



IES LA BAHÍA

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS DE
2º BACHILLERATO**

CURSO 2024/2025

Actividad Física, Salud y Sociedad

Biología

Cineforum

Dibujo Técnico

Empresa y Diseño del modelo de negocio

Estadística II

Física

Francés Primer Idioma

Francés Segundo Idioma

Historia del Arte

Historia de España

Historia de la Filosofía

Geografía

Griego II

Inglés

Laboratorio II

Latín II

Lengua Castellana y Literatura

Matemáticas II

Matemáticas Ciencias Sociales II

Proyecto Transversal Educación en Valores

Psicología

Química

Religión Católica

Tecnología de la información y la Comunicación

Tecnología e Ingeniería II

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Educación Física constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensuan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales en nuestra materia, ya que uno de los bloques de saberes básicos, el F ¿interacción eficiente y sostenible con el entorno¿ tiene que ver con la interacción con el medio natural y urbano.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de dispositivos móviles y altavoces en algunos contenidos de expresión corporal donde se trabaje en grupo será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (contenidos y artículos colgados en Classroom y páginas web) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y

escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.

- A través de la participación en el Plan lector se potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Educación Física participará de una forma activa en:

¿ Programa Bilingüismo: El departamento con dos profesores bilingües, contribuye al programa bilingüe impartiendo la materia en inglés en 4º ESO.

Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.

Los profesores bilingües son: Dña. Ana García García y D. Pablo Muñoz de Hoyos

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con el departamento de Orientación en la organización de una Yincana para los alumnos de 6º de primaria.

¿ Programa de Pendientes: Aquellos alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente del curso anterior serán atendidos y evaluados por el profesor/a que le imparta la materia durante el presente curso 2023/24. Se le proporcionará al alumno/a el material teórico a través de Classroom, para que trabaje dichos contenidos y prepare los esquemas resúmenes.

Cada alumno/a deberá realizar las actividades de recuperación, que son las siguientes:

Actividad Fecha

Realizar las pruebas de Condición Física y anotar las marcas obtenidas en una tabla de su cuaderno de clase Las tres primeras clases de E.F. en cada trimestre.

Realizar un resumen de cada contenido teórico colgado en Classroom. Al final de cada trimestre se pedirán los cuadernos a través de dicha plataforma para su corrección. Entregar los cuadernos:

¿ Del 11 al 15 diciembre (1º eval.)

¿ Del 11 al 15 marzo (2ª eval.)

¿ Del 3 al 7 junio (3ª eval.)

Sacar más de un 7 de nota media en el bloque de participación en clase. En este bloque se valora el grado de participación en clase, el aseo personal y su colaboración en las clases (recogida material, ayuda a compañeros...)

Durante todo el trimestre.

¿ Plan Lector: Nuestro departamento contribuye al plan lector, no sacando a los alumnos al patio a realizar actividad física sino permaneciendo en el aula durante media hora, donde el alumnado realiza una lectura guiada. Esto sucede cada dos semanas a distintos turnos horarios. Las dos primeras semanas a 1ª hora, las dos siguientes a 2ª hora y así sucesivamente, tocándole cada dos semanas a grupos de clase diferentes.

¿ Programa TDE: Se usará la plataforma Classroom para la comunicación con el alumnado, la facilitación de los contenidos teóricos, así como la realización de las actividades teóricas por parte del alumnado.

¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: En nuestro departamento impartimos una hora a la semana Atención Educativa en 1º ESO, donde se trabaja especialmente este programa educativo. Además, en los demás cursos y a través de la materia de E.F. realizaremos varios juegos cooperativos, además de técnicas cooperativas en todas las S.A. con el objetivo de mejorar la convivencia y las relaciones sociales.

¿ Plan de Igualdad: Desarrollo de las actividades con respeto y en las mismas condiciones de participación y éxito, teniendo en cuenta las diferencias físicas existentes por género.

¿ Programa CIMA: Relevancia en la asignatura para la educación sostenible y el cuidado del medioambiente y de los entornos próximos. Relacionado con las competencias específicas de Educación Física para este curso. Promoción de hábitos de vida saludable

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una solución vital en el

desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida. La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

El currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos:

Bloque A, Vida activa y saludable

Bloque B, Organización y gestión de la actividad física

Bloque C, Resolución de problemas en situaciones motrices

Bloque D, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

Bloque E, Manifestaciones de la cultura motriz

Bloque F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Artística, de la que forma parte junto con los departamentos de Educación Plástica Visual y Música. Componen este departamento: D. Pablo Muñoz de Hoyos, Dña. Ana García García, D. Salvador González Merino y D. Sebastián Ortega Belizón.

Reparto de grupos

D. Salvador González Merino

Educación Física 1º ESO B (3h)

Educación Física 1º ESO C (3h)

Educación Física 1º ESO D (3h)

Educación Física 1º ESO E (3h)

Educación Física 1º BACH. B (2h)

Educación Física 1º BACH. C (2h)

Educación Física 1º BACH. D (2h)

Dña. Ana García García

Educación Física 1º ESO A (3h)

Educación Física 1º ESO F (3h)

Educación Física 4º ESO A (2h)

Educación Física 4º ESO B (2h)

Educación Física 4º ESO D (2h)

Educación Física 4º ESO E (2h)

Actividad Física y Salud 2º BACH (2h)

Tutoría 4º ESO E (2h)

Pablo Muñoz de Hoyos

Educación Física 2º ESO A (2h)

Educación Física 2º ESO B (2h)

Educación Física 2º ESO C (2h)

Educación Física 2º ESO D (2h)

Educación Física 2º ESO E (2h)

Educación Física 2º ESO F (2h)

Educación Física 4º ESO C (2h)

Educación Física 4º ESO F (2h)

Tutoría 4º ESO C (2h)

Sebastián Ortega Belizón

Educación Física 3º ESO A (2h)

Educación Física 3º ESO B (2h)

Educación Física 3º ESO C (2h)

Educación Física 3º ESO D (2h)

Educación Física 3º ESO E (2h)

Educación Física 3º ESO F (2h)

Educación Física 1º BACH. A (2h)

ATEDU 1º ESO (1h)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

La Evaluación se define como un proceso sistemático que persigue obtener información para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos educativos alcanzados, emitir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Blázquez, 2017).

En nuestra programación, la evaluación estará integrada en el proceso de aprendizaje, lo que nos permitirá conocer el progreso del alumno y también involucrarlo en su propia evaluación y en la evaluación de sus compañeros. De esta manera, se fomenta la participación activa y el desarrollo de habilidades metacognitivas, permitiendo que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y asuman un rol activo en su proceso evaluativo.

CARACTERÍSTICAS Y CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022 y la Instrucción 1/2022 establece como características de la evaluación en la ESO que debe ser continua, formativa e integradora:

- Continua: cuando el alumno no progrese en su aprendizaje adecuadamente, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se podrán aplicar en cualquier momento del curso, tan pronto como se perciban las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de competencias imprescindibles.
- Formativa: la evaluación la usamos como instrumento para mejorar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. A través de la evaluación podemos observar que posibles errores se están cometiendo para poder corregirlos, por lo que el error forma parte del aprendizaje.
- Integradora: en la evaluación se consideran todos los componentes del currículo con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa educativa y promover el desarrollo de las competencias a través de las diferentes materias, contribuyendo a la formación integral del alumno.

De igual forma, la normativa propone una serie de consideraciones para la evaluación:

- El alumno tiene derecho conocer el sistema de evaluación y que esta sea objetiva.
- Se deben variar los instrumentos de evaluación para obtener información desde diferentes fuentes y así orientar el proceso y realizar ajustes.
- Debe partir del nivel del alumnado.
- Tiene que implicar al alumnado en su evaluación para que este sea consciente de su aprendizaje y evolución.
- Combinar la evaluación del profesor con la del alumnado para una evaluación consensuada y compartida.
- Los profesores deben evaluar los aprendizajes del alumnado, así como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación continua incluye tres momentos diferenciados: inicial, formativa y sumativa:

En primer lugar, se encuentra la Evaluación Inicial, en conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2022, la cual establece que el docente debe llevar a cabo una evaluación inicial utilizando los procedimientos, técnicas e instrumentos que se consideran más apropiados. El objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los estudiantes, permitiendo así ajustar el nivel de competencia curricular en función de sus necesidades individuales. Esta evaluación inicial proporciona información valiosa que guiará al profesor en la planificación y diseño de actividades educativas pertinentes y efectivas, asegurando un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque debemos realizar una evaluación al inicio de cada Situación de Aprendizaje, quizás la más característica es la que podemos realizar en la primera S.A. del curso, donde dedicaremos más de una sesión a realizar una evaluación inicial relacionada a cada criterio de evaluación, a través de cuestionarios, pruebas, test, circuitos de habilidades, retos y juegos.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad responde a dos objetivos educativos básicos:

1. Dar continuidad a las experiencias de aprendizaje de etapas anteriores y de primero de Bachillerato, desarrollando competencias específicas propias de la materia que conectan con objetivos de etapa como el *¿afianzar hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social?*
2. Responder al carácter propedéutico de Bachillerato, iniciando al alumnado en las competencias propias de las alternativas profesionales y de estudio del campo de la actividad física, la salud, el deporte y el uso del tiempo libre.

Para cumplir con estos objetivos nos basaremos en diferentes principios pedagógicos. En el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 se muestran unos principios pedagógicos por los que nos debemos guiar a la hora de realizar

nuestra programación.

1. Elaborar propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado, fomenten el aprendizaje autónomo y promuevan el trabajo en equipo.
2. Establecer condiciones específicas para una oferta garantizada por ámbitos que beneficie al alumnado.
3. Priorizar la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas y el fomento del hábito de lectura.
4. Asignar tiempo en el horario lectivo para realizar proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Trabajar de manera transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad.
6. Establecer soluciones específicas para atender a los alumnos con dificultades especiales de aprendizaje, alta capacidad intelectual y discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las diferentes propuestas metodológicas deben desarrollarse con la finalidad de favorecer la adquisición de las competencias específicas y de superar los criterios de evaluación.

Además de los principios pedagógicos citados en el apartado anterior, añadimos algunas recomendaciones metodológicas generales que propone el Real Decreto 217/2022 en el anexo II, que favorecen un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, además de fomentar el trabajo individual y cooperativo:

- Debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo el trabajo cooperativo y la autonomía.
- Como docentes debemos orientar y guiar al alumno por su aprendizaje.
- Debemos diseñar Situaciones de Aprendizaje donde en su progresión nos enfoquemos en trabajar los recursos necesarios para que el alumnado pueda realizar las tareas finales.
- Las Situaciones de aprendizaje deben estar orientadas a la adquisición de competencias y se enfocarán desde los diferentes bloques de saberes Básicos.
- Se requieren metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Las metodologías seleccionadas deben partir de los puntos de interés del alumno, atender a la situación real del grupo y tratar de solucionar aquellos problemas que acontecen al grupo.
- Debemos despertar y mantener la motivación del alumno hacia el aprendizaje.
- Debemos variar los materiales, metodologías y recursos, incorporando especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se recomienda el desarrollo de Situaciones de aprendizaje que contribuyan a proyectos interdisciplinares en la medida de lo posible.
- Trabajar la autonomía y el conocimiento del alumnado sobre qué está haciendo y para qué le puede servir.
- Diferentes metodologías de carácter participativo.
- Trabajar la responsabilidad individual y grupal a través del aprendizaje cooperativo.

Gran parte de nuestras situaciones de aprendizaje irán enfocadas hacia el análisis, reflexión y pensamiento crítico, haciendo uso del trabajo de los diferentes procesos cognitivos:

Proceso cognitivo	Características	Ejemplo
Reflexivo	Ideas sin argumentación	Donde en la evaluación Inicial comentan sus gustos deportivos sin argumentos
Lógico	Orden, normas y reglas.	Donde los alumnos deben seguir las normas de seguridad en el aprendizaje de las proyecciones (caídas)
Crítico	Razona ideas, cuestiona.	Donde el alumno razona y argumenta cuando un calentamiento es efectivo.
Analógico	Compara modelos	Donde el alumno compara las malas posturas con las idóneas y saludables
Sistémico	Relaciona e imita	Donde el alumno relaciona los malos hábitos alimenticios con problemas de salud
Deliberativo	Decisiones y reflexiones	Donde el alumno plantea estrategias y reflexiona como resolver situaciones de oposición.
Práctico	Actuación técnico-táctica	Donde el alumno debe aplicar fundamentos tácticos en situaciones de juego
Creativo	Inventar, nuevas ideas.	Donde el alumno se inventa reglas para modificar los deportes

vistos.

Podemos concretar las orientaciones metodológicas generales aportando una serie de recomendaciones metodológicas específicas para nuestra materia de Educación Física y el desarrollo de nuestras Situaciones de Aprendizaje (Sáenz-López, 2011; Delgado y cols, 2007; Anexo III de la Instrucción 1/2022):

- Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las Situaciones de Aprendizaje
- Trabajar interdisciplinariamente con otras materias.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca a la orientación del alumnado en un proceso significativo del aprendizaje.
- Se deben tener en cuenta una serie de hábitos asociados a la práctica deportiva, tales como el aseo corporal, cambio de vestuario, calentamiento y vuelta a la calma apropiados, nociones de nutrición, entre otros.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promuevan la independencia, la socialización y la creatividad, como los estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, aunque combinándolos con los estilos más directivos según la complejidad de la tarea y del nivel del alumnado para ofrecer una enseñanza más completa y adaptada.
- Uso variado de los recursos, espacios y materiales en las situaciones de aprendizaje, así como la autoconstrucción de material para atender a los diferentes niveles dentro del grupo, así como para motivar al alumnado en la práctica.
- Uso de metodologías activas como los diferentes modelos pedagógicos, como el Aprendizaje basado en juegos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje-Servicio, la Gamificación, Aprendizaje Basado en Proyectos, modelo basado en la autoconstrucción de materiales, modelo centrado en valores, etc.
- Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la pedagogía digital, priorizando la seguridad en el uso de las TICs.
- Promover la práctica de actividades físico-deportivas en horario extraescolar, como la participación en las escuelas deportivas municipales, realizando ejercicio físico en la naturaleza o en los recreos activos.
- La evaluación tendrá un fuerte carácter formativo, donde el error es parte del aprendizaje y ofrece la autorregulación por parte del alumnado, donde además tendremos en cuenta las coevaluaciones y autoevaluaciones de los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Los criterios que seguiremos para la utilización de recursos, espacios y tiempos se muestran a continuación:

CRITERIOS UTILIZACIÓN: ESPACIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y RECURSOS.

ESCENARIOS

- Aplicar los principios básicos de seguridad
- Usar el espacio adecuado a los contenidos y a la climatología
- Establecer criterios de uso de espacios para favorecer la igualdad
- Adaptar los espacios a las actividades y a las necesidades del alumno.
- Crear escenarios que no produzcan distracciones
- Utilizar espacios del entorno cercano (playa, instalaciones deportivas, centro del pueblo, parques, etc)
- Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.
- Ceder autonomía al alumnado en el uso de los espacios.

TIEMPO

- Evitar filas de espera del alumnado en la ejecución de una tarea.
- Establecer alumnos responsables del material
- Evitar actividades donde se eliminen alumnos
- Dar explicaciones claras, breves y con algún ejemplo.
- Proponer tareas que implique alto compromiso motor
- Plantear las sesiones como un continuo temporal sin cortes.
- Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate
- Insistir en la puntualidad.
- Dedicar minutos finales al aseo personal para inculcar hábitos higiénicos.

RECURSOS

- Uso y adaptación del material a las características del alumno.
- Evitar usar demasiado material

- Utilizar material alternativo.
- Autoconstruir material
- Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.
- Establecer estrategias para colocar el material (entre todos, encargados de material, etc)

AGRUPAMIENTOS

- Realizar agrupamientos a través de juegos de azar con cartas, dados, APPs como ¿Teamshake¿ o ¿ÉchaloASuerte¿.
- Organizar y distribuir los grupos de manera que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.
- Fomentar el compañerismo, colaboración e implicación dentro de los grupos (con roles, evaluación intragrupo, etc)
- Variar los agrupamientos dependiendo del contenido.
- Fomentar los grupos mixtos y por niveles evitando discriminaciones.
- Medidas para impulsar tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos de evaluación (observación directa, grabaciones en vídeos, pruebas escritas y/o orales, etc.) e instrumentos/herramientas tales como:

- RÚBRICAS
- ESCALAS DE VALORES
- PORTAFOLIO
- LISTA DE CONTROL
- Etc.

Así mismo se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación se puede medir una o varias veces a lo largo del trimestre. La calificación final de cada criterio será el resultado de la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo del trimestre. La calificación trimestral de la materia de Educación Física está basada en la superación de las competencias específicas trabajadas durante el trimestre. Se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada competencia.

Cada criterio de evaluación se puede medir una o varias veces a lo largo del curso. La calificación final de cada criterio será el resultado de la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo del curso. La calificación final de la materia de Educación Física está basada en la superación de las competencias específicas. Se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada competencia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ver documento adjunto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EF2BACHT1 Analizo la condición física inicial de mis compañeros/as
- EF2BACHT1 Preparadores físicos, entrenadores, organizadores y evaluadores
- EF2BACHT1/2/3 Ligas Deportivas
- EF2BACHT1/2/3 Organización de actividades y eventos para la mejora de la salud
- EF2BACHT1/2/3 Participo y colaboro en clase. Me aseo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 12/11/2024 09:33:27

- EF2BACHT2 Organización Yincana día de Andalucía
- EF2BACHT2 Pruebas de acceso a los cuerpos del estado
- EF2BACHT3 Actividad Física en el entorno Urbano y Natural
- EF2BACHT3 Análisis la evolución de la condición física de mis compañeros
- EF2BACHT3 Concurso de Talentos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso el alumnado participará en grupos de 3-4 personas colaborando con el departamento en la organización y planificación de los diferentes eventos deportivos y actividades complementarias dirigida a los cursos inferiores (tales como ligas, torneos, excursiones de senderismo, yincanas deportivas, etc.)

Además el alumnado de Actividad Física Salud y Sociedad participará en una actividad complementaria de Paintball a lo largo del segundo trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo PD 2024-25 2ºBACH.pdf Fecha de subida: 02/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así

como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
AFSS.2.1								X																	X															
AFSS.2.2						X	X					X	X				X												X		X	X		X	X					
AFSS.2.3							X	X					X												X						X		X	X						
AFSS.2.4		X	X									X		X			X									X														
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X			X								X						
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ºBACHILLERATO

MATERIA DE ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

Curso escolar 2024-25



IES LA BAHÍA
SAN FERNANDO

1. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Como bien indica el anexo III de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas: *“La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad responde a dos objetivos educativos básicos: por un lado, dar continuidad a las experiencias de aprendizaje de etapas anteriores y de primero de Bachillerato, desarrollando competencias específicas propias de la materia que conectan con objetivos de etapa como el “afianzar hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social”; por otro lado, responder al carácter propedéutico de Bachillerato, iniciando al alumnado en las competencias propias de las alternativas profesionales y de estudio del campo de la actividad física, la salud, el deporte y el uso del tiempo libre”.*

Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán las competencias específicas de la materia que inciden en las siguientes líneas básicas: experimentar y afrontar con éxito un amplio espectro de situaciones motrices, creando adherencia y fomentando estilos de vida saludables; adquirir competencias en la organización de actividades, el trabajo colaborativo, así como en la gestión y dirección de grupos en relación con las actividades físicas y deportivas; adoptar una postura ética, crítica y proactiva sobre el impacto social de estas actividades, favoreciendo la inclusión y comprendiendo su implicación en las diferentes manifestaciones culturales, además de su influencia en el entorno urbano y natural de una manera eco-sostenible.

En este sentido, a través de la secuenciación propuesta se trabajarán todas las competencias específicas asociadas a sus criterios de evaluación.

a. Primera evaluación

En la primera evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Análisis de la condición física de mis compañeros	4	AFSS.2.1.1	AFSS.2.A.1.Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos. AFSS.2.A.2.Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental. AFSS.2.A.3.Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
Ligas deportivas	8	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.C.2.Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados. AFSS.2.C.3.Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones. AFSS.2.C.5.Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.

Participo y colaboro en todas las actividades físicas y deportivas. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4.Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Preparadores físicos, entrenadores, organizadores y evaluadores	8	AFSS.2.2.1 AFSS.2.2.3 AFSS.2.2.4	AFSS.2.B.2.Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía. AFSS.2.B.3.Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.4.Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos. AFSS.2.B.5.Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones. AFSS.2.B.6.Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica. AFSS.2.B.7.Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

b. Segunda evaluación

En la segunda evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Pruebas de acceso a los cuerpos del estado	6	AFSS.2.1.3 AFSS.2.2.2	AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física. AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
Ligas Deportivas	6	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback. AFSS.2.C.7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego. AFSS.2.D.1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
Actividad Física en el entorno Urbano y Natural (orientación, bicicleta, senderismo, yincanas, etc.)	6	AFSS.2.3.1 AFSS.2.5.2	AFSS.2.C.1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida. AFSS.2.C.4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos. AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
Participo y colaboro en clase. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.

			AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Organización Yincana día de Andalucía	2	AFSS.2.5.1 AFSS.2.5.3 AFSS.2.5.4	AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. AFSS.2.D.7.Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. AFSS.2.D.8.Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz. AFSS.2.D.10.Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

c. Tercera evaluación

En la tercera evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Análisis	4	AFSS.2.2.2	AFSS.2.A.6.Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación.

evolución de la condición física de mis compañeros		AFSS.2.1.5	Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas. AFSS.2.A.7.Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.B.1.Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física. AFSS.2.B.3.Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.7.Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
Concurso de talentos	6	AFSS.2.3.4 AFSS.2.3.5 AFSS.2.4.4	AFSS.2.C.2.Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados. AFSS.2.C.8.Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado. AFSS.2.C.9.Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural. AFSS.2.C.10.Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical. AFSS.2.D.9.La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
Organizamos actividades y eventos para la mejora de la salud	4	AFSS.2.6.1 AFSS.2.6.2 AFSS.2.6.3	AFSS.2.E.1.Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas. AFSS.2.E.2.Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía. AFSS.2.E.3.Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza. AFSS.2.E.4.Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos. AFSS.2.E.5.Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. AFSS.2.E.6.Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Participo y colaboro en todas las actividades de la clase. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4.Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas .AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Ligas Deportivas	6	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas. AFSS.2.D.6.Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a. Medidas generales y ordinarias

Se proponen aspectos metodológicos, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación respetando el principio de variedad en función de las tres redes de aprendizaje establecidas desde el DUA. De este modo, a continuación, se recopilan las medidas de atención a la diversidad establecidas en esas tres redes que permitirán y facilitarán el aprendizaje de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo.

RED DE RECONOCIMIENTO
Uso de diferentes canales de comunicación para facilitar el aprendizaje de los saberes básicos: escrito, oral, visual, audiovisual o digital (Classroom, Gmail, etc.), el docente o los discentes como modelo.
Focalizar la atención hacia aspectos relevantes de los saberes básicos, como qué y cómo deben resolver una situación de oposición, un aspecto concreto sobre un gesto técnico, etc.
La información inicial relacionada con los saberes y las situaciones se van a proporcionar mediante la clase invertida, de forma sencilla, esquemática e ilustrada. Además, al tener dicha información desde casa de modo previo a la clase práctica, se facilitará la ayuda de los familiares en este proceso de explicación.
Fomentar la ayuda entre compañeros. El alumnado más experimentado estará repartido por los grupos y servirá de modelos para sus compañeros y compañeras.
Explicaciones claras, sencillas, precisas y variadas para garantizar que todo el alumnado comprenda y resuelva las actividades y situaciones motrices planteadas.
RED ESTRATÉGICA
Las actividades y situaciones son muy progresivas en dificultad creciente, proponiéndose un repaso y consolidación de cada saber.
Propuesta de actividades con diferentes niveles de intensidad para que todo el alumnado pueda realizarlas en función de sus posibilidades.
Se deben proponer situaciones con diferentes niveles de dificultad, por ejemplo, limitando la actuación de los adversarios, obligatoriedad de jugar andando, diferentes niveles de ejecución en un circuito de condición física, etc.
Se van a utilizar diferentes y variados tipos de materiales, pelotas, raquetas, aros, palas..., en relación al tamaño, color, dimensiones, tipo de rebote... para facilitar el aprendizaje de los saberes.
Incrementar el conocimiento de resultados, pero mediante la formulación de preguntas, el denominado feedback interrogativo, donde el alumnado elige entre varias opciones.
RED AFECTIVA O DE COMPROMISO
Propuesta de situaciones lúdicas y de retos variados, utilizando estrategia metodológica de motivación.
Clima de aula positivo y de confianza donde será más importante la participación y diversión que la competición.
Se aumentará el conocimiento de resultados inespecífico aprobativo, para animar y motivarla implicación de todos y todas.
No se permitirá ninguna valoración de menosprecio hacia compañeros y compañeras. En este sentido, deben sentirse seguros desde el punto de vista afectivo, sintiéndose libre para probar,

errar, divertirse y aprende.

Se tomarán las medidas de seguridad oportunas para evitar accidentes, y con ello no crear incidentes y experiencias desagradables con el fin de que vuelvan a repetir la actividad.

Los instrumentos de evaluación, además de utilizarla el docente para obtener información, también la usará el alumnado mediante estrategias de autoevaluación y coevaluación y de este modo se genera compromiso en su propio proceso de aprendizaje.

b. Medidas de atención para el alumnado con NEAE

Todas las medidas ordinarias son válidas para todo el alumnado, también para el alumnado NEAE. En función del problema de aprendizaje que presente cada alumno o alumna se revisarán las medidas, se buscarán alternativas e incluso se propondrán nuevas medidas. Como norma, se insistirán en las medidas propuestas en la red de reconocimiento, optimizando la técnica de enseñanza de tipo comunicativo y en la red estratégica planteándose situaciones motrices de carácter más cerrado; y en relación a los problemas en la ejecución, se insistirá en medidas relacionadas con la red estratégica facilitando las condiciones de ejecución.

c. Medidas de atención para el alumnado que temporalmente no pueda realizar las sesiones prácticas

Son alumnos y alumnas que no realizarán actividades físicas por causa médica, enfermedad, patología... que impedirá la realización de actividad física en condiciones óptimas de seguridad. Por otro lado, serán numerosas las situaciones normalmente de bajo compromiso motor o fisiológico donde este alumnado podrá participar en el desarrollo de las mismas. Estarán implicados en labores organizativas; de ayuda para el alumnado con problemas de aprendizaje; supervisión de medidas de seguridad; coevaluativas, dinamizadoras, como speaker; control de recursos; debates, actividades de reflexión...

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA SALUD Y SOCIEDAD**

- AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.
- AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.
- AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.
- AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud

física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

- AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .
- AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.
- AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.
- AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.
- AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.
- AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
- AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
- AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
- AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
- AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
- AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
- AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

- AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
- AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
- AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
- AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
- AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
- AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
- AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
- AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
- AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
- AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Educación Física constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensuan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales en nuestra materia, ya que uno de los bloques de saberes básicos, el F ¿interacción eficiente y sostenible con el entorno¿ tiene que ver con la interacción con el medio natural y urbano.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de dispositivos móviles y altavoces en algunos contenidos de expresión corporal donde se trabaje en grupo será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (contenidos y artículos colgados en Classroom y páginas web) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y

escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.

- A través de la participación en el Plan lector se potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Educación Física participará de una forma activa en:

¿ Programa Bilingüismo: El departamento con dos profesores bilingües, contribuye al programa bilingüe impartiendo la materia en inglés en 4º ESO.

Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.

Los profesores bilingües son: Dña. Ana García García y D. Pablo Muñoz de Hoyos

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con el departamento de Orientación en la organización de una Yincana para los alumnos de 6º de primaria.

¿ Programa de Pendientes: Aquellos alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente del curso anterior serán atendidos y evaluados por el profesor/a que le imparta la materia durante el presente curso 2023/24. Se le proporcionará al alumno/a el material teórico a través de Classroom, para que trabaje dichos contenidos y prepare los esquemas resúmenes.

Cada alumno/a deberá realizar las actividades de recuperación, que son las siguientes:

Actividad Fecha

Realizar las pruebas de Condición Física y anotar las marcas obtenidas en una tabla de su cuaderno de clase Las tres primeras clases de E.F. en cada trimestre.

Realizar un resumen de cada contenido teórico colgado en Classroom. Al final de cada trimestre se pedirán los cuadernos a través de dicha plataforma para su corrección. Entregar los cuadernos:

¿ Del 11 al 15 diciembre (1º eval.)

¿ Del 11 al 15 marzo (2ª eval.)

¿ Del 3 al 7 junio (3ª eval.)

Sacar más de un 7 de nota media en el bloque de participación en clase. En este bloque se valora el grado de participación en clase, el aseo personal y su colaboración en las clases (recogida material, ayuda a compañeros...)

Durante todo el trimestre.

¿ Plan Lector: Nuestro departamento contribuye al plan lector, no sacando a los alumnos al patio a realizar actividad física sino permaneciendo en el aula durante media hora, donde el alumnado realiza una lectura guiada. Esto sucede cada dos semanas a distintos turnos horarios. Las dos primeras semanas a 1ª hora, las dos siguientes a 2ª hora y así sucesivamente, tocándole cada dos semanas a grupos de clase diferentes.

¿ Programa TDE: Se usará la plataforma Classroom para la comunicación con el alumnado, la facilitación de los contenidos teóricos, así como la realización de las actividades teóricas por parte del alumnado.

¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: En nuestro departamento impartimos una hora a la semana Atención Educativa en 1º ESO, donde se trabaja especialmente este programa educativo. Además, en los demás cursos y a través de la materia de E.F. realizaremos varios juegos cooperativos, además de técnicas cooperativas en todas las S.A. con el objetivo de mejorar la convivencia y las relaciones sociales.

¿ Plan de Igualdad: Desarrollo de las actividades con respeto y en las mismas condiciones de participación y éxito, teniendo en cuenta las diferencias físicas existentes por género.

¿ Programa CIMA: Relevancia en la asignatura para la educación sostenible y el cuidado del medioambiente y de los entornos próximos. Relacionado con las competencias específicas de Educación Física para este curso. Promoción de hábitos de vida saludable

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una solución vital en el

desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida. La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

El currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos:

Bloque A, Vida activa y saludable

Bloque B, Organización y gestión de la actividad física

Bloque C, Resolución de problemas en situaciones motrices

Bloque D, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

Bloque E, Manifestaciones de la cultura motriz

Bloque F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Artística, de la que forma parte junto con los departamentos de Educación Plástica Visual y Música. Componen este departamento: D. Pablo Muñoz de Hoyos, Dña. Ana García García, D. Salvador González Merino y D. Sebastián Ortega Belizón.

Reparto de grupos

D. Salvador González Merino

Educación Física 1º ESO B (3h)

Educación Física 1º ESO C (3h)

Educación Física 1º ESO D (3h)

Educación Física 1º ESO E (3h)

Educación Física 1º BACH. B (2h)

Educación Física 1º BACH. C (2h)

Educación Física 1º BACH. D (2h)

Dña. Ana García García

Educación Física 1º ESO A (3h)

Educación Física 1º ESO F (3h)

Educación Física 4º ESO A (2h)

Educación Física 4º ESO B (2h)

Educación Física 4º ESO D (2h)

Educación Física 4º ESO E (2h)

Actividad Física y Salud 2º BACH (2h)

Tutoría 4º ESO E (2h)

Pablo Muñoz de Hoyos

Educación Física 2º ESO A (2h)

Educación Física 2º ESO B (2h)

Educación Física 2º ESO C (2h)

Educación Física 2º ESO D (2h)

Educación Física 2º ESO E (2h)

Educación Física 2º ESO F (2h)

Educación Física 4º ESO C (2h)

Educación Física 4º ESO F (2h)

Tutoría 4º ESO C (2h)

Sebastián Ortega Belizón

Educación Física 3º ESO A (2h)

Educación Física 3º ESO B (2h)

Educación Física 3º ESO C (2h)

Educación Física 3º ESO D (2h)

Educación Física 3º ESO E (2h)

Educación Física 3º ESO F (2h)

Educación Física 1º BACH. A (2h)

ATEDU 1º ESO (1h)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

La Evaluación se define como un proceso sistemático que persigue obtener información para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos educativos alcanzados, emitir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Blázquez, 2017).

En nuestra programación, la evaluación estará integrada en el proceso de aprendizaje, lo que nos permitirá conocer el progreso del alumno y también involucrarlo en su propia evaluación y en la evaluación de sus compañeros. De esta manera, se fomenta la participación activa y el desarrollo de habilidades metacognitivas, permitiendo que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y asuman un rol activo en su proceso evaluativo.

CARACTERÍSTICAS Y CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022 y la Instrucción 1/2022 establece como características de la evaluación en la ESO que debe ser continua, formativa e integradora:

- Continua: cuando el alumno no progrese en su aprendizaje adecuadamente, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se podrán aplicar en cualquier momento del curso, tan pronto como se perciban las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de competencias imprescindibles.
- Formativa: la evaluación la usamos como instrumento para mejorar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. A través de la evaluación podemos observar que posibles errores se están cometiendo para poder corregirlos, por lo que el error forma parte del aprendizaje.
- Integradora: en la evaluación se consideran todos los componentes del currículo con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa educativa y promover el desarrollo de las competencias a través de las diferentes materias, contribuyendo a la formación integral del alumno.

De igual forma, la normativa propone una serie de consideraciones para la evaluación:

- El alumno tiene derecho conocer el sistema de evaluación y que esta sea objetiva.
- Se deben variar los instrumentos de evaluación para obtener información desde diferentes fuentes y así orientar el proceso y realizar ajustes.
- Debe partir del nivel del alumnado.
- Tiene que implicar al alumnado en su evaluación para que este sea consciente de su aprendizaje y evolución.
- Combinar la evaluación del profesor con la del alumnado para una evaluación consensuada y compartida.
- Los profesores deben evaluar los aprendizajes del alumnado, así como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación continua incluye tres momentos diferenciados: inicial, formativa y sumativa:

En primer lugar, se encuentra la Evaluación Inicial, en conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2022, la cual establece que el docente debe llevar a cabo una evaluación inicial utilizando los procedimientos, técnicas e instrumentos que se consideran más apropiados. El objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los estudiantes, permitiendo así ajustar el nivel de competencia curricular en función de sus necesidades individuales. Esta evaluación inicial proporciona información valiosa que guiará al profesor en la planificación y diseño de actividades educativas pertinentes y efectivas, asegurando un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque debemos realizar una evaluación al inicio de cada Situación de Aprendizaje, quizás la más característica es la que podemos realizar en la primera S.A. del curso, donde dedicaremos más de una sesión a realizar una evaluación inicial relacionada a cada criterio de evaluación, a través de cuestionarios, pruebas, test, circuitos de habilidades, retos y juegos.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad responde a dos objetivos educativos básicos:

1. Dar continuidad a las experiencias de aprendizaje de etapas anteriores y de primero de Bachillerato, desarrollando competencias específicas propias de la materia que conectan con objetivos de etapa como el *¿afianzar hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social?*
2. Responder al carácter propedéutico de Bachillerato, iniciando al alumnado en las competencias propias de las alternativas profesionales y de estudio del campo de la actividad física, la salud, el deporte y el uso del tiempo libre.

Para cumplir con estos objetivos nos basaremos en diferentes principios pedagógicos. En el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 se muestran unos principios pedagógicos por los que nos debemos guiar a la hora de realizar

nuestra programación.

1. Elaborar propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado, fomenten el aprendizaje autónomo y promuevan el trabajo en equipo.
2. Establecer condiciones específicas para una oferta garantizada por ámbitos que beneficie al alumnado.
3. Priorizar la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas y el fomento del hábito de lectura.
4. Asignar tiempo en el horario lectivo para realizar proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Trabajar de manera transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad.
6. Establecer soluciones específicas para atender a los alumnos con dificultades especiales de aprendizaje, alta capacidad intelectual y discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las diferentes propuestas metodológicas deben desarrollarse con la finalidad de favorecer la adquisición de las competencias específicas y de superar los criterios de evaluación.

Además de los principios pedagógicos citados en el apartado anterior, añadimos algunas recomendaciones metodológicas generales que propone el Real Decreto 217/2022 en el anexo II, que favorecen un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, además de fomentar el trabajo individual y cooperativo:

- Debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo el trabajo cooperativo y la autonomía.
- Como docentes debemos orientar y guiar al alumno por su aprendizaje.
- Debemos diseñar Situaciones de Aprendizaje donde en su progresión nos enfoquemos en trabajar los recursos necesarios para que el alumnado pueda realizar las tareas finales.
- Las Situaciones de aprendizaje deben estar orientadas a la adquisición de competencias y se enfocarán desde los diferentes bloques de saberes Básicos.
- Se requieren metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Las metodologías seleccionadas deben partir de los puntos de interés del alumno, atender a la situación real del grupo y tratar de solucionar aquellos problemas que acontecen al grupo.
- Debemos despertar y mantener la motivación del alumno hacia el aprendizaje.
- Debemos variar los materiales, metodologías y recursos, incorporando especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se recomienda el desarrollo de Situaciones de aprendizaje que contribuyan a proyectos interdisciplinares en la medida de lo posible.
- Trabajar la autonomía y el conocimiento del alumnado sobre qué está haciendo y para qué le puede servir.
- Diferentes metodologías de carácter participativo.
- Trabajar la responsabilidad individual y grupal a través del aprendizaje cooperativo.

Gran parte de nuestras situaciones de aprendizaje irán enfocadas hacia el análisis, reflexión y pensamiento crítico, haciendo uso del trabajo de los diferentes procesos cognitivos:

Proceso cognitivo	Características	Ejemplo
Reflexivo	Ideas sin argumentación	Donde en la evaluación Inicial comentan sus gustos deportivos sin argumentos
Lógico	Orden, normas y reglas.	Donde los alumnos deben seguir las normas de seguridad en el aprendizaje de las proyecciones (caídas)
Crítico	Razona ideas, cuestiona.	Donde el alumno razona y argumenta cuando un calentamiento es efectivo.
Analógico	Compara modelos	Donde el alumno compara las malas posturas con las idóneas y saludables
Sistémico	Relaciona e imita	Donde el alumno relaciona los malos hábitos alimenticios con problemas de salud
Deliberativo	Decisiones y reflexiones	Donde el alumno plantea estrategias y reflexiona como resolver situaciones de oposición.
Práctico	Actuación técnico-táctica	Donde el alumno debe aplicar fundamentos tácticos en situaciones de juego
Creativo	Inventar, nuevas ideas.	Donde el alumno se inventa reglas para modificar los deportes

vistos.

Podemos concretar las orientaciones metodológicas generales aportando una serie de recomendaciones metodológicas específicas para nuestra materia de Educación Física y el desarrollo de nuestras Situaciones de Aprendizaje (Sáenz-López, 2011; Delgado y cols, 2007; Anexo III de la Instrucción 1/2022):

- Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las Situaciones de Aprendizaje
- Trabajar interdisciplinariamente con otras materias.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca a la orientación del alumnado en un proceso significativo del aprendizaje.
- Se deben tener en cuenta una serie de hábitos asociados a la práctica deportiva, tales como el aseo corporal, cambio de vestuario, calentamiento y vuelta a la calma apropiados, nociones de nutrición, entre otros.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promuevan la independencia, la socialización y la creatividad, como los estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, aunque combinándolos con los estilos más directivos según la complejidad de la tarea y del nivel del alumnado para ofrecer una enseñanza más completa y adaptada.
- Uso variado de los recursos, espacios y materiales en las situaciones de aprendizaje, así como la autoconstrucción de material para atender a los diferentes niveles dentro del grupo, así como para motivar al alumnado en la práctica.
- Uso de metodologías activas como los diferentes modelos pedagógicos, como el Aprendizaje basado en juegos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje-Servicio, la Gamificación, Aprendizaje Basado en Proyectos, modelo basado en la autoconstrucción de materiales, modelo centrado en valores, etc.
- Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la pedagogía digital, priorizando la seguridad en el uso de las TICs.
- Promover la práctica de actividades físico-deportivas en horario extraescolar, como la participación en las escuelas deportivas municipales, realizando ejercicio físico en la naturaleza o en los recreos activos.
- La evaluación tendrá un fuerte carácter formativo, donde el error es parte del aprendizaje y ofrece la autorregulación por parte del alumnado, donde además tendremos en cuenta las coevaluaciones y autoevaluaciones de los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Los criterios que seguiremos para la utilización de recursos, espacios y tiempos se muestran a continuación:

CRITERIOS UTILIZACIÓN: ESPACIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y RECURSOS.

ESCENARIOS

- Aplicar los principios básicos de seguridad
- Usar el espacio adecuado a los contenidos y a la climatología
- Establecer criterios de uso de espacios para favorecer la igualdad
- Adaptar los espacios a las actividades y a las necesidades del alumno.
- Crear escenarios que no produzcan distracciones
- Utilizar espacios del entorno cercano (playa, instalaciones deportivas, centro del pueblo, parques, etc)
- Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.
- Ceder autonomía al alumnado en el uso de los espacios.

TIEMPO

- Evitar filas de espera del alumnado en la ejecución de una tarea.
- Establecer alumnos responsables del material
- Evitar actividades donde se eliminen alumnos
- Dar explicaciones claras, breves y con algún ejemplo.
- Proponer tareas que implique alto compromiso motor
- Plantear las sesiones como un continuo temporal sin cortes.
- Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate
- Insistir en la puntualidad.
- Dedicar minutos finales al aseo personal para inculcar hábitos higiénicos.

RECURSOS

- Uso y adaptación del material a las características del alumno.
- Evitar usar demasiado material

- Utilizar material alternativo.
- Autoconstruir material
- Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.
- Establecer estrategias para colocar el material (entre todos, encargados de material, etc)

AGRUPAMIENTOS

- Realizar agrupamientos a través de juegos de azar con cartas, dados, APPs como ¿Teamshake¿ o ¿ÉchaloASuerte¿.
- Organizar y distribuir los grupos de manera que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.
- Fomentar el compañerismo, colaboración e implicación dentro de los grupos (con roles, evaluación intragrupo, etc)
- Variar los agrupamientos dependiendo del contenido.
- Fomentar los grupos mixtos y por niveles evitando discriminaciones.
- Medidas para impulsar tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos de evaluación (observación directa, grabaciones en vídeos, pruebas escritas y/o orales, etc.) e instrumentos/herramientas tales como:

- RÚBRICAS
- ESCALAS DE VALORES
- PORTAFOLIO
- LISTA DE CONTROL
- Etc.

Así mismo se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación se puede medir una o varias veces a lo largo del trimestre. La calificación final de cada criterio será el resultado de la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo del trimestre. La calificación trimestral de la materia de Educación Física está basada en la superación de las competencias específicas trabajadas durante el trimestre. Se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada competencia.

Cada criterio de evaluación se puede medir una o varias veces a lo largo del curso. La calificación final de cada criterio será el resultado de la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo del curso. La calificación final de la materia de Educación Física está basada en la superación de las competencias específicas. Se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada competencia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ver documento adjunto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EF2BACHT1 Analizo la condición física inicial de mis compañeros/as
- EF2BACHT1 Preparadores físicos, entrenadores, organizadores y evaluadores
- EF2BACHT1/2/3 Ligas Deportivas
- EF2BACHT1/2/3 Organización de actividades y eventos para la mejora de la salud
- EF2BACHT1/2/3 Participo y colaboro en clase. Me aseo.

- EF2BACHT2 Organización Yincana día de Andalucía
- EF2BACHT2 Pruebas de acceso a los cuerpos del estado
- EF2BACHT3 Actividad Física en el entorno Urbano y Natural
- EF2BACHT3 Análisis la evolución de la condición física de mis compañeros
- EF2BACHT3 Concurso de Talentos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso el alumnado participará en grupos de 3-4 personas colaborando con el departamento en la organización y planificación de los diferentes eventos deportivos y actividades complementarias dirigida a los cursos inferiores (tales como ligas, torneos, excursiones de senderismo, yincanas deportivas, etc.)

Además el alumnado de Actividad Física Salud y Sociedad participará en una actividad complementaria de Paintball a lo largo del segundo trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo PD 2024-25 2ºBACH.pdf Fecha de subida: 02/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio

de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
AFSS.2.1								X																	X															
AFSS.2.2						X	X					X	X				X												X		X		X	X						
AFSS.2.3							X	X					X												X					X		X		X						
AFSS.2.4		X	X									X		X			X												X											
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X						
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ºBACHILLERATO

MATERIA DE ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

Curso escolar 2024-25



IES LA BAHÍA
SAN FERNANDO

1. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Como bien indica el anexo III de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas: *“La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad responde a dos objetivos educativos básicos: por un lado, dar continuidad a las experiencias de aprendizaje de etapas anteriores y de primero de Bachillerato, desarrollando competencias específicas propias de la materia que conectan con objetivos de etapa como el “afianzar hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social”; por otro lado, responder al carácter propedéutico de Bachillerato, iniciando al alumnado en las competencias propias de las alternativas profesionales y de estudio del campo de la actividad física, la salud, el deporte y el uso del tiempo libre”.*

Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán las competencias específicas de la materia que inciden en las siguientes líneas básicas: experimentar y afrontar con éxito un amplio espectro de situaciones motrices, creando adherencia y fomentando estilos de vida saludables; adquirir competencias en la organización de actividades, el trabajo colaborativo, así como en la gestión y dirección de grupos en relación con las actividades físicas y deportivas; adoptar una postura ética, crítica y proactiva sobre el impacto social de estas actividades, favoreciendo la inclusión y comprendiendo su implicación en las diferentes manifestaciones culturales, además de su influencia en el entorno urbano y natural de una manera eco-sostenible.

En este sentido, a través de la secuenciación propuesta se trabajarán todas las competencias específicas asociadas a sus criterios de evaluación.

a. Primera evaluación

En la primera evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Análisis de la condición física de mis compañeros	4	AFSS.2.1.1	AFSS.2.A.1.Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos. AFSS.2.A.2.Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental. AFSS.2.A.3.Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
Ligas deportivas	8	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.C.2.Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados. AFSS.2.C.3.Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones. AFSS.2.C.5.Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.

Participo y colaboro en clase. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4.Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas .AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Preparadores físicos, entrenadores, organizadores y evaluadores	8	AFSS.2.2.1 AFSS.2.2.3 AFSS.2.2.4	AFSS.2.B.2.Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía. AFSS.2.B.3.Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.4.Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos. AFSS.2.B.5.Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones. AFSS.2.B.6.Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica. AFSS.2.B.7.Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

b. Segunda evaluación

En la segunda evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Pruebas de acceso a los cuerpos del estado	6	AFSS.2.1.3 AFSS.2.2.2	AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física. AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
Ligas Deportivas	6	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback. AFSS.2.C.7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego. AFSS.2.D.1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
Actividad Física en el entorno Urbano y Natural (orientación, bicicleta, senderismo, yincanas, etc.)	6	AFSS.2.3.1 AFSS.2.5.2	AFSS.2.C.1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida. AFSS.2.C.4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos. AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
Participo y colaboro en clase. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.

			AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Organización Yincana día de Andalucía	2	AFSS.2.5.1 AFSS.2.5.3 AFSS.2.5.4	AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. AFSS.2.D.7.Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. AFSS.2.D.8.Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz. AFSS.2.D.10.Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

c. Tercera evaluación

En la tercera evaluación se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje asociadas a sus saberes básicos:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Análisis	4	AFSS.2.2.2	AFSS.2.A.6.Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación.

evolución de la condición física de mis compañeros		AFSS.2.1.5	Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas. AFSS.2.A.7.Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.B.1.Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física. AFSS.2.B.3.Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva. AFSS.2.B.7.Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
Concurso de talentos	6	AFSS.2.3.4 AFSS.2.3.5 AFSS.2.4.4	AFSS.2.C.2.Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados. AFSS.2.C.8.Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado. AFSS.2.C.9.Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural. AFSS.2.C.10.Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical. AFSS.2.D.9.La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
Organizamos actividades y eventos para la mejora de la salud	4	AFSS.2.6.1 AFSS.2.6.2 AFSS.2.6.3	AFSS.2.E.1.Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas. AFSS.2.E.2.Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía. AFSS.2.E.3.Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza. AFSS.2.E.4.Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos. AFSS.2.E.5.Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. AFSS.2.E.6.Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Participo y colaboro en todas las actividades de la clase. Me aseo.	todas	AFSS.2.1.2 AFSS.2.4.1 AFSS.2.1.4	AFSS.2.A.4.Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva. AFSS.2.A.5.Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud. AFSS.2.A.8.Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético. AFSS.2.A.9.Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas. AFSS.2.A.10.Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso. AFSS.2.A.11.Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad. AFSS.2.A.12.Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín). AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas .AFSS.2.D.4.Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.5.Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
Ligas Deportivas	6	AFSS.2.3.2 AFSS.2.3.3 AFSS.2.4.2 AFSS.2.4.3	AFSS.2.D.2.Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas. AFSS.2.D.6.Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a. Medidas generales y ordinarias

Se proponen aspectos metodológicos, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación respetando el principio de variedad en función de las tres redes de aprendizaje establecidas desde el DUA. De este modo, a continuación, se recopilan las medidas de atención a la diversidad establecidas en esas tres redes que permitirán y facilitarán el aprendizaje de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo.

RED DE RECONOCIMIENTO
Uso de diferentes canales de comunicación para facilitar el aprendizaje de los saberes básicos: escrito, oral, visual, audiovisual o digital (Classroom, Gmail, etc.), el docente o los discentes como modelo.
Focalizar la atención hacia aspectos relevantes de los saberes básicos, como qué y cómo deben resolver una situación de oposición, un aspecto concreto sobre un gesto técnico, etc.
La información inicial relacionada con los saberes y las situaciones se van a proporcionar mediante la clase invertida, de forma sencilla, esquemática e ilustrada. Además, al tener dicha información desde casa de modo previo a la clase práctica, se facilitará la ayuda de los familiares en este proceso de explicación.
Fomentar la ayuda entre compañeros. El alumnado más experimentado estará repartido por los grupos y servirá de modelos para sus compañeros y compañeras.
Explicaciones claras, sencillas, precisas y variadas para garantizar que todo el alumnado comprenda y resuelva las actividades y situaciones motrices planteadas.
RED ESTRATÉGICA
Las actividades y situaciones son muy progresivas en dificultad creciente, proponiéndose un repaso y consolidación de cada saber.
Propuesta de actividades con diferentes niveles de intensidad para que todo el alumnado pueda realizarlas en función de sus posibilidades.
Se deben proponer situaciones con diferentes niveles de dificultad, por ejemplo, limitando la actuación de los adversarios, obligatoriedad de jugar andando, diferentes niveles de ejecución en un circuito de condición física, etc.
Se van a utilizar diferentes y variados tipos de materiales, pelotas, raquetas, aros, palas..., en relación al tamaño, color, dimensiones, tipo de rebote... para facilitar el aprendizaje de los saberes.
Incrementar el conocimiento de resultados, pero mediante la formulación de preguntas, el denominado feedback interrogativo, donde el alumnado elige entre varias opciones.
RED AFECTIVA O DE COMPROMISO
Propuesta de situaciones lúdicas y de retos variados, utilizando estrategia metodológica de motivación.
Clima de aula positivo y de confianza donde será más importante la participación y diversión que la competición.
Se aumentará el conocimiento de resultados inespecífico aprobativo, para animar y motivarla implicación de todos y todas.
No se permitirá ninguna valoración de menosprecio hacia compañeros y compañeras. En este sentido, deben sentirse seguros desde el punto de vista afectivo, sintiéndose libre para probar,

errar, divertirse y aprende.

Se tomarán las medidas de seguridad oportunas para evitar accidentes, y con ello no crear incidentes y experiencias desagradables con el fin de que vuelvan a repetir la actividad.

Los instrumentos de evaluación, además de utilizarla el docente para obtener información, también la usará el alumnado mediante estrategias de autoevaluación y coevaluación y de este modo se genera compromiso en su propio proceso de aprendizaje.

b. Medidas de atención para el alumnado con NEAE

Todas las medidas ordinarias son válidas para todo el alumnado, también para el alumnado NEAE. En función del problema de aprendizaje que presente cada alumno o alumna se revisarán las medidas, se buscarán alternativas e incluso se propondrán nuevas medidas. Como norma, se insistirán en las medidas propuestas en la red de reconocimiento, optimizando la técnica de enseñanza de tipo comunicativo y en la red estratégica planteándose situaciones motrices de carácter más cerrado; y en relación a los problemas en la ejecución, se insistirá en medidas relacionadas con la red estratégica facilitando las condiciones de ejecución.

c. Medidas de atención para el alumnado que temporalmente no pueda realizar las sesiones prácticas

Son alumnos y alumnas que no realizarán actividades físicas por causa médica, enfermedad, patología... que impedirá la realización de actividad física en condiciones óptimas de seguridad. Por otro lado, serán numerosas las situaciones normalmente de bajo compromiso motor o fisiológico donde este alumnado podrá participar en el desarrollo de las mismas. Estarán implicados en labores organizativas; de ayuda para el alumnado con problemas de aprendizaje; supervisión de medidas de seguridad; coevaluativas, dinamizadoras, como speaker; control de recursos; debates, actividades de reflexión...

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTIVIDAD FISICA SALUD Y SOCIEDAD**

- AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.
- AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.
- AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.
- AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud

física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

- AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .
- AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.
- AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.
- AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.
- AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.
- AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
- AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
- AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
- AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
- AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
- AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
- AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

- AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
- AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
- AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
- AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
- AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
- AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
- AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
- AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
- AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
- AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BIOLOGÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

La presente Programación Didáctica de Biología y Geología constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental de su Plan de Centro.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestro alumnado.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- Se realizan periódicamente análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.

- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.

- Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.

- Las medidas de atención a la diversidad, así como el material trabajado para ello, se consensua entre los miembros del departamento con el fin de llevar una misma línea metodológica.

- Tratamos de coordinarnos con Departamentos en los que, por afinidad, coinciden saberes básicos. (Dpto. Física y Química, Dpto. Educación física y Dpto. Geografía e Historia).

- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia. Para este fin, se crea una plataforma específica, se actualizan los contenidos en la web y los compañeros tutores de pendientes realizan una importante labor tutorial y de seguimiento del alumnado con materias pendientes de todos los Departamentos.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- Se utilizan diferentes fuentes para la comunicación profesorado-familias; profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial Séneca o i-Pasen. Es habitual el uso de Classroom. para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios ¿etc. La agenda suele ser una vía habitual con el alumnado de primer ciclo para la comunicación de calificaciones, tareas y fechas importantes, así como para que aprendan a planificar su propio aprendizaje.

- La atención personalizada a las familias previa cita es un recurso que mejora considerablemente el rendimiento del alumnado.

- La estrecha comunicación con las familias de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.

- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia pues relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar las competencias y afianzar saberes.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.

- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia Biología y Geología) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.

- Se ha iniciado el proceso de actualización del contenido de la página web del centro relacionado con el Departamento.

- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y

descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (libro de texto, revistas divulgativas, artículos de actualidad, etc) se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.
- El fomento de adquisición de vocabulario científico es un pilar importante de la materia.

B. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Biología y Geología participará de una forma activa en:

1. Programa TDE:

En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.

Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia Biología y Geología) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.

Se ha iniciado el proceso de actualización del contenido de la página web del centro relacionado con el Departamento.

Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro, aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar.

2. Programa de Escuela Espacio de Paz:

Desde nuestra materia Biología y Geología intentamos desarrollar un clima de tolerancia y respeto a la diversidad de todos los miembros activos del grupo clase y de la comunidad educativa al completo. El presente programa, junto con el de igualdad son el eje vertebrador de todas las iniciativas encaminadas a la concienciación y educación emocional.

3. Plan de Igualdad:

Todos los miembros del Departamento somos componentes del grupo de trabajo de igualdad. Desde nuestra materia intentamos potenciar la igualdad, el respeto a la diversidad y el papel de la mujer en la Ciencia.

4. Programa CIMA:

o Promoción de hábitos de vida saludable. D.Jesús García Vidal participa en dicho programa.

o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad.

La contribución a la defensa del entorno medioambiental y a la adquisición de hábitos de vida saludables son la esencia de nuestra materia. No sólo impregnan nuestros saberes si no que lo potenciamos a través de la participación activa de profesorado del Departamento y alumnado de la materia en los Planes ¿Aldea¿ y ¿Hábitos saludables¿. Ambos planes son un motor importantísimo y muy dinámico, señal de identidad de nuestro centro. Cabe destacar que nuestra compañera de Departamento Dña. Rosa Rubio Merina coordina el programa Aldea y participa como tal en todas las vertientes del programa. Dña. Mari Ángeles Celis Barroso y D. Jesús García Vidal participan en dicho programa.

o Ecocomunica.

Desde el mismo, potencia la lectura de ámbito científico por toda la comunidad educativa. El conjunto de miembros del Departamento, a través de la materia, potenciamos la lectura, la mejora de la expresión y comprensión lectora y el uso de lenguaje científico.

C. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

En 2.º de Bachillerato la madurez del alumnado permite que en la materia de Biología se profundice notablemente en las competencias específicas relacionadas con las ciencias biológicas, a través de unos saberes básicos a los

que se les da un enfoque mucho más microscópico y molecular que en las materias de etapas anteriores. La Biología ofrece, por tanto, una formación relativamente avanzada, proporcionando al alumnado los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida y sienta las bases necesarias para el inicio de estudios superiores o la incorporación al mundo laboral. En última instancia, esta materia contribuye al fortalecimiento del compromiso del alumnado con la sociedad democrática y para su participación en esta.

La Biología contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y a satisfacer varios de los objetivos de la etapa.

Por un lado, al tratarse de una materia científica, promueve de forma directa el desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), así como la igualdad de oportunidades y las vocaciones científicas entre los alumnos y alumnas.

A su vez, la Biología potencia los hábitos de estudio y lectura, la comunicación oral y escrita y la investigación a partir de fuentes científicas y con ello contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Además, dado que las publicaciones científicas relevantes suelen ser accesibles a través de Internet y encontrarse en lenguas extranjeras, en esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital y la competencia plurilingüe.

Igualmente, desde esta materia se promueve el análisis de las conclusiones de publicaciones científicas, fomentando el espíritu crítico y el autoaprendizaje y contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Asimismo, a través del enfoque molecular de la materia de Biología, el alumnado ahondará en los mecanismos de funcionamiento de los seres vivos y de la naturaleza en su conjunto. Esto le permitirá comprender la situación crítica en la que se encuentra la humanidad actualmente y la necesidad urgente de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. Se transmitirá la importancia de los estilos de vida sostenibles como forma de compromiso ciudadano por el bien común, relacionando la sostenibilidad con la salud humana y contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana.

Se fomentará también que el alumnado de Biología participe en iniciativas locales relacionadas con los estilos de vida saludables y el desarrollo sostenible permitiéndole trabajar la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales.

En Biología, se trabajan las ocho competencias clave a través de seis competencias específicas propias de la materia, que son la concreción de los descriptores operativos para la etapa, constituyendo estos el eje vertebrador del currículo.

Los saberes básicos de la materia aparecen agrupados en seis bloques. «Las biomoléculas» está centrado en las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos. «Genética molecular» incluye el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionando estos con la diferenciación celular. «Biología celular» comprende los tipos de células, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica. «Metabolismo» trata de las principales reacciones bioquímicas de los seres vivos. «Ingeniería genética y biotecnología» recoge los métodos de manipulación de los seres vivos o sus componentes para su aplicación tecnológica en diferentes campos, como la medicina, la agricultura, o la ecología, entre otros. «Inmunología» está enfocado hacia el concepto de inmunidad, sus mecanismos y tipos (innata y adquirida), las fases de las enfermedades infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario.

Los saberes básicos aquí descritos deben trabajarse desde un enfoque competencial, de forma que estos constituyan un medio para el desarrollo de las competencias clave y no simplemente un fin en sí mismos.

Cabe destacar que la Biología es una materia de carácter científico y, como tal, se recomienda impartirla ligándola a la realidad del alumnado, de manera práctica y significativa y siguiendo un enfoque interdisciplinar.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Atendiendo a carga horaria presentada por Jefatura de Estudios para el Departamento y teniendo en cuenta los condicionantes (Asignación de Diversificación 4ºE.S.O. a Dña. Encarnación Núñez, bilingüismo, reducciones horarias, asignación de tutorías, incompatibilidad de impartir apoyo de laboratorio y docencia de materia Biología y Geología 1ºE.S.O. al mismo grupo y necesidad de que los dos grupos de la materia Biología, Geología y Ciencias ambientales de 1ºBachillerato sea impartida por dos titulares distintos.).

Una vez escuchadas todas las consideraciones y el sentir de cada uno de los miembros integrantes llegan, por acuerdo unánime, a la siguiente distribución de horas y grupos:

Dña. Mari Ángeles Celis Barroso:

3º ESO A, D y E, Biología y Geología. 6 h.

4º ESO A y B, Biología y Geología. 6 h.

TUTORÍA 4º ESO B. 2 h.

1º Bachillerato B. Biología, Geología y Ciencias ambientales. 4h.

D. Jesús García Vidal:

2º Bachillerato B, Biología. 4 h.

1ºESO A, C, D y F, Biología y Geología (bilingüe).12h.

Tutoría 1ºESO A. 2h.

Dña. Encarnación María Núñez Martínez:

4º ESO E y F, Ámbito Científico-Tecnológico. 4ºDiversificación. 8 h.

1º ESO B y E, Biología y Geología (bilingüe). 6 h.

3º ESO B, Biología y Geología. 2 h.

Jefatura de Departamento. 3 h.

Dña. Rosa Rubio Merina:

1ºESO AB, CD y EF. Apoyo laboratorio. 3 h.

3º ESO C y F, Biología y Geología. 4 h.

1ºBachillerato AB, Anatomía aplicada. 2 h.

1º Bachillerato A, Biología y Geología. 4 h.

Reducción horaria por cuidado de hijos menores. 6 h.

COORDINACIÓN DE PROGRAMA CIMA.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología

1. Evaluación inicial:

Según el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Teniendo en cuenta estos principios debe existir una Evaluación inicial que abarque el principio del proceso, que se llevará a cabo, por ejemplo, al comienzo de cada Unidad Didáctica. Así el profesorado sabe, de dónde parte, para poder medir todo el proceso, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. Se valorarán no solo los conocimientos previos sino también las actitudes y capacidades obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio de la Unidad y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales. A principios de curso, también se llevará a cabo un periodo de evaluación inicial globalizadora con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado N.E.A.E, repetidor, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes. Tal y como recoge el punto 4 del artículo 12, antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

A. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Biología de 2º Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Biología, Geología de 2º Bachillerato contribuye a la consecución de todos los objetivos de etapa descritos en el apartado 4º ¿Objetivos de etapa¿ de los Aspectos Generales de la presente Programación Didáctica.

B. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Biología 2º Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

Desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Su uso diario es fundamental a través de diferentes plataformas y elaboración de material audiovisual.

Como saberes intrínseco en nuestra materia se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de nuestra disciplina.

En la programación de nuestra materia se proponen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Dichas actividades serán entre otras: la realización de trabajos monográficos, elaboración de protocolos de prácticas, lectura de artículos de interés y de actualidad¿ etc.

Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de nuestro centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a la materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Desde la materia nos enfocaremos en resaltar el patrimonio natural andaluz. La diversidad biológica andaluza y la riqueza paisajística y natural de nuestra comunidad queda fielmente resaltada a lo largo de nuestra programación. Así mismo, no nos olvidamos de dar a conocer contribución de científicos y científicas andaluces al desarrollo de la ciencia y la conservación de su riqueza natural contribuyendo además a potenciar la igualdad y el papel de la mujer en el desarrollo y avances de conocimientos vinculados con nuestra materia.

Finalmente, como no puede ser de otro modo, desde nuestra materia se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas de la materia Biología de 2º Bachillerato se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje:

¿ Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

¿ Deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

¿ Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

Teniendo en cuenta las directrices del Anexo V de la Orden del 30 de mayo de 2023:

¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

¿ El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

¿ Se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:

- Libro de texto: Biología 2ºBachillerato Editorial SM
- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.¿ El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con

otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.

- Laboratorio. En él se realizarán prácticas según protocolos diseñados por los miembros del Departamento y en el que se utilizarán tanto instrumentos, materiales de laboratorio, como colecciones (rocas, minerales, fósiles, muestrario de tejidos, etc) disponibles. Siempre velando por la protección y seguridad del alumnado.

- Guías de campo.

- Otros materiales:

¿ Apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.

¿ Cuaderno de actividades de recuperación y/o refuerzo para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.

¿ Material fungible de diversa índole comprado con el presupuesto de asignación al Departamento.

¿ Cuaderno de trabajo del alumnado.

¿ Vídeos divulgativos, documentales o largometrajes de contenido científico.

¿ Noticias de prensa.

¿ Maquetas propias de la unidad didáctica.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Seguendo el Artículo 13.4 de la Orden del 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para la obtención de la calificación de cada evaluación se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas (orales, escritas, prácticas, digitales¿), escalas de observación, rúbricas, portfolios, trabajos/proyectos (individuales o grupales), prácticas de laboratorio, aportaciones e iniciativa personal, ajustados a los criterios de evaluación.

La calificación se realizará atendiendo a los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso y que se encuentran en la orden mencionada. Finalmente, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Artículo 13 de la Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al final de este documento.

¿ Calificación en la 1a Evaluación y en la 2a Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre. (Artículo 15 de la Orden del 30 de mayo)

¿ Calificación final en junio - ORDINARIA ¿

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a todo el curso. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. (Artículo 16 de la Orden del 30 de mayo)

Se considerará superada la materia si la calificación global es de 5 o superior.

RECUPERACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN NO SUPERADOS:

Para recuperar los criterios de evaluación no superados se podrán utilizar los instrumentos de evaluación mencionados para cada caso. En función del transcurso de la temporalización de las clases y de las necesidades de cada grupo de alumnos/as, se establecerán el número y fecha/s de la/s correspondiente/s recuperaciones.

OBSERVACIONES:

¿ El alumnado que tenga una actitud no ética en relación con una prueba de evaluación obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

¿ La falta de asistencia a cualquier prueba de evaluación tendrá que ser legalmente justificada y en ese caso se consensuará la fecha de realización.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:****1ª Evaluación**

Unidad 1. Química de la materia viva y su estudio.

Unidad 2. El agua y las sales minerales.

Unidad 3. Glúcidos.

Unidad 4. Lípidos.

Unidad 5. Aminoácidos y proteínas.

Unidad 6. Nucleótidos y ácidos nucleicos.

Unidad 7. La célula. El núcleo.

2ª Evaluación

Unidad 8. Reproducción celular.

Unidad 9. La membrana plasmática y otros orgánulos celulares.

Unidad 10. Hialoplasma, citoesqueleto y estructuras no membranosas de la célula.

Unidad 11. Metabolismo celular y del ser vivo.

Unidad 12. Catabolismo aeróbico y anaeróbico.

Unidad 13. Anabolismo.

Unidad 14. Las leyes de la herencia.

3ª Evaluación

Unidad 15. Del ADN a las proteínas.

Unidad 16. El ADN y la ingeniería genética.

Unidad 17. Las mutaciones y la evolución.

Unidad 18. La diversidad de los microorganismos.

Unidad 19. Los microorganismos en la biosfera.

Unidad 20. Defensa del organismo frente a la infección.

Unidad 21. Inmunología y enfermedad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:****6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

-Visita multidisciplinar junto con el Departamento de Física y Química. 1ª Evaluación: ¿Sería el bucarito? (Rota).

Visita E.D.A.R Chiclana junto con Centro de visitantes de las Salinas. (Mismo día). 2ª Evaluación.

Profesorado responsable: D. Jesús García Vidal

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Se adjunta documento Anexo detallando las medidas de atención a la diversidad, la temporalización de la materia y su contextualización detallada.

Documento adjunto: ANEXO BIOLOGÍA 2ºBACH.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y TEMPORALIZACIÓN.pdf

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
BIOL.2.1. Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.
BIOL.2.2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.
BIOL.2.3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.
BIOL.2.4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.
BIOL.2.5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la Biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.
BIOL.2.6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BIOL.2.1. Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica ante informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas o bulos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos propios de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la Biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, propios y de los miembros de

la comunidad educativa, y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la Biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las biomoléculas.

1. Las biomoléculas orgánicas e inorgánicas.

1. Reconocimiento de las características generales y diferencias entre las biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Comprensión de los enlaces químicos y su importancia biológica.
2. Elaboración de modelos y representaciones que faciliten la identificación de los principales grupos funcionales y la comprensión de la naturaleza de los componentes moleculares de la célula, tanto orgánicos como inorgánicos.

2. Las moléculas y los iones inorgánicos: agua y sales minerales.

1. Desarrollar destrezas que relacionen las características químicas y funciones biológicas del agua y las sales minerales.

3. Las moléculas orgánicas: Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos.

1. Comprensión de las características químicas, isomerías, enlaces y funciones de los monosacáridos (pentosas, hexosas en sus formas lineales y cíclicas, isomerías, enlaces y funciones), disacáridos y polisacáridos con mayor relevancia biológica.
2. Diferenciación de los lípidos saponificables y no saponificables: comprensión de sus características químicas, tipos, diferencias y funciones biológicas.
3. Identificación de las proteínas: comprensión de sus características químicas, estructura, función biológica, papel biocatalizador.
4. Reconocimiento de los ácidos nucleicos: diferenciación de tipos, características químicas, estructura y función biológica.
5. Aplicación de metodología práctica en laboratorio para identificar las distintas moléculas orgánicas.

4. Las vitaminas y sales.

1. Comprensión de su función biológica como cofactores enzimáticos.
2. La relación entre los bioelementos y biomoléculas y la salud. Estilos de vida saludables. Estrategias de comprensión para valorar la importancia de su incorporación en la dieta, poniendo en valor las características de la dieta mediterránea.

B. Genética molecular.

1. El ADN.

1. Comprensión del concepto de ADN y su modelo estructural. Comprensión de concepto de gen.
2. Desarrollo de experiencias en laboratorio.

2. Los genomas procariota y eucariota.

1. Identificación de los genomas procariota y eucariota.
2. Comprensión de las características generales y diferencias entre ellos.

3. Mecanismo de replicación del ADN.

1. Reconocimiento de las etapas de la replicación.
2. Manejo de las diferencias entre el modelo eucariota y el modelo procariota.

4. El ARN.

1. Reconocimiento de tipos y funciones.

5. La expresión génica.

1. La expresión génica: reconocimiento modelo procariota y modelo eucariota.
2. El código genético: reconocimiento de sus características y resolución de problemas.
3. Regulación de la expresión génica: reconocimiento de su importancia en la diferenciación celular.

6. Las mutaciones.
1. Reconocimiento del concepto de mutación.
2. Compresión de su relación con la replicación del ADN, la evolución y la biodiversidad.
3. Valoración de la biodiversidad en Andalucía.
C. Biología celular.
1. La teoría celular.
1. Identificación de la teoría celular.
2. Desarrollo de destrezas para analizar sus implicaciones biológicas.
2. La microscopía óptica y electrónica.
1. Diferenciación entre microscopia óptica y electrónica.
2. Desarrollo de estrategias de análisis de imágenes, poder de resolución y técnicas de preparación de muestras.
3. La membrana plasmática.
1. La membrana plasmática: identificación de la ultraestructura y propiedades.
2. El proceso osmótico: desarrollo de estrategias de análisis de su repercusión sobre la célula eucariota animal, vegetal y procariota.
3. El transporte a través de la membrana plasmática: identificación de mecanismos (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis) y tipos de moléculas transportadas con cada uno de ellos.
4. Los orgánulos celulares eucariotas y procariotas.
1. Reconocimiento de estructura y función básica de los orgánulos celulares eucariotas y procariotas.
2. Identificación de modelos de organización en eucariotas y procariotas. Células animales y vegetales.
5. El ciclo celular. Identificación de fases y mecanismos de regulación.
1. El ciclo celular. Identificación de fases y mecanismos de regulación.
6. La mitosis y la meiosis.
1. Identificación y reconocimiento de fases y función biológica.
2. Necesidad biológica de la meiosis en reproducción sexual.
3. Valoración de la importancia de la meiosis en la evolución de los seres vivos.
4. Desarrollo de experiencias de laboratorio para identificación de fases de mitosis y meiosis en células.
7. El cáncer.
1. Comprensión de la relación con las mutaciones y la alteración del ciclo celular.
2. Identificación de los avances biomédicos frente al cáncer en Andalucía.
3. Sensibilización frente a medidas a tomar para la prevención del cáncer. Correlación entre el cáncer y determinados hábitos perjudiciales. La importancia de los estilos de vida saludables.
D. Metabolismo.
1. Concepto de metabolismo.
1. Comprensión de conceptos de anabolismo y catabolismo: Identificación de las diferencias.
2. Estrategias de interpretación de reacciones metabólicas: metabolismo aeróbico y anaeróbico.
3. Desarrollo de destrezas para el cálculo comparativo de sus rendimientos energéticos.
4. Reconocimiento de procesos de regulación del metabolismo.
2. Procesos implicados en la respiración celular anaeróbica.
1. Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular anaeróbica (glucólisis y fermentación).
2. Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular aeróbica (β -oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa).
3. Principales rutas de anabolismo heterótrofo y autótrofo.
1. Principales rutas de anabolismo heterótrofo: síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos.
2. Principales rutas de anabolismo autótrofo: fotosíntesis y quimiosíntesis.
3. Reconocimiento de su importancia biológica.
4. Aplicaciones industriales del proceso de fermentación. Valoración de las fermentaciones en numerosos procesos industriales, reconociendo sus aplicaciones en Andalucía y su relación con la mejora de la sostenibilidad.

1. Aplicaciones industriales del proceso de fermentación. Valoración de las fermentaciones en numerosos procesos industriales, reconociendo sus aplicaciones en Andalucía y su relación con la mejora de la sostenibilidad.

E. Ingeniería genética y biotecnología.

1. Técnicas de ingeniería genética y sus aplicaciones.

1. Reconocimiento e identificación de técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc.
2. Reproducción de modelos de técnicas de ingeniería genética.
3. Valoración de la importancia de estas técnicas para el avance en biomedicina.

2. Importancia de la biotecnología.

1. Reconocimiento y comprobación de la importancia de la biotecnología: aplicaciones en salud, agricultura, medio ambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc.
2. Valoración del papel destacado de los microorganismos en aplicaciones biotecnológicas, obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en mejora del medio ambiente.
3. Reconocimiento y valoración del desarrollo de la biotecnología en Andalucía.

F. Inmunología.

1. La Inmunidad.

1. Análisis del concepto de inmunidad.
2. Identificación de las barreras externas y su importancia al dificultar la entrada de patógenos.
3. Diferenciación entre inmunidad innata y específica.

2. Inmunidad específica.

1. Comparación entre los mecanismos de acción de inmunidad humoral y celular y la identificación de las células responsables.
2. Análisis de la estructura de los anticuerpos e identificación de los tipos de mecanismos de reacción antígeno-anticuerpo.

3. Inmunidad natural y artificial o adquirida.

1. Comparación de los mecanismos de acción de inmunidad artificial y natural, pasiva y activa.
2. Comprensión de los conceptos de vacunas y sueros.

4. Enfermedades y patologías del sistema inmunitario.

1. Análisis de las fases de las enfermedades infecciosas.
2. Identificación de las causas de las principales patologías del sistema inmunitario: relevancia clínica de las mismas.
3. Reflexión de la importancia de investigación en inmunología para la mejora de la salud de las personas y la situación de esta investigación en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
BIOL.2.1			X				X						X	X								X			X													
BIOL.2.2			X		X	X								X	X							X					X											
BIOL.2.3			X							X				X										X	X	X												
BIOL.2.4					X				X					X										X	X				X							X		
BIOL.2.5			X	X				X		X					X										X				X									
BIOL.2.6				X	X								X	X										X	X													

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.



Contenido

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	1
2. TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	1
3. CONCRECIÓN CURRICULAR: Relación entre Competencias específicas- Criterios de evaluación y Saberes básicos de la materia Biología 2ºBachillerato.....	2

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- MEDIDAS GENERALES:
 - Tutoría entre iguales.
- MEDIDAS ESPECÍFICAS:
 - **Programas de refuerzo del aprendizaje.** Encaminadas a la mejora del rendimiento académico de alumnado repetidor y/o con dificultades sin que la medida suponga variación alguna de elementos curriculares.
 - PRO. 2 alumnos/as.
 - Repetición. 1 alumna.
 - Dificultades.1 alumno.

2. TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1ª Evaluación	Unidad 1. Química de la materia viva y su estudio. Unidad 2. El agua y las sales minerales. Unidad 3. Glúcidos. Unidad 4. Lípidos. Unidad 5. Aminoácidos y proteínas. Unidad 6. Nucleótidos y ácidos nucleicos. Unidad 7. La célula. El núcleo.



ANEXO A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA 2ºBACHILLERATO.

2024/25

DPTO.
BIOLOGÍA
Y
GEOLOGÍA

2ª Evaluación	Unidad 8. Reproducción celular. Unidad 9. La membrana plasmática y otros orgánulos celulares. Unidad 10. Hialoplasma, citoesqueleto y estructuras no membranosas de la célula. Unidad 11. Metabolismo celular y del ser vivo. Unidad 12. Catabolismo aeróbico y anaeróbico. Unidad 13. Anabolismo. Unidad 14. Las leyes de la herencia.
3ª Evaluación	Unidad 15. Del ADN a las proteínas. Unidad 16. El ADN y la ingeniería genética. Unidad 17. Las mutaciones y la evolución. Unidad 18. La diversidad de los microorganismos. Unidad 19. Los microorganismos en la biosfera. Unidad 20. Defensa del organismo frente a la infección. Unidad 21. Inmunología y enfermedad.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR: Relación entre Competencias específicas- Criterios de evaluación y Saberes básicos de la materia Biología 2ºBachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS ASOCIADOS
Competencia1: Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos, con precisión y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).	BIOL.2.A.1.1.Reconocimiento de las características generales y diferencias entre las biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Comprensión de los enlaces químicos y su importancia biológica. BIOL.2.A.2.1.Desarrollar destrezas que relacionen las características químicas y funciones biológicas del agua y las sales minerales. BIOL.2.A.3.1.Comprensión de las características químicas, isomerías,



resultados de las ciencias biológicas.		enlaces y funciones de los Monosacáridos (pentosas, hexosas en sus formas lineales y cíclicas, isomerías, enlaces y funciones), disacáridos y polisacáridos con mayor relevancia biológica. BIOL.2.A.4.1.Comprensión de su función biológica como cofactores enzimáticos. BIOL.2.B.2.1.Identificación de los genomas procariota y eucariota. BIOL.2.F.1.1.Análisis del concepto de inmunidad. BIOL.2.F.1.2.Identificación de las barreras externas y su importancia al dificultar la entrada de patógenos. BIOL.2.F.1.3.Diferenciación entre inmunidad innata y específica.
	1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso	BIOL.2.B.2.2.Comprensión de las características generales y diferencias entre ellos. BIOL.2.B.6.2.Compresión de su relación con la replicación del ADN, la evolución y la biodiversidad. BIOL.2.B.6.3.Valoración de la biodiversidad en Andalucía. BIOL.2.C.1.1.Identificación de la teoría celular. BIOL.2.C.1.2.Desarrollo de destrezas para analizar sus implicaciones biológicas. BIOL.2.C.3.2.El proceso osmótico: desarrollo de estrategias de análisis de su repercusión sobre la célula eucariota animal, vegetal y procariota. BIOL.2.C.3.3.El transporte a través de la membrana plasmática: identificación de mecanismos (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis) y tipos de moléculas transportadas con cada uno de ellos.
	1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con	BIOL.2.C.4.2.Identificación de modelos de organización en eucariotas y procariotas. Células animales y vegetales.



	una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.	BIOL.2.C.6.1.Identificación y reconocimiento de fases y función biológica. BIOL.2.C.6.2.Necesidad biológica de la meiosis en reproducción sexual. BIOL.2.C.6.3.Valoración de la importancia de la meiosis en la evolución de los seres vivos. BIOL.2.C.7.1.Comprensión de la relación con las mutaciones y la alteración del ciclo celular. BIOL.2.C.7.2.Identificación de los avances biomédicos frente al cáncer en Andalucía.
Competencia 2: Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.	2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.	BIOL.2.A.3.2.Diferenciación de los lípidos saponificables y no saponificables: comprensión de sus características químicas, tipos, diferencias y funciones biológicas. BIOL.2.A.3.3.Identificación de las proteínas: comprensión de sus características químicas, estructura, función biológica, papel biocatalizador. BIOL.2.A.3.4.Reconocimiento de los ácidos nucleicos: diferenciación de tipos, características químicas, estructura y función biológica. BIOL.2.B.3.1.Reconocimiento de las etapas de la replicación. BIOL.2.B.5.2.El código genético: reconocimiento de sus características y resolución de problemas. BIOL.2.B.6.1.Reconocimiento del concepto de mutación. BIOL.2.E.1.1.Reconocimiento e identificación de técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc. BIOL.2.F.4.1.Análisis de las fases de las enfermedades infecciosas.



ANEXO A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA 2ºBACHILLERATO.

2024/25

DPTO.
BIOLOGÍA
Y
GEOLOGÍA

	2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.	BIOL.2.D.3.3. Reconocimiento de su importancia biológica. BIOL.2.D.4.1. Aplicaciones industriales del proceso de fermentación. Valoración de las fermentaciones en numerosos procesos industriales, reconociendo sus aplicaciones en Andalucía y su relación con la mejora de la sostenibilidad. BIOL.2.F.3.1. Comparación de los mecanismos de acción de inmunidad artificial y natural, pasiva y activa. BIOL.2.F.3.2. Comprensión de los conceptos de vacunas y sueros. BIOL.2.F.4.2. Identificación de las causas de las principales patologías del sistema inmunitario: relevancia clínica de las mismas.
Competencia 3: Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.	3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.	BIOL.2.A.1.2. Elaboración de modelos y representaciones que faciliten la identificación de los principales grupos funcionales y la comprensión de la naturaleza de los componentes moleculares de la célula, tanto orgánicos como inorgánicos. BIOL.2.A.4.2. La relación entre los bioelementos y biomoléculas y la salud. Estilos de vida saludables. Estrategias de comprensión para valorar la importancia de su incorporación en la dieta, poniendo en valor las características de la dieta mediterránea. BIOL.2.B.1.1. Comprensión del concepto de ADN y su modelo estructural. Comprensión de concepto de gen. BIOL.2.B.4.1. Reconocimiento de tipos y funciones. BIOL.2.E.2.1. Reconocimiento y comprobación de la importancia de la biotecnología: aplicaciones en salud, agricultura, medio ambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc.



ANEXO A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA 2ºBACHILLERATO.

2024/25

DPTO.
BIOLOGÍA
Y
GEOLOGÍA

	3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos.	BIOL.2.C.7.3.Sensibilización frente a medidas a tomar para la prevención del cáncer. Correlación entre el cáncer y determinados hábitos perjudiciales. La importancia de los estilos de vida saludables. BIOL.2.E.2.2.Valoración del papel destacado de los microorganismos en aplicaciones biotecnológicas, obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en mejora del medio ambiente. BIOL.2.E.2.3.Reconocimiento y valoración del desarrollo de la biotecnología en Andalucía. BIOL.2.F.4.3.Reflexión de la importancia de investigación en inmunología para la mejora de la salud de las personas y la situación de esta investigación en Andalucía.
Competencia 4: Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.	4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y los recursos adecuados.	BIOL.2.A.3.5.Aplicación de metodología práctica en laboratorio para identificar las distintas moléculas orgánicas. BIOL.2.B.3.2.Manejo de las diferencias entre el modelo eucariota y el modelo procariota. BIOL.2.B.5.1.La expresión génica: reconocimiento modelo procariota y modelo eucariota. BIOL.2.D.1.2.Estrategias de interpretación de reacciones metabólicas: metabolismo aeróbico y anaeróbico. BIOL.2.D.1.3.Desarrollo de destrezas para el cálculo comparativo de sus rendimientos energéticos. BIOL.2.E.1.1.Reconocimiento e identificación de técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc. BIOL.2.F.2.2.Análisis de la estructura de los anticuerpos e identificación de los tipos de mecanismos de reacción antígeno-anticuerpo.



	4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.	BIOL.2.A.1.2.Elaboración de modelos y representaciones que faciliten la identificación de los principales grupos funcionales y la comprensión de la naturaleza de los componentes moleculares de la célula, tanto orgánicos como inorgánicos. BIOL.2.A.3.5.Aplicación de metodología práctica en laboratorio para identificar las distintas moléculas orgánicas. BIOL.2.B.5.1.La expresión génica: reconocimientomodelo procariota y modelo eucariota. BIOL.2.B.5.2.El código genético: reconocimiento de sus características y resolución de problemas. BIOL.2.B.5.3.Regulación de la expresión génica: reconocimiento de su importancia en la diferenciación celular. BIOL.2.F.2.1.Comparación entre los mecanismos de acción de inmunidad humoral y celular y la identificación de las células responsables.
Competencia 5: Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.	5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.	BIOL.2.A.4.2.La relación entre los bioelementos y biomoléculas y la salud. Estilos de vida saludables. Estrategias de compresión para valorar la importancia de su incorporación en la dieta, poniendo en valor las características de la dieta mediterránea. BIOL.2.B.6.3.Valoración de la biodiversidad en Andalucía. BIOL.2.E.1.3.Valoración de la importancia de estas técnicas para el avance en biomedicina.
Competencia 6: Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su	6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.	BIOL.2.C.4.1.Reconocimiento de estructura y función básica de los orgánulos celulares eucariotas y procariotas. BIOL.2.C.5.1.El ciclo celular. Identificación de fases y mecanismos de regulación. BIOL.2.D.1.1.Comprensión de conceptos de anabolismo y



ANEXO A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA 2ºBACHILLERATO.

2024/25

DPTO.
BIOLOGÍA
Y
GEOLOGÍA

importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.		catabolismo: Identificación de las diferencias. BIOL.2.D.1.4.Reconocimiento de procesos de regulación del metabolismo. BIOL.2.D.2.1.Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular anaeróbica (glucólisis y fermentación). BIOL.2.D.2.2.Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular aeróbica (β-oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa). BIOL.2.D.3.1.Principales rutas de anabolismo heterótrofo: síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos. BIOL.2.D.3.2.Principales rutas de anabolismo autótrofo: fotosíntesis y quimiosíntesis.
	6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.	BIOL.2.B.1.2.Desarrollo de experiencias en laboratorio. BIOL.2.C.2.1.Diferenciación entre microscopia óptica y electrónica. BIOL.2.C.2.2.Desarrollo de estrategias de análisis de imágenes, poder de resolución y técnicas de preparación de muestras. BIOL.2.C.3.1.La membrana plasmática: identificación de la ultraestructura y propiedades. BIOL.2.C.6.4.Desarrollo de experiencias de laboratorio para identificación de fases de mitosis y meiosis en células. BIOL.2.E.1.2.Reproducción de modelos de técnicas de ingeniería genética.



I.E.S. LA BAHÍA

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE
CINEFORUM
2º BTO**

ÍNDICE

1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos generales de etapa y de la materia.
3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
4. Carácter multidisciplinar del cine y relación con otras áreas del currículo.
5. Materiales y recursos didácticos.
6. Orientaciones metodológicas.
7. Instrumentos y criterios de evaluación.
8. Competencias específicas y criterios de evaluación
9. Profesor que impartirá la materia.
10. Propuesta de películas.

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En tanto que el cine es una representación de la realidad desde el punto de vista del creador, las películas recogen los problemas sociales de actualidad exponiéndolos al público no sólo para su mero conocimiento, sino para reflexionar sobre ellos, mirarnos en el espejo de nuestra conciencia y ver cómo actuamos ante el mundo que nos rodea y las múltiples situaciones, problemas, retos y posibilidades que se abren ante nosotros en cada momento de nuestra vida.

Pero no podemos pasar directamente al efecto formador de la película en valores, normas y actitudes sin antes educar la mirada del espectador para que sea capaz de instrumentalizar y sintetizar todo aquello que la técnica y método del cine le transmite amoldado a la intención del realizador, en suma, que el espectador cuente con un bagaje mínimo sobre la gramática cinematográfica que le permita interpretar y desentrañar las intenciones y metas de la película.

Por otro lado, debemos detenernos en las grandes potencialidades de la cinematografía para educar: la transversalidad y la multidisciplinariedad. El cine es capaz de permeabilizar muchos ámbitos de la vida cotidiana y de potenciar muchas capacidades necesarias para el desarrollo humano, tal y como nos advierte González J.F. (2002), no podemos olvidar que es una ficción representativa de la vida que influye directamente en la misma realidad que nos envuelve.

Para evitar convertirnos en "consumidores" de cine, instalados en el hábito de ver películas sin más y a lo sumo opinar de modo muy genérico sobre lo visto; entendemos que conociendo algo la gramática y los códigos audiovisuales podremos ser espectadores crítico-reflexivos capaces de ver las intenciones, enfoques y direcciones de un filme.

Este paso es fundamental para cualquier espectador activo, y ese perfil es el que debe tener tanto el educador que quiera usar el cine como un medio de trabajo en su aula, como los alumnos a los que se les proyecte una película y se les pida un mínimo análisis. Debemos ser espectadores activos.

El cine tiene la potencialidad de activar sensaciones y sentimientos y además ofrece al espectador infinidad de referentes con los cuales poder establecer mejor su propio autoconcepto, autoestima y su equilibrio emocional. El alumno puede aproximarse de un modo vicario a los sentimientos que generan el ejercicio (o la violación) de muchos valores y actitudes que en cualquier momento de la vida pueden estar presentes e influirle.

En suma, el cine es un extraordinario medio para representar la realidad (aunque sea sólo en parte), promover sensaciones y formar actitudes. Su gran despliegue multidisciplinar lo dota de un poder de transversalidad muy impactante, capaz de penetrar simultáneamente en diversas materias, capacidades y competencias, convirtiéndolo en un buen medio educativo que, en cierto modo, revoluciona la didáctica de las diferentes materias encaminando sus metodologías hacia el trabajo colaborativo con base en el análisis, la reflexión y la crítica. Aprovechemos estas oportunidades educadoras de la cinematografía.

La imagen, tan importante en la comunicación, es convertida por el cine, o su sucedáneo el vídeo, en imprescindible medio de transmisión, de estudio, de investigación, de análisis y de comunicación en las aulas. En todas las áreas de estudio, y en cualquiera de los niveles de la enseñanza, se hace necesario el uso del cine como apoyo, complemento o instrumento de trabajo. La transversalidad se hace imposible sin contar con él al mismo tiempo que con otros medios, dado el papel que tiene en la sociedad como generador de opinión e integrador de cultura.

El cine, nuevo arte de este siglo, compendia todos los elementos de la comunicación, convirtiéndose en elemento insustituible, tanto como recurso didáctico y fundamento educativo para llegar a la investigación, como clave metodológica de los nuevos diseños curriculares y actividad fundamental en todos los niveles educativos, incluido el universitario.

El cine se convierte en ojo fiel y memoria crítica de los hechos de los siglos XX y XXI. Las películas reflejan situaciones, modos de vivir y de sentir, que convierten el celuloide en documental de una época determinada. Las películas realizadas desde el nacimiento del séptimo arte, con temática y localización en este siglo, determinan una forma de ver la realidad en cada momento, se adecuan a las formas, filosofías y maneras de pensar de cada tiempo y son, de alguna forma, los cronistas que nos permiten conocer cómo han ocurrido los hechos de los últimos cien años. Por estas razones es importante tener en cuenta el cine para analizar, recuperar y valorar comportamientos, filosofías y conductas.

La imagen en movimiento, es una de las estrategias interdisciplinares por excelencia, vía para lograr la transversalidad, y al mismo tiempo base y fundamento de análisis y estudio de cualquiera de las áreas de un programa de trabajo.

En la didáctica de la transversalidad, cualquier medio de comunicación, y en concreto el cine, se hacen necesarios, al aglutinar elementos de difícil cohesión en otras situaciones y circunstancias.

El cine posee una historia ligada íntimamente al último siglo. Es arte y técnica, lenguaje e imagen, documento y diversión, fantasía y realidad. El cine es además cantera inagotable de relatos y de temas, de creatividad y de estética cultural.

El cine es fuente riquísima de información y de cultura, que permite entrar realmente en el estudio de nuestra sociedad y en el de otras realidades culturales cercanas o lejanas. Cuando el cine comenzó, los primeros espectadores tenían la posibilidad de ver París, Roma o Tokio sin moverse de una butaca. Hoy nuestros niños y adolescentes, y nosotros mismos, llenos de imágenes, saciados de información, no necesitamos tanto. Por esta misma razón es cada día más importante realizar nuevas lecturas de la imagen; diversificar y analizar valores e interpretaciones; enfrentar el cine con ojo crítico. Por otra parte, cada día se realizan más esfuerzos por presentar al espectador imágenes, ideas, sentimientos y opiniones que causen impacto a la cultura de finales de este siglo. La tecnología de la imagen hace posible hoy recrear situaciones e historias impensables hace pocos años.

El cine ha hecho incursión en todas las materias y ciencias y se ha valido así mismo de todas ellas para sobrevivir y crear. Por esta razón es de relativa facilidad su utilización como elemento transversal del aprendizaje.

El cine propone mundos que en cierto modo son posibles y que determinan en mayor o menor medida la percepción y reflexión del espectador. Es una ficción representativa de la vida que influye directamente en la misma realidad que nos envuelve.

Pero la representación de la realidad precisa de un equilibrio en todos sus órdenes para que la influencia determinante que ejerce en el intelecto, relaciones y emociones sea sana y logre el objetivo de llevarnos, sin sesgos, a ese mundo que nos rodea y nos condiciona como individuos y como grupo. Analizar cine en la escuela es mucho más que verlo y consumirlo. Es una postura de partida crítica, de escrutinio con distancia y de desarrollo divergente para poder profundizar en los valores y contravalores que propone la obra y que de algún modo formarán parte de nuestro currículum oculto.

Pero para que los alumnos no se conviertan en meros devoradores pasivos de mensajes manufacturados es necesario desarrollar modos de trabajo individual y en grupo que les permitan pasar al plano de espectadores activos, con perspectiva y con criterio propio, capaces de aprehender el verdadero mensaje de la película y el punto de vista desde el cual ha sido tratado.

Las películas son "realidades inacabadas", obras de arte que deben ser interiorizadas y culminadas de manera personal por cada espectador (González J.F. 2002). No olvidemos por tanto que el cine no logrará su objetivo, no será cine como tal, si el espectador al final no hace "su cierre" propio, con sus sensaciones, sentimientos y emociones.

Por ello, el papel del educador es guiar los procesos de reflexión y abstracción para que éstos sean significativos y supongan una vivencia de experiencias éticas y sociales; en suma, que constituyan una verdadera educación emocional.

2. OBJETIVOS GENERALES.

2.1. *Objetivos generales de etapa.*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
2. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Objetivos generales de la materia.

Con este proyecto nos hemos marcado los siguientes objetivos.

1. Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia del cine como elemento de apoyo en el aprendizaje de los valores, como vehículo de cultura para su vida e instrumento de debate para su educación.
2. Profundizar en los conocimientos técnicos e históricos que los chicos y chicas tienen sobre el cine y sus posibilidades de transmitir mensajes, cultura y comportamientos.
3. Analizar películas con el fin de aprender sobre cine, diferenciar lo real de lo falso o engañoso, y descubrir el fondo ideológico o conceptual que hay tras las imágenes.
4. Desarrollar el espíritu crítico y analítico del alumnado para que aprendan a filtrar el contenido y el mensaje de cada película y no sólo consumir y digerir.
5. Estudiar los lenguajes cinematográficos y la historia del cine como base de profundización en los valores y contravalores sociales y humanos de nuestra historia reciente.
6. Valorar positivamente lo que la técnica cinematográfica ofrece como fuente de relato, de entretenimiento, de arte y de fantasía.
7. Apreciar la manera en que el planteamiento de la película influye en nuestra manera de pensar y de entender la realidad.
8. Educar la capacidad de atención y de concentración, tan necesarias para sacarle el máximo partido al visionado y posterior debate sobre los temas sugeridos o percibidos en el filme.

9. Detectar los moldes reiterativos en tipos de personajes, en argumentos, esquemas de acción, etc., para no caer en análisis ligeros y sin fundamento.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En un sentido más actual de la educación que hoy se promueve, creemos que el cine saca un extraordinario partido a su multidisciplinariedad y transversalidad en el conjunto de las competencias clave que el sistema educativo reconoce y promueve. La importancia de las competencias clave reside en su carácter de aprendizaje mínimo, integrador de los diferentes conocimientos, práctico al aplicarlo a la realidad, orientador para la propia educación en cuanto a contenidos y criterios y, por último, comprensivo al sistematizar contenidos, organización, estructuras, objetivos, metodologías, planificación, etc... En esta base fundamental de la educación, el cine también es capaz de introducirse e impregnar a todas las competencias clave que el sistema educativo prevé:

1. **Comunicación lingüística:** El cine es lenguaje por excelencia, verbal y no verbal, que reproduce los escenarios de la vida real para usarlo y comunicarse: Puede ser una herramienta de comprensión de la realidad en diferentes contextos. Permite aprender a expresarse, escuchar y comprender mensajes.
2. **Competencia matemática y ciencia y tecnología:** Un filme contiene símbolos, códigos, ritmos, pautas, ... También ayuda a analizar situaciones a través de hipótesis y buscar soluciones. Además, en el cine se usa una enorme variedad de instrumentos y programas que trabajan con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3. **Competencia digital:** Los canales actuales para ver ficción audiovisual y sus distintos formatos influyen en el desarrollo de esta competencia. Entender los procesos fílmicos actuales basados en la animación informática también contribuye a ello y las tareas de búsqueda de información y análisis en torno a una película que se analice en un aula o cine-forum también desarrollan la competencia digital.
4. **Competencia de aprender a aprender:** El ejercicio de análisis de una película en un aula representa lo necesario para desarrollar esta competencia: tomar conciencia de las propias capacidades y conocimientos y saber aprender de modo autónomo sobre una cuestión concreta. La actividad orientada de búsqueda de información sobre un tema, reflexión, puesta en común y planteamiento de conclusiones, aporta mucho para que el alumno forje un aprendizaje autónomo y permanente mediante el desarrollo de estrategias y hábitos de aprendizaje.

5. **Competencia social y ciudadana:** El cine ayuda a comprender las diferentes realidades que intenta reproducir (presentes, pasadas y futura), a entender a las sociedades y sus normas y por tanto a aprender a desenvolverse entre los demás. Lo más destacable es su contribución a la comprensión crítica de la realidad histórica y social del mundo, y la capacidad para concienciar e identificar al espectador como parte de una comunidad en desarrollo. El análisis mismo de las películas es un buen ejercicio de trabajo colaborativo que promueve habilidades sociales en intercambio con los iguales.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El ejercicio de análisis fílmico contribuye a formar el proyecto de vida propio y por tanto, desarrollar el autoconcepto y autoestima y la toma de decisiones. La cuota de realidad e irrealidad representada en el cine puede ejercitar la capacidad de discriminación ante los acontecimientos de la vida y sus consecuencias, desarrollando el pensamiento crítico, divergente y original.
7. **Conciencia y expresiones culturales:** el ejercicio de percepción de las manifestaciones culturales que continuamente exhibe el cine desarrolla la habilidad de saber contemplar y apreciar los hechos y productos culturales y artísticos, y permite tomar conciencia de su valor patrimonial, estimulando la crítica, la imaginación y la creatividad.

4. CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR DEL CINE Y REACCIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

Apuntábamos que en tanto el cine es una representación de la vida misma que influye directamente en las realidades en las que habitamos, su permeabilidad en muchos aspectos de la vida constituye su gran potencialidad educadora.

En su propio concepto ya es transversal cuando lo podemos entender como un arte, un medio de comunicación, un espectáculo o una forma de generar y reproducir la cultura; y dentro de cada una de estas concepciones el cine es tan multidisciplinar que puede influir transversalmente en muchos ámbitos de la vida.

Ilustrando lo anterior en la concepción del cine como arte, vemos que el filme toma formas, contenidos y significados de otras muchas artes:

- **Literatura:** El uso de la palabra para construir guiones y contar historias, la sintaxis para unir oraciones (en el cine son planos), el monólogo para la introspección y el narrador para la perspectiva y distancia, entre otros aspectos.

- **Teatro:** Toma los actores, las situaciones, escenografías, puesta en escena, ...
- **Poesía:** La evocación de emociones, la sugerencia de sentimientos, la estética,...
- **Pintura:** La imagen, el color, la luz, la composición, la perspectiva, atmósferas,...
- **Arquitectura:** Escenarios, edificios, decorados, espacios, paisajes, ...
- **Música:** La banda sonora, estilos distintos para generar distintas emociones, el ritmo para el montaje de los planos, etc....
- **Danza:** El ritmo, secuencias de baile, el dominio del cuerpo, coreografías de escenas de acción (luchas con armas, artes marciales, ...).
- **Fotografía:** Técnica de la imagen, uso de la luz, el enfoque, carácter monofocal de la cámara (aunque en movimiento), ...

De un modo más específico, esta amalgama de artes que sustenta el cine permite que al llevarlo al aula para educar en valores penetre en las materias del currículum escolar, por ser también una representación de la vida misma, y además fuente de la que los alumnos van a beber para su formación.

El carácter polifónico del cine nos permite llevarlo a la educación como medio didáctico y también como objeto mismo de estudio, en asignaturas como:

- **Ciencias Sociales. Historia y Geografía:** Cine histórico, biografías, hechos históricos relevantes, cine-documental, análisis sobre evoluciones de comportamientos, costumbres, conductas, etc. Considerando el propio cine como objeto de estudio se puede abordar su estudio como el "séptimo arte".
- **Lenguaje:** Cualquier película tiene un argumento, un texto escrito, un lenguaje hablado y escrito que se relaciona directamente con esta asignatura. Desde el punto de vista de la literatura son influyentes películas en formatos de teatro, en verso, biografías de personajes literarios, adaptaciones de grandes obras de la literatura...
- **Idiomas:** Toda película en versión original con subtítulos es un buen medio didáctico para aprender idiomas. Si la temática es muy específica aporta un buen aprendizaje de idioma técnico o temático. La desactivación de los subtítulos permite un buen ejercicio de inmersión lingüística en diferentes contextos

- **Ciencias Naturales:** Las temáticas de naturaleza, medio ambiente, sostenibilidad, fauna y flora, antropología, etc., mediante documentales o películas de género, y también la ciencia ficción como un ejercicio de imaginación y creatividad.
- **Matemáticas:** Si se lleva el cine como objeto de estudio mismo permite estudiar la creación de una película desde el punto de vista de costes, financiación, cálculo de riesgos, rentabilidad, etc.
- **Música:** Toda la banda sonora de una película y su capacidad para crear sensaciones y atmósferas de identificación tiene un gran campo en esta asignatura, y muy especialmente de películas del género musical, las biografías de grandes músicos...
- **Tecnología y Plástica:** Estas materias están muy próximas al cine como objeto de estudio, en cuanto a técnicas de filmación, luz, color, composición, montaje...
- **Ética, Filosofía, Ciudadanía:** Materias muy permeables al cine en lo que respecta a transmisión de valores universales, derechos humanos, normas y actitudes. El uso del cine en esta materia es puramente didáctico y va muy dirigido a activar la capacidad crítico-reflexiva del alumno, oxigenando su conciencia y promoviendo su juicio moral sobre aspectos verdaderamente relevantes de la vida, los cuales el cine puede presentar con un gran impacto.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Son pocos los materiales que necesitamos para desarrollar este proyecto. Las aulas disponen de pantallas de televisión tipo Smart, que están conectadas al ordenador del aula, por lo que resulta muy sencillo proyectar en el televisor las películas propuestas.

Además de las propias películas, también contamos con conexión a internet, con lo que podemos acceder a diversos sitios web en los que poder consultar variada información relativa tanto a las películas proyectadas como a otro tipo de material fílmico.

También se dispondrá de cuestionarios de trabajo, sobre los que tendrá que trabajar el alumnado y de otra información impresas proporcionadas por el profesor.

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

“El cinefórum es una actividad grupal en la que, a partir del lenguaje cinematográfico o el cine, y a través de una dinámica interactiva o de comunicación entre sus participantes, se pretende llegar al descubrimiento, la interiorización y la vivencia de unas realidades y actitudes latentes en el grupo o proyectadas en la sociedad.”

Para que esta actividad sea eficaz y cumpla con los objetivos básicos para los que ha sido diseñada hemos de tener muy presentes unas condiciones que deben cumplirse y que podemos resumir en las siguientes:

1.- El cinefórum es una actividad de grupo

Mirar una película de entrada es una experiencia individual. El objetivo del cine fórum es completar esta experiencia individual mediante el diálogo, estimulando la expresión de las emociones suscitadas y las ideas sugeridas.

2.- Debe desarrollarse en un ambiente propicio

Teniendo en cuenta su aspecto fundamental de actividad grupal, es imprescindible que el ambiente de la actividad sea relajado y al mismo tiempo estimulante, propicio a la implicación personal y al deseo de comunicarse y compartir las vivencias.

3.- Es una herramienta educativa

Persigue una reflexión crítica sobre las propias actitudes, valores y creencias. El diálogo de grupo debe ser la vía que permita manifestar y contrastar las respectivas posturas personales y, de esta forma, confrontándolas, revisar su validez, descubrir nuevas perspectivas, evidenciar eventuales prejuicios, etc.

4.- No es un entretenimiento

Los participantes han de tener perfectamente asumido previamente que la actividad no se programa para llenar ningún vacío, ni como mero pasatiempo. Han de acudir con una actitud positiva, dispuestos a la reflexión, la escucha y la participación.

5.- No puede ser una actividad improvisada

El responsable de la actividad además de haber visto antes la película se tiene que haber informado de todo aquello relacionado con la película que considere relevante y útil llegado el momento del diálogo. También se tiene que documentar acerca del tema general sobre el que versa el cine fórum.

6.- La selección de la película debe ser cuidadosa

Debe hacerse en función de la edad y las características del grupo. Se podrían considerar dos posibilidades: partir de un tema, y buscar entonces la película concreta que se considere más adecuada, o partir ya de una película, seleccionada previamente por el conjunto de valores y características que incorpora.

7.- Debe ser una actividad atractiva

Se han de conjugar los objetivos educativos relacionados con las actitudes y los valores con la valoración de los aspectos lúdicos y estéticos propios de las películas: la música, la fotografía, la intriga, la acción... El goce facilita y permite profundizar y sacar más provecho de cualquier experiencia educativa.

8.- Debe incorporar un claro componente cinéfilo

La actividad debe permitir el descubrimiento de las características y las posibilidades del lenguaje cinematográfico. Una buena película siempre amplía el “vocabulario cinematográfico” del espectador y le estimula a interesarse por el medio.

9.- Tiene que valorar el impacto emocional producido

Se debe alentar la manifestación y la puesta en común de las emociones suscitadas por la película.

10.- Tiene que incluir un análisis racional

La puesta en común emocional se debe completar con un análisis de los objetivos que se atribuyen a la película y de los medios utilizados. Este análisis debería ser doble: desde el punto de vista de los valores y desde un punto de vista estrictamente fílmico, tal como ya se ha apuntado anteriormente. De hecho, los aspectos racionales y emocionales se han de complementar mutuamente.

Por todo lo anterior, para analizar una película de forma grupal y aprovechar al máximo su versatilidad como elemento educativo debemos considerar los siguientes aspectos:

- a) Se parte de una metodología activa que permita la adquisición de aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos, que nos ayuden a entender mejor la vida cotidiana que nos rodea.
- b) Hay que trabajar con el alumnado la estructuración lógico-explicativa, la atención, capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes a partir del análisis de ficciones audiovisuales.
- c) Hay que sistematizar el análisis de cada filme de forma minuciosa y rigurosa guiados por ejercicios de reflexión y abstracción de los alumnos.
- d) Es importante y recomendable partir de lo emotivo para entenderlo en nosotros mismos y ligarlo a lo analítico.
- e) Para entender bien el cine debemos conocer y trabajar los aspectos básicos del lenguaje audiovisual a la vez que la observación sobre su realidad cotidiana, personal y social, para contrastar ambas y extraer conclusiones.

Todos estos aspectos deben ser tratados en tres momentos:

1.- ANTES DE LA PROYECCIÓN.

El profesor inicia y dinamiza la actividad presentando la película. Para ello.

- Da unos introductores mediante explicaciones que permitan un acercamiento al tema, pero sin entrar en intensos debates previos al visionado.
- Consignas claves argumentales, audiovisuales y conceptuales para comenzar el análisis:
- Comenta la ficha técnica del film: año, director, banda sonora, premios obtenidos, actores y actrices principales, sinopsis breve.

2.- DURANTE LA PROYECCIÓN.

En esta segunda fase, cada alumno de forma individual se dedicará a “disfrutar” de la proyección de la película e irá conociendo la temática, los personajes, el guión, las situaciones e irá interiorizando todas las sensaciones y emociones que la película le provoque.

Lo más recomendable para garantizar el proceso adecuado es.

- Proyectar sin interrupciones y sin comentarios, intentando generar un clima de máxima atención y concentración.
- Los alumnos mientras trabajan individualmente en sus plantillas (si las hay) o toman las notas que les parezcan oportunas sobre determinados aspectos.
- En algunos casos, si se trata de analizar a fondo y con detalle una secuencia concreta se repetirá cuantas veces sea necesario.

Es muy importante disponer de espacio adecuados en cuanto a luminosidad, audición, comodidad, visibilidad completa y correcta para todos, un mínimo de calidad en la imagen y sonido, buen aislamiento de perturbaciones diversas.

3.- DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN

La fase más activa y participativa para el alumnado es el coloquio posterior a la proyección. Este es un momento muy importante porque a partir de la puesta en común de las emociones, y sensaciones percibidas, se establece la interacción entre todos los miembros del grupo y se comparten opiniones, discrepancias, coincidencias y puntos de vista.

El profesor se encargará de canalizar de forma ordenada y sistemática las intervenciones del alumnado:

- Las emociones y sentimientos que la película puede ofrecer, analizando: por qué genera esas emociones, cómo lo hace, con qué mecanismo el autor consigue que nos identifiquemos con la trama, qué se exige o se espera del espectador...
- Es el momento en el que se pueden añadir informaciones complementarias para enriquecer las actividades de análisis.
- Pueden adoptarse diferentes tipos de agrupamientos, pero en todo caso es fundamental que se trabaje en grupo. Lo normal es que se hagan grupos de 3 a 5 alumnos.

- Puesta en común e intercambios dentro de cada grupo.
- Cada grupo determina en consenso unas conclusiones y una respuesta conjunta.
- Puesta en común de las conclusiones de todos los grupos, con exposiciones globales de cada uno y con oportunidad de generar debate para intercambios, matices, aclaraciones, discrepancias, etc.
- Clausura del debate por el profesor con una compilación de las conclusiones más relevantes.

7.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado, se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas enumeradas en el apartado nº 8 de la presente programación.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán, entre otros: pruebas escritas de diferente tipo, preguntas orales durante las sesiones de clase, cuestionarios de repaso y profundización, realización de tareas, actividades y pequeños trabajos de investigación y seguimiento del portfolio. Todos ellos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. También se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Para comprobar el grado de implicación, aprovechamiento y adquisición de destrezas básicas del alumnado en el desarrollo de este proyecto se tendrán en cuenta varias estrategias de evaluación.

El profesor puede seguir los siguientes:

- Pertinencia, corrección y coherencia de las opiniones grupales e individuales.
- Grado de aprehensión del mensaje de la película y captación de valores y contravalores; en suma, logro de los objetivos educativos.
- Calidad de la dinámica grupal desarrollada.
 - Orden y coherencia.
 - Respeto de turnos.
 - Atención y participación.
 - Corresponsabilidad.
 - Capacidades reflexivas y críticas
 - Grado de consenso intragrupal.
 - Interacciones.

Si seguimos el proceso completo de aprendizaje, la evaluación comparte la misma actividad del alumno: se puede apreciar su participación en los debates, la adquisición de conocimientos, estimados a corto o largo plazo, y la motivación creciente hacia la imagen cinematográfica y el análisis personal que cada alumno realiza.

No obstante, es conveniente producir ejercicios que puedan dejar constancia de los logros. Murales, redacciones, búsqueda de datos, investigación de hechos a través del cine, etc, que pueden complementar los procesos de aprendizaje y al mismo tiempo servir de elemento de control de comportamientos adquiridos.

Por ello como Instrumentos de evaluación podemos citar los siguientes:

- Cuestionarios, listas de control o escalas de estimación: Pueden ser sencillos instrumentos elaborados "ad hoc" que nos ayuden a realizar una evaluación inicial-diagnóstica para tomar el pulso a la cuestión y diseñar un buen punto de partida. También serán útiles como evaluación final para comprobar los efectos del filme y el logro de objetivos.
- Elaboración por parte de los alumnos de cuestionarios sobre la película, para comprobar si han estado lo suficientemente atentos al hilo argumental y al tema que se desarrolla en la misma.
- Realización de pequeños trabajos de investigación o dossiers sobre diversos temas: el director del filme, los actores principales, el autor de la banda sonora, el tema sobre el que trate la película, etc
- Observación y registros anecdóticos: Permiten al educador hacer una evaluación formativo-continua mediante el registro del comportamiento y actitudes grupales de los alumnos durante la práctica.
- La evaluación que hace el profesor de las exposiciones finales de los grupos y la propia autoevaluación y coevaluación que hagan los propios alumnos sobre sí mismos.

8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Competencia específica 1: Interpretar los mecanismos y herramientas que usa el lenguaje cinematográfico para presentar temáticas diversas de la realidad actual o pasada.

- 1.1. Identificar los elementos propios y las técnicas del lenguaje audiovisual y cinematográfico, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
- 1.2. Captar la intencionalidad del autor en el planteamiento fílmico propuesto y analizar sus posibles interpretaciones.
- 1.3. Valorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines

Competencia específica 2: Analizar diferentes producciones realizadas en países con culturas diversas y diferentes a la occidental, para valorar y comprender la mentalidad de dichas sociedades y sus creencias, principios y valores.

- 2.1. Valorar la cinematografía como una herramienta de comprensión y análisis del mundo en el que vivimos y de la evolución de las sociedades a lo largo de la historia.
- 2.2. Analizar de forma crítica los planteamientos ideológicos, artísticos, expresivos y filosóficos que se pueden encontrar en las películas proyectadas.
- 2.3. Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad cultural distinta y diversa presentada en las producciones cinematográficas de otras culturas muy alejadas de la nuestra, mediante procesos de búsqueda y análisis de información.

Competencia específica 3: Plantear cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente las propuestas o valores presentados en las películas visionadas y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

- 3.1. Expresar las emociones y sentimientos propios, compartirlos y respetar y valorar los de los demás, a partir del análisis de los temas que sean tratados o expuestos en las películas visionadas.
- 3.2. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- 3.3. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas.
- 3.3. Utilizar los temas y cuestiones trabajadas en el cine como medio de autorreflexión sobre los propios valores y creencias, y valorar el grado de coincidencia o discrepancia con el resto de miembros del aula, analizando las posibles causas.

Competencia específica 4: Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos para expresar las propias ideas y convicciones personales sobre los temas trabajados a partir del análisis de las películas proyectadas.

- 4.1. Producir discursos orales y escritos sobre la temática planteada en las películas analizadas, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

Competencia específica 5: Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, desarrollando la iniciativa personal, basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.

- 5.1. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, tolerante, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias y en la resolución pacífica de los conflictos o las discrepancias ideológicas y personales.
- 5.2. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
- 5.3. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva y promoviendo el intercambio de ideas como una herramienta útil para el desarrollo de pautas éticas y formales para un debate constructivo.
- 5.4. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.
- 5.5. Contrastar e intercambiar ideas entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.
- 5.6. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.
- 5.7. Exponer con respeto las ideas propias aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva
- 5.8. Promover activamente el intercambio de ideas respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.
- 5.9. Contrastar e intercambiar ideas en torno temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá calculando la media aritmética de todas las mediciones realizadas de cada criterio a lo largo del trimestre.

La calificación trimestral de la materia se basará en la superación de los criterios de evaluación trabajados durante el trimestre y se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de cada criterio de evaluación se obtendrá calculando la media aritmética de todas las mediciones realizadas de cada criterio a lo largo del curso. La calificación final de la materia se basará en la superación de los criterios de evaluación trabajados durante el curso y se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios.

9.- PROFESOR QUE IMPARTIRÁ LA MATERIA.

El profesor que impartirá esta materia es D. Jacobo Suanzes García, con NRP A48EC3285337413, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Cádiz, aprobó las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en el año 1989 y desde esa fecha ha venido desempeñando la labor de Profesor de Educación Secundaria, siendo profesor del Departamento de Geografía e Historia del IES La Bahía, con destino definitivo en el centro, desde el año 2004.

10.- PROPUESTA DE PELÍCULAS

Son muy numerosas las películas que pueden ser proyectadas para cumplir los objetivos que nos hemos marcado en este proyecto. Por ello, a modo de relación inicial proponemos el siguiente listado, que lógicamente tiene un carácter abierto y podrá ser ampliado y modificado a lo largo del curso en función de las necesidades, inquietudes y propuestas que realicen los propios alumnos una vez comenzado el curso.

AGUA Año: 2005 País: India y Canadá Género: Drama

Aproximación a la situación de las mujeres en la India colonial de 1938. La pequeña Chuyia, una niña de ocho años, se ve obligada a contraer matrimonio con un moribundo. **Cuando éste muere, la chica ingresa en una casa para viudas, donde deberá pasar el resto de su vida.**

Relaciones humanas y discriminación de la mujer

CAMINO A LA ESCUELA Año: 2013 País: Francia Género: Documental

Una película documental que cuenta la historia real y extraordinaria de cuatro niños, héroes cotidianos, que deben enfrentarse diariamente con una multitud de adversidades y peligros para llegar a la escuela.

Educación, esfuerzo, superación.

CARTA A DIOS Año: 2009 País: Francia-Bélgica-Canadá Género: Drama

Basada en la novela de Albin Michel "Óscar y la dama de rosa". Oscar tiene diez años y está ingresado en un hospital para niños. Ni los médicos ni sus padres se atreven a contarle la verdad sobre su enfermedad: Oscar tiene cáncer. Sólo Rosa, la mujer malhumorada que le lleva sus pizzas, habla con él directamente. Rosa le sugiere un juego: vivir como si cada día contase como si fuesen 10 años. De este modo, ella le ofrece vivir toda una vida en tan sólo unos pocos días.

Infancia, salud, relaciones familiares.

MI NOMBRE ES KHAN Año: 2010 País: India Género: Drama

La película nos cuenta la experiencia de un joven autista indio, Khan que viaja a EEUU con la intención de conocer al presidente Obama y promover la paz del Islam.

Prejuicios, marginación, xenofobia.

COBARDES Año: 2008 País: España Género: Drama

Gaby es un chico de catorce años que tiene miedo de ir al colegio porque Guille, un compañero de clase, y sus amigos le hacen la vida imposible. Por diferentes circunstancias, todos los personajes de la historia están sometidos a una tensión similar.

Acoso escolar, relaciones humanas.

BILLY ELLIOT Año: 2000 País: Reino Unido Género: Drama

En 1984, el norte de Gran Bretaña se encuentra inmerso en una dramática huelga de mineros. El hijo pequeño de uno de estos mineros decide abandonar los combates de boxeo y el gimnasio para ponerse unas zapatillas de ballet y aprender a bailar, con el consiguiente rechazo del padre y del hermano mayor.

Prejuicios, coeducación, adolescencia.

100 METROS Año:2016 País: España Género. Drama

La increíble historia real de un español con esclerosis múltiple que intentó completar un Iron-Man: 3.8 km de natación, 180 km de ciclismo y 42 km corriendo. Y le habían dicho que no iba a lograr ni 100 metros.

Afán de superación, constancia.

LOS PRINCIPIOS DEL CUIDADO Año: 2016 País. USA Género. Drama

Un hombre que está enfrentando un dolor en su vida se apunta a una clase sobre cómo dar cuidados a enfermos. Su primera tarea es un joven que sufre de distrofia muscular, el cual cambia la perspectiva que tiene sobre la vida.

Superación, enfermedad, valores morales.

MARIE CURIE Año: 2016 País: Francia Género: Drama

La famosa física y química Marie Curie y su lucha por obtener reconocimiento en una comunidad científica dominada por hombres al principio del siglo 20 en Francia.

Coeducación, valoración de la mujer.

SE LO LLEVARON: RECUERDOS DE UNA NIÑA DE CAMBOYA

Año: 2017 País: USA Género: Drama

Loung Ung, una niña de cinco años, lucha para sobrevivir después de la llegada al poder del despiadado régimen de los terribles Jemeres Rojos en Camboya.

Crueldad de la guerra, sufrimiento.

CON AMOR, SIMÓN Año: 2018 País: USA Género: Comedia dramática

Un adolescente homosexual se enamora a través de Internet de un compañero de clase cuya identidad desconoce. Averiguar de quién se trata resultará una experiencia divertida, ardua y trascendental.

Aceptación de la propia sexualidad.

EN TIERRA DE NADIE Año: 2001 País: Bosnia Género: Drama.

Dos soldados de bandos distintos, un bosnio y un serbio, se encuentran atrapados entre las líneas enemigas, en tierra de nadie. Un sargento de los cascos azules de las Naciones Unidas se dispone a ayudarlos, contraviniendo las órdenes de sus superiores. Los medios de comunicación no tardan en convertir el asunto en un show mediático de carácter internacional.

Conflicto bélico, deseo de paz, propaganda.

LA LISTA DE SCHINDLER Año: 1994 País: USA Género: Drama

Oskar Schindler, un empresario alemán de gran talento para las relaciones públicas, busca ganarse la simpatía de los nazis de cara a su beneficio personal. Después de la invasión de Polonia por los alemanes en 1939, Schindler consigue, gracias a sus relaciones con los altos jerarcas nazis, la propiedad de una fábrica de Cracovia.

Racismo, solidaridad.

MÁS PENA QUE GLORIA Año: 2001 País: España Género: Drama

David es un sensible e introvertido adolescente que vive lleno de ilusión y de poesía y que sufre una situación familiar muy difícil: descubre que sus padres, que regentan una bollería, no son los mejores padres que le podrían haber tocado, tiene los primeros suspensos, vive que el sexo no es lo más romántico del mundo, en definitiva, se siente un perdedor, hasta que conoce a Gloria.

Adolescencia, relaciones familiares.

EL COLOR PÚRPURA Año: 1985 País: USA Género: Drama

Principios del siglo XX. Narra la historia de Celie, una adolescente negra de catorce años que está embarazada de su propio padre, un hombre despótico y cruel. A partir de entonces su vida estará llena de dolor y humillaciones.

Educación y liberación de la mujer.

DIARIOS DE LA CALLE Año: 2007 País: USA Género: Drama

Gruwell es una joven profesora recién licenciada que empieza a dar clases de lengua en un instituto de Long Beach, California. Sus alumnos, que viven en barrios marginales, están marcados por la violencia de las bandas. Después de un mal comienzo, descubre cómo ganarse su respeto y confianza y cómo ayudarles a cambiar: les habla de Ana Frank y de otros adolescentes, menos afortunados que ellos, que vivieron grandes tragedias y escribieron sobre ellas.

Superación, educación, constancia.

PEQUELA MISS SUNSHINE Año: 2006 País: USA Género: Drama

Los Hoover son una familia muy peculiar: el abuelo esnifa cocaína y suelta palabrotas, el padre fracasa estrepitosamente dando cursos para alcanzar el éxito, la madre no da abasto, el tío se está recuperando de un suicidio frustrado tras ser abandonado por su novio, el hijo adolescente lee a Nietzsche y guarda un mutismo absoluto. Y Olive, la hija pequeña, una niña gafotas y más bien gordita, quiere ser una reina de la belleza.

Superación, sentido de vida, apoyo familiar.

DESPERTARES Año: 1990 País: USA Género: Drama

A finales de los años sesenta, el doctor Malcolm Sayer (Robin Williams), un neurólogo neoyorquino, decide utilizar un medicamento nuevo para tratar a sus pacientes de encefalitis letárgica, enfermedad que priva de las facultades motoras a las personas que la padecen hasta reducirlos a un estado vegetativo. Poco a poco empezará a manifestarse cierta mejoría en los pacientes, especialmente en Leonard Lowe.

Soledad, amistad, enfermedad.

HOTEL RUANDA Año: 2004 País: Reino Unido Género: Drama

1994, guerra civil de Ruanda. Los odios ancestrales entre los hutu (la etnia dominante) y los tutsi provocan el asesinato del presidente del país, disturbios en las calles y, finalmente, una terrible matanza de los tutsi. Paul, que es hutu, trabaja como gerente de un hotel de lujo de Kigali y, cuando empiezan los disturbios, decide que el mejor refugio es precisamente el hotel. Y hacia allí organiza una huida desesperada acompañado no sólo de su familia, sino también de sus vecinos tutsi.

Intolerancia, guerra civil.

**BUDA EXPLOTÓ POR VERGUENZA Año: 2007 País: Irán-Francia
Género: Drama**

Bajo la estatua del Buda que destruyeron los talibanes aún viven miles de familias. Baktay, una niña afgana de seis años, es incitada a ir a la escuela por el hijo de sus vecinos, que lee los alfabetos frente a su cueva.

Radicalismo, intolerancia, Discriminación de la mujer.

EL ESTUDIANTE Año: 2009 País: México Género: Drama

Cuenta la historia de un grupo de jóvenes y un hombre de 70 años llamado Chano, que decide inscribirse a la universidad para estudiar literatura, a pesar de los prejuicios de familiares y amigos, y que, con una marcada actitud quijotesca, romperá la brecha generacional.

Integración, prejuicios.

LA CLASE Año: 2008 País: Francia Género: Drama

Describe el desarrollo de un año escolar en un aula donde adolescentes de un barrio conflictivo de París conviven diariamente con sus profesores, quienes luchan por mantener el entusiasmo por educar. La inmigración, la falta de sentimiento de pertenencia a un país y los problemas del sistema educativo, se mezclan con un proceso de aprendizaje de la democracia a pequeña escala.

Educación y convivencia multicultural

EL DIARIO DE ANNA SULLIVAN Año: 1962 País: USA Género: Drama

Annie Sullivan llega a casa de los Keller para encargarse de una tarea casi imposible: enseñarle el mundo exterior a Helen Keller, una niña de siete años ciega y sordomuda desde los dieciocho meses, a causa de una enfermedad.

Educación, esfuerzo, superación.

BOYHOOD Año: 2014 País: USA Género: Drama

Historia dramática que recorre 12 años (2002-2013) de la vida de Mason (Ellar Coltrane) de los seis a los dieciocho. Durante este periodo, se producen todo tipo de cambios, mudanzas y controversias, relaciones que se tambalean, bodas, diferentes colegios, primeros amores, desilusiones y momentos maravillosos. Un viaje íntimo y basado en la euforia de la niñez, los sísmicos cambios de una familia moderna y el paso del tiempo.

Paso del tiempo, evolución, conflictos familiares.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIBUJO TÉCNICO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de DIBUJO TÉCNICO (DIBT) constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES LA BAHÍA, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro:

Desde nuestra materia trabajaremos con metodologías activas y situaciones de aprendizaje de manera interdisciplinar que fomenten la creatividad y la motivación del alumnado, además de unificar las medidas de atención a la diversidad entre el profesorado del departamento, tratando así de mejorar el nivel competencial y por tanto el nivel de salida del alumnado; con la finalidad de mejorar el porcentaje de alumnado de cada curso que promociona y que alcanza la titulación al finalizar Bachillerato; mejorar la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas (alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde); mejorar el porcentaje de alumnado de Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la etapa; y disminuir el porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.

Por otro lado, también se tratará de manera transversal la educación en el respeto mutuo y la cooperación entre iguales con el fin de disminuir el número de registros por conductas contrarias a la convivencia y el número de sanciones (especialmente expulsiones de clase y centro) que se registran en el centro en todos los niveles, incluido Bachillerato.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro:

Trataremos de garantizar una comunicación activa con los tutores legales tanto para aspectos individuales de rendimiento académico y conductual como para informar sobre actividades complementarias y extraescolares, con el fin de aumentar la motivación del alumnado, mejorar los resultados académicos, los relativos a la convivencia y así aumentar el grado de satisfacción tanto del alumnado como de las familias con el Centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje:

A través de la implicación del profesorado del departamento en la utilización y aprendizaje continuado de recursos digitales, tanto dentro como fuera del aula, implicando tanto al alumnado como a tutores legales y el resto de la comunidad educativa.

Se tratará de mejorar la comunicación a través de medios digitales como iSéneca e iPasen; la página web del centro actualizada; el correo electrónico y otras aplicaciones de comunicación y organización de Google (Classroom, Drive, Calendar, Meet,...) con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado, para que llegue puntualmente toda la información de interés; participar en la publicación en redes sociales para difundir nuestros logros y experiencias en el aula; utilizar otros recursos y plataformas digitales online de acceso libre y gratuito; además de fomentar tanto el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro como concienciar sobre el buen y mal uso de los recursos digitales y redes sociales.

Por otro lado, se tratará de motivar al profesorado del departamento a participar en cursos de formación tanto para seguir mejorando nuestra competencia digital como para acreditar el nivel de CDD según el Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita: Desde nuestro Departamento desarrollaremos este objetivo a través del Plan Lingüístico de Centro (PLC),

el Plan de Lectura y el Programa Bilingüe.

- PLC: Desde las materias del Departamento de Dibujo nos centraremos no solo a nivel de lectura y escritura sino también, y haciendo mayor hincapié, en la alfabetización visual y audiovisual, a través del análisis de imágenes y material audiovisual, desde un enfoque práctico y desde la oralidad y el debate.

- Plan de Lectura: Por un lado, el profesorado garantizará el desarrollo del Plan de Lectura en la ESO (media hora de lectura diaria obligatoria) según el horario y el calendario rotativo diseñado por el centro. Se dedicarán 5 minutos a resumir y poner al día al profesorado sobre lo leído hasta el momento, 20 minutos de lectura en voz alta y los últimos 5 minutos a hacer una síntesis sobre lo leído y apuntar las palabras y expresiones que no se conocen para buscarlas en casa. Por otro lado, desde las materias del departamento de Dibujo se planificarán actividades evaluables relacionadas con los libros de lectura que correspondan a cada nivel y grupo, con el fin de garantizar la implicación en el Plan Lector y tratar de motivar al alumnado.

- Programa Bilingüe: Principalmente a través de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) de 3ºESO, que se imparte de manera bilingüe en Español e Inglés y con la colaboración de una auxiliar de conversación que asiste a una hora de clase cada 2 semanas. Las metodologías y actividades a realizar tendrán como fin fomentar las destrezas orales del alumnado, incrementar la motivación por el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de culturas, costumbres y tradiciones de otros países. Por otro lado, en el resto de materias se participará de manera transversal al utilizar extranjerismos muy utilizados y propios de la materia, estudiando su procedencia y analizando el por qué de su utilización. Además, también de manera transversal, será indispensable el uso de vocabulario de otros idiomas en el aula para utilizar algunos programas y aplicaciones digitales, generalmente el idioma inglés.

En relación a los diferentes PLANES Y PROGRAMAS que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de DIBUJO participará de una forma activa en:

- PROGRAMA BILINGÜISMO: Principalmente a través de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) de 3ºESO, que se imparte de manera bilingüe en Español e Inglés. Las metodologías y actividades a realizar tendrán como fin fomentar las destrezas orales del alumnado, incrementar la motivación por el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de culturas, costumbres y tradiciones de otros países. Por otro lado, en el resto de materias se participará de manera transversal al utilizar extranjerismos muy utilizados y propios de la materia, estudiando su procedencia y analizando el por qué de su utilización. Además, también de manera transversal, será indispensable el uso de vocabulario de otros idiomas en el aula para utilizar algunos programas y aplicaciones digitales, generalmente el idioma inglés.

- PROGRAMA DE TRÁNSITO: El departamento de Dibujo no forma parte del equipo de coordinación del Programa de Tránsito. No obstante, desde el departamento siempre se tratará de facilitar información sobre la nueva etapa y potenciar la integración en el nuevo centro, intentando contribuir a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

- PROGRAMA DE PENDIENTES: A través de la organización, planificación y seguimiento del alumnado con materias pendientes pertenecientes al departamento de Dibujo. El responsable será el Jefe de Departamento,, encargado de la elaboración de los cuadernillos de recuperación, planificar las fechas de entrega trimestrales, cooperar con el equipo coordinador del Programa de Pendientes del centro y con los tutores, informar tanto al alumnado como a tutores legales y hacer un seguimiento personalizado durante el curso.

- PLAN LECTOR: Por un lado, el profesorado garantizará el desarrollo del Plan de Lectura en la ESO (media hora de lectura diaria obligatoria) según el horario y el calendario rotativo diseñado por el centro. Se dedicarán 5 minutos a resumir y poner al día al profesorado sobre lo leído hasta el momento, 20 minutos de lectura en voz alta y los últimos 5 minutos a hacer una síntesis sobre lo leído y apuntar las palabras y expresiones que no se conocen para buscarlas en casa. Por otro lado, desde las materias del departamento de Dibujo se planificarán actividades evaluables relacionadas con los libros de lectura que correspondan a cada nivel y grupo, con el fin de garantizar la implicación en el Plan Lector y tratar de motivar al alumnado.

- PROGRAMA TDE: A través de la implicación del profesorado del departamento en la utilización y aprendizaje continuado de recursos digitales, tanto dentro como fuera del aula, implicando tanto al alumnado como a tutores legales y el resto de la comunidad educativa.

Se tratará de mejorar la comunicación a través de medios digitales como iSéneca e iPasen; la página web del centro actualizada; el correo electrónico y otras aplicaciones de comunicación y organización de Google

(Classroom, Drive, Calendar, Meet,...) con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado, para que llegue puntualmente toda la información de interés; participar en la publicación en redes sociales para difundir nuestros logros y experiencias en el aula; utilizar otros recursos y plataformas digitales online de acceso libre y gratuito; además de fomentar tanto el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro como concienciar sobre el buen y mal uso de los recursos digitales y redes sociales.

Por otro lado, se tratará de motivar al profesorado del departamento a participar en cursos de formación tanto para seguir mejorando nuestra competencia digital como para acreditar el nivel de CDD según el Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

- **PROGRAMA DE ESCUELA ESPACIO DE PAZ:** Tanto a través de la participación en diferentes actividades complementarias organizadas en el centro como con la inclusión de temáticas transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo desde las diferentes materias.

- **PLAN DE IGUALDAD:** Tanto a través de la participación en diferentes actividades complementarias organizadas en el centro como con la inclusión de temáticas transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo desde las diferentes materias.

- **PROGRAMA CIMA:**

- Promoción de hábitos de vida saludable: Se tratará de manera transversal en el aula, incluso incorporando contenidos transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje de las diferentes materias del departamento.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: A través de la participación del profesorado en las actividades y proyectos planteados en el programa, participando tanto en el huerto escolar como en el de concienciación sobre las aves, y a través de la celebración de efemérides relacionadas. Además, se incorporarán temáticas de manera transversal en las situaciones de aprendizaje de las diferentes materias del departamento.

- STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics): A través de actividades interdisciplinares y tratando de que el alumnado vea el vínculo entre los contenidos propios de la materia con el resto de disciplinas, desde la creatividad para diseñar y crear arte u otros productos, como partir de conocimientos previos esenciales que tenemos que aplicar posteriormente para diseñar productos de diseño o de arte.

- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional: Tanto a través del Plan de Lectura del centro como a través de actividades propias de la materia. Desde las materias del Departamento de Dibujo nos centraremos no solo a nivel de lectura y escritura sino también, y haciendo mayor hincapié, en la alfabetización visual y audiovisual, a través del análisis de imágenes y material audiovisual, desde un enfoque práctico y desde la oralidad y el debate.

- **PROGRAMA PARCES:** Desde el Departamento se tratará de motivar al alumnado con el objetivo de que disfruten su estancia en el centro y su etapa como estudiantes, tratando así de reducir el absentismo escolar y aumentar el porcentaje de alumnado que promociona al final de la etapa. Desde nuestro departamento trataremos de alcanzar esta motivación a través de actividades interdisciplinares, que incorporen no solamente saberes relacionados con las artes y el diseño propios de la materia, sino que también pueda apreciarse su vinculación con otras materias, con otras temáticas transversales y con otros temas de interés tanto personal como a nivel grupal.

Por otro lado, como medida específica, se llevará un seguimiento individualizado del alumnado con desfase curricular y/o con riesgo de abandono escolar temprano, tratando de promover la inclusión educativa y social del alumnado y mejorar el clima de convivencia, a través de Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA), por alguno de los siguientes motivos: Alumnado no repetidor con alguna materia propia del Departamento pendiente; alumnado repetidor con alguna materia del Departamento no superada; alumnado NEAE (siempre que se considere oportuno tras la Evaluación Inicial); o alumnado con dificultades detectadas tras la Evaluación Inicial (aunque no cumpla ninguna de las casuísticas anteriores).

Para comprender el papel que desempeña la materia de DIBUJO TÉCNICO (DIBT) en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, debemos tener presente que el Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa. Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD (Computer Aided Design) ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades, complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ¿cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte¿.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento de Dibujo del IES La Bahía está compuesto por 2 miembros: Antonio Rodríguez Colorado (Tutor 3ºESO-A y profesor bilingüe inglés) y Pedro José Roldán Guerra (Jefe de Departamento y Profesor no bilingüe).

MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE DIBUJO:

En la ESO, como asignatura obligatoria únicamente se imparte EPVA (Educación Plástica, Visual y Audiovisual), en los niveles de 1ºESO (1 hora semanal) y 3ºESO (2 horas semanales). Como asignaturas optativas se imparten Expresión Artística en 4ºESO (3 horas semanales). Además, se ha asignado al departamento dos grupos de ATEDU (Atención Educativa) de 1ºESO (1 hora semanal) y un grupo de ATEDU de 2º ESO (1 hora semanal).

En Bachillerato se imparten como optativas de modalidad no cursada las asignaturas DIBT I y DIBT II (Dibujo Técnico I y II) en 1º y 2º de Bachillerato (4 horas semanales cada una).

REPARTO DE GRUPOS Y MATERIAS: (* nº alumnas/os)

- Antonio Rodríguez Colorado:
 - Tutor del grupo 3º ESO A.
 - EPVA 3ºESO. Grupos A(30), B(30), C(30), D(30), E(31) y F(30). Bilingüe Inglés.
 - DIBT II, 2º Bachillerato. 1 grupo mixto de los grupos A y B. Optativa, modalidad no cursada.
- Pedro José Roldán Guerra:
 - Jefatura de Departamento.
 - EPVA 1ºESO. Grupos A, B, C, D, E y F.
 - Expresión Artística 4ºESO. 1 grupo mixto de los grupos A, B, C, D, E y F. Optativa.
 - ATEDU 1ºESO. 2 grupo mixto de los grupos A-E y C-F. Optativa.
 - ATEDU 2ºESO. 1 grupo mixto de los grupos B y C. Optativa.
 - DIBT I, 1º Bachillerato. Grupo A y B. Optativa, modalidad no cursada.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Siguiendo las directrices de la normativa, para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos: portfolios, trabajos prácticos, observación directa del trabajo diario en clase, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas y orales, rúbricas, formularios, cuestionarios...; ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, respondiendo al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CALIFICACIÓN ORDINARIA: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica.

CALIFICACIONES TRIMESTRALES: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas desde el inicio de curso hasta ese momento. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica que se hayan trabajado hasta ese momento.

>Aclaraciones:

- La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá como la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio hasta ese momento.
- Dado el carácter de la materia, los diferentes criterios de evaluación podrán ser medidos a lo largo de todo el curso y a través diferentes instrumentos de evaluación, independientemente del bloque de saberes básicos que se trabajen en cada trimestre.
- En caso de no superar alguna evaluación trimestral, el alumno tendrá la oportunidad de superar los criterios y competencias no superados en las evaluaciones posteriores con el trabajo realizado en las siguientes unidades.
- En caso de que el alumno no haya superado alguna de las competencias específicas al final del curso se le indicará el modo para poder recuperar los criterios asociados a dicha competencia mediante la realización de trabajo o pruebas específicas.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial que se llevará a cabo en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) de 2º de Bachillerato se llevará a cabo según lo dispuesto en el Artículo 14 (Evaluación Inicial) de la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...", en la que se establece que "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva".

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesorado para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Para ello son útiles las siguientes herramientas: Encuestas orales o escritas, fichas de actividades, observación directa, debates, visualización y análisis de imágenes y material audiovisual, actividades creativas y de expresión libre (2D, 3D y/o audiovisual) o actividades para evaluar el uso de herramientas digitales (Classroom, Mail, Drive u otras herramientas propias de la materia de diseño por ordenador).

Por otro lado, en el mismo Artículo 12 también se establece que "el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda". En esta sesión de coordinación docente o sesión de Evaluación Inicial, realizada antes del 15 de octubre, se analizaron y compartieron las conclusiones con carácter orientador y punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la presente programación didáctica y al desarrollo del currículo adecuado a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. En esta sesión, con el asesoramiento del departamento de orientación, se realizaron las propuestas y medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que así las precisó.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) de 2º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de DIBUJO TÉCNICO II contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

- Objetivo 1: Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Objetivo 2: Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Objetivo 3: Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico,

discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- Objetivo 4: Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- Objetivo 5: Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- Objetivo 6: Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Objetivo 7: Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- Objetivo 8: Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- Objetivo 9: Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

- Objetivo 10: Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- Objetivo 11: Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- Objetivo 12: Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- Objetivo 13: Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La materia velará por el respeto de los PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS regulados en el Artículo 6 del "Decreto 103/2023, de 9 de mayo", de la siguiente manera: desarrollando y asentando progresivamente las bases para facilitar que el alumnado adquiera las competencias clave al terminar la etapa; favoreciendo la integración y utilización de las TIC; fomentando la contribución activa hacia la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, trabajando elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente; incluyendo actividades que fomenten el interés y el hábito hacia la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público para desarrollar la competencia en comunicación lingüística; prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; trabajando elementos curriculares relacionados con el patrimonio cultural y natural de Andalucía, además de las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz; trabajando elementos curriculares que velen por favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; y planteando proyectos, trabajos de investigación y actividades integradas con un enfoque interdisciplinar que refuercen la autoestima, la autonomía, la capacidad de aprender por sí mismo y en equipo, la responsabilidad, así como el emprendimiento.

TEMAS TRANSVERSALES: Además, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El currículo de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

EDUCACIÓN PARA LA PAZ, reconociendo la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios, tratando de ser flexibles para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico, reconociendo y valorando las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo y valorando el trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

EDUCACIÓN PARA EL RESPETO MUTUO Y LA COOPERACIÓN ENTRE IGUALES, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto; también se trabaja actuando en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones;

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL CONSUMO RESPONSABLE, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad. Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar para cursos posteriores y los hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor;

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas, estudiando el escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia, reconociendo la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, teniendo predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género; además, tratar de huir en la presentación de las actividades y situaciones a analizar de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

RESPETO A LAS DIVERSAS CULTURAS, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, provenientes de otras épocas y culturas y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba;

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas, desarrollando actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros; además, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad,... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

AUTOCONTROL Y EL USO SEGURO DE LAS TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño, proyectos audiovisuales o a la hora de utilizar los recursos online de una manera respetuosa con la comunidad educativa y con una/o misma/o.

DESARROLLO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas; identificar los datos e interpretarlos; reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema; identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta; desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana; tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico; aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas; trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos; desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa,...).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) de 2º de Bachillerato se plantea de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado sea capaz de comprender y representar la realidad que nos rodea con rigor y precisión, estimulando el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integrando conocimientos científicos y destrezas artísticas, desarrollando así la creatividad y enriqueciendo las posibilidades de expresión del alumnado. Se tratará, pues, de analizar y comprender el entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y

la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

La metodología que se llevará a cabo en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO II tendrá en cuenta las orientaciones del Artículo 7 (Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño) del "Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía"; y en "Anexo V (Situaciones de aprendizaje) de la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...".

A partir de un contexto determinado, las situaciones de aprendizaje tratarán de reconocer al alumnado como agentes de su propio aprendizaje a través de la realización de un conjunto de actividades significativas y relevantes articuladas entre sí y cuyo fin último sea lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia.

La metodología será fundamentalmente activa, motivadora y participativa, partiendo de los intereses del alumnado y favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, planteando problemas a resolver de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones que se vayan planteando partirán de experiencias previas, convenientemente contextualizadas y respetando el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en el contexto propio de la etapa, del contexto social y cultural del centro y de las características particulares de cada grupo-clase y circunstancias individuales, para así poder detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Las situaciones de aprendizaje plantearán retos o problemas de cierta complejidad adaptados al contexto de cada grupo-clase y de cada individuo, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En su diseño se partirá no solo de los saberes básicos propios de la materia de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) de 2º de Bachillerato, sino que se utilizarán otros enfoques transversales orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Por otro lado, con el fin de que el alumnado comprenda la importancia de la materia y su vinculación con el resto de materias, se tratará de utilizar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico, trabajando en coordinación con el resto del equipo docente e integrando elementos curriculares de distintas materias. En este sentido, se propondrán retos o problemas bien contextualizados y basados en experiencias significativas a partir de los cuales el alumnado, enfrentándose a estos retos o problemas, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. La vinculación de DIBUJO TÉCNICO II (DIBT II) con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. La relación con las Matemáticas es evidente, resolviendo el mismo tipo de problemas del espacio pero a través del Dibujo Técnico. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

En definitiva, los planteamientos de cada situación de aprendizaje serán claros y precisos en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Dibujo cuenta con los siguientes MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- AULA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA: Todas las asignaturas del Departamento salvo EPVA de 1º ESO y 3º ESO.

- AULAS DE REFERENCIA DE CADA GRUPO: Todos los grupos salvo DIBT I y II de 1º y 2º de Bachillerato y 4º ESO de EAR.
- RECURSOS DIGITALES: Las aulas del centro cuentan con ordenador, pizarra digital, cable HDMI e internet.
- GOOGLE: Principalmente Classroom, pero también otras aplicaciones como Drive, Mail, Forms, Sites, Forms,...
- MATERIAL VISUAL, AUDIOVISUAL Y OTROS RECURSOS ONLINE: Seleccionado por el profesorado.
- BIBLIOTECA: Tanto la del centro como la propia del departamento, situada en el Aula de Plástica.
- MATERIALES: La mayoría del material será proporcionado por el propio departamento, aunque a veces será el alumnado el encargado de traer los materiales, principalmente materiales de reciclaje.
- HERRAMIENTAS: En general el alumnado tendrá que disponer de su propio material básico, aunque el departamento cuenta con herramientas básicas para proporcionárselas al alumnado con escasos medios económicos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...", para el curso 2023/2024: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos: portfolios, trabajos prácticos, observación directa del trabajo diario en clase, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas y orales, rúbricas, formularios, cuestionarios,...; ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, respondiendo al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CALIFICACIÓN ORDINARIA: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica.

CALIFICACIONES TRIMESTRALES: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas desde el inicio de curso hasta ese momento. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica que se hayan trabajado hasta ese momento.

>Aclaraciones:

- La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá como la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio hasta ese momento.
- Dado el carácter de la materia, los diferentes criterios de evaluación podrán ser medidos a lo largo de todo el curso y a través diferentes instrumentos de evaluación, independientemente del bloque de saberes básicos que se trabajen en cada trimestre.
- En caso de no superar alguna evaluación trimestral, el alumno tendrá la oportunidad de superar los criterios y competencias no superados en las evaluaciones posteriores con el trabajo realizado en las siguientes unidades.
- En caso de que el alumno no haya superado alguna de las competencias específicas al final del curso se le

indicará el modo para poder recuperar los criterios asociados a dicha competencia mediante la realización de trabajo o pruebas específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

1a Evaluación:

- A. Fundamentos geométricos.
 - DIBT.1.A.1 , DIBT.1.A.2 , DIBT.1.A.3 , DIBT.1.A.4
 - DIBT.1.A.5 , DIBT.1.A.6 ,
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
 - DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4

2a Evaluación:

- A. Fundamentos geométricos.
 - DIBT.1.A.7 , DIBT.1.A.8 , DIBT.1.A.9
- B. Geometría proyectiva.
 - DIBT.1.B.1 , DIBT.1.B.2 , DIBT.1.B.3 , DIBT.1.B.4
 - DIBT.1.B.5 , DIBT.1.B.6 , DIBT.1.B.7
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
 - DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4

3a Evaluación:

- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
 - DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4
- D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
 - DIBT.1.D.1 , DIBT.1.D.2 , DIBT.1.D.3 , DIBT.1.D.4

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- DIB2BACHT1 Tangencias y enlaces.
- DIB2BACHT2 Sección de sólidos mediante planos.
- DIB2BACHT3 Cortes de piezas y normalización.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se consideran ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los tutores legales al igual que cualquier hora lectiva.

Se consideran ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.

Entre los PROPÓSITOS que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Complementar la formación que recibe el alumnado en las actividades curriculares ordinarias.
- Mejorar las relaciones entre el alumnado y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Abrir al alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes hacia el cuidado y respeto del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar capacidades de participación en actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

DENTRO DEL CENTRO, se propone la celebración de efemérides o fiestas culturales, exposiciones del alumnado en el aula de Plástica o cualquier otro espacio del centro y la organización de diferentes concursos plásticos.

FUERA DEL CENTRO, cualquier otra visita o actividad que, por su carácter itinerante, ocasional o se vea pertinente para el proceso de aprendizaje del alumnado y que no haya sido prevista en esta programación. El nivel dependerá de la actividad, siempre que esté relacionado con el currículo de ese nivel. Entre este tipo de actividades se plantean:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Participación en concursos de dibujo, pintura, cómic, carteles, etc. de ámbito local, regional, estatal o convocados por el propio instituto.
- Exposiciones de alumnos fuera del centro.
- Salidas a espacios del entorno cercano para realizar prácticas de dibujo del natural, fotografía y vídeo.
- Visitas organizadas a museos, exposiciones y/o talleres. Estas visitas podrán ser en localidades o ciudades cercanas, y la realización y financiación dependerán de la participación del alumnado y la colaboración del centro u otros departamentos.
- Actividades programadas por la Casa de la Juventud.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Se desarrollan las medidas de atención a la diversidad en el archivo adjunto.

Documento adjunto: 2º BACH- DBT II ANEXO PROGRA-ATENCION DIVERSIDAD- .pdf Fecha de subida

DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERTO

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la Diversidad en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO II – 2º BACHILLERATO se llevarán a cabo según lo dispuesto en el *CAPÍTULO IV (Atención a la diversidad y a las diferencias individuales)* de la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales,...". En el Artículo 30 se establece que "la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua."

Las **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES** se aplicarán según lo dispuesto en el Artículo 31, donde se establece que "Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave"

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se podrán aplicar en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO II – 2º BACHILLERATO se encuentran:

- Agrupamientos flexibles dentro del aula, de carácter temporal y abierto, que en ningún caso suponga discriminación para el alumnado.
- Seguimiento individualizado de la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado para evaluar y tomar decisiones relativas a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Metodologías didácticas que promuevan la inclusión de todo el alumnado, basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Actuaciones de seguimiento y control en el proceso de tránsito entre la etapa de Primaria y Secundaria que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Las **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES** se aplicarán según lo dispuesto en el Artículo 32, en el que se establece que *"Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) y Programas de Profundización (PRO). En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos 2 programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas"*.

Los **Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)** se aplicarán según lo dispuesto en el Artículo 33, en el que se establece que *"Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria"*. En la asignatura de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPVA) de 1ºESO, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado que no haya promocionado de curso y no consiguiera evaluación positiva en la asignatura en el curso anterior-Repetidor.

- Alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente.

- Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje, aun no estando en alguna de las situaciones previamente mencionadas. justificando previamente el motivo de su inclusión a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente.

Los **Programas de Profundización (PRO)** se aplicarán según lo dispuesto en el Artículo 34, en el que se establece que *"Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado"*.

La persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente deberá justificar previamente el motivo de la inclusión o no de una alumna o alumno en un Programa de Profundización. Concretando este punto, estos programas estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que presenta altas capacidades intelectuales. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de Profundización a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente.

- Alumnado que, aún no estando en la situación previamente mencionada, manifiesta una alta motivación por el aprendizaje, justificando previamente el motivo de su inclusión a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente.

Los **Programas de Refuerzo para alumnado con Asignaturas Pendientes** en

cursos anteriores. Este programa consiste en un plan de trabajo individualizado centrado en competencias y contenidos no adquiridos en cursos anteriores, teniendo un carácter propedéutico o de adquisición de conocimientos previos para facilitar el éxito en el curso actual, 2024-2025. Este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo del mismo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa. El programa incluirá un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Evaluación y calificación: Dentro del alumnado con la materia pendiente podemos encontrar dos tipos distintos: alumnado cuya materia pendiente tiene continuidad en el siguiente curso y alumnado sin continuidad de docencia.

A) En el caso de materias no superadas que *sí tengan continuidad* en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será aquel que le imparte docencia y la forma para recuperar la materia consistirá en trabajar los saberes, criterios y competencias durante el curso actual de tal forma que será este mismo profesor el que valorará cada trimestre si va superando los criterios de la asignatura pendiente.

B) En el supuesto de materias que *no tengan continuidad* en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos los responsables de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos. En este caso los alumnos con la EPVA y PEPA pendientes *tendrán la posibilidad de superarla entregando un cuaderno de actividades específico* para los cursos de 1º, 2º y 3º de la ESO que será entregado en formato papel al alumno a comienzo de cada uno de los trimestres.

El alumnado de pendiente que no tiene continuidad de la asignatura dispone de una hora de tutoría para resolver dudas y recibir la ayuda que necesite para poder llevar a cabo el desarrollo de tareas.

Este horario de atención será los lunes de 11:00h. a 12:30h. en el Aula de Plástica previa cita con el profesor y Jefe de Departamento Pedro Roldán Guerra.

C) El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

D) Se llevarán a cabo tres evaluaciones durante el curso que coincidirán con la 1ª y 2ª evaluación y la Evaluación Ordinaria respectivamente.

E) Los criterios de calificación y evaluación en los que se basará la superación o no de la asignatura serán los mismo que los recogidos en la programación del Departamento

de Dibujo para cada curso y en base a estos se determinará la superación de las Competencias Específicas y por tanto de la asignatura.

En la asignatura de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPVA) de 1ºESO se podrán aplicar las siguientes **ADAPTACIONES METODOLÓGICAS, DE MATERIALES Y/O DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

según las necesidades individuales de la alumna o alumno incluida/o en un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) o Profundización (PRO):

Adaptaciones metodológicas

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor, o en un lugar en el que el profesor pueda supervisar y/o mantener contacto visual frecuente, o junto a una compañera/o que la/lo tutorice.
- Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda, o facilitar que otros compañeros/as le den explicaciones complementarias.
- Preguntar con frecuencia para asegurarnos de que presta atención y comprende.
- Revisión de su trabajo periódicamente, registro del trabajo diario en clase y/o comunicación periódica con las familias sobre el rendimiento académico y/o comportamiento en clase.
- Ayudar al profesor en tareas básicas en la clase.

Adaptaciones de materiales

- Adaptación de las actividades, modificando su nivel de complejidad a un menor o mayor nivel, según el caso.
- Modificar el nivel de abstracción de la tarea.

Adaptaciones de instrumentos de evaluación

- Adaptación de las actividades modificando el nivel de abstracción y/o complejidad.
- Flexibilización del tiempo para la realización de las actividades.
- Supervisión y explicaciones constantes durante la realización de las actividades.
- Ejercicios guiados y secuenciados.
- Flexibilización en los criterios de corrección.

9. Descriptores operativos:
10.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

11. Competencias específicas:

Denominación

DIBT (Opt).2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

DIBT (Opt).2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

DIBT (Opt).2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

DIBT (Opt).2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

DIBT (Opt).2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

12. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT (Opt).2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	
Criterios de evaluación:	
DIBT (Opt).2.1.1.Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBT (Opt).2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	
Criterios de evaluación:	
DIBT (Opt).2.2.1.Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.2.2.Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.2.3.Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBT (Opt).2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	
Criterios de evaluación:	
DIBT (Opt).2.3.1.Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.3.2.Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.3.3.Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.3.4.Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.3.5.Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBT (Opt).2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	
Criterios de evaluación:	
DIBT (Opt).2.4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.4.2.Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBT (Opt).2.4.3.Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta. Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: DIBT (Opt).2.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Criterios de evaluación:

DIBT (Opt).2.5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

13. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.

1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.

1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).

1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
DIBT (Opt).2.1	X					X								X	X				X	X								X													
DIBT (Opt).2.2												X			X											X	X	X	X	X						X					
DIBT (Opt).2.3							X						X		X										X	X		X		X	X	X				X	X				
DIBT (Opt).2.4						X	X	X					X								X	X				X	X	X									X				
DIBT (Opt).2.5																																									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se imparte a dos grupos de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del IES La Bahía en San Fernando (Cádiz).

El centro se ubica en la localidad de San Fernando, situada a unos 7 kilómetros de la ciudad de Cádiz, siendo una de las localidades centrales de la bahía de Cádiz. Cuenta con una población aproximada de unos 90.000 habitantes, lo que la convierte en la cuarta ciudad más poblada de la provincia gaditana, tras Jerez de la Frontera, Algeciras y Cádiz.

La economía de San Fernando ha estado marcada a lo largo de la historia por su situación geográfica, junto al mar y próxima a la ciudad portuaria de Cádiz. Las salinas y los esteros, al igual que la industria almadradera y la agricultura, han sido la base de la economía isleña. Pero en la actualidad, estas salinas y esteros se han tenido que reconvertir en piscifactorías, que son bastante más rentables, y en las que se crían doradas.

También ha sido y es muy importante para la localidad la industria naval, y en el que se han realizado numerosos buques. Pero la crisis del sector naval, ha afectado gravemente a la ciudad, reduciendo la actividad.

Para la economía de San Fernando, los acuartelamientos que la Armada Española tiene en la localidad han sido tradicionalmente muy importantes, ya que ha motivado que muchos militares y marinos hayan residido en la ciudad. La crisis de las industrias tradicionales de San Fernando ha provocado que el municipio tenga que buscar nuevas fuentes de ingresos, sobre todo en el sector turístico, para lo que intenta aprovechar su clima, su playa y sus monumentos.

El nivel socioeconómico de la ciudad es medio, siendo la renta per cápita bruta de 2019 de 25.914 euros. Uno de sus principales problemas, que afecta en general a toda la provincia es la elevada tasa de paro, que ronda el 25% en la actualidad.

El IES La Bahía se encuentra ubicado en el área metropolitana de la ciudad con un gran crecimiento demográfico, presentando todas las características de núcleo urbano. Se trata de un centro que ofrece ESO, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FP básica, grado medio de Gestión Administrativa y grado superior de Asistencia a la Dirección.

Todas las aulas del centro cuentan con ordenador y proyector para el profesorado, además de 3 carros con ordenadores portátiles para el alumnado. El centro cuenta también con un Aula de Usos Múltiples que podremos utilizar para el desarrollo de actividades complementarias.

En relación con el Plan de centro el departamento de Economía participa en el programa CIMA - Hábitos de vida saludable-, así como en el Plan de razonamiento matemático y TDE.

El alumnado no tiene especiales dificultades, si bien se inclinan a memorizar. Esto dificulta su maduración a la hora de desarrollar mensajes y utilizar lenguaje con propiedad. Su asimilación es sesgada al no interesarles el por qué de muchos aspectos de la materia. El razonamiento no es su punto fuerte.

El centro utiliza todas las herramientas que tiene a su alcance para tratar de gestionar y minimizar estas eventualidades, como PRAS en situaciones de repetición, cambio de modalidad y especiales dificultades. Todo ello coordinado de manera eficaz por el equipo directivo y el departamento de orientación y puesto en práctica por los departamentos didácticos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Economía está formado por: Inmaculada Cortés Cañamares (jefa de departamento) y Javier Gómez Dávila. Las materias impartidas por el mismo son:

- Economía y emprendimiento de 4º de ESO
- Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO
- Economía de 1º de Bachillerato
- Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato.

Desde el departamento estamos participando en el Programa CIMA (Hábitos de vida saludable), en el Proyecto de Transformación Digital Educativo y en el Plan de razonamiento matemático.

De manera que, en la materia de economía contribuiremos en la medida de lo posible a relacionar los contenidos de la materia con diversos planes y programas que desarrolla el centro. Por ejemplo trabajarán con el uso de las TIC en las diferentes situaciones de aprendizaje.

En cuanto al fomento de la lectura, en nuestra materia la lectura de la prensa económica será indispensable para poder superar la asignatura. Todas las situaciones de aprendizaje intentarán acercar la realidad económica andaluza al contenido trabajado.

Y en lo referente al plan de razonamiento matemático, semanalmente dedicaremos media hora a la realización de problemas de razonamiento matemáticos relacionados con la economía y la vida cotidiana en los grupos de Economía y emprendimiento de 4º de ESO.

El departamento mantiene reuniones semanales en el horario de 10:00 a 11:00 los miércoles, en las cuales la Jefa de Departamento traslada la información de la ETCP y establecemos una coordinación didáctica, mediante el control del cumplimiento de las programaciones, el análisis de la evolución del alumnado y la realización de actividades complementarias y extraescolares.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO PROGRAMACIO¿N EDMN.pdf Fecha de subida: 14/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

Tras la realización de la evaluación inicial, se han abierto 3 PRAs en el 2º Bachillerato D y 1 en 2º Bachillerato C. Todos ellos por cambio de itinerario.

- Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda
- Propuesta de actividades y examen dos semanas después de cada entrega
- Seguimiento y división del temario por evaluaciones

2. Principios Pedagógicos:

Para la consecución de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la metodología didáctica que llevaremos a cabo deberá reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Además la metodología deberá prestar especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizados para el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje son los siguientes:

- Libro de texto: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato. Editorial: McGraw Hill.
- Material audiovisual (Presentaciones Powerpoint, vídeos..)
- Ordenador con conexión a Internet y proyector.
- Fichas de actividades de elaboración propia.
- Dossier de actividades de recuperación para el alumnado con la materia de 1º de bachillerato pendiente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

C1, C2, C3.2 -PRUEBAS ORALES -PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU -
ANÁLISIS AUDIOVISUALES
C3.3, C3.4, C5.2 -PRUEBAS ORALES -PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU -

ANÁLISIS AUDIOVISUALES

C5.4 -PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU
C3.1, C4, C5.1, C5.3 - EXPOSICIONES ORALES - PRUEBAS ESCRITAS

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

- ECONOMÍA Y EMPRESA
- ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"
- "-ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING
- PRODUCCIÓN
- FINANCIACIÓN E INVERSIÓN"
- CONTABILIDAD
- EMPRENDIMIENTO
- DIGITALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
- INNOVACIÓN EN MODELOS DE NEGOCIO
- EL PLAN DE NEGOCIO

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- ANDALUCÍA EMPRENDE
- CHARLA AEAT

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

EYDI.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EYDI.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios deresponsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EYDI.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EYDI.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación:
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación:
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X																X					X				
EYDI.2.2				X	X					X				X	X				X								X				X				X				
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X						X						
EYDI.2.4							X				X		X		X																			X		X	X		
EYDI.2.5						X	X			X	X	X																	X						X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO PROGRAMACIÓN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Unidades de programación:

- PRIMER TRIMESTRE:

- ECONOMÍA Y EMPRESA
- ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"
- ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING
- PRODUCCIÓN

- SEGUNDO TRIMESTRE:

- FINANCIACIÓN E INVERSIÓN
- EMPRENDIMIENTO
- DIGITALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
- INNOVACIÓN EN MODELOS DE NEGOCIO
- EL PLAN DE NEGOCIO

- TERCER TRIMESTRE:

- CONTABILIDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
C1, C2, C3.2	-ECONOMÍA Y EMPRESA - ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-PRUEBAS ORALES -PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU -ANÁLISIS AUDIOVISUALES	PRIMER TRIMESTRE
C3.3, C3.4, C5.2	-ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING -PRODUCCIÓN -FINANCIACIÓN E INVERSIÓN	-PRUEBAS ORALES -PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU -ANÁLISIS AUDIOVISUALES	SEGUNDO TRIMESTRE
C5.4	CONTABILIDAD	-PRUEBAS ESCRITAS -CONFECCIÓN PREGUNTAS PEVAU	TERCER TRIMESTRE
C3.1, C4, C5.1, C5.3 -	- EMPRENDIMIENTO -DIGITALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO -INNOVACIÓN EN MODELOS DE NEGOCIO -EL PLAN DE NEGOCIO	EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PONENCIA DE PEVAU	TRANSVERSAL

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Medidas generales:
 - Apoyo entre discentes
 - Trabajo cooperativo (diseño y corrección de preguntas PAU)
- Medidas especiales:
 - Medidas de flexibilización temporal
 - Adaptación del profesor al manual Mc Graw Hill para facilitar el seguimiento del currículo de la materia por parte del alumnado, ya que mostraban dificultad a la hora de trabajar con presentaciones del profesor
 - Pruebas escritas de recuperación trimestrales

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

ESTADÍSTICA

2ºBACHILLERATO

CURSO 2024 – 2025



1. OBJETIVOS.

Se considera fundamental ofertar la asignatura de "Estadística" al alumnado de 2º de Bachillerato por los siguientes motivos: la importancia que hoy día ha adquirido la Estadística como herramienta para el desarrollo de multitud de disciplinas científicas, y por otra parte, el hecho de que su utilización en la vida cotidiana se ha popularizado tanto que constituye un vehículo de comunicación usual.

Por ello, se quiere presentar al alumnado la Estadística como un elemento auxiliar básico para la investigación experimental de cara a una posible especialización universitaria (Económicas, Biología, Sociología, Ingenierías, Medicina, ...) o profesional y a la vez aportar las claves necesarias para comprender los elementos esenciales de una investigación estadística, prevenir ante posibles abusos de la estadística (presentes en los medios de comunicación, sobre todo) y comprender mejor la naturaleza y el significado de los diferentes indicadores sociales que ayuden a formar una visión fundamentada de la panorámica social en un determinado momento.

Esta materia ha de contribuir a que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- a) Reconocer el papel que juegan los métodos estadísticos en la investigación así como su importancia tanto en el mundo económico, social, laboral y cultural cómo en la propia formación científica y humana.
- b) Identificar, plantear y resolver estratégicamente (mediante un proyecto previo) problemas donde sea necesario un estudio estadístico. Enunciar los objetivos de una investigación, distinguir sus fases y las pretensiones del trabajo, elegir justificadamente los métodos, sacar conclusiones de los resultados y tomar decisiones.
- c) Ser usuarios críticos de trabajos y resultados estadísticos presentados en distintos soportes (vídeo, televisión, radio, prensa, libros, software,.....), utilizando los conocimientos estadísticos para analizar, interpretar, detectar posibles manipulaciones, emitir juicios y formar criterios propios.
- d) Adquirir el vocabulario específico de la estadística y utilizarlo para expresarse de manera oral, escrita o gráfica.
- e) Usar eficazmente, para encontrar pautas recurrentes, distintos métodos estadísticos, distinguiendo los descriptivos de los inferenciales.
- f) Construir y utilizar modelos estadísticos que faciliten el estudio de fenómenos aleatorios.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (33 SEMANAS).

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ªEvaluación. Probabilidad. Cálculo de Probabilidades.
Temporalización: aproximadamente 11 semanas.

2ªEvaluación. Distribuciones de probabilidad. Distribuciones Binomial y Normal.
Temporalización: aproximadamente 10 semanas.

3ªEvaluación. Inferencia estadística. Muestreo. Distribuciones muestrales.
Temporalización: aproximadamente 12 semanas.

3. METODOLOGÍA.

Se abordará el estudio de la Estadística como saber estratégico, como herramienta procedimental para la investigación científica y tecnológica, y como campo de conocimiento imprescindible para la descripción de fenómenos sociales y culturales.

Se pondrá menos énfasis en el estudio de la Estadística como parte organizada y específica de las matemáticas, trabajándola como método de identificación y resolución de problemas. Se trata de presentar de manera integrada a lo largo del curso las diferentes técnicas estadísticas que se estudian (organización y recogida de datos, descriptivas e inferenciales) más como procedimientos al servicio de un proyecto concreto de investigación que como partes de una teoría matemática. No obstante, en cada tema se tratan los conceptos fundamentales que aparecen, de manera precisa.

La selección, distribución y secuencia de los contenidos se ha realizado respetando la secuencia de objetivos y contenidos para esta materia propuesta. Las unidades didácticas de la asignatura abordan dos grandes bloques temáticos:

Bloque 1. PROBABILIDAD Y VARIABLES ALEATORIAS.

Bloque 2. MUESTREO E INFERENCIA ESTADÍSTICA.

No obstante, los contenidos del primer bloque no forman una unidad por si misma sino que están presentes en todos los demás bloques y forman parte de las actividades centrales de la materia a lo largo del curso.

Cada unidad comienza con una breve RESEÑA HISTÓRICA para mostrar al alumnado las matemáticas como algo vivo y en continua evolución, haciéndole ver cómo la Estadística contribuye al avance de otras ciencias y al desarrollo cultural y social.

Se introducen los contenidos de la unidad a través de ejemplos extraídos de situaciones reales que sirvan como enfoque para alcanzar en general los siguientes objetivos:

- Conseguir que el alumnado entienda e interprete correctamente los mensajes que aparecen en los medios de comunicación expresados en lenguaje estadístico.
- Reconocer el papel que juegan los métodos estadísticos en la investigación así como su importancia en el mundo económico, social, laboral y cultural como en la propia formación científica y humana.

A continuación se realiza una exposición de los conceptos básicos necesarios en el desarrollo de la unidad para que el alumno adquiera el vocabulario específico de la estadística y pueda utilizarlo para expresarse correctamente de manera oral, escrita o gráfica. Para darle carácter práctico a la asignatura esta presentación de contenidos se enlazará con ejemplos y actividades que permitan reconocer en la Estadística una ayuda para desenmarañar algunos aspectos de la realidad y contribuya a que el alumno vaya enriqueciéndose con los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para completar su formación.

Se presentarán un bloque de ACTIVIDADES RESUELTAS y otro de ACTIVIDADES PROPUESTAS para que el alumno adquiera destreza en la identificación, planteamiento y resolución de problemas donde sea necesario un estudio estadístico.

En el tratamiento de los problemas, desde su origen hasta su solución final trabajaremos con situaciones y datos reales para lo que será necesario el uso generalizado de herramientas informáticas.

4. SABERES BÁSICOS.

MACS.2.D.1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.

MACS.2.D.1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.

MACS.2.D.2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.

MACS.2.D.2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.

MACS.2.D.3.1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según el proceso de selección. Estimación puntual y estimación por intervalo.

MACS.2.D.3.2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.

MACS.2.D.3.3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.

MACS.2.D.3.4. Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos. Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.

MACS.2.E.1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

MACS.2.E.1.2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

MACS.2.E.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.

MACS.2.E.3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.

MACS.2.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lista de actividades (ejercicios y problemas) recopilados/elaborados por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet, Jamboard...
- Página web de recursos: El ojo de Euler <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/>

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1 (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

- 1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.
- 1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2 (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

- 2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.
- 2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3 (RAZONAMIENTO Y PRUEBA)

- 3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.
- 3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.

Competencia específica 4 (RAZONAMIENTO Y PRUEBA)

- 4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5 (CONEXIONES)

- 5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
- 5.2. Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6 (CONEXIONES)

- 6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
- 6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.

Competencia específica 7 (COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN)

- 7.1. Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
- 7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8 (COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN)

- 8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9 (DESTREZAS SOCIOAFECTIVAS)

- 9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

■ Proceso de evaluación y calificación de los criterios

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el **grado de consecución de las competencias específicas**. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación **con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia**".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante **actividades criteriales** que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar, aparte de las tradicionales **pruebas escritas**, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el **trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo** ... se asignarán a los **criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3.** correspondientes al bloque denominado *Sentido Socioafectivo*.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, **a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final*** a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.

*La **calificación final de un criterio** no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

■ Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La **calificación trimestral de la materia** se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

■ Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La **calificación final de la materia** se obtendrá como resultado de la **media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas**. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la **media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación** asociados a cada una de ellas.

■ Recuperación de los criterios de evaluación no superados

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación **sobre los contenidos** (ahora llamados **saberes básicos**) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

■ Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria **Extraordinaria** de junio.

De esta forma, la recuperación en la **Convocatoria Extraordinaria** consistirá en una **prueba escrita**, en la que habrá que responder a preguntas sobre **los contenidos** (ahora llamados **saberes básicos**) **asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo**.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba **con al menos 5 puntos** en la Convocatoria Extraordinaria, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FÍSICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FÍSICA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1.1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO:

La presente programación de Física y Química constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensúan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.
- Tratamos de coordinarnos con Departamentos en los que, por afinidad, hay saberes básicos similares (Dpto. Tecnología) o bien proporcionan al alumnado las herramientas matemáticas que usarán en nuestra materia (Dpto. Matemáticas).
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia, ya que, relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar competencias y afianzar saberes de una manera más distendida.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente, sin descartar Moodle) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.

- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (libro de texto y artículos científicos) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.

- El fomento de la adquisición de vocabulario científico es un pilar importante de la materia.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Física y Química participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

En el presente curso la materia de Física y Química tiene el perfil bilingüe en los grupos de 3ºESO. Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.

Los profesores bilingües son: D. Manuel Sánchez Guillén, D^a M^a del Rocío Rodríguez López y D. Fco. Javier Mena Llamas.

Como objetivos generales del programa podemos destacar:

1. Utilizar la lengua inglesa para expresar correctamente mensajes científicos sencillos.
2. Adquirir una adecuada comprensión y manejo del vocabulario en inglés propio de la materia de Física y Química.
3. Desarrollar la capacidad de comunicar en inglés hechos y experiencias científicas con cierta fluidez y precisión.
4. Utilizar textos de naturaleza científica con ayuda del diccionario.
5. Realizar, en inglés, informes científicos de experiencias sencillas y de actividades de laboratorio.
6. Obtener información científica en lengua inglesa, utilizando textos o materiales obtenidos en la red.

Como material en inglés se utilizará, además del cuadernillo de la editorial Santillana, el diseñado expresamente por cada profesor.

A lo largo de las clases el profesorado combinará el español y el inglés, según la dificultad de los contenidos que se estén trabajando y las características del grupo.

De manera general podemos decir que la metodología:

- Será lo más activa y participativa posible: se fomentará la utilización del inglés hablado y escrito por el alumnado.
- Se realizarán ejercicios y actividades prácticas usando la lengua inglesa.
- Se utilizará material audiovisual y programas interactivos de Internet.
 - Se realizarán actividades diversas que engloben las cuatro destrezas lingüísticas (listening, speaking, reading y writing).
- Se aprovechará al máximo la sesión que se desarrolla de manera conjunta con el/la auxiliar de conversación, con quien se establecerá una estrecha coordinación.

Criterios de evaluación y de calificación:

Se incluirá en las pruebas escritas una cuestión de respuesta breve en lengua extranjera; en estas cuestiones el alumno/a no necesita escribir mucho, le basta con señalar la palabra o la frase correcta, traducir vocabulario específico, completar frases, etc. Conforme avance el curso se irá incrementando el nivel de complejidad de los ejercicios. Además de las pruebas escritas, diversas actividades se trabajarán en inglés.

En todo caso, la evaluación de la competencia lingüística en inglés en la materia de Física y Química no perjudicará al alumno, sino que únicamente podrá sumar. De esta manera, hemos optado por ofrecer hasta 1 punto extra en las pruebas escritas para quien realice correctamente la pregunta en inglés. También se valorará el nivel de participación del alumnado en las sesiones bilingües con el/la auxiliar y la realización de tareas en inglés.

Programa de Tránsito:

El departamento se vinculará con el Programa de tránsito si su contribución y/o asistencia es requerida en las

reuniones anuales mantenidas entre el centro y los centros de primaria adscritos al mismo.

Programa de Pendientes:

Los alumnos/as con Física y Química de 3ºESO pendiente que no cursen la materia en el presente curso (por estar en un 4º que no es de ciencias), serán atendidos por el jefe de Departamento, D. Fco. Javier Mena Llamas. El resto del alumnado pendiente será atendido y evaluado por el profesor/a que les de clase.

Para superar la materia pendiente deberán presentar unas actividades de recuperación y superar una prueba escrita basada en las mismas para cada unidad suspensa. Se repartirán los contenidos en tres evaluaciones y recuperación final.

Todo ello se realiza en colaboración con los tutores de pendientes, que en este curso son D. Antonio Paredes, D. Ignacio Gratacós y D. Juan Manuel Ariza.

Plan Lector:

Aunque este curso nuestro departamento no forma parte directamente del plan lector -ya que nos centraremos en el plan de razonamiento matemático- a través de la materia potenciamos la lectura diariamente, tanto del libro de texto como de los apuntes y otros materiales.

Programa TDE:

El uso del proyector, del ordenador del profesor y de la conexión a Internet es habitual. El material de elaboración propia (presentaciones, hojas de problemas, cuestionarios de Google/Moodle, etc.), así como el seleccionado de Internet, es uno de los principales recursos de uso diario.

La plataforma principalmente utilizada por el profesorado para compartir materiales con el alumnado es Classroom. De hecho, en nuestro departamento su uso es unánime. En cambio, para compartir materiales entre el propio profesorado, se utiliza principalmente el Drive de Google.

El uso de ordenadores portátiles también será una herramienta a tener en cuenta en determinadas sesiones, especialmente para potenciar el trabajo colaborativo. En las optativas de laboratorio este tipo de trabajo es especialmente importante.

Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar.

Programa de Escuela Espacio de Paz:

El profesorado del departamento de Física y Química contribuirá, como el resto del claustro, en la medida de sus posibilidades, a desarrollar un clima de tolerancia y respeto, tanto dentro como fuera del aula. El presente programa, junto con el de igualdad, son el eje vertebrador de todas las iniciativas encaminadas a la concienciación y educación emocional.

Coeducación:

Desde nuestra materia intentamos potenciar la igualdad, el respeto a la diversidad y el papel de la mujer en la Ciencia.

Programa CIMA:

o Promoción de hábitos de vida saludable.

o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad.

o PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La contribución a la defensa del entorno medioambiental y a la adquisición de hábitos de vida saludables son inherentes a nuestra materia y se pueden encontrar en diferentes saberes básicos. Un ejemplo es la relación entre las reacciones químicas de combustión y el aumento del efecto invernadero, hecho que se puede aprovechar para fomentar entre el alumnado los desplazamientos a pie o en bicicleta dentro de la ciudad, evitando medios de transporte contaminantes y favoreciendo al mismo tiempo hábitos de vida saludables.

En cuanto al PLC, el conjunto de miembros del Departamento, a través de la materia, potenciamos a diario la lectura, la mejora de la expresión y comprensión lectora y el uso de lenguaje científico.

Programa PARCES:

Tras cada evaluación, en el análisis de resultados, la sugerencia de incorporación en el programa de alumnado con dificultades en la materia, suele ser una medida o propuesta de mejora planteada para alumnado de enseñanza

secundaria obligatoria, en especial el alumnado que cursa el segundo curso.

Plan de razonamiento matemático:

Nuestro departamento participará activamente en este plan, en coordinación con el resto de los departamentos de ciencias (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología y Economía). Para ello, el coordinador de área, D. Germán Leal, aportará un conjunto de actividades, al mismo tiempo que los miembros de nuestro departamento aportaremos otras, con el fin de utilizarlas en los 30 minutos semanales que la materia de Física y Química debe dedicar a dicho plan en 2º y 3º ESO. En 4ºESO esos 30 minutos semanales se alternarán entre la materia de Física y Química y la de Biología y Geología.

Cada sesión de 30 minutos se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas, actividades tales como la resolución de situaciones-problema, problemas o retos integrados en situaciones de aprendizaje y, en general, toda actividad que implique razonamiento matemático. Se procurará que tengan la mayor relación posible con lo que se esté impartiendo en ese momento en la materia.

1.3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

La Física, como disciplina que estudia la naturaleza, se encarga de entender y describir el Universo, desde los fenómenos que se producen en el microcosmos hasta aquellos que se dan en el macrocosmos. La materia, la energía y las interacciones se comportan de forma distinta en las diferentes situaciones, lo que hace que los modelos, principios y leyes de la Física que el alumnado ha de aplicar para explicar la naturaleza deban ajustarse a la escala de trabajo y a que las respuestas que encuentre serán siempre aproximadas y condicionadas por el contexto. Resulta adecuado que el alumnado perciba la Física como una ciencia que evoluciona, y reconozca también que los conocimientos que implica la relacionan íntimamente con la tecnología, la sociedad y el medioambiente, lo que la convierte en una ciencia indispensable para la formación individual de cada estudiante de la modalidad de Ciencias y Tecnología, pues le permite formar parte activa de una ciencia en construcción a partir del análisis de su evolución histórica y de las destrezas que adquiere para observar, explicar y demostrar los fenómenos naturales.

Por otro lado, con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la Física sea algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles. Conseguir que resulte interesante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada. La Física está presente en los avances tecnológicos que facilitan un mejor desarrollo económico de la sociedad, que actualmente prioriza la sostenibilidad y busca soluciones a los graves problemas ambientales. La continua innovación impulsa este desarrollo tecnológico y el alumnado, que puede formar parte de esta comunidad científica, debe poseer las competencias para contribuir a él y los conocimientos, destrezas y actitudes que lleven asociados. Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que contribuirán de forma positiva en la sociedad.

Las competencias específicas que se desarrollan no se refieren exclusivamente a elementos de la Física, sino que también hacen referencia a elementos transversales que juegan un papel importante en la completa formación del alumnado. En este proceso no debe olvidarse el carácter experimental de esta ciencia, por eso se propone la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas la formulación matemática de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Por otro lado, estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos, para así lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

Con respecto a los bloques de saberes básicos, los dos primeros bloques hacen referencia a la teoría clásica de campos. En el primero de ellos se abarcan los conocimientos, destrezas y actitudes referidos al estudio del campo gravitatorio. En él se presentan, empleando las herramientas matemáticas adecuadas para conferirle al bloque el rigor suficiente, las interacciones que se generan entre partículas másicas y, en relación con algunos de los conocimientos de cursos anteriores, su mecánica, su energía y los principios de conservación. A continuación, el segundo bloque comprende los saberes sobre electromagnetismo. Describe los campos eléctrico y magnético, tanto estáticos como variables en el tiempo, y sus características y aplicaciones tecnológicas, biosanitarias e industriales. El siguiente bloque se refiere a vibraciones y ondas, contemplando el movimiento oscilatorio como generador de perturbaciones y su propagación en el espacio-tiempo a través de un movimiento ondulatorio. Finalmente, presenta la conservación de energía en las ondas y su aplicación en ejemplos concretos como son las ondas sonoras y las ondas electromagnéticas, lo que abre el estudio de los procesos propios de la óptica física y la óptica geométrica. En el último bloque se muestra el panorama general de la Física del presente y el futuro. En él se exponen los conocimientos, destrezas y actitudes de la Física cuántica y de la Física de partículas. Bajo los principios

fundamentales de la Física relativista, este bloque incluye modelos que explican la constitución de la materia y la descripción de los procesos que ocurren cuando se estudia la ciencia a nivel microscópico. Este bloque permitirá al alumnado aproximarse a las fronteras de la Física y abrirá su curiosidad ¿el mejor motor para su aprendizaje? al ver que todavía quedan muchas preguntas por resolver y muchos retos que deben ser atendidos desde la investigación y el desarrollo de esta ciencia.

Con esta materia se busca, en definitiva, que el alumnado genere curiosidad por la investigación de las ciencias, formándose así para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano, sin perder la perspectiva del punto de vista medioambiental y de justicia social.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- Fco. Javier Mena Llamas (jefe de Departamento) imparte: ACT de Diversificación de 3ºESO: E y F, Laboratorio 4ºESO A, Física 2º BACH A (Tecnológico) y Desdoble de laboratorio de 2ºESO C-D.
- Manuel Mª Sánchez Guillén (secretario del centro) imparte: Química 2º BACH B (Salud), FyQ 3ºESO A, ATEDU 3º ESO A-D.
- Mª del Rocío Rodríguez López, que sustituye a José Luis García Moreno, jubilado a principios de octubre, imparte: FyQ 3ºESO B, C, D, E y F; Tutoría 3ºESO C; Desdoble de laboratorio de 2ºESO E-F.
- Mª Auxiliadora de la Jara Leal (adjunta de Jefatura de Estudios) imparte: FyQ 2ºESO B, FyQ 1º BACH A, Laboratorio 2º BACH A y B.
- Juan Jesús Fuentes Gallego imparte: Tutoría de 1º BACH B, FyQ 1º BACH B, FyQ 4ºESO B, Laboratorio 4ºESO B, FyQ 2ºESO A, C y E.
- Laura Pérez Trigueros, que sustituye a José Joaquín Ortega Viruel, jubilado el 12 de septiembre, imparte: Tutoría de 2ºESO F; FyQ 2ºESO D y F; Desdoble de laboratorio de 2ºESO A-B; FyQ 4ºESO A; Laboratorio de 1º BACH A-B; ATEDU 4ºESO C-D; Matemáticas 3ºESO C.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Física

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Física y Química de 1º BACHILLERATO, que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria y una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Durante Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Física 2º Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Física contribuye de la siguiente manera a la consecución de los objetivos de etapa:

La Física requiere del alumnado: un pensamiento crítico y analítico para comprender los fenómenos físicos y químicos que le rodean; la capacidad de resolver problemas; la cooperación y el trabajo en equipo; la observación y la experimentación. Estas capacidades pueden ser transferidas a otros ámbitos de la vida, como la ciudadanía democrática, ya que permiten participar de forma activa en la sociedad y trabajar junto a otras personas para resolver problemas comunes.

Por otro lado, requiere del alumnado un esfuerzo y una dedicación para comprender los conceptos y resolver los problemas. Esto ayuda al alumnado a madurar, desarrollando el hábito de estudio, la autonomía y la capacidad de concentración, esenciales para el éxito académico y personal. Por otro lado, las actividades de laboratorio que se realizan requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo, ayudando a desarrollar sus habilidades sociales y su capacidad de colaboración.

En nuestra materia se trata el papel de la mujer en la ciencia a lo largo de la historia. Un ejemplo claro es Marie Curie, protagonista de la revolución científica de finales del S.XIX. En este sentido, aunque en el campo de las ciencias de la salud la presencia de mujeres ha ido en aumento en las últimas décadas, de manera que ha llegado a igualar o incluso a superar el de hombres, no ocurre lo mismo en las ingenierías, siendo en estas muy bajo el porcentaje de mujeres. En la medida de lo posible, nuestro departamento tratará de luchar contra esa tradicional reticencia de las alumnas a estudiar el bachillerato tecnológico.

Las actividades de laboratorio y otras actividades grupales que se realizan en Física requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo. Estas habilidades son esenciales para la resolución pacífica de conflictos, ya que permiten al alumnado trabajar juntos para encontrar soluciones comunes. Por ejemplo, el alumnado puede aprender a escuchar las opiniones de los demás, a respetar las diferencias y a llegar a acuerdos.

Por otro lado, nuestra materia se basa en el rigor científico y en la demostración de los hechos. Esto puede ayudar al alumnado a desarrollar una actitud de rechazo a los prejuicios y a los comportamientos sexistas.

La Física es la fuente de la que beben algunas ciencias aplicadas (ingenierías, arquitectura, etc.). Los fenómenos físicos que se estudian en estas disciplinas están interrelacionados, y su comprensión requiere de un enfoque integrador, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias para identificar problemas en los diversos campos del conocimiento. Estas herramientas incluyen la capacidad de observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la interpretación de datos.

La Física requiere del alumnado la capacidad de pensar de forma creativa y de resolver problemas. Estas habilidades son esenciales para el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, pueden ayudar al alumnado a desarrollar la confianza en sí mismo al proporcionarles experiencias de éxito. Por ejemplo, cuando el alumnado puede resolver un problema de Física, se siente bien consigo mismo y más seguro de sus habilidades.

Las actividades de laboratorio y prácticas que se realizan en Física, así como los trabajos en grupo, requieren del alumnado la participación activa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de participar en grupos y a trabajar en equipo.

La capacidad de cuestionar las afirmaciones científicas y de evaluar la información científica son habilidades esenciales para el pensamiento crítico.

La Física puede ayudar al alumnado a desarrollar la iniciativa personal al proporcionarles oportunidades para tomar decisiones y asumir responsabilidades. Por ejemplo, cuando el alumnado trabaja en un proyecto de investigación, tiene que tomar decisiones sobre cómo abordar el proyecto y cómo presentar los resultados.

En cuanto a la capacidad para aprender a aprender: esta materia requiere del alumnado la capacidad de aprender de forma autónoma, ya que los contenidos de la materia son complejos y requieren de un esfuerzo por parte del alumnado para comprenderlos.

La Física requiere del alumnado la capacidad de comprender textos científicos, que suelen ser complejos y utilizan un lenguaje técnico. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comprensión lectora, que es esencial para el éxito académico y personal. También requieren la capacidad de expresar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de expresión escrita, que es esencial para el éxito académico y personal. Al mismo tiempo, pueden utilizarse como base para iniciar al alumnado en el conocimiento de la literatura científica. Esta literatura puede ayudar al alumnado a comprender mejor el papel de la ciencia en la sociedad y en la cultura. Los contenidos de la materia son de interés universal y pueden abordarse desde diferentes perspectivas culturales.

La Física requiere del alumnado la capacidad de comunicar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comunicación en general, lo que incluye la comunicación en lenguas extranjeras. La lectura de textos científicos en lenguas extranjeras ayuda al alumnado a desarrollar su comprensión lectora en esas lenguas.

Las visitas a museos y centros culturales pueden ayudar al alumnado a conocer los aspectos científicos y tecnológicos de la historia y la cultura andaluza.

Se hará hincapié en la relación entre la ciencia y la tecnología y determinadas actividades industriales históricas en nuestra comunidad: la obtención de sal en las salinas de la Bahía de Cádiz, las minas de Riotinto, los molinos de mareas, el Real Observatorio de la Armada, etc.

La Física proporciona al alumnado conocimientos sobre aspectos relacionados con el cuerpo humano, tales como: el tiempo de reacción, que se relaciona con la seguridad vial al influir en el concepto de distancia de seguridad; los principios físicos de los diferentes deportes; etc. Este conocimiento puede ayudar al alumnado a tomar decisiones saludables y a contribuir a la mejora de la salud pública.

Los fenómenos físicos son universales, y se producen de la misma manera en todos los seres vivos. Por lo tanto, la enseñanza de la Física puede ayudar al alumnado a comprender que las diferencias entre las personas son naturales y deben ser respetadas.

La ciencia y el arte están estrechamente relacionados, ya que ambos buscan comprender el mundo que nos rodea. Además, la ciencia puede utilizarse como inspiración para la creación artística, así como para analizar y comprender las obras de arte.

Como ejemplos de actividades que mezclen ciencia y arte están la creación por parte del alumnado de vídeos científicos (teatralizados o no), podcasts, pósteres, etc.

El profesorado y el alumnado pueden utilizar el dialecto andaluz en el aula, tanto en la comunicación oral como escrita. Esto puede ayudar al alumnado a comprender mejor los conceptos científicos, ya que dicha manera de expresarse les resulta más cercana. Al mismo tiempo, le permite desarrollar su competencia comunicativa.

La Física puede utilizarse para comprender la arquitectura de los monumentos andaluces, ya que su estructura está pensada para soportar fuerzas como la de su propio peso. El diseño de pilares, vigas, arcos, bóvedas, etc. está basado en conocimientos de Física, especialmente de estática. La Química puede utilizarse para conocer los materiales de los que están hechos los sillares de una catedral, la pintura de un cuadro, una escultura, etc.

Los principios pedagógicos para cumplir con estos objetivos son:

- Tener como referente de la intervención educativa la adquisición de las competencias clave (Perfil competencial).
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En nuestra materia, por ejemplo, algunas

actividades incluyen la elaboración de una presentación o un vídeo científico.

- Se trabajarán elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente para fomentar en el alumnado la defensa del entorno medioambiental. Un ejemplo es la relación entre las reacciones de combustión (como las de los motores de los vehículos) y el efecto invernadero.
- Se trabajará la comunicación lingüística, tanto a través del plan lector como a través de la propia materia.
- Atender al alumnado con necesidades específicas, ofreciéndole alternativas organizativas y metodológicas.
- Se favorecerán la resolución pacífica de conflictos y la convivencia basada en la diversidad, así como la tolerancia y el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se promoverá el aprendizaje por proyectos, la resolución colaborativa de problemas, la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, y también el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades de recopilación, sistematización y presentación de la información y de aplicación de procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente Programación de la materia Física y Química basará sus líneas metodológicas en la potenciación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) con el objetivo de garantizar una educación inclusiva. El uso de tecnologías de la información estará presente en todo momento como herramienta motivadora y potenciadora de habilidades tales como la recopilación de información, espíritu crítico, autonomía y emprendimiento. Además, se desarrollarán actividades para aplicar de manera práctica el método científico mediante la experimentación, recopilación de información y análisis de datos y resultados.

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. **Objetivos de aprendizaje:** Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. **Contextualización:** Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. **Diversidad de Estilos de Aprendizaje:** Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. **Participación:** Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. **Feed-back constructivo:** Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
6. **Tecnología e Innovación:** Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.
7. **Colaboración:** Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
8. **Evaluación auténtica:** Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.
9. **Adaptabilidad:** Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.
10. **Reflexión:** Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.
11. **Motivación:** Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.
12. **Inclusividad:** Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:

- Apuntes del profesor/a, ya que no se pide libro de texto.
- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET. El material

audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.

- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación.
- Laboratorio.
- Otros materiales:
 - Fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.
 - Actividades de recuperación y/o refuerzo para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.
 - Material fungible de diversa índole comprado con el presupuesto de asignación al Departamento.
 - Cuaderno de apuntes del alumnado.
 - Vídeos divulgativos y simulaciones.
 - Noticias de prensa.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las notas obtenidas de dicho criterio, ya que la evaluación es continua.

-Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

-Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

-Recuperación de los criterios de evaluación no superados

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa, están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

-Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que, en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de junio.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Saberes básicos y unidades de programación:

-1ª Evaluación:

Saberes básicos A. Campo gravitatorio: Unidad 0: Dinámica y Energía mecánica; Unidad 1: Campo gravitatorio

Saberes básicos B. Campo electromagnético: Unidad 2: Campo electrostático; Unidad 3: Campo magnético;

Unidad 4: Inducción magnética

-2ª Evaluación:

Saberes básicos C: Vibraciones y ondas: Unidad 5: Ondas mecánicas; Unidad 6: Fenómenos ondulatorios;

Unidad 7: Ondas electromagnéticas; Unidad 8: Óptica geométrica

-3ª Evaluación:

Saberes básicos D: Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas: Unidad 9: Física cuántica; Unidad 10:

Física nuclear;

Unidad 11: Teoría de la Relatividad

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Participación en el ¿Café con Ciencia¿ Del Real Observatorio de la Armada (ROA) de San Fernando, en noviembre. En su defecto, visita al planetario del CASEM (UCA).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO PD FÍSICA 2º BACH.pdf Fecha de subida: 04/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
FISI.2.1.Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la Física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y de la sostenibilidad ambiental.
FISI.2.2.Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados por la Física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.
FISI.2.3.Utilizar el lenguaje de la Física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.
FISI.2.4.Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la Física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.
FISI.2.5.Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la Física, a través de la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la Física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.
FISI.2.6.Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la Física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FISI.2.1.Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la Física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y de la sostenibilidad ambiental.	
Criterios de evaluación:	
FISI.2.1.1.Reconocer la relevancia de la Física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.1.2.Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la Física.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FISI.2.2.Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados por la Física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.	
Criterios de evaluación:	
FISI.2.2.1.Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la Física.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.2.2.Inferir soluciones generales a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.2.3.Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos de acuerdo con los modelos, las leyes y las teorías de la Física.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FISI.2.3.Utilizar el lenguaje de la Física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.	
Criterios de evaluación:	
FISI.2.3.1.Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.3.2.Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.3.3.Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FISI.2.4.Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la Física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.	
Criterios de evaluación:	
FISI.2.4.1.Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
FISI.2.4.2.Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.	Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FISI.2.5.Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la Física, a través de la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la Física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

Criterios de evaluación:

FISI.2.5.1.Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

Método de calificación: Media aritmética.

FISI.2.5.2.Reproducir en laboratorios, sean reales o virtuales, determinados procesos físicos, modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

FISI.2.5.3.Valorar la Física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FISI.2.6.Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la Física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

Criterios de evaluación:

FISI.2.6.1.Identificar los principales avances científicos relacionados con la Física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FISI.2.6.2.Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, estableciendo relaciones entre la Física y la Química, la Biología, la Geología o las Matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Campo gravitatorio.

1. Ley de Gravitación Universal. Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio. Fuerzas centrales. Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo.

2. Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo, relación con las fuerzas centrales y aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento gravitatorio. Movimiento orbital de satélites, planetas y galaxias.

3. Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias. Carácter conservativo del campo gravitatorio. Trabajo en el campo gravitatorio. Velocidad de escape. Potencial gravitatorio creado por una o varias masas. Superficies equipotenciales.

4. Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes. Leyes de Kepler.

5. Introducción a la cosmología y la astrofísica como aplicación del campo gravitatorio: implicación de la Física en la evolución de objetos astronómicos, del conocimiento del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad. Historia y composición del universo.

B. Campo electromagnético.

1. Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Movimientos de cargas en campos eléctricos y/o magnéticos uniformes. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos.

2. Intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas, y continuas: cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico. Ley de Coulomb. Teorema de Gauss. Aplicaciones a esfera y lámina cargadas. Jaula de Faraday.

3. Energía de una distribución de cargas estáticas: magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico. Carácter conservativo del campo eléctrico. Trabajo en el campo eléctrico. Potencial eléctrico creado por una o varias cargas. Diferencia de potencial y movimiento de cargas. Superficies equipotenciales.

4. Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toros. Intensidad del campo magnético. Fuerza de Lorentz. Fuerza magnética sobre una corriente rectilínea. Momento de fuerzas sobre una espira. Interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno. Interacción entre conductores rectilíneos y paralelos. Ley de Ampère.
5. Líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas.
6. Ley de Faraday-Henry. Ley de Lenz. Generación de corriente alterna. Representación gráfica de la fuerza electromotriz en función del tiempo. Generación de la fuerza electromotriz: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético.

C. Vibraciones y ondas.

1. Movimiento oscilatorio: variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y conservación de energía en estos sistemas. Representación gráfica en función del tiempo.
2. Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple. Velocidad de propagación y de vibración. Diferencia de fases. Distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.
3. Fenómenos ondulatorios: situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones. Ondas sonoras y sus cualidades. Intensidad sonora. Escala decibélica. Cambios en las propiedades de las ondas en función del desplazamiento del emisor y receptor: el efecto Doppler. Aplicaciones tecnológicas del sonido.
4. Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos. La luz como onda electromagnética. Espectro electromagnético. Velocidad de propagación de la luz. Índice de refracción. Fenómenos luminosos: reflexión y refracción de la luz y sus leyes. Estudio cualitativo de la dispersión, interferencia, difracción y polarización.
5. Formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción. Sistemas ópticos: lentes delgadas, espejos planos y curvos y sus aplicaciones. El microscopio y el telescopio. Óptica de la visión. Defectos visuales.

D. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas.

1. Sistemas de referencia inercial y no inercial. La Relatividad en la Mecánica Clásica. Limitaciones de la Física clásica. Experimento de Michelson-Morley. Principios fundamentales de la Relatividad especial y sus consecuencias: contracción de la longitud, dilatación del tiempo, energía y masa relativistas. Postulados de Einstein.
2. Dualidad onda-corpúsculo y cuantización: hipótesis de De Broglie y efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre formulado basándose en el tiempo y la energía.
3. Modelo estándar en la Física de partículas. Clasificaciones de las partículas fundamentales. Las interacciones fundamentales como procesos de intercambio de partículas (bosones): gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. Aceleradores de partículas. Frontera y desafíos de la Física.
4. El efecto fotoeléctrico como sistema de transformación energética y de producción de diferencias de potencial eléctrico para su aplicación tecnológica.
5. Núcleos atómicos y estabilidad de isótopos. Tipos de radiaciones y desintegración radioactiva. Radiactividad natural y otros procesos nucleares. Leyes de Soddy y Fajans. Fuerzas nucleares y energía de enlace. Reacciones nucleares. Leyes de la desintegración radioactiva. Actividad en una muestra radiactiva. Aplicaciones en los campos de la ingeniería, la tecnología y la salud. Datación de fósiles y medicina nuclear.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FISI.2.1									X															X	X	X													
FISI.2.2				X																					X	X			X										
FISI.2.3							X						X				X						X				X												
FISI.2.4					X		X																			X		X						X					
FISI.2.5				X								X												X			X						X						
FISI.2.6									X																X				X						X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FÍSICA 2ºBACH

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es esencial dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido, y para atender a la diversidad del aula, serán referencia en todo momento las **pautas DUA**, suponiendo un apoyo importante los recursos de la [rueda del DUA \(V3 2022\)](#).

En la siguiente tabla se exponen una serie de medidas que se seguirán para cada pauta:

Principios DUA	Pautas DUA	Medidas para implementarlas
Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar opciones para la percepción.	Uso de textos con letras de mayor tamaño, usando color de letras para enfatizar, modular el volumen y la velocidad en las explicaciones, recurrir a vídeos con subtítulos.
	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Establecer conexiones con estructuras previas, enlazar ideas, uso de imágenes que representen conceptos clave.
	Proporcionar opciones para la comprensión.	Enseñar conceptos previos esenciales, vincular conceptos (analogías, metáforas, etc.), identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas, hacer esquemas y organizadores gráficos para destacar ideas clave y sus relaciones, proporcionar múltiples formas de estudiar contenidos (texto, vídeos, juegos, etc.).
Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.	Proporcionar opciones para la acción física.	Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.
	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	Redactar en múltiples medios (texto, voz, vídeos, etc.), usar herramientas web interactivas, recurrir a diferentes estrategias para la resolución de problemas, usar materiales manipulativos usar simuladores, dar feedback, proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.
	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	Avisar de “parar y pensar”, pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables, fomentar la reflexión, comentar al evaluar actividades, hacer autoevaluación y coevaluación.

Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar opciones para captar el interés.	Proporcionar opciones de premios y recompensas, contextualizar actividades en la vida real y en los intereses del alumnado, promover la experimentación, la proactividad y la reflexión (autoevaluación y coevaluación), variedad en la secuenciación y temporalización de actividades, crear alertas y recordatorios de tareas.
	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación, crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades, fomentar interacción entre iguales (tutorización entre compañeros), crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.), dar feedback y enfatizar en este el esfuerzo, la mejora y el logro.
	Proporcionar opciones para la autorregulación.	Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales, desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas, favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno.

En cuanto a las medidas concretas que se podrán tomar están las siguientes, dependiendo de las particularidades del alumno/a:

- **Adaptaciones metodológicas:**

1. Ubicación en primera fila, cerca del profesor.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. En lugar en el que el profesor pueda mantener contacto visual frecuente con él.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de está atento y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al profesor en tareas básicas en la clase.

- **Adaptaciones de materiales:**

1. Entregar actividades de refuerzo.

2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

- **Adaptaciones de instrumentos de evaluación:**

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones más constante durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de exámenes con herramientas digitales.
10. Facilitarle dudas de traducciones en el examen.
11. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales en examen.
12. Sustitución de exámenes prácticos por la elaboración de trabajos (dificultades de acceso de forma temporal).

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

IES LA BAHÍA



BACHILLERATO

Área de Francés

Curso Escolar 2024/2025

Jefa de Departamento: Antonia García López

1) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los estilos de aprendizaje

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, principalmente para aquellos alumnos con menor base de conocimiento de la lengua, se les proporciona ejercicios de refuerzo (en formato papel o digital) para que puedan practicar y afianzar dichas estructuras.

Los intereses del alumnado

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje.

- **Medidas (PRA y PRO)**

Para el alumnado que repite (con la materia pendiente del curso anterior) o que presenta dificultades en la materia se le aplica un PRA (programa de atención a la diversidad). Para el alumnado que presenta un buen dominio en la materia se le aplica un PRO (programa de profundización).

Adaptaciones Metodológicas

1. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
2. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.

Adaptaciones de Materiales

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de un material variado en el departamento para entregar fichas de refuerzo y práctica de aspectos gramaticales. En classroom se suelen colgar actividades interactivas para ir practicando en casa.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Entrega de actividades de profundización y ampliación. Para el alumnado que lo requiera y lo acepte se profundiza en la materia a través de lecturas voluntarias y/o guiadas con actividades.

Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación

1. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
2. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas. para alumnado que lo requiera.
3. Facilitar dudas de traducción en las pruebas.
4. Secuenciar la dificultad en las preguntas de gramática en las pruebas.

• Plan de pendientes

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será atendido y evaluado por el profesor/a que le imparta la materia de francés durante el curso actual 24/25, o por la jefa de Departamento en el caso de no estar ya matriculado en francés. Mediante este informe, se le indica los contenidos no superados en la convocatoria ordinaria del curso anterior y de los cuales será evaluado.

Se le proporcionará al alumno el material necesario para que trabaje dichos contenidos y prepare las pruebas escritas/ejercicios en caso de tener que realizarla. Se ha elaborado un plan de recuperación de la asignatura en el que se han seleccionado los contenidos mínimos, y se han recogido una serie de actividades sobre esos contenidos.

El profesor/a responsable de la materia establecerá un horario de atención para el seguimiento de la evolución de dicho alumnado y la resolución de dudas. En el caso de que el alumno no siga matriculado en el curso actual en la materia de francés, el seguimiento lo llevará a cabo la jefa de Departamento.

Para recuperar la asignatura pendiente de francés de ESO y de Bachillerato, distinguimos entre:

1. Alumnado que no sigue cursando la materia de francés en el curso actual 24/25:

- La jefa de Departamento le indicará y le entregará personalmente al alumno/a las actividades a realizar en función del trimestre o trimestres a recuperar. El alumno/a debe entregar esas actividades realizadas en la fecha indicada a la jefa de Departamento. Si no entregara dichas actividades, se le emplazaría a entregarlas nuevamente en la siguiente fecha. Si en mayo no ha entregado las actividades, se le comentaría que su última oportunidad es en junio para poder superar la materia pendiente.

1. Alumnado que sigue cursando la materia de francés en el curso actual 24/25:

- El profesor que le imparte la materia o la jefa de Departamento indicará al alumno/a que aprobando el primer trimestre y segundo trimestre del curso actual recuperaría la materia pendiente. Si no obtuviera resultado positivo transcurridos ambos trimestres, se le facilitaría un cuadernillo de actividades que debe entregar en la fecha prevista del 3er trimestre. Si no entregara dichas actividades, tendría una última oportunidad de recuperar en junio a través de una prueba escrita, que prepararía con las actividades proporcionadas.

2) CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES Y DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

PRUEBAS Y/O ENTREGA DE ACTIVIDADES	CONTENIDOS	FECHA
Trimestre 1º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 25/11/2024
Trimestre 2º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 03/03/2025
Trimestre 3º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 05/05/2025

Prueba Final	Los correspondientes a cada uno de los trimestres que tengan suspensos.	Lunes 02/06/2025

3) RELACIÓN DE ACTIVIDADES A ENTREGAR ANTES DE CADA PRUEBA:

Las elaboradas por el profesorado.

4) CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO.

Trimestralmente, los alumnos realizarán las actividades propuestas para recuperar los trimestres suspensos. La nota resultará del número de actividades que sean correctas. Para aprobar, se deberá obtener al menos un 5 en cada una de los tres trimestres.

Si algún trimestre está suspenso, el alumno/a deberá presentarse a la Prueba Final, en la que se examinará sólo de los trimestres que no tenga aprobados.

Una vez aprobados los tres trimestres, cada uno por separado, la calificación final de junio será la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que, después de la Prueba Final, aún se sigan teniendo suspenso/s alguno/s o todos los trimestres, la materia quedará suspensa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Lengua Extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de Lengua extranjera contribuye a mejorar la calidad educativa de un centro de diversas maneras. En primer lugar, facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en un segundo idioma, lo que amplía las oportunidades académicas y profesionales para los estudiantes.

Además, el estudio de una Lengua Extranjera fomenta la cognición, mejora la memoria y promueve habilidades analíticas. Estos beneficios se traducen en un mejor rendimiento académico en otras áreas del currículo.

La exposición a diferentes culturas a través del aprendizaje de una lengua extranjera también fomenta la apertura mental, la empatía y la comprensión intercultural, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Lengua Extranjera es un elemento clave para fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con el idioma. El departamento de francés ha participado en alguna ocasión en intercambios escolares con centros de Francia lo que proporciona a los estudiantes la oportunidad de practicar la lengua de manera auténtica, sino que también involucra a las familias en la planificación y organización de estas estancias.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Francés Lengua extranjera presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La enseñanza de una Lengua Extranjera puede mejorar la competencia lingüística del alumnado de diversas maneras, fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Aquí hay algunos puntos clave:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. Ampliación del vocabulario y la gramática en francés, mejorando la comprensión y expresión en la lengua materna, ya que los estudiantes desarrollan una mayor conciencia lingüística.

4. Fomento de la expresión escrita: La escritura es una parte integral del aprendizaje de una lengua extranjera. Los estudiantes practican la expresión escrita a través de la redacción de composiciones, composiciones, correos electrónicos, entre otros. Este proceso ayuda a mejorar la competencia en la expresión escrita y a perfeccionar la estructura y coherencia en la comunicación por escrito.

5. Desarrollo de habilidades comunicativas: La Segunda Lengua Extranjera se enseña con un enfoque práctico, lo que implica la práctica constante de habilidades comunicativas. Los estudiantes tienen la oportunidad de hablar y escuchar, lo que contribuye al desarrollo de la expresión oral y la comprensión auditiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de francés participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

El departamento de francés colabora en el programa de bilingüismo y da visibilidad a nuestro idioma.

La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.

Desarrollo de habilidades comunicativas en Francés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.

Programa de Pendientes

El departamento de francés unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores, llegando al acuerdo de que estas se aprueben realizando un dossier de actividades. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, puede volver a entregarlo en mayo, si éste tampoco se aprobara, tendría una última oportunidad en junio. Se entrega material físico como el libro de texto para facilitar la recuperación de las competencias pendientes.

Programa TDE

La participación del departamento de Francés en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento de francés puede contribuir al programa de transformación digital:

- Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.

- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, pod-casts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.

- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.

- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en Francés para los estudiantes.

- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer que el aprendizaje del Francés sea más interactivo y divertido.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de francés en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.

- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de francés en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos o vídeos que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir noticias, spots publicitarios y canciones que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.

- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de francés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave

para integrar el idioma. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en francés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Es-tas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el francés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en francés. Los estudian-tes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

Educocomunicación.

La participación del departamento de francés en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede contribuir:

- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática en francés:
- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo de francés. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, vídeos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse en francés. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos en francés, como anuncios, noticias, vídeos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacen-tes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones de francés. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

Programa PARCES:

El departamento de francés colabora con el departamento de Orientación y los tutores para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en la materia.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Socio-Lingüística, de la que forma parte junto a los departamentos de Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Inglés y Filosofía. Durante este curso, el departamento de francés está compuesto por tres profesores: Doña María del Carmen Palacios Clavijo, Don Abraham Palmero Ariza y Doña Antonia García López.

D. Antonia García López (19 horas)

Francés 1 ESO C (2h)

Francés 1 ESO E (2h)

Francés 2 ESO B/D (2h)

Francés 4 ESO B/C/F (3h)

Francés B1 1 BACH A/B/C/D (2h)

Francés 1er idioma 2 BACH C/D (3h)

Francés 2ª Lengua extranjera 2BACH B/C/D (2h)

Reducción Jefatura de Departamento (3h)

Don Abraham Palmero Ariza (18 horas)

Francés 2 1 ESO F (2h)

Francés 2 2 ESO A F (2h)

Francés 2 3 ESO A B F (2h)

Francés 2 4 ESO A D E (3h)

Francés 1 1º bachillerato C B D (4h)

Ciclo Superior Asistencia a la dirección (5h)

Dña María del Carmen Palacios Clavijo (18 horas)

Francés 2 1 ESO A (2h)

Francés 2 1 ESO B (2h)

Francés 2 1 ESO D (2h)

Técnicas de estudio 1 ESO A B E (2h)

Francés 2 2 ESO C E (2h)

Francés 2 3 ESO C D E (2h)

Francés por proyectos 4 ESO (2h)

Francés 2ª Lengua extranjera 1º bachillerato A B C D (2h)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Evaluación inicial.

1) Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 14 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

2) La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL: Evaluación inicial.

El Departamento de Francés establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, repetidores, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Si hubiese alumnado de nueva incorporación al centro, se realizará el informe interno de departamento de dicho alumnado consultando el expediente electrónico de este.

3. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de coordinación docente, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se trabaja con el alumnado de cada grupo la unidad 0 del libro de texto para repasar contenidos básicos y se realizan las actividades propuestas (escritas, oral, comprensión).

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6. En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua

Extranjera de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del francés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista

fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de francés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en francés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se integrarán presentaciones orales en francés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en francés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del francés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del francés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de francés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma francés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en francés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de francés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de francés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen francés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en francés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en francés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en francés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el francés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de francés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucren tanto la lengua francesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en francés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del francés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en francés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en francés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en francés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en francés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Aplicaremos una metodología participativa y activa que, partiendo de ideas y conocimientos reales, refuerza la autonomía de los alumnos y de su aprendizaje. Por lo que utilizaremos como base el enfoque comunicativo, ya que se caracteriza por el hecho de:

- Que va a permitir al alumno a aprender la lengua extranjera en su puesta en práctica.
- Que toma al alumno como elemento central del proceso de adquisición de la lengua.
- Que el error será considerado como material didáctico.
- Que la progresión del aprendizaje será en espiral.

Utilizar de documentos auténticos (aunque a veces sea necesario filtrarlos y adaptarlos según el nivel) y plantear situaciones comunicativas motivadoras y facilitadoras del aprendizaje.

- Permitir aumentar la capacidad de autonomía por parte de los alumnos: aprender a aprender.
- Permitir la interacción entre alumnos y profesor-alumno.

-Que la gramática y el léxico estarán subordinados a la necesidad de comunicación.

- Que con esta metodología, el profesor será el organizador, orientador y asesor lingüístico de los grupos, debiendo responder a las necesidades de cada alumno, animador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que ofrecerá actividades variadas para conocer el empleo de la lengua francesa en diferentes situaciones.

- Que el alumno será por lo tanto el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo su actuación activa y marcará el ritmo del aprendizaje.

Hay que decir también, que a lo largo del curso y dependiendo de las necesidades, se completará esta metodología con otras que resulten más coherentes y adecuadas, según requiera el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al final de cada evaluación, el profesorado revisará si la metodología utilizada:

- Ha estado aplicada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Ha sido activa y participativa, teniendo en cuenta los intereses y la motivación del alumnado y orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.
- Asimismo, valorará si la metodología ha favorecido el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.

Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:

Génération Lycée 2 (Santillana).

Google Classroom.

Pizarras digitales.
Pizarras tradicionales de tiza y rotulador.
Recursos web diversos.
Material diverso para practicar las cuatro destrezas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.
- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNITÉ REVISION

Revisión de tiempos verbales: presente, imperfecto, futuro, condicional y passé composé.

La expresión de sentimientos positivos.

La expresión de sentimientos negativos.

Revisión de COD/COI.

Los dobles pronombres de complemento.

El pronombre Y.

El pronombre EN.

Cuadro general de todos los pronombres y su combinación.

Prueba de selectividad.

UNITÉ 5

Los sentimientos.

El mundo laboral.

Los pronombres interrogativos invariables.

El discurso indirecto.

Articular su discurso.

Prueba de selectividad.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNITÉ 6

Las frutas y las verduras.

Los insectos.

Expresiones con frutas e insectos.

La hipótesis.

Revisión de los pronombres en et y.

Los adjetivos y pronombres indefinidos.

Hablar de sus proyectos.

UNITÉ 7

Vocabulario en relación a lo social, la inmigración y los varios periféricos.

Les restas du coeur.

Prueba de selectividad.

TERCER TRIMESTRE

UNITÉ 8

El verlan.

La carta formal.
La causa.
La consecuencia.
Las preposiciones.
La expresión de la duda, la posibilidad

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar, queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte, deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos. Por otra parte, nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.

Otros objetivos que destacar:

Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.

Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc

Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: FRANCES BACHILLERATO.pdf Fecha de subida: 27/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA.2.1					X									X	X					X	X			X								X		X	X					
FRA.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X				
FRA.2.3			X														X							X									X	X		X	X			
FRA.2.4																	X							X									X	X		X	X	X		
FRA.2.5						X																		X					X	X						X				
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2. Principios Pedagógicos:

Durante Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo

personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del francés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de francés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en francés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se integrarán presentaciones orales en francés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en francés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del francés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del francés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de francés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma francés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en francés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de francés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el

feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de francés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen francés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en francés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en francés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en francés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el francés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de francés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucren tanto la lengua francesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en francés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del francés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en francés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en francés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en francés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en francés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Aplicaremos una metodología participativa y activa que, partiendo de ideas y conocimientos reales, refuerza la autonomía de los alumnos y de su aprendizaje. Por lo que utilizaremos como base el enfoque comunicativo, ya que se caracteriza por el hecho de:

- Que va a permitir al alumno a aprender la lengua extranjera en su puesta en práctica.
- Que toma al alumno como elemento central del proceso de adquisición de la lengua.
- Que el error será considerado como material didáctico.
- Que la progresión del aprendizaje será en espiral.

Utilizar de documentos auténticos (aunque a veces sea necesario filtrarlos y adaptarlos según el nivel) y plantear situaciones comunicativas motivadoras y facilitadoras del aprendizaje.

- Permitir aumentar la capacidad de autonomía por parte de los alumnos: aprender a aprender.
- Permitir la interacción entre alumnos y profesor-alumno.

-Que la gramática y el léxico estarán subordinados a la necesidad de comunicación.

- Que con esta metodología, el profesor será el organizador, orientador y asesor lingüístico de los grupos, debiendo responder a las necesidades de cada alumno, animador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que

ofrecerá actividades variadas para conocer el empleo de la lengua francesa en diferentes situaciones.

- Que el alumno será por lo tanto el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo su actuación activa y marcará el ritmo del aprendizaje.

Hay que decir también, que a lo largo del curso y dependiendo de las necesidades, se completará esta metodología con otras que resulten más coherentes y adecuadas, según requiera el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al final de cada evaluación, el profesorado revisará si la metodología utilizada:

- Ha estado aplicada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

- Ha sido activa y participativa, teniendo en cuenta los intereses y la motivación del alumnado y orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.

- Asimismo, valorará si la metodología ha favorecido el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.

Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:

Génération Lycée 1 (Santillana).

Google Classroom.

Pizarras digitales.

Pizarras tradicionales de tiza y rotulador.

Recursos web diversos.

Material diverso para practicar las cuatro destrezas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.
- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNITÉ REVISION

El presente de indicativo.

El imperativo.

El pronombre de COD.

El pronombre EN.

UNITÉ 6: TOUT LE MONDE S'AMUSE

La familia.

Situar en el tiempo.

Las salidas.
El pronombre ON.
Los adjetivos demostrativos.
El futuro próximo.
El passé composé.
SEGUNDO TRIMESTRE
UNITÉ 7: VIVRE LA VILLE
La ciudad (lugares)
Los transportes.
Las preposiciones y adverbios de lugar. Y preposiciones con países.
La comparación.
Los pronombres COI.
El pronombre Y.
El lugar de los pronombres.
El futuro.
Pruebas de selectividad y gramática al respecto.
La expresión escrita.
TERCER TRIMESTRE
UNITÉ 8: ON VEND OU ON GARDE?
Los colores, las formas, las medidas y los materiales.
La informática.
La formación del plural.
Los adjetivos: beau, nouveau, vieux.
Los pronombres relativos.
El condicional.
Pruebas de selectividad y gramática al respecto.
La expresión escrita.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar, queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte, deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos. Por otra parte, nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.

Otros objetivos que destacar:

Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.

Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc

Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: FRANCES BACHILLERATO.pdf Fecha de subida: 27/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X					X	X			X									X		X	X		
FRA2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X		
FRA2.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
FRA2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X
FRA2.2.5						X																		X					X	X						X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

IES LA BAHÍA



BACHILLERATO

Área de Francés

Curso Escolar 2024/2025

Jefa de Departamento: Antonia García López

1) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los estilos de aprendizaje

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, principalmente para aquellos alumnos con menor base de conocimiento de la lengua, se les proporciona ejercicios de refuerzo (en formato papel o digital) para que puedan practicar y afianzar dichas estructuras.

Los intereses del alumnado

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje.

- **Medidas (PRA y PRO)**

Para el alumnado que repite (con la materia pendiente del curso anterior) o que presenta dificultades en la materia se le aplica un PRA (programa de atención a la diversidad). Para el alumnado que presenta un buen dominio en la materia se le aplica un PRO (programa de profundización).

Adaptaciones Metodológicas

1. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
2. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.

Adaptaciones de Materiales

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de un material variado en el departamento para entregar fichas de refuerzo y práctica de aspectos gramaticales. En classroom se suelen colgar actividades interactivas para ir practicando en casa.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Entrega de actividades de profundización y ampliación. Para el alumnado que lo requiera y lo acepte se profundiza en la materia a través de lecturas voluntarias y/o guiadas con actividades.

Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación

1. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
2. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas. para alumnado que lo requiera.
3. Facilitar dudas de traducción en las pruebas.
4. Secuenciar la dificultad en las preguntas de gramática en las pruebas.

• Plan de pendientes

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será atendido y evaluado por el profesor/a que le imparta la materia de francés durante el curso actual 24/25, o por la jefa de Departamento en el caso de no estar ya matriculado en francés. Mediante este informe, se le indica los contenidos no superados en la convocatoria ordinaria del curso anterior y de los cuales será evaluado.

Se le proporcionará al alumno el material necesario para que trabaje dichos contenidos y prepare las pruebas escritas/ejercicios en caso de tener que realizarla. Se ha elaborado un plan de recuperación de la asignatura en el que se han seleccionado los contenidos mínimos, y se han recogido una serie de actividades sobre esos contenidos.

El profesor/a responsable de la materia establecerá un horario de atención para el seguimiento de la evolución de dicho alumnado y la resolución de dudas. En el caso de que el alumno no siga matriculado en el curso actual en la materia de francés, el seguimiento lo llevará a cabo la jefa de Departamento.

Para recuperar la asignatura pendiente de francés de ESO y de Bachillerato, distinguimos entre:

1. Alumnado que no sigue cursando la materia de francés en el curso actual 24/25:

- La jefa de Departamento le indicará y le entregará personalmente al alumno/a las actividades a realizar en función del trimestre o trimestres a recuperar. El alumno/a debe entregar esas actividades realizadas en la fecha indicada a la jefa de Departamento. Si no entregara dichas actividades, se le emplazaría a entregarlas nuevamente en la siguiente fecha. Si en mayo no ha entregado las actividades, se le comentaría que su última oportunidad es en junio para poder superar la materia pendiente.

1. Alumnado que sigue cursando la materia de francés en el curso actual 24/25:

- El profesor que le imparte la materia o la jefa de Departamento indicará al alumno/a que aprobando el primer trimestre y segundo trimestre del curso actual recuperaría la materia pendiente. Si no obtuviera resultado positivo transcurridos ambos trimestres, se le facilitaría un cuadernillo de actividades que debe entregar en la fecha prevista del 3er trimestre. Si no entregara dichas actividades, tendría una última oportunidad de recuperar en junio a través de una prueba escrita, que prepararía con las actividades proporcionadas.

2) CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES Y DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

PRUEBAS Y/O ENTREGA DE ACTIVIDADES	CONTENIDOS	FECHA
Trimestre 1º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 25/11/2024
Trimestre 2º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 03/03/2025
Trimestre 3º	Los seleccionados por el profesorado	Lunes 05/05/2025

Prueba Final	Los correspondientes a cada uno de los trimestres que tengan suspensos.	Lunes 02/06/2025

3) RELACIÓN DE ACTIVIDADES A ENTREGAR ANTES DE CADA PRUEBA:

Las elaboradas por el profesorado.

4) CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO.

Trimestralmente, los alumnos realizarán las actividades propuestas para recuperar los trimestres suspensos. La nota resultará del número de actividades que sean correctas. Para aprobar, se deberá obtener al menos un 5 en cada una de los tres trimestres.

Si algún trimestre está suspenso, el alumno/a deberá presentarse a la Prueba Final, en la que se examinará sólo de los trimestres que no tenga aprobados.

Una vez aprobados los tres trimestres, cada uno por separado, la calificación final de junio será la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que, después de la Prueba Final, aún se sigan teniendo suspenso/s alguno/s o todos los trimestres, la materia quedará suspensa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Lengua Extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de Lengua extranjera contribuye a mejorar la calidad educativa de un centro de diversas maneras. En primer lugar, facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en un segundo idioma, lo que amplía las oportunidades académicas y profesionales para los estudiantes.

Además, el estudio de una Lengua Extranjera fomenta la cognición, mejora la memoria y promueve habilidades analíticas. Estos beneficios se traducen en un mejor rendimiento académico en otras áreas del currículo.

La exposición a diferentes culturas a través del aprendizaje de una lengua extranjera también fomenta la apertura mental, la empatía y la comprensión intercultural, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Lengua Extranjera es un elemento clave para fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con el idioma. El departamento de francés ha participado en alguna ocasión en intercambios escolares con centros de Francia lo que proporciona a los estudiantes la oportunidad de practicar la lengua de manera auténtica, sino que también involucra a las familias en la planificación y organización de estas estancias.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Francés Lengua extranjera presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La enseñanza de una Lengua Extranjera puede mejorar la competencia lingüística del alumnado de diversas maneras, fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Aquí hay algunos puntos clave:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. Ampliación del vocabulario y la gramática en francés, mejorando la comprensión y expresión en la lengua materna, ya que los estudiantes desarrollan una mayor conciencia lingüística.

4. Fomento de la expresión escrita: La escritura es una parte integral del aprendizaje de una lengua extranjera. Los estudiantes practican la expresión escrita a través de la redacción de composiciones, composiciones, correos electrónicos, entre otros. Este proceso ayuda a mejorar la competencia en la expresión escrita y a perfeccionar la estructura y coherencia en la comunicación por escrito.

5. Desarrollo de habilidades comunicativas: La Segunda Lengua Extranjera se enseña con un enfoque práctico, lo que implica la práctica constante de habilidades comunicativas. Los estudiantes tienen la oportunidad de hablar y escuchar, lo que contribuye al desarrollo de la expresión oral y la comprensión auditiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de francés participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

El departamento de francés colabora en el programa de bilingüismo y da visibilidad a nuestro idioma.

La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.

Desarrollo de habilidades comunicativas en Francés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.

Programa de Pendientes

El departamento de francés unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores, llegando al acuerdo de que estas se aprueben realizando un dossier de actividades. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, puede volver a entregarlo en mayo, si éste tampoco se aprobara, tendría una última oportunidad en junio. Se entrega material físico como el libro de texto para facilitar la recuperación de las competencias pendientes.

Programa TDE

La participación del departamento de Francés en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento de francés puede contribuir al programa de transformación digital:

- Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.
- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, pod-casts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.
- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.
- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en Francés para los estudiantes.
- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer que el aprendizaje del Francés sea más interactivo y divertido.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de francés en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.
- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de francés en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos o vídeos que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir noticias, spots publicitarios y canciones que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.
- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.
- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de francés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave

para integrar el idioma. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en francés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Es-tas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el francés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en francés. Los estudian-tes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

Educocomunicación.

La participación del departamento de francés en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de francés puede contribuir:

- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática en francés:
- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo de francés. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, vídeos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse en francés. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos en francés, como anuncios, noticias, vídeos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacen-tes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones de francés. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

Programa PARCES:

El departamento de francés colabora con el departamento de Orientación y los tutores para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en la materia.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Socio-Lingüística, de la que forma parte junto a los departamentos de Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Inglés y Filosofía. Durante este curso, el departamento de francés está compuesto por tres profesores: Doña María del Carmen Palacios Clavijo, Don Abraham Palmero Ariza y Doña Antonia García López.

D. Antonia García López (19 horas)

Francés 1 ESO C (2h)

Francés 1 ESO E (2h)

Francés 2 ESO B/D (2h)

Francés 4 ESO B/C/F (3h)

Francés B1 1 BACH A/B/C/D (2h)

Francés 1er idioma 2 BACH C/D (3h)

Francés 2ª Lengua extranjera 2BACH B/C/D (2h)

Reducción Jefatura de Departamento (3h)

Don Abraham Palmero Ariza (18 horas)

Francés 2 1 ESO F (2h)

Francés 2 2 ESO A F (2h)

Francés 2 3 ESO A B F (2h)

Francés 2 4 ESO A D E (3h)

Francés 1 1º bachillerato C B D (4h)

Ciclo Superior Asistencia a la dirección (5h)

Dña María del Carmen Palacios Clavijo (18 horas)

Francés 2 1 ESO A (2h)

Francés 2 1 ESO B (2h)

Francés 2 1 ESO D (2h)

Técnicas de estudio 1 ESO A B E (2h)

Francés 2 2 ESO C E (2h)

Francés 2 3 ESO C D E (2h)

Francés por proyectos 4 ESO (2h)

Francés 2ª Lengua extranjera 1º bachillerato A B C D (2h)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Evaluación inicial.

1) Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 14 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

2) La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL: Evaluación inicial.

El Departamento de Francés establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, repetidores, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Si hubiese alumnado de nueva incorporación al centro, se realizará el informe interno de departamento de dicho alumnado consultando el expediente electrónico de este.

3. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de coordinación docente, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se trabaja con el alumnado de cada grupo la unidad 0 del libro de texto para repasar contenidos básicos y se realizan las actividades propuestas (escritas, oral, comprensión).

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6. En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

El currículum de la materia debe incluir transversalmente aspectos que contribuyan a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. Contribuyen a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros. Asimismo, aprender una segunda lengua distinta de la materna capacita al alumno o alumna para comunicarse eficazmente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Aplicaremos una metodología participativa y activa que, partiendo de ideas y conocimientos reales, refuerza la

autonomía de los alumnos y de su aprendizaje. Por lo que utilizaremos como base el enfoque comunicativo, ya que se caracteriza por el hecho de:

- Que va a permitir al alumno a aprender la lengua extranjera en su puesta en práctica.
- Que toma al alumno como elemento central del proceso de adquisición de la lengua.
- Que el error será considerado como material didáctico.
- Que la progresión del aprendizaje será en espiral.

Utilizar de documentos auténticos (aunque a veces sea necesario filtrarlos y adaptarlos según el nivel) y plantear situaciones comunicativas motivadoras y facilitadoras del aprendizaje.

- Permitir aumentar la capacidad de autonomía por parte de los alumnos: aprender a aprender.
- Permitir la interacción entre alumnos y profesor-alumno.

-Que la gramática y el léxico estarán subordinados a la necesidad de comunicación.

- Que con esta metodología, el profesor será el organizador, orientador y asesor lingüístico de los grupos, debiendo responder a las necesidades de cada alumno, animador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que ofrecerá actividades variadas para conocer el empleo de la lengua francesa en diferentes situaciones.

- Que el alumno será por lo tanto el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo su actuación activa y marcará el ritmo del aprendizaje.

Hay que decir también, que a lo largo del curso y dependiendo de las necesidades, se completará esta metodología con otras que resulten más coherentes y adecuadas, según requiera el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al final de cada evaluación, el profesorado revisará si la metodología utilizada:

- Ha estado aplicada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Ha sido activa y participativa, teniendo en cuenta los intereses y la motivación del alumnado y orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.
- Asimismo, valorará si la metodología ha favorecido el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.

Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:

Génération Lycée 2 (Santillana).

Google Classroom.

Pizarras digitales.

Pizarras tradicionales de tiza y rotulador.

Recursos web diversos.

Material diverso para practicar las cuatro destrezas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.

- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNITÉ REVISION

Revisión de tiempos verbales: presente, imperfecto, futuro, condicional y passé composé.

La expresión de sentimientos positivos.

La expresión de sentimientos negativos.

Revisión de COD/COI.

Los dobles pronombres de complemento.

El pronombre Y.

El pronombre EN.

Cuadro general de todos los pronombres y su combinación.

Prueba de selectividad.

UNITÉ 5

Los sentimientos.

El mundo laboral.

Los pronombres interrogativos invariables.

El discurso indirecto.

Articular su discurso.

Prueba de selectividad.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNITÉ 6

Las frutas y las verduras.

Los insectos.

Expresiones con frutas e insectos.

La hipótesis.

Revisión de los pronombres en et y.

Los adjetivos y pronombres indefinidos.

Hablar de sus proyectos.

UNITÉ 7

Vocabulario en relación a lo social, la inmigración y los varios periféricos.

Les restaus du cœur.

Prueba de selectividad.

TERCER TRIMESTRE

UNITÉ 8

El verlan.

La carta formal.

La causa.

La consecuencia.

Las preposiciones.

La expresión de la duda, la posibilidad¿

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar, queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte, deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos. Por otra parte, nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.

Otros objetivos que destacar:

Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.

Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc

Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: FRANCES BACHILLERATO.pdf Fecha de subida: 27/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus

objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptoros operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptoros operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA.2.1					X									X	X					X	X			X								X		X	X					
FRA.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X				
FRA.2.3			X														X							X									X	X		X	X			
FRA.2.4																	X							X									X	X		X	X	X		
FRA.2.5						X																		X					X	X						X				
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2. Principios Pedagógicos:

Durante Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo

personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del francés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de francés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en francés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se integrarán presentaciones orales en francés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en francés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del francés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del francés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de francés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma francés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en francés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de francés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el

feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de francés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen francés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en francés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en francés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en francés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el francés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de francés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que aborden temas que involucren tanto la lengua francesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en francés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del francés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en francés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en francés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en francés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en francés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Aplicaremos una metodología participativa y activa que, partiendo de ideas y conocimientos reales, refuerza la autonomía de los alumnos y de su aprendizaje. Por lo que utilizaremos como base el enfoque comunicativo, ya que se caracteriza por el hecho de:

- Que va a permitir al alumno a aprender la lengua extranjera en su puesta en práctica.
- Que toma al alumno como elemento central del proceso de adquisición de la lengua.
- Que el error será considerado como material didáctico.
- Que la progresión del aprendizaje será en espiral.

Utilizar de documentos auténticos (aunque a veces sea necesario filtrarlos y adaptarlos según el nivel) y plantear situaciones comunicativas motivadoras y facilitadoras del aprendizaje.

- Permitir aumentar la capacidad de autonomía por parte de los alumnos: aprender a aprender.
- Permitir la interacción entre alumnos y profesor-alumno.

-Que la gramática y el léxico estarán subordinados a la necesidad de comunicación.

- Que con esta metodología, el profesor será el organizador, orientador y asesor lingüístico de los grupos, debiendo responder a las necesidades de cada alumno, animador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que ofrecerá actividades variadas para conocer el empleo de la lengua francesa en diferentes situaciones.

- Que el alumno será por lo tanto el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo su actuación activa y marcará el ritmo del aprendizaje.

Hay que decir también, que a lo largo del curso y dependiendo de las necesidades, se completará esta metodología con otras que resulten más coherentes y adecuadas, según requiera el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al final de cada evaluación, el profesorado revisará si la metodología utilizada:

- Ha estado aplicada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Ha sido activa y participativa, teniendo en cuenta los intereses y la motivación del alumnado y orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.
- Asimismo, valorará si la metodología ha favorecido el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.

Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:

Génération Lycée 1 (Santillana).

Google Classroom.

Pizarras digitales.

Pizarras tradicionales de tiza y rotulador.

Recursos web diversos.

Material diverso para practicar las cuatro destrezas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.
- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNITÉ REVISION

El presente de indicativo.

El imperativo.

El pronombre de COD.

El pronombre EN.

UNITÉ 6: TOUT LE MONDE S'AMUSE

La familia.
Situación en el tiempo.
Las salidas.
El pronombre ON.
Los adjetivos demostrativos.
El futuro próximo.
El passé composé.
SEGUNDO TRIMESTRE
UNITÉ 7: VIVRE LA VILLE
La ciudad (lugares)
Los transportes.
Las preposiciones y adverbios de lugar. Y preposiciones con países.
La comparación.
Los pronombres COI.
El pronombre Y.
El lugar de los pronombres.
El futuro.
Pruebas de selectividad y gramática al respecto.
La expresión escrita.
TERCER TRIMESTRE
UNITÉ 8: ON VEND OU ON GARDE?
Los colores, las formas, las medidas y los materiales.
La informática.
La formación del plural.
Los adjetivos: beau, nouveau, vieux.
Los pronombres relativos.
El condicional.
Pruebas de selectividad y gramática al respecto.
La expresión escrita.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar, queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte, deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos. Por otra parte, nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.

Otros objetivos que destacar:

Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.

Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc

Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: FRANCES BACHILLERATO.pdf Fecha de subida: 27/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes	

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de

las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X					X	X			X									X		X	X		
FRA2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X		
FRA2.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
FRA2.2.4																	X							X							X	X			X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X					X	X						X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL ARTE

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia de HISTORIA DEL ARTE constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Historia del Arte de 2º Bachillerato, constituye un pilar básico para el estudio de las aportaciones culturales y artísticas que las sociedades han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad. Permite que el alumnado conozca, comprenda y valore todas esas aportaciones producidas en distintos contextos y períodos históricos concretos, así como la evolución cronológica y las mutuas influencias e interrelaciones que se establecen entre todas las culturas y civilizaciones.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo, sobre todo cuando se organiza alguna actividad extraescolar en la que se requiere la participación de las familias y del alumnado del centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

Este impulso se logra desde diferentes vías:

a) El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

b) La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

c) La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

Todo ello se logra a través de:

a) Lectura de fuentes primarias y secundarias para conseguir una aproximación histórica al contexto en el que se desarrollan las producciones artísticas que vamos a ir estudiando a lo largo del curso.

b) Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la interacción continuada entre el profesor y el alumnado y entre el propio alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se producen en el aula.

c) Fomento de la expresión oral y escrita a partir de la realización de trabajos de investigación sobre estilos, períodos artísticos, obras y autores que finalizarán con la exposición en clase y la participación del alumnado.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Geografía e Historia participa de una forma activa en:

A. Programa Bilingüismo: ya que parte del profesorado imparte docencia en él, en los cursos de 2º y 4º ESO. Este programa establece como prioridad la enseñanza en otra lengua, en este caso el inglés, de contenidos de la materia propia de Geografía e Historia, como mínimo del 50% de la misma. Ello implica el desarrollo de la competencia plurilingüe a través de la enseñanza de vocabulario y contenido en inglés, así como de la historia relacionada con el mundo anglosajón.

B. Programa de Tránsito: El departamento colabora con la facilitación del tránsito del alumnado desde 6º de Primaria a 1º de Secundaria, para ello la jefatura del departamento asiste cada año a la reunión que se celebra y en la que se guía al profesorado de Primaria sobre los saberes imprescindibles que el alumnado debe alcanzar en la primera etapa de su educación, a fin de poder seguir correctamente la materia del primer curso de Geografía e Historia.

C. Programa de Pendientes: La jefatura de departamento elabora del Plan anual de pendientes, consensuado con los miembros del departamento, para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores. En dicho plan, se establece cómo se recuperarán las asignaturas, qué materiales se utilizarán y las fechas de los posibles exámenes.

D. Plan Lector: El departamento participa activamente en este plan, a través de la lectura diaria en clase, no sólo

con materiales de la materia, textos de lengua, historia, geografía o literatura, sino también a través de la lectura durante media hora del Plan lector del centro.

E. Programa TDE: A través de:

- la participación en Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca y el correo @ieslabahia.es para el trabajo de la comunidad educativa, e iPasen para comunicación con las familias.
- Creación de contenidos educativos digitales, como presentaciones power point, uso de videos educativos y materiales digitales, que sirvan de apoyo a la enseñanza de las diferentes materias que imparte el departamento.
- Utilización de plataformas educativas que pueden hacer del aprendizaje algo más divertido e interactivo, como Kahoot.

F. Programa de Escuela Espacio de Paz: El departamento establece su relación a través de la implicación del profesorado en la mejora de la convivencia entre los alumnos/as en el aula y en el centro, sobre todo, a través de la enseñanza transversal de ciertos valores como la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, la importancia de la paz entre naciones, los derechos humanos, etc. Además, el departamento se involucra activamente en la celebración de cualquier evento que se desarrolle en el centro relacionado con el fomento de la paz.

G. Plan de Igualdad: A través del fomento de una educación inclusiva y en igualdad de género desde cada una de las materias que imparte el profesorado del departamento. Para ello se hará uso de la lectura y trabajo de textos, de la realización de debates, de la redacción de escritos, etc.

¿ Dentro del programa CIMA, el departamento de Geografía e Historia contribuye a:

- Promoción de hábitos de vida saludable: a través del trabajo de textos o lecturas comprensivas relacionadas con la salud, física y mental, la importancia del ejercicio físico y el descanso y una alimentación saludable. Todo ello trabajado, sobre todo, en las materias del ámbito lingüístico y social de 3o de Diversificación y Geografía.
- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: se contribuye a través de la impartición de los saberes relacionados con la ecosostenibilidad, la ciudad sostenible, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el estudio de los problemas de la contaminación y sus posibles soluciones, el reciclaje y la reducción de residuos, etc. Todos estos temas serán tratados, sobre todo, desde la materia de Geografía en niveles como 1o y 3o ESO.
- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional. Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye al desarrollo de este programa a través de la realización de trabajos, por parte del alumnado, que impliquen el análisis de diferentes fuentes digitales, como noticias en prensa digital o en páginas webs o la creación de videos, de presentaciones digitales (power point); promoviendo, así, la expresión creativa y la alfabetización mediática e informacional.
- Programa PARCES: este plan sirve de ayuda a aquellos estudiantes que necesitan un apoyo y refuerzo adicional en su aprendizaje. El departamento de Geografía e Historia contribuye cada curso escolar, a identificar, a través de pruebas o de la observación en el aula, al alumnado que necesita ese apoyo o refuerzo que le permita mejorar su rendimiento escolar.

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la Cultura Audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, científica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural. La Historia del Arte tiene sus propios criterios y métodos precisos de investigación para interpretar la obra de arte, constituyendo el objeto de estudio de la Historiografía artística. Resulta necesario evidenciar que su construcción y aplicación dependen de los diferentes enfoques cambiantes, elegidos por el profesional en cada momento. No se trata, por tanto, de una disciplina cerrada y unívoca, sino, antes bien, en proceso constante de evolución y adecuación a las líneas generales del pensamiento y del modo de entender la realidad en cada momento histórico. De esta manera, los posibles modos de análisis,

lejos de ser excluyentes, pueden entenderse como complementarios. Las diferentes funciones que el ser humano ha atribuido al arte, como instrumento de definición social o individual a lo largo de la historia, se reordenan en cada enfoque y cobran distinta importancia en el hecho interpretativo, pero sin desaparecer. La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la visibilización de las mujeres creadoras y revalorización de la práctica del arte en el seno de las diferentes minorías sociales, étnicas o culturales; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural. Las competencias específicas incluyen aspectos sobre el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística a lo largo de la historia, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del modo de entender la realidad natural circundante y del propio ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la valorización en su contexto de otras expresiones minoritarias, como las relacionadas con la sociedad y Cultura Andaluzas o también ajenas a nuestro entorno cultural más inmediato. Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques, concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes, siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte que subyacen a ella constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto, como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte o de la singularidad del enfoque personal del historiador del arte que avanza, en cada momento y desde un punto de vista científico, la explicación de tan extraordinario sistema de relaciones. En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad de las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica y, aun así, han contribuido con su obra, de un modo decisivo y significativo, a la Historia del Arte. Se trata igualmente de incorporar al sistema de las artes otras expresiones culturalmente minoritarias que ofrecen una visión múltiple, variada e igualmente válida del hecho histórico-artístico. En el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se agrupan saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la manera en que se percibe, conforma y expresa la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible. Esta materia invita a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Técnicas de Estudio de 1º ESO, Atención educativa 3º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Cineforum de 2º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico. El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente: Elisa Gómez: - Geografía e Historia 1º ESO. Grupo E (tutoría) - Geografía e Historia 4º ESO. Grupos B, D, F - Geografía 2º BACH. Grupo C María Milagrosa Bejarano Ardura: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B, D, F. - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupo A. - Valores 2º ESO. Grupo B. Manuel Fernández: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A, C. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo A. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupos C, E. - ATEDU. 3º ESO. Grupo A/D. Lucía Navarro: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A, E (tutoría). - 1º de CFGB. - Historia de España 2º BACH D. Jacobo Suanes: - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH C - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos C, D. - Historia de España 2º BACH A - Cineforum 2º BACH Miguel Román: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupos C, D, F. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F. - Historia de España 2º BACH C (tutoría) Inmaculada Díaz: - Ámbito lingüístico/social 4º ESO E/F Diversificación. - Técnicas de estudio 1º ESO - Valores 2º ESO. Grupo A - Historia de España 2º BACH B (tutoría). Manuel Buzón: - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo B. - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH D - Geografía 2º BACH D. - Historia del Arte 2º BACH B/D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referentes las competencias específicas de la materia, por lo que, se diseñarán durante la primera quincena una serie de actividades y tareas que permitan averiguar el nivel de partida del alumnado en esta materia.

Hay que tener en cuenta que es la primera vez que los estudiantes se enfrentan a Historia del Arte, y por ello, es lógico pensar que parten con una base conceptual escasa y limitada, y con dichas tareas que se desarrollarán tanto en las sesiones en el aula como en casa, podremos localizar con cierta exactitud el nivel inicial y a partir de ahí, empezar el proceso de trabajo de la materia. Además de dichas actividades previas, también será muy importante la interacción entre el alumnado y el profesor y la observación diaria y continuada por parte de éste, que permitirá hacer un análisis bastante aproximado del nivel previo.

Estas conclusiones serán compartidas con el equipo de coordinación docente, en las reuniones que se establezcan en las primeras semanas del curso, y tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica de esta materia. En estas primeras reuniones se adoptarán las medidas concretas de atención a la diversidad que se consideren oportunas, en función de las dificultades detectadas y para garantizar una adecuada atención a las diferencias individuales y al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de HISTORIA DEL ARTE, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de HISTORIA DEL ARTE contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Se aplicarán los principios pedagógicos recogidos en el Decreto 103/2023 de 9 de Mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en el que se desarrolla el currículo de la etapa de Bachillerato.

En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:

a. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c. Se trabajarán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta el perfil conceptual de la materia, elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, en este caso, haciendo especial hincapié en la conservación del patrimonio artístico y cultural que las diversas civilizaciones han ido creando a lo largo de la historia.

d. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f. Se trabajarán contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz.

g. También se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, para lo cual se plantearán a lo largo del curso diferentes trabajos por parejas o por equipos, para conseguir la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i. Asimismo, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación sobre aspectos concretos de los saberes básicos, análisis y comentario de obras de arte concretas, tanto de arquitectura, escultura y pintura, o investigaciones sobre artistas universales de la cultura occidental.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como en la Orden de 30 de Mayo de 2023.

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que pretendemos

llevar a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se intentará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En este sentido, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de la materia de Historia del Arte, con el objetivo de que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas tareas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos. En la materia de Historia del Arte se buscarán tareas que tengan el mayor grado posible de motivación y se basarán en el descubrimiento de los períodos artísticos de la historia de la humanidad así como en el análisis de las obras cumbre del arte universal.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Los materiales curriculares que utilizaremos a lo largo del curso para el aprendizaje de la asignatura Historia del Arte son los que se detallan a continuación

1. Apuntes elaborados por el profesor y subidos a la classroom de la materia, para que los estudiantes dispongan de los contenidos con los que se van a trabajar de una forma rápida y fácilmente accesible.
2. Presentaciones audiovisuales, elaboradas también por el profesor, que son el complemento iconográfico fundamental de los apuntes, y en los que se analizan y se estudian los períodos artísticos y las obras de arte.
3. Tareas y actividades de repaso y de profundización propuestas por el profesor en las diversas unidades didácticas o situaciones de aprendizaje que se vayan trabajando. Entre ellas se incluyen la elaboración de esquemas, de biografías y de ejes cronológicos.
4. Documentales y reportajes sobre las obras de arte, los conceptos básicos o los períodos artísticos estudiados, que sirven para profundizar los contenidos del aula y para aclarar aquellos conceptos técnicos que resultan más complejos.
5. Pizarra tradicional en la que tanto el profesor como los propios alumnos utilizarán en el desarrollo de sus explicaciones.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los avances del alumnado en la materia en la adquisición de los niveles competenciales previstos en la ley, se aplicará lo dispuesto en la normativa de referencia, es decir, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Decreto 103/2023 de 9 de Mayo y la Orden de 30 de Mayo de 2023, por los que se regulan estos aspectos de la etapa de Bachillerato.

En este sentido, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán

medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

3. Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a partir de los análisis de autoevaluación que se realizarán en cada trimestre y en los que el alumnado y el profesor de la materia llevarán a cabo una puesta en común en la que se valoren las dificultades detectadas, así como las propuestas de mejora.

4. El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, el profesor explicará las calificaciones obtenidas a lo largo del proceso educativo a todos sus estudiantes y repasará, si se considera oportuno, los procedimientos y criterios de evaluación aplicados. En este sentido, para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

6. El alumnado con evaluación negativa en esta materia podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación se aplicarán los siguientes:

1. Las actividades habituales en el aula. Incluyen los instrumentos que son fruto de la observación directa del profesorado y evalúan actitudes y hábitos de trabajo referidos al interés y esfuerzo hacia la materia, al civismo que muestra el alumnado en su relación con el entorno y al nivel compañerismo y colaboración en el buen funcionamiento de la clase. Entre dichas actividades podemos incluir las preguntas de clase, que se irán planteando de forma puntual pero frecuente a lo largo de las sesiones y que tienen por objeto determinar el grado de asimilación de los conceptos o técnicas instrumentales estudiadas.

2. Los comentarios de obras de arte que realice el alumnado individual o colectivamente, que serán entregados al docente, corregidos y devueltos para que el alumnado compruebe sus fallos y los pueda rectificar.

3. Las exposiciones orales realizadas por el alumnado en el aula, de forma individual o por parejas, sobre obras de arte concretas o aspectos específicos de algún período artístico, a partir de la elaboración de presentaciones audiovisuales.

4. La realización de esquemas sobre los contenidos de cada unidad temática y la elaboración de materiales complementarios como ejes cronológicos, análisis de textos relativos al contexto del período artístico estudiado, cuestionarios, y otro tipo de actividades de profundización y ampliación.

5. Las pruebas escritas sobre las unidades didácticas que se van trabajando durante el curso. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica, a fin de comprobar la asimilación de los contenidos. Estas pruebas escritas seguirán el mismo formato que las Pruebas de Acceso a la Universidad, que servirán de referente para el desarrollo del currículo de la materia.

a) Las pruebas escritas constarán de dos preguntas abiertas (teóricas o de desarrollo), que se valorarán cada una de ellas con tres puntos, y de dos preguntas semiabiertas (comentarios de imágenes) que se valorará cada una de ellas con dos puntos y que tendrá 3 apartados: identificación, análisis y comentario.

b) Cada una de las dos cuestiones teóricas se valorará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. el dominio de las características generales del tema
2. la claridad y el nivel de detalle en la exposición de las ideas,
3. el orden, la coherencia y el uso de una terminología adecuada,
4. encuadrar la pregunta teórica en su contexto histórico y comparar, si procede, con sus antecedentes y consecuentes.
5. valorará el conocimiento de ejemplos concretos de obras y autores, si hubiere lugar.

c) Cada una de las dos cuestiones de tipo práctico se valorará teniendo en cuenta los siguientes criterios.

1. localización y análisis de la obra de arte teniendo en cuenta todo lo relativo al estilo, período histórico- artístico, escuela, autoría y cronología.
2. utilización de un vocabulario adecuado y específico, a la hora de comentar y describir la ilustración propuesta.
3. Relación de la obra artística con el catálogo de su autor y el de sus contemporáneos.
4. Se tendrán muy en cuenta a la hora de calificar las pruebas escritas los ASPECTOS FORMALES, es decir, la claridad, la caligrafía, la ausencia de faltas de ortografía, la presentación y la limpieza.

Dado que hay que calificar de forma numérica el logro de los aprendizajes del alumnado alcanzados en cada evaluación, la calificación global trimestral estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Para aprobar habrá que obtenerse, como mínimo un 5 de media, después de que el profesor haya valorado el grado de desarrollo del aprendizaje de cada alumno y alumna a partir de los instrumentos de evaluación citados anteriormente, así como de la evolución académica y personal de cada alumno y alumna.

La nota de cada evaluación se obtendrá, por tanto, valorando los contenidos conceptuales así como las destrezas y

habilidades desarrolladas, teniendo en cuenta las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas trabajadas, las tareas y actividades realizadas, (presentaciones audiovisuales, comentarios de obras de arte, trabajos de investigación, esquemas, etc.), el trabajo desarrollado en el aula, así como el interés y la motivación manifestada a lo largo del curso.

Para la calificación en la evaluación trimestral se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas impartidas en cada evaluación, atendiendo a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Para considerar que se ha superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5.

La calificación final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que el estudiante tenga aprobadas las tres evaluaciones. Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Historia del Arte.

La calificación es numérica del 0 al 10, considerándose superado el área cuando se obtenga 5 o más de 5 en cada una de las evaluaciones. En el caso de no superar alguna de las tres evaluaciones, se establecerán las medidas de refuerzo educativo que se consideren necesarias y se programará un calendario de recuperaciones, antes de la evaluación final y de la evaluación extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

1. Arte griego.
2. Arte romano.
3. Arte paleocristiano y bizantino.
4. Arte Hispanomusulmán.
5. Arte Románico.
6. Arte Gótico.

Segundo trimestre

7. Arte del Renacimiento.
8. El Renacimiento en España.
9. Arte Barroco.
10. El Barroco en España.

Tercer trimestre

11. El Neoclasicismo
12. Goya
13. Arte del siglo XIX.
14. El arte en la 1ª mitad del s. XX
15. El arte en la 2ª mitad del s. XX

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Esta materia permite la realización de numerosas salidas de tipo cultural para conocer de primera mano, las obras de arte que abundan en nuestra comunidad y valorar el rico patrimonio artístico, histórico y cultural que encontramos en nuestro contexto cercano.

No obstante, hay que planificar de forma coordinada con el resto materias, para no entorpecer la labor educativa de los departamentos didácticos.

Por ello, las salidas tendrán un carácter muy concreto, serán muy específicas y procurarán en la medida de lo posible, realizarse en los días que menor impacto tengan en el desarrollo del currículo del resto de materias y asignaturas, lo cual es bastante complicado.

Cada trimestre se proporcionará a Jefatura de Estudios un listado con la propuesta de posibles salidas de tipo cultural que se pretendan hacer, siempre relacionadas con los saberes básicos que se estén trabajando en cada momento, con el fin de garantizar que estas salidas son un complemento a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en el aula.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:
8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos	

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
HART.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
HART.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
HART.2.5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
HART.2.6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.
HART.2.7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
HART.2.8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Criterios de evaluación:

HART.2.1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Criterios de evaluación:

HART.2.2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios - mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Criterios de evaluación:

HART.2.3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Criterios de evaluación:

HART.2.4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la

intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.4.Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Criterios de evaluación:

HART.2.5.1.Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

Criterios de evaluación:

HART.2.6.1.Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.2.Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.4.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

Criterios de evaluación:

HART.2.7.1.Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y

obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.7.2.Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HART.2.8.1.Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.8.2.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.8.3.Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Aproximación a la Historia del Arte.

1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.

8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.

9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

C. Dimensión individual y social del arte.

1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.

2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.

3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judéo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judéo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.

7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.

2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.

3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.

6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
HART.2.1	X		X												X			X			X													X				
HART.2.2	X				X							X	X				X		X		X									X				X				
HART.2.3	X		X															X	X		X								X					X				
HART.2.4	X	X	X															X	X		X													X				
HART.2.5	X	X	X															X	X		X											X		X				
HART.2.6	X	X	X							X								X	X		X												X					
HART.2.7	X		X															X			X								X		X		X					
HART.2.8	X	X	X														X	X	X		X											X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia Historia de España constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Historia de España, constituye un pilar básico para la formación integral del alumnado, ya que posibilita la comprensión del mundo y de la cultura y la participación del alumnado en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, contribuyendo así a dicha formación integral y, por ende, a mejorar la calidad en la educación del centro.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo, sobre todo cuando se organiza alguna actividad extraescolar en la que se requiere la participación de las familias y del alumnado del centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

Este impulso se logra desde diferentes vías:

- El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

Todo ello se logra a través de:

- La realización de lecturas de textos históricos y su análisis

- Ampliación del vocabulario relacionado con la materia.

- Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la exposición de trabajos en clase y de la participación del alumnado en el desarrollo de la asignatura.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Geografía e Historia participa de una forma activa en:

¿ Programa Bilingüismo: ya que parte del profesorado imparte docencia en él, en los cursos de 2o y 4o ESO. Este programa establece como prioridad la enseñanza en otra lengua, en este caso el inglés, de contenidos de la materia propia de Geografía e Historia, como mínimo del 50% de la misma. Ello implica el desarrollo de la competencia plurilingüe a través de la enseñanza de vocabulario y contenido en inglés, así como de la historia relacionada con el mundo anglosajón.

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con la facilitación del tránsito del alumnado desde 6o de Primaria a 1o de Secundaria, para ello la jefatura del departamento asiste cada año a la reunión que se celebra y en la que se guía al profesorado de Primaria sobre los saberes imprescindibles que el alumnado debe alcanzar en la primera etapa de su educación, a fin de poder seguir correctamente la materia del primer curso de Geografía e Historia.

¿ Programa de Pendientes: La jefatura de departamento elabora del Plan anual de pendientes, consensuado con los miembros del departamento, para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores. En dicho plan, se establece cómo se recuperarán las asignaturas, qué materiales se utilizarán y las fechas de los posibles exámenes.

¿ Plan Lector: El departamento participa activamente en este plan, a través de la lectura diaria en clase, no sólo con materiales de la materia, textos de lengua, historia, geografía o literatura, sino también a través de la lectura durante media hora del Plan lector del centro.

¿ Programa TDE: A través de:

- la participación en Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca y el correo @ieslabahia.es para el trabajo de la comunidad educativa, e iPasen para comunicación con las familias.

- Creación de contenidos educativos digitales, como presentaciones power point, uso de videos educativos y materiales digitales, que sirvan de apoyo a la enseñanza de las diferentes materias que imparte el departamento.

¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: El departamento establece su relación a través de la implicación del profesorado en la mejora de la convivencia entre los alumnos/as en el aula y en el centro, sobre todo, a través de la enseñanza transversal de ciertos valores como la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, la importancia de la paz entre naciones, los derechos humanos, etc. Además, el departamento se involucra activamente en la celebración de cualquier evento que se desarrolle en el centro relacionado con el fomento de la paz.

¿ Plan de Igualdad: A través del fomento de una educación inclusiva y en igualdad de género desde cada una de las materias que imparte el profesorado del departamento. Para ello se hará uso de la lectura y trabajo de textos, de la realización de debates, de la redacción de escritos, etc.

¿ Dentro del programa CIMA, el departamento de Geografía e Historia contribuye a:

- Promoción de hábitos de vida saludable: a través del trabajo de textos o lecturas comprensivas relacionadas con la salud, física y mental, la importancia del ejercicio físico y el descanso y una alimentación saludable. Todo ello trabajado, sobre todo, en las materias del ámbito lingüístico y social de 3o de Diversificación y Geografía.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: se contribuye a través de la impartición de los saberes relacionados con la ecosostenibilidad, la ciudad sostenible, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el estudio de los problemas de la contaminación y sus posibles soluciones, el reciclaje y la reducción de residuos, etc. Todos estos temas serán tratados, sobre todo, desde la materia de Geografía en niveles como 1o y 3o ESO.

- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional. Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye al desarrollo de este programa a través de la realización de trabajos, por parte del alumnado, que impliquen el análisis de diferentes fuentes digitales, como noticias en prensa digital o en páginas webs o la creación de videos, de presentaciones digitales (power point); promoviendo, así, la expresión creativa y la alfabetización mediática e informacional.

- Programa PARCES: este plan sirve de ayuda a aquellos estudiantes que necesitan un apoyo y refuerzo adicional en su aprendizaje. El departamento de Geografía e Historia contribuye cada curso escolar, a identificar, a través de pruebas o de la observación en el aula, al alumnado que necesita ese apoyo o refuerzo que le permita mejorar su rendimiento escolar.

Por otro lado, la materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas. La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada

del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado. La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado. Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Técnicas de Estudio de 1º ESO, Atención educativa 3º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Cineforum de 2º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico. El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente: Elisa Gómez: - Geografía e Historia 1º ESO. Grupo E (tutoría) - Geografía e Historia 4º ESO. Grupos B, D, F - Geografía 2º BACH. Grupo C María Milagrosa Bejarano Ardura: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B, D, F. - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupo A. - Valores 2º ESO. Grupo B. Manuel Fernández: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A, C. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo A. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupos C, E. - ATEDU. 3º ESO. Grupo A/D. Lucía Navarro: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A, E (tutoría). - 1º de CFGB. - Historia de España 2º BACH D. Jacobo Suanes: - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH C - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos C, D. - Historia de España 2º BACH A - Cineforum 2º BACH Miguel Román: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupos C, D, F. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F. - Historia de España 2º BACH C (tutoría) Inmaculada Díaz: - Ámbito lingüístico/social 4º ESO E/F Diversificación. - Técnicas de estudio 1º ESO - Valores 2º ESO. Grupo A - Historia de España 2º BACH B (tutoría). Manuel Buzón: - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo B. - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH D - Geografía 2º BACH D. - Historia del Arte 2º BACH B/D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus

mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

1. Evaluación inicial:

La evaluación bien entendida es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso. En este sentido, es desde el conocimiento del nivel de partida del alumnado desde donde iniciamos nuestra intervención. Siguiendo lo establecido por la normativa, al inicio de curso se realiza la evaluación inicial con un claro sentido diagnóstico que ayudará a tomar las decisiones oportunas para el desarrollo de las Competencias.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. La función de la evaluación no descansa en la clasificación de los alumnos o la comparación en razón de unos parámetros determinados, sino que se evalúa para orientar al alumnado y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros, siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza. En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de HISTORIA DEL ESPAÑA de 2º Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de HISTORIA DEL ESPAÑA contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Se buscará la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje.

c) Los saberes básicos de nuestra materia nos permiten trabajar especialmente elementos curriculares relacionados con el medio ambiente y la repercusión que tienen las actividades humanas sobre el medio desde una perspectiva histórica. En este sentido, el estudio del pasado nos ayuda a comprender la problemática sobre el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación o el proceso de calentamiento de la Tierra, con el objetivo de concienciar a nuestro alumnado sobre la necesidad de un desarrollo sostenible y la conservación y mejora de nuestro entorno desde un enfoque global. Son temáticas que se trabajarán a diario, con muchas herramientas como puedan ser la lectura de textos de pasados y actuales, el visionado de vídeos, el análisis de gráficos, etc.

d) Considerando fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se van a incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Es objetivo prioritario fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber. Para motivar al alumnado, la lectura ha de ser de su agrado y despertar en ellos la curiosidad y el interés por aprender cosas nuevas. Para ello, se leerán artículos de diversa índole, tanto de manera individual como forma grupal y se realizarán las actividades de comprensión pertinentes. Además, nuestro centro cuenta con una biblioteca en la que los alumnos pueden adquirir distintos libros de lectura en calidad de préstamo.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Igualmente, en la línea de los principios DUA se tratará de proporcionar múltiples formas de representación, de acción y expresión, así como diferentes formas de implicación.

f) Desde nuestra materia trataremos de fomentar especialmente el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, siendo parte fundamental del desarrollo del currículo. En este sentido, a lo largo del curso haremos especial hincapié en el legado cultural material e inmaterial que nos han dejado los diferentes pueblos del pasado, deteniéndonos especialmente en el patrimonio de nuestra comunidad.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se usará una metodología activa, creativa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la unidad lo permita, una metodología basada en la realización de proyectos, retos o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

El profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom o Moodle). A destacar, entre otros:

- Temas con los contenidos a estudiar.
- Presentaciones.
- Ejercicios prácticos.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia.

Como recursos, se utilizarán medios tradicionales (pizarra), así como herramientas TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, comentarios de texto y de mapas históricos, exposiciones orales, pruebas, trabajos de investigación, ... entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para la calificación positiva de cada evaluación, el alumnado deberá no sólo aprobar las diversas pruebas escritas u orales que se hagan (y que se consideran instrumento de evaluación clave, puesto que están orientadas a superar con éxito la prueba de la PEVAU), sino que deberá entregar de manera puntual todos los trabajos, actividades y tareas que se planteen para realizar en casa o en clase, demostrando así su interés y su participación activa en la materia.

Para la calificación en la evaluación trimestral se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas impartidas en cada evaluación, atendiendo a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Para considerar que se ha superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, la media de los criterios de evaluación vinculados a ella deberá ser mínimo un 5.

La calificación final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que el estudiante tenga aprobadas las tres evaluaciones. Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Historia de España.

La calificación es numérica del 0 al 10, considerándose superado el área cuando se obtenga 5 o más de 5 en cada una de las evaluaciones. En el caso de no superar una, dos o las tres evaluaciones, se establecerán las medidas de refuerzo educativo que se consideren necesarias y se programará un calendario de recuperaciones, antes de la evaluación final.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)
5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833). Liberalismo frente a absolutismo
6. La conflictiva construcción del estado liberal. (1833-1874)
7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político. (1874-1902).

Segundo trimestre

8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
10. La Segunda República. La guerra civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).
11. La dictadura franquista (1939-1975).

Tercer trimestre

12. Normalización democrática de España e integración en Europa.
1. La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía
2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
3. La formación de la Monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias que se planifiquen y aprueben. Dentro del desarrollo normal de nuestro temario, haremos hincapié en la conmemoración de efemérides como el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, Día Internacional contra la violencia machista, el Día Internacional de la mujer, el Día del Libro, el Día de Andalucía o el Día de la Paz. Igualmente, se tratarán efemérides relacionadas con la materia de Historia de España, como las descritas anteriormente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de

las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptoros operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptoros operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HESP.2.1	X	X												X																X		X							
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X														X						
HESP.2.3	X			X		X																		X			X			X	X								
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X				
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X						X		X				
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X			X					X				
HESP.2.7		X	X													X		X	X										X	X		X							
HESP.2.8	X		X									X									X					X				X		X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia Historia de España constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Historia de España, constituye un pilar básico para la formación integral del alumnado, ya que posibilita la comprensión del mundo y de la cultura y la participación del alumnado en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, contribuyendo así a dicha formación integral y, por ende, a mejorar la calidad en la educación del centro.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo, sobre todo cuando se organiza alguna actividad extraescolar en la que se requiere la participación de las familias y del alumnado del centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

Este impulso se logra desde diferentes vías:

- El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

Todo ello se logra a través de:

- La realización de lecturas de textos históricos y su análisis

- Ampliación del vocabulario relacionado con la materia.

- Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la exposición de trabajos en clase y de la participación del alumnado en el desarrollo de la asignatura.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Geografía e Historia participa de una forma activa en:

¿ Programa Bilingüismo: ya que parte del profesorado imparte docencia en él, en los cursos de 2o y 4o ESO. Este programa establece como prioridad la enseñanza en otra lengua, en este caso el inglés, de contenidos de la materia propia de Geografía e Historia, como mínimo del 50% de la misma. Ello implica el desarrollo de la competencia plurilingüe a través de la enseñanza de vocabulario y contenido en inglés, así como de la historia relacionada con el mundo anglosajón.

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con la facilitación del tránsito del alumnado desde 6o de Primaria a 1o de Secundaria, para ello la jefatura del departamento asiste cada año a la reunión que se celebra y en la que se guía al profesorado de Primaria sobre los saberes imprescindibles que el alumnado debe alcanzar en la primera etapa de su educación, a fin de poder seguir correctamente la materia del primer curso de Geografía e Historia.

¿ Programa de Pendientes: La jefatura de departamento elabora del Plan anual de pendientes, consensuado con los miembros del departamento, para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores. En dicho plan, se establece cómo se recuperarán las asignaturas, qué materiales se utilizarán y las fechas de los posibles exámenes.

¿ Plan Lector: El departamento participa activamente en este plan, a través de la lectura diaria en clase, no sólo con materiales de la materia, textos de lengua, historia, geografía o literatura, sino también a través de la lectura durante media hora del Plan lector del centro.

¿ Programa TDE: A través de:

- la participación en Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca y el correo @ieslabahia.es para el trabajo de la comunidad educativa, e iPasen para comunicación con las familias.

- Creación de contenidos educativos digitales, como presentaciones power point, uso de videos educativos y materiales digitales, que sirvan de apoyo a la enseñanza de las diferentes materias que imparte el departamento.

¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: El departamento establece su relación a través de la implicación del profesorado en la mejora de la convivencia entre los alumnos/as en el aula y en el centro, sobre todo, a través de la enseñanza transversal de ciertos valores como la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, la importancia de la paz entre naciones, los derechos humanos, etc. Además, el departamento se involucra activamente en la celebración de cualquier evento que se desarrolle en el centro relacionado con el fomento de la paz.

¿ Plan de Igualdad: A través del fomento de una educación inclusiva y en igualdad de género desde cada una de las materias que imparte el profesorado del departamento. Para ello se hará uso de la lectura y trabajo de textos, de la realización de debates, de la redacción de escritos, etc.

¿ Dentro del programa CIMA, el departamento de Geografía e Historia contribuye a:

- Promoción de hábitos de vida saludable: a través del trabajo de textos o lecturas comprensivas relacionadas con la salud, física y mental, la importancia del ejercicio físico y el descanso y una alimentación saludable. Todo ello trabajado, sobre todo, en las materias del ámbito lingüístico y social de 3o de Diversificación y Geografía.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: se contribuye a través de la impartición de los saberes relacionados con la ecosostenibilidad, la ciudad sostenible, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el estudio de los problemas de la contaminación y sus posibles soluciones, el reciclaje y la reducción de residuos, etc. Todos estos temas serán tratados, sobre todo, desde la materia de Geografía en niveles como 1o y 3o ESO.

- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional. Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye al desarrollo de este programa a través de la realización de trabajos, por parte del alumnado, que impliquen el análisis de diferentes fuentes digitales, como noticias en prensa digital o en páginas webs o la creación de videos, de presentaciones digitales (power point); promoviendo, así, la expresión creativa y la alfabetización mediática e informacional.

- Programa PARCES: este plan sirve de ayuda a aquellos estudiantes que necesitan un apoyo y refuerzo adicional en su aprendizaje. El departamento de Geografía e Historia contribuye cada curso escolar, a identificar, a través de pruebas o de la observación en el aula, al alumnado que necesita ese apoyo o refuerzo que le permita mejorar su rendimiento escolar.

Por otro lado, la materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas. La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada

del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado. La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado. Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Técnicas de Estudio de 1º ESO, Atención educativa 3º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Cineforum de 2º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico. El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente: Elisa Gómez: - Geografía e Historia 1º ESO. Grupo E (tutoría) - Geografía e Historia 4º ESO. Grupos B, D, F - Geografía 2º BACH. Grupo C María Milagrosa Bejarano Ardura: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B, D, F. - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupo A. - Valores 2º ESO. Grupo B. Manuel Fernández: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A, C. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo A. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupos C, E. - ATEDU. 3º ESO. Grupo A/D. Lucía Navarro: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A, E (tutoría). - 1º de CFGB. - Historia de España 2º BACH D. Jacobo Suanzes: - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH C - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos C, D. - Historia de España 2º BACH A - Cineforum 2º BACH Miguel Román: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupos C, D, F. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F. - Historia de España 2º BACH C (tutoría) Inmaculada Díaz: - Ámbito lingüístico/social 4º ESO E/F Diversificación. - Técnicas de estudio 1º ESO - Valores 2º ESO. Grupo A - Historia de España 2º BACH B (tutoría). Manuel Buzón: - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo B. - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH D - Geografía 2º BACH D. - Historia del Arte 2º BACH B/D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus

mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

1. Evaluación inicial:

La evaluación bien entendida es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso. En este sentido, es desde el conocimiento del nivel de partida del alumnado desde donde iniciamos nuestra intervención. Siguiendo lo establecido por la normativa, al inicio de curso se realiza la evaluación inicial con un claro sentido diagnóstico que ayudará a tomar las decisiones oportunas para el desarrollo de las Competencias.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. La función de la evaluación no descansa en la clasificación de los alumnos o la comparación en razón de unos parámetros determinados, sino que se evalúa para orientar al alumnado y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros, siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza. En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de HISTORIA DEL ESPAÑA de 2º Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de HISTORIA DEL ESPAÑA contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Se buscará la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje.

c) Los saberes básicos de nuestra materia nos permiten trabajar especialmente elementos curriculares relacionados con el medio ambiente y la repercusión que tienen las actividades humanas sobre el medio desde una perspectiva histórica. En este sentido, el estudio del pasado nos ayuda a comprender la problemática sobre el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación o el proceso de calentamiento de la Tierra, con el objetivo de concienciar a nuestro alumnado sobre la necesidad de un desarrollo sostenible y la conservación y mejora de nuestro entorno desde un enfoque global. Son temáticas que se trabajarán a diario, con muchas herramientas como puedan ser la lectura de textos de pasados y actuales, el visionado de vídeos, el análisis de gráficos, etc.

d) Considerando fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se van a incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Es objetivo prioritario fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber. Para motivar al alumnado, la lectura ha de ser de su agrado y despertar en ellos la curiosidad y el interés por aprender cosas nuevas. Para ello, se leerán artículos de diversa índole, tanto de manera individual como forma grupal y se realizarán las actividades de comprensión pertinentes. Además, nuestro centro cuenta con una biblioteca en la que los alumnos pueden adquirir distintos libros de lectura en calidad de préstamo.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Igualmente, en la línea de los principios DUA se tratará de proporcionar múltiples formas de representación, de acción y expresión, así como diferentes formas de implicación.

f) Desde nuestra materia trataremos de fomentar especialmente el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, siendo parte fundamental del desarrollo del currículo. En este sentido, a lo largo del curso haremos especial hincapié en el legado cultural material e inmaterial que nos han dejado los diferentes pueblos del pasado, deteniéndonos especialmente en el patrimonio de nuestra comunidad.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se usará una metodología activa, creativa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la unidad lo permita, una metodología basada en la realización de proyectos, retos o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

El profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom o Moodle). A destacar, entre otros:

- Temas con los contenidos a estudiar.
- Presentaciones.
- Ejercicios prácticos.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia.

Como recursos, se utilizarán medios tradicionales (pizarra), así como herramientas TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, comentarios de texto y de mapas históricos, exposiciones orales, pruebas, trabajos de investigación, ... entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para la calificación positiva de cada evaluación, el alumnado deberá no sólo aprobar las diversas pruebas escritas u orales que se hagan (y que se consideran instrumento de evaluación clave, puesto que están orientadas a superar con éxito la prueba de la PEVAU), sino que deberá entregar de manera puntual todos los trabajos, actividades y tareas que se planteen para realizar en casa o en clase, demostrando así su interés y su participación activa en la materia.

Para la calificación en la evaluación trimestral se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas impartidas en cada evaluación, atendiendo a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Para considerar que se ha superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, la media de los criterios de evaluación vinculados a ella deberá ser mínimo un 5.

La calificación final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que el estudiante tenga aprobadas las tres evaluaciones. Para considerar superada la materia, se deberá

haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Historia de España.

La calificación es numérica del 0 al 10, considerándose superado el área cuando se obtenga 5 o más de 5 en cada una de las evaluaciones. En el caso de no superar una, dos o las tres evaluaciones, se establecerán las medidas de refuerzo educativo que se consideren necesarias y se programará un calendario de recuperaciones, antes de la evaluación final.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)
5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833). Liberalismo frente a absolutismo
6. La conflictiva construcción del estado liberal. (1833-1874)
7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político. (1874-1902).

Segundo trimestre

8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
10. La Segunda República. La guerra civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).
11. La dictadura franquista (1939-1975).

Tercer trimestre

12. Normalización democrática de España e integración en Europa.
1. La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía
2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
3. La formación de la Monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias que se planifiquen y aprueben. Dentro del desarrollo normal de nuestro temario, haremos hincapié en la conmemoración de efemérides como el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, Día Internacional contra la violencia machista, el Día Internacional de la mujer, el Día del Libro, el Día de Andalucía o el Día de la Paz. Igualmente, se tratarán efemérides relacionadas con la materia de Historia de España, como las descritas anteriormente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
HESP.2.1	X	X												X																X		X								
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X														X							
HESP.2.3	X			X		X																		X			X			X	X									
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X					
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X						X		X					
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X								X					
HESP.2.7		X	X													X		X	X								X			X	X		X							
HESP.2.8	X		X									X									X					X				X		X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como

los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 2 de la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio; en conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos de los cursos que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III, IV, V y VI, mediante la concreción de las competencias

específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada.

En su artículo 6 se establece además que, para la elaboración de las programaciones, para el primer y tercer curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados y es el esquema general usado en nuestra programación.

Planes y proyectos del centro:

- Transformación digital educativa: coordinador Francisco Ortus Escudier (y Germán Leal Gallo)
- Programa de Bilingüismo: coordinadora Gema Calvache González
- Escuela espacio de Paz: coordinadora Paloma Baleato Rebollo
- Promoción de Hábitos de vida saludable: coordinadora Isabel Ma Tocino García
- Coeducación: coordinadora Isabel Arenal Aranda
- Prevención de Riesgos Laborales: coordinador Jacobo Suanzes VGarcía
- PLC (programa lingüístico de centro): coordinador Almudena Calle Marín
- Aldea: coordinadora Rosa Ma Rubio Merino
- Programa STEAM (investigación aeroespacial aplicada al aula): coordinadora Isabel Ma Carnero García
- Programa STEAM (robótica aplicada al aula): coordinadora María Fernanda Rodríguez González
- Prácticum Secundaria: coordinadora África Cano Iglesias
- Plan Lector: coordinadora Ma Eloísa González Cabezas (y Lidia Macías Fernández)

La asignatura filosofía colabora de manera transversal en todos los planes y programas citados. Por ejemplo, a través de coeducación, con la situación de aprendizaje El Rincón de Hipatía; con el plan lector, con la lectura El hombre en busca del sentido y los numerosos textos que leemos, analizamos y son objeto de comentarios; con el programa aldea, a través del tema Transhumanismo, etc. Y, en definitiva, la filosofía, por su transversalidad, es una asignatura idónea para colaborar de manera interdisciplinar.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Lourdes imparte dos grupos de Valores cívicos de 2º ESO, las materias optativas de Filosofía de 4º, Psicología I y Filosofía de 1º de Bachillerato.

Isabel Arenal imparte la optativa Psicología II, dos grupos de Valores cívicos de 2º de ESO y la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

Lourdes es tutora de 1º de Bachillerato. E Isabel Arenal ostenta la jefatura del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Consiste en un batería de cuestiones generales relativas a criterios del curso anterior, así como actividades donde se puedan analizar destrezas y dificultades en torno a las competencias específicas en su globalidad.

2. Principios Pedagógicos:

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

Acceder a los conocimientos científicos y dominar las habilidades básicas.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia en el cambio de las condiciones de vida.

Potenciar actitudes de creatividad y sentido crítico.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes: Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación. Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

4. Materiales y recursos:

Material elaborado por el profesorado y subido a Classroom

Videos de temática relacionada con la asignatura.

Películas y documentales.

Textos filosóficos variados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se asumen los criterios de evaluación según normativa vigente de la presente materia.

Guías de observación, cuadernos de clase y exámenes

Estos instrumentos se organizan en torno a situaciones de aprendizaje. El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece lo siguiente respecto a las situaciones de aprendizaje:

«Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al

trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.»

Finalmente, se han diseñado instrumentos apropiados para la recuperación de aquellos criterios de evaluación suspensos.

Para una mayor concreción de los instrumentos con los que calificamos el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, consultar el anexo correspondiente de esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Filosofía Antigua
- Filosofía medieval y moderna
- Filosofía Moderna y postmoderna

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Colaboración y participación en actividades propuestas por el centro, centradas para celebrar las efemérides más relevantes, destacando aquellas que trabajen de manera transversal e interdisciplinar la igualdad de género, lucha contra el racismo y aquellas que se reafirmen en la tolerancia y la vida en común con los demás miembros de la sociedad.

A continuación, detallo las salidas previstas:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Secuenciación y temporalización de los saberes básicos

3 BLOQUES	25 SABERES BÁSICOS	7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (de los saberes básicos entre paréntesis)

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. Primer trimestre	A.1.	1. 2. 3. 4. 5. 6.	5.1. (A.1.+A.3.+A.5.)	
	A.2.		5.2. (A.1.+B.1.)	
	A.3.		6.1. (A.2.+B.2.+C.1.+C.10)	
	A.4.		5.1. (A.1.+A.3.+A.5.)	
	A.5.		2.2. (A.4)	
	A.6.		5.1. (A.1.+A.3.+A.5.)	
	A.7.		3.1. (A.6.+B.4.+C.10)	
	A.8.		2.1. (A.7.+B.5.+C.6.)	
	A.9.		4.1. (A.8.+B.6.)	
			1.1. (A.9.+B.3.+C.7.)	

B. De la Edad Media a la modernidad europea. Segundo trimestre	B.1.	1. 2. 3. 4. 5. 6.	5.2. (A.1.+B.1.) 0.5	
	B.2.		6.1. (A.2.+B.2.+C.1.+C.10)	
	B.3.		1.1. (A.9.+B.3.+C.7.)	
	B.4.		3.1. (A.6.+B.4.+C.10)	
	B.5.		2.1. (A.7.+B.5.+C.6.)	
	B.6.		4.1. (A.8.+B.6.) 0.5	

C. De la modernidad a la postmodernidad. Tercer trimestre	C.1.	1. 2. 3. 6. 7.	6.1. (A.2.+B.2.+C.1.+C.10)	
	C.2.		7.1. (C.1.+C.4.+C.9.)	
	C.3.		1.2. (C.2.+C.5.)	
	C.4.		3.2. (C.3.+C.8.)	
	C.5.		7.1. (C.1.+C.4.+C.9.)	
	C.6.		1.2. (C.2.+C.5.)	
	C.7.		2.1. (A.7.+B.5.+C.6.)	
	C.8.		1.1. (A.9.+B.3.+C.7.)	
	C.9.		3.2. (C.3.+C.8.)	
	C.10.		7.1. (C.1.+C.4.+C.9.)	
			3.1. (A.6.+B.4.+C.10)	
			6.1. (A.2.+B.2.+C.1.+C.10)	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno.

Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los estilos de aprendizaje

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

Medidas

Adaptaciones Metodológicas

1. Ubicación en primera fila.
2. Ubicación junto a un compañero que lo autorice.
3. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
4. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.
5. Revisión del cuaderno periódicamente.
6. Registro de trabajo diario de clase.

Adaptaciones de Materiales

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Entrega de actividades de profundización y refuerzo.

Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación

1. Preguntas más separadas y secuenciadas.
2. Ejercicios guiados y secuenciados.
3. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
4. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas.
5. Flexibilización en los criterios de corrección.
6. Realización de exámenes con herramientas digitales.
7. Facilitar dudas de traducción en las pruebas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia Geografía constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Geografía de 2º Bachillerato, constituye un pilar básico para el estudio de la actividad económica de la sociedad, la evolución de la población, los fenómenos geográficos, las interacciones entre las personas y el territorio, etc. por tanto, contribuye a la formación integral del alumnado y, por ende, a mejorar la calidad en la educación del centro.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo, sobre todo cuando se organiza alguna actividad extraescolar en la que se requiere la participación de las familias y del alumnado del centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

Este impulso se logra desde diferentes vías:

- El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

Todo ello se logra a través de:

- La realización de lecturas comprensivas, de textos geográficos o de actualidad.

- Ampliación del vocabulario en español relacionado con la materia

- Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la exposición de trabajos en clase y de la participación del alumnado en el desarrollo de la materia.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Geografía e Historia participa de una forma activa en:

¿ Programa Bilingüismo: ya que parte del profesorado imparte docencia en él, en los cursos de 2º y 4º ESO. Este programa establece como prioridad la enseñanza en otra lengua, en este caso el inglés, de contenidos de la materia propia de Geografía e Historia, como mínimo del 50% de la misma. Ello implica el desarrollo de la competencia plurilingüe a través de la enseñanza de vocabulario y contenido en inglés, así como de la historia relacionada con el mundo anglosajón.

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con la facilitación del tránsito del alumnado desde 6º de Primaria a 1º de Secundaria, para ello la jefatura del departamento asiste cada año a la reunión que se celebra y en la que se guía al profesorado de Primaria sobre los saberes imprescindibles que el alumnado debe alcanzar en la primera etapa de su educación, a fin de poder seguir correctamente la materia del primer curso de Geografía e Historia.

¿ Programa de Pendientes: La jefatura de departamento elabora del Plan anual de pendientes, consensuado con los miembros del departamento, para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores. En dicho plan, se establece cómo se recuperarán las asignaturas, qué materiales se utilizarán y las fechas de los posibles exámenes.

¿ Plan Lector: El departamento participa activamente en este plan, a través de la lectura diaria en clase, no sólo con materiales de la materia, textos de lengua, historia, geografía o literatura, sino también a través de la lectura durante media hora del Plan lector del centro.

¿ Programa TDE: A través de:

- la participación en Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca y el correo @ieslabahia.es para el trabajo de la comunidad educativa, e iPasen para comunicación con las familias.

- Creación de contenidos educativos digitales, como presentaciones power point, uso de videos educativos y materiales digitales, que sirvan de apoyo a la enseñanza de las diferentes materias que imparte el departamento.
- Utilización de plataformas educativas que pueden hacer del aprendizaje algo más divertido e interactivo, como Kahoot.

¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: El departamento establece su relación a través de la implicación del profesorado en la mejora de la convivencia entre los alumnos/as en el aula y en el centro, sobre todo, a través de la enseñanza transversal de ciertos valores como la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, la importancia de la paz entre naciones, los derechos humanos, etc. Además, el departamento se involucra activamente en la celebración de cualquier evento que se desarrolle en el centro relacionado con el fomento de la paz.

¿ Plan de Igualdad: A través del fomento de una educación inclusiva y en igualdad de género desde cada una de las materias que imparte el profesorado del departamento. Para ello se hará uso de la lectura y trabajo de textos, de la realización de debates, de la redacción de escritos, etc.

¿ Dentro del programa CIMA, el departamento de Geografía e Historia contribuye a:

- Promoción de hábitos de vida saludable: a través del trabajo de textos o lecturas comprensivas relacionadas con la salud, física y mental, la importancia del ejercicio físico y el descanso y una alimentación saludable.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: se contribuye a través de la impartición de los saberes relacionados con la ecosostenibilidad, la ciudad sostenible, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el estudio de los problemas de la contaminación y sus posibles soluciones, el reciclaje y la reducción de residuos, etc. Todos estos temas serán tratados, sobre todo, desde la materia de Geografía en niveles como 1o y 3o ESO y 2o Bachillerato.

- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional. Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye al desarrollo de este programa a través de la realización de trabajos, por parte del alumnado, que impliquen el análisis de diferentes fuentes digitales, como noticias en prensa digital o en páginas webs o la creación de videos, de presentaciones digitales (power point); promoviendo, así, la expresión creativa y la alfabetización mediática e informacional.

- Programa PARCES: este plan sirve de ayuda a aquellos estudiantes que necesitan un apoyo y refuerzo adicional en su aprendizaje. El departamento de Geografía e Historia contribuye cada curso escolar, a identificar, a través de pruebas o de la observación en el aula, al alumnado que necesita ese apoyo o refuerzo que le permita mejorar su rendimiento escolar.

Por otra parte, la asignatura de Geografía se plantea como una materia que debe proporcionar los requisitos conceptuales, metodológicos y epistemológicos necesarios para que el alumnado alcance los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan construir cooperativamente una interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos y explorar las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación. Para ello, deberá hacer uso de instrumentos y procedimientos específicos de esta disciplina como el análisis cartográfico, la lectura e interpretación de imágenes, el procesamiento estadístico de datos, siendo fundamental el acceso a la información en la sociedad digital. A partir de ellos, deberá realizar también interpretaciones de la realidad que lo rodea, ajustadas, fundamentadas y globales, e identificar las unidades territoriales, reconocer los paisajes y valorar los resultados de la actividad humana. Todo ello con miras a conocer y comprender el espacio geográfico y a proponer pautas para su conservación. En definitiva, esta materia encierra un fuerte potencial para lograr que el alumnado se implique como ciudadanía en la gestión y conservación del planeta, desde planteamientos afines a la idea de ¿aldea global¿. El espacio geográfico es el objeto de estudio de la Geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espacio-temporal, las personas precisamos de esa interpretación de la realidad que nos rodea, más allá de la percepción personal y colectiva y del momento y estructura social en los que se desarrollan nuestras experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, aunque la escala de análisis geográfico se centra en España, dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico andaluz. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía, ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza. La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad del alumnado, así como para comprender y

respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa. La Geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social. La Geografía debe abordarse desde la necesaria actualidad. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actuales. En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro que, al igual que en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas. Por todo ello, el estudio de la geografía de España y, por tanto, de Andalucía debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, el alumnado debe aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo, desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. El conocimiento geográfico elemental es clave en la conformación de una conciencia ciudadana, pudiendo transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque «España, Europa y la globalización» agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, valorando la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque «La sostenibilidad del medio físico de España» plantea saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial» integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, situando las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la Geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial. Desde esta materia se buscan posibles respuestas a los retos ecosociales de Andalucía, de España y del mundo, convirtiéndose en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la Geografía como saber aplicado, en definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Técnicas de Estudio de 1º ESO, Atención educativa 3º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Cineforum de 2º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico. El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente: Elisa Gómez: - Geografía e Historia 1º ESO. Grupo E (tutoría) - Geografía e Historia 4º ESO. Grupos B, D, F - Geografía 2º BACH. Grupo C María Milagrosa Bejarano Ardura: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B, D, F. - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupo A. - Valores 2º ESO. Grupo B. Manuel Fernández: - Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A, C. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo A. - Historia bilingüe 4º ESO. Grupos C, E. - ATEDU. 3º ESO. Grupo A/D. Lucía Navarro: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A, E (tutoría). - 1º de CFGB. - Historia de España 2º BACH D. Jacobo Suanzes: - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH C - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos C, D. - Historia de España 2º BACH A - Cineforum 2º BACH Miguel Román: - Geografía e Historia 2º ESO. Grupos C, D, F. - Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F. - Historia de España 2º BACH C (tutoría) Inmaculada Díaz: - Ámbito lingüístico/social 4º ESO E/F Diversificación. - Técnicas de estudio 1º ESO - Valores 2º ESO. Grupo A - Historia de España 2º BACH B (tutoría). Manuel Buzón: - Geografía e Historia 3º ESO. Grupo B. - Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH D - Geografía 2º BACH D. - Historia del Arte 2º BACH B/D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado es competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva sino que se basa en otros aspectos como entrevista con los alumnos, preguntas abiertas en el aula, debates y lluvias de ideas sobre aspectos relacionados con la asignatura ya tratados en cursos anteriores

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de GEOGRAFÍA, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de GEOGRAFÍA contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar, y de acuerdo a la normativa que afecta a la asignatura de Geografía en Bachillerato, serán la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, todos ellos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Así mismo especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que se estimulará el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Estos aspectos se concretarán de la siguiente manera:

a) Se buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Se perseguirá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje.

c) Los saberes básicos de Geografía permiten trabajar especialmente elementos curriculares relacionados con el medio ambiente y la repercusión que tienen las actividades humanas sobre el medio desde una perspectiva histórica. En este sentido, el estudio geográfico nos ayuda a comprender la problemática sobre el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación o el proceso de calentamiento de la Tierra, con el objetivo de concienciar a nuestro alumnado sobre la necesidad de un desarrollo sostenible y la conservación y mejora de nuestro entorno desde un enfoque global. Son temáticas que se trabajarán a diario, con muchas herramientas como puedan ser la lectura de textos de pasados y actuales, el visionado de vídeos, el análisis de gráficos, etc.

d) Considerando fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se van a incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Es objetivo prioritario fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber. Para motivar al alumnado, la lectura ha de ser de su agrado y despertar en ellos la curiosidad y el interés por aprender cosas nuevas. Para ello, se leerán artículos de diversa índole, tanto de manera individual como forma grupal y se realizarán las actividades de comprensión pertinentes. Además, nuestro centro cuenta con una biblioteca en la que los alumnos pueden adquirir distintos libros de lectura en calidad de préstamo.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo representación, de acción y expresión, así como diferentes formas de implicación.

f) Desde nuestra materia trataremos de fomentar especialmente el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, siendo parte fundamental del desarrollo del currículo. En este sentido, a lo largo del curso haremos especial hincapié en el legado cultural material e inmaterial que nos han dejado los diferentes pueblos del pasado, deteniéndonos especialmente en el patrimonio de nuestra comunidad.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios educativo. Igualmente, en la línea de los principios DUA se tratará de proporcionar múltiples formas de

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La programación se concibe como una situación de aprendizaje articulada sobre tres fases: motivación y activación; exploración y estructuración; y aplicación y conclusión. En el desarrollo de las mismas, el alumnado adquirirá los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la unidad. A lo largo de la situación de aprendizaje, constituida por la unidad en su conjunto, destacan una serie de microsituaciones de aprendizaje y una tarea final con las que pretendemos afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el desarrollo de la unidad, dotándola de una perspectiva más amplia en la que el alumnado aprenda los procedimientos propios del trabajo geográfico, familiarizándose con instrumentos y herramientas de investigación. Estas actividades permiten, no sólo el desarrollo de las competencias específicas, sino también un trabajo más práctico, pragmático y auténticamente competencial. Los conocimientos adquiridos adquieren mayor sentido, funcionalidad, interés y sentido a partir de una aplicación competencial. Se vinculan a situaciones, contextos y problemas que tienen conexión con el presente, la actualidad y con la vida real, convirtiéndose así en elementos que permiten realizar una labor de genealogía del presente con una vinculación más directa con los intereses del alumnado. Siguiendo esta filosofía, la labor del docente debe situarse en aclarar dudas y mostrar el camino, pero sobre todo permitir el trabajo autónomo del alumnado. Durante el desarrollo de estas actividades se trabajarán de manera conjunta los bloques de saberes básicos, procurando que su grado de importancia esté condicionado por la puesta en práctica de los mismos, y orientando al alumnado para que sea protagonista de su propio aprendizaje. Los conocimientos, destrezas y actitudes se adquirirán de manera interrelacionada y progresiva pudiendo ser extrapolados a otros campos de saber de disciplinas diferentes.

Las microsituaciones de aprendizaje y la tarea final que consiguen dar un sentido competencial a todo el proceso y la secuencia de aprendizaje planteada en la Unidad didáctica son las siguientes:

«Exploramos». A través de una primera mirada exploratoria, esta sección prepara al alumnado para acceder y adquirirlos nuevos conocimientos teóricos y prácticos mediante unas primeras indagaciones que contribuyen a despejar dudas sobre lo que se va a trabajar en los epígrafes más significativos. Su objetivo es adquirir mayor conciencia de lo que se va a aprender y hacerse una idea más ajustada, proponiendo experiencias y actividades sencillas y realizables que permiten al alumnado formularse unas primeras hipótesis, tomar un primer contacto con el contenido más significativo y establecer un primer esquema mental.

4. Materiales y recursos:

El profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom). A destacar, entre otros:

- Temas con los contenidos a estudiar.
- Presentaciones.
- Ejercicios prácticos.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia.

Como recursos adicionales en el aula se compatibilizará el uso de medios tradicionales (pizarra con esquemas o actividades a copiar y realizar en el cuaderno), así como el uso de herramientas TIC (powerpoint, .plickers)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, comentarios de texto y de mapas históricos, exposiciones orales, pruebas, trabajos de investigación, ... entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que

la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para la calificación positiva de cada evaluación, el alumnado deberá no sólo aprobar las diversas pruebas escritas u orales que se hagan (y que se consideren instrumento de evaluación clave, puesto que están orientadas a superar con éxito la prueba de la PEVAU), sino que deberá entregar de manera puntual todos los trabajos, actividades y tareas que se planteen para realizar en casa o en clase, demostrando así su interés y su participación activa en la materia.

Para la calificación en la evaluación trimestral se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas impartidas en cada evaluación, atendiendo a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Para considerar que se ha superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, la media de los criterios de evaluación vinculados a ella deberá ser mínimo un 5.

La calificación final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que el estudiante tenga aprobadas las tres evaluaciones. Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Geografía.

La calificación es numérica del 0 al 10, considerándose superado el área cuando se obtenga 5 o más de 5 en cada una de las evaluaciones. En el caso de no superar una, dos o las tres evaluaciones, se establecerán las medidas de refuerzo educativo que se consideren necesarias y se programará un calendario de recuperaciones, antes de la evaluación final y de la evaluación extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

1. Organización política, administrativa y territorial de España.
2. El relieve peninsular.
3. El clima en España.
4. Las aguas de España.

Segundo trimestre

5. Los espacios naturales y el medio ambiente en España.
6. El mundo rural. El sector primario en España.
7. La pesca en España.
8. La actividad industrial en España.
9. Los sistemas de transporte en España.

Tercer trimestre

10. El sector turístico en España.
11. La población en España.
12. El fenómeno urbano y la ciudad en España.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias aprobadas por el departamento Dentro del desarrollo normal de nuestro temario, haremos hincapié en la conmemoración de efemérides como el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, Día Internacional contra la violencia machista, el Día Internacional de la mujer, el Día del Libro, el Día de Andalucía, Día del Holocausto o la Shoah,, el 17 de Abril como día de la Geografía o el Día de la Paz. Específicamente se propondrá la actividad "Cádiz,, Urbanismo y Arte. Del Comercio de Indias a la Revolución de 1868"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
GEOG.2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
GEOG.2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.
GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.1.1.Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.1.2.Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.1.3.Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.2.1.Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.2.2.Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.2.3.Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.3.1.Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.3.2.Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.3.3.Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.3.4.Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.4.1.Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.2.Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entre paisajes naturales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.3.Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.5.1.Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.2.Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.3.Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.6.1.Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.2.Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.3.Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.7.1.Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.7.2.Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.7.3.Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. España, Europa y la globalización.
1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

2. España en el mundo.

1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.

2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. España en Europa.

1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.

2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

4. Organización territorial y administrativa de España.

1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.

2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.

3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.
1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

3. Diversidad climática de España.

1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.

2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

1. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.
1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.
6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.
1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.
C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.
1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.
1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.
2. Los espacios urbanos en España.
1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.
2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.
3. Los espacios rurales.
1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.
2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.
4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.
1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.
5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.
1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.
6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.

1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEOG.2.1	X			X	X					X			X		X										X				X			X							
GEOG.2.2	X			X	X					X					X			X	X						X		X	X	X			X							
GEOG.2.3	X		X	X	X									X				X						X	X		X					X							
GEOG.2.4			X		X	X			X	X		X	X		X									X	X		X												
GEOG.2.5		X	X	X				X		X							X					X		X					X			X		X					X
GEOG.2.6	X	X	X		X					X	X			X							X						X			X		X							
GEOG.2.7			X							X		X					X							X		X				X	X			X		X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Griego constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

El Griego contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griega, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Griego colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida, así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.

El departamento, a través de la asignatura de Griego colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en el concurso "Odisea" promovido por el SEEC de Andalucía.
- Participación y asistencia a los certámenes de Teatro Clásico.
- Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro
- Participación en las Olimpiadas de Clásicas, organizadas por la UCA

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Griego presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La asignatura de Griego es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro: el departamento de Cultura Clásica ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel, ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y realizará una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. El Departamento de Cultura Clásica participa de forma activa en el PLC con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos.

4. Actividades complementarias y extraescolares que fomentan la expresión oral y escrita:

-Participación en recitales poéticos.

-Participación en concursos literarios propios del centro (concurso de relatos de terror, concurso de poemas de amor y amistad) como externos.

-Asistencia o obras de teatro.

5. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Griego están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.

6. Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Clásicas participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar y ampliar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Programa de Pendientes

El departamento de Cultura Clásica, unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos. El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tableros del centro.

Plan Lector

La participación del departamento de Lengua en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector (el departamento de Lengua ha seleccionado las lecturas

trimestrales asignadas por nivel, ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y realizará una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar).

Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además de las lecturas del Plan Lector, el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula.

Programa TDE

La participación del departamento de Lengua en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital:

Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPase para comunicación con las familias.

Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.

Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.

Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.

Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot

La asignatura de Latín contribuye también a la comprensión, interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes sociales.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de Lengua Castellana y Literatura en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa:

Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.

Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de Lengua en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad:

Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.

Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.

Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación: 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material y la puesta en escena de pequeños textos elaborados para tal fin.

Todo el Departamento participa en la situación de aprendizaje interdisciplinar El rincón de Hipatia promovida por la coordinadora de Coeducación del centro.

Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable:

La participación del departamento de Lengua en un programa de hábitos de vida saludable se realiza de la siguiente forma::

Llevar a cabo situaciones de aprendizaje (por ejemplo entrevistas) que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.

Lecturas ,debates, textos argumentativos...sobre los temas citados en el punto anterior,

Fomentar una correcta postura corporal.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento de Lengua en el programa de educación ambiental para la sostenibilidad se realiza de la siguiente forma:.

Desarrollar situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología.

Reflexión sobre textos escritos ,debates y creación de textos argumentativos sobre los temas antes citados

Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La participación del departamento de Lengua castellana y Literatura en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.

Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.

Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

Programa PARCES:

El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Lengua colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia. Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa.

El Departamento de Lengua se coordinará con el profesor designado para impartir este programa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica está integrado por la profesora Doña Lidia Macías Fernández, como Jefa de Departamento y cuya carga horaria semanal es la siguiente:

Cultura Clásica 3ºESO (2 horas)
Latín 1º Bachillerato (4 horas)
Griego 1º Bachillerato (4 horas)
Latín 2º Bachillerato (4 horas)
Griego 2º Bachillerato(4 horas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En nuestro caso concreto tenemos cuatro docentes compartiendo carga horaria con las enseñanzas del departamento de Cultura Clásica, el profesor Don José Antonio Paredes López, que pertenece al departamento de Lengua Castellana y Literatura y cuya carga horaria semanal en enseñanzas del Departamento de Cultura Clásica son las siguientes

Latín 4º ESO C (3 horas)
Latín 4º ESO D (3 horas)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento

del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Bach.pdf Fecha de subida: 28/10/24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
- 2.-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
3. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.
4. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
- 5.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Griego (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Griego contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al Real Decreto 412/2014 del 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado y la correspondiente orden PCM que desarrolla el proceso de admisión para 2024 se incidirá especialmente en pruebas escritas siguiendo el modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad de esta materia. Teniendo en cuenta el carácter del presente curso, no se realizarán situaciones de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Los recursos didácticos que se usarán para el presente curso serán los siguientes:

1. Libro de Texto: Material elaborado por el profesor, el alumnado tendrá todo el material necesario disponible en la plataforma Classroom.

2. Material de apuntes y de trabajo:

- El alumno debe ir elaborando su propio cuaderno de apuntes. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.
- Diccionario Vox

3. Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- www.cnice.mecd.es/recursos/bachillerato/griego/index.html

- www.culturaclasica.com
- www.culturaclasica.net
- Documentales referentes al mundo griego y romano.
- Proyección y comentario de películas que se desarrollen en la antigüedad clásica y de temática mitológica: Ágora, Gladiator, Gladius de Roma, Percy Jackson, Alejandro Magno, etcétera.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

No obstante, atendiendo al Real Decreto 412/2014 del 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado y la correspondiente orden PCM que desarrolla el proceso de admisión para 2024 se incidirá especialmente en pruebas escritas siguiendo el modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad de esta materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación trimestral de cada criterio se obtendrá con la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo de todo el trimestre. La calificación trimestral de la materia está basada en la media aritmética de la calificación de cada una de las competencias establecidas.

La evaluación continua implica que los criterios vinculados al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN GRIEGO II

1º TRIMESTRE

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega

¿ Repaso de la flexión nominal. Sintaxis de los casos.

¿ Repaso de la flexión pronominal.

¿ Repaso de la flexión verbal.

¿ El uso de las preposiciones.

¿ Grados del adjetivo. El adverbio.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

¿ El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

¿ Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

¿ Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

¿ Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

¿ Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. ¿ Estrategias de retroversión de textos breves.

¿ La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

¿ Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

¿ Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

¿ Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

¿ Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

¿ Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

¿ Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

¿ Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

¿ Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

¿ Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

¿ Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores: Poesía Épica y poesía Lírica

IV. La antigua Grecia

¿ Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.

¿ Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

¿ Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

V. Legado y patrimonio

¿ Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

¿ La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

¿ La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. 2º trimestre

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega

¿ La oración de relativo.

¿ Verbos temáticos y atemáticos.

¿ Participios

¿ Oraciones subordinadas adverbiales

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

¿ Contiene los mismos Saberes que en la 1º trimestre

II. Plurilingüismo

¿ Contiene los mismos saberes que el 1º trimestre

III. Educación literaria

¿ Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

¿ Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores: La Historiografía y El Drama

IV. La antigua Grecia

¿ Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

¿ Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit. ¿ La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. V. Legado y patrimonio

¿ Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. ¿ Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

¿ Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

¿ Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

3º trimestre

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega

¿ El infinitivo

- ¿ Las oraciones sustantivas
- ¿ Las oraciones condicionales
- B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas
- ¿ Contiene los mismos Saberes que en la 1º trimestre
- II. Plurilingüismo
- ¿ Contiene los mismos saberes que el el 1º trimestre
- III. Educación literaria
- ¿ Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual. ¿ Introducción a la crítica literaria.
- ¿ Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores: la Fábula y la Oratoria
- IV. La antigua Grecia
- ¿ La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. ¿ Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
- ¿ El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
- ¿ La importancia del discurso público para la vida política y social.
- V. Legado y patrimonio
- ¿ Técnicas de debate y de exposición oral.
- ¿ La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- ¿ Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- ¿ Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento se plantea la organización de actividades complementarias y extraescolares para profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula. Por lo general, se trata de visitas a lugares de especial interés arqueológico, a ser posible del propio entorno, así como la asistencia al Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes durante probablemente a principios abril. En principio se plantean las siguientes actividades para todo el alumnado de Latín y Griego del centro:

- 1.- Visita al Teatro Romano y Museo Arqueológico de Cádiz.
- 2.- Asistencia a un espectáculo teatral en el Festival Juvenil de teatro grecolatino de Itálica o Baelo Claudia.
- 3.- Asistencia a las Olimpiadas Clásicas organizadas por la UCA

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Dep CC .pdf Fecha de subida: 28/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptoros operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como $\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon$, $\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon$, $\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon$, $\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon$, $\epsilon\beta\epsilon\epsilon\epsilon$ en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.4.2. Debater acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 13/11/2024 10:20:17

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>¿¿¿¿¿¿¿¿, Β¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
GRIE.2.1													X	X										X	X					X						X				
GRIE.2.2																								X											X	X	X			
GRIE.2.3														X	X	X		X	X								X											X		
GRIE.2.4	X	X	X		X										X																X								X	
GRIE.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros educativos son un entorno inclusivo que han de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, de ahí el abanico de medidas y actuaciones que se ponen a su disposición. En nuestra programación vamos a recoger dichas actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes ,capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

El Departamento de Orientación colabora estrechamente con el profesorado de nuestro departamento para informar, guiar, ayudar y coordinar las actuaciones requeridas para el alumnado NEAE o cualquier otro que lo requiera. El listado del alumnado NEAE del curso actual, así como del resto de alumnado que necesita una atención concreta se encuentra a disposición del profesorado del departamento a través del DRIVE del departamento de Orientación o bien si ha sido compartido por los tutores de cada unidad. Las medidas de atención educativa son las siguientes:

- Atención al alumnado repetidor

Se prestará una atención individualizada al alumnado repetidor, sobre todo teniendo en cuenta que no vuelva a sufrir los inconvenientes que le hicieron repetir el curso anterior. Desde la evaluación inicial se ha determinado el número de suspensos con que ha repetido cada alumno, para tener muy en cuenta cuáles han sido sus puntos débiles en el curso anterior.

Tras la sesión de evaluación inicial, el/la tutor/a se entrevistará con el alumnado repetidor de su grupo para transmitirles la información recabada y diseñar un plan de seguimiento. El Equipo Educativo hará un seguimiento específico del rendimiento del alumno/a, en coordinación con el tutor del grupo y facilitando su labor de enlace con la familia, transmitiéndole información sobre: faltas de asistencia, tareas diarias, trabajo en clase, material, estudio diario, fechas de pruebas y entrega de trabajos.

En particular, el profesor centrará su actuación en las dificultades detectadas en el curso anterior y según los siguientes casos:

a) Si el rendimiento académico del alumno/a sigue siendo insuficiente, preferentemente recibirá actividades de refuerzo.

b) Si el alumno/a consigue alcanzar un rendimiento normal, equiparable más o menos a la media del grupo, no habrá necesidad de tomar medidas excepcionales, salvo insistir en que debe seguir cumpliendo con las obligaciones propias de la materia exactamente igual que el resto de sus compañeros.

c) En el caso excepcional de que el alumno/a muestre un rendimiento muy por encima de la media del grupo, podrá recibir actividades de ampliación con el objetivo de mantener su motivación por la materia y alcanzar el nivel avanzado en el logro de las competencias clave.

- Alumnos con PRA por dificultades de aprendizaje integrados en su grupo de referencia.

La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita el PRA. Se aplica al alumnado que, a juicio del profesor de Lengua, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

El Departamento de Orientación propone los siguientes PRAs, el Departamento empleará las oportunas en cada caso:

• Adaptaciones metodológicas:

1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

• Adaptaciones de materiales

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

- **Adaptaciones de instrumentos de evaluación**

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos (el resto mediante otro tipo de instrumentos)
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

Podemos matizar los siguientes aspectos :

- Se realizan actividades de refuerzo.
- Se adaptan metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como la organización de espacios y tiempos. ,pero no se modifican los criterios de evaluación, aunque se priorizan los contenidos básicos en actividades que se trabajan conjuntamente con el resto del grupo. Se establecerá una secuenciación y temporalización diferente de los contenidos, si fuera necesario.
- Se aplican metodologías que fomenten el aprendizaje entre iguales: trabajo cooperativo o por proyectos.
- Se podrán emplear formas de evaluación alternativas o complementarias a las pruebas escritas:

a) Trabajo con portafolios: una carpeta donde el estudiante archiva sus trabajos y el docente lo revisa regularmente. Se permite que los trabajos incorrectos se puedan realizar de nuevo, siendo flexible en los tiempos;

b) Sustitución de la prueba escrita por prueba oral.

Evalúa y califica el/la profesor/a de referencia. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo o Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS)

La Adaptación Curricular Significativa se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita ACS. Se aplica al alumnado con desfase curricular de al menos, dos cursos. Suele ser una medida frecuente en el alumnado NEAE. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

Se utiliza material específico de apoyo preparado por el profesor, sin menoscabo de cualquier otra actividad que su profesorado considere oportuna.

-Alumnado de altas capacidades (ACAI)

Para el alumnado ACAI se proponen distintos tipos de actividades de ampliación y refuerzo, además de lecturas complementarias, trabajos de investigación, etc. Será el profesorado responsable el que decida el tipo, el momento y la forma oportunos de insertarlas durante el desarrollo del curso. La elaboración de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora, y estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado.

Por otro lado, los alumnos altamente motivados en nuestra materia, recibirán del profesorado, cuándo y cómo éste decida, propuestas diversas de profundización que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Lengua Extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de lengua extranjera contribuye a mejorar la calidad educativa de un centro de diversas maneras. En primer lugar, facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en un segundo idioma, lo que amplía las oportunidades académicas y profesionales para los estudiantes.

Además, el estudio de una lengua extranjera fomenta la cognición, mejora la memoria y promueve habilidades analíticas. Estos beneficios se traducen en un mejor rendimiento académico en otras áreas del currículo.

La exposición a diferentes culturas a través del aprendizaje de una lengua extranjera también fomenta la apertura mental, la empatía y la comprensión intercultural, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de lengua extranjera es un elemento clave para fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con el idioma. El departamento de inglés participa activamente en Programas de intercambio y colaboración internacional: Las clases de lengua extranjera establece un programa de intercambio con institutos en Bélgica. Esto no solo proporciona a los estudiantes la oportunidad de practicar la lengua de manera auténtica, sino que también involucra a las familias en la planificación y organización de estos programas.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de inglés presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La enseñanza de una lengua extranjera puede mejorar la competencia lingüística del alumnado de diversas maneras, fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Aquí hay algunos puntos clave:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. Ampliación del vocabulario y la gramática en inglés, mejorando la comprensión y expresión en la lengua materna, ya que los estudiantes desarrollan una mayor conciencia lingüística.

4. Fomento de la expresión escrita: La escritura es una parte integral del aprendizaje de una lengua extranjera. Los estudiantes practican la expresión escrita a través de la redacción de composiciones, composiciones, correos electrónicos, entre otros. Este proceso ayuda a mejorar la competencia en la expresión escrita y a perfeccionar la estructura y coherencia en la comunicación por escrito.

5. Desarrollo de habilidades comunicativas: La lengua extranjera se enseña con un enfoque práctico, lo que implica la práctica constante de habilidades comunicativas. Los estudiantes tienen la oportunidad de hablar y escuchar, lo que contribuye al desarrollo de la expresión oral y la comprensión auditiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Inglés participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

La participación del departamento de inglés en el programa de bilingüismo es esencial para el éxito del mismo. El departamento de inglés coordina el trabajo de todas las áreas bilingües del centro contribuye También coordina y organiza en el Programa de Inmersión Lingüística, en el que los alumnos de 1º de Bachillerato viajan al extranjero. También ofrecemos sesiones de tutoría o apoyo personalizado en inglés para aquellos estudiantes que lo necesiten. Esto puede ayudar a abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar un progreso constante en su habilidad lingüística.

La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.

Desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.

Programa de Tránsito

El departamento de inglés junto a los departamentos de orientación, matemáticas, lengua y la jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar formación relevante del alumnado de 1º de ESO.

Programa de Pendientes

El departamento de inglés unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores, llegando al acuerdo de que estas se aprueben aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio. Se entrega material digital y físico para facilitar la recuperación de las competencias pendientes.

Programa TDE

La participación del departamento de inglés en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir al programa de transformación digital:

- Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.
- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.
- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.
- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.
- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer que el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de inglés en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.
- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de inglés en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.
- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.
- Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.
- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

Programa CIMA:

***Promoción de hábitos de vida saludable**

La participación del departamento de inglés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar el idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el inglés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en inglés. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

***Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad**

La participación del departamento de inglés en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje del idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
- Enseñar y reforzar el vocabulario en inglés relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
- Integrar el inglés en actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

***PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.**

La participación del departamento de inglés en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática en Inglés:
- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo de inglés. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse en inglés. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos en inglés, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones de inglés. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural y dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico andaluz.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión

comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la Lengua Extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de inglés es responsable del diseño y aplicación de esta Programación Didáctica y trabaja en coordinación con el Área Sociolingüística y con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. El departamento está compuesto por: Doña Ana Silva Valle, Doña María Teresa Cepero Suárez, María Soledad Flores Bilbao, Alejandro Arroyo Negro, M^a Carmen Sánchez Bernal, Gema Calvache González, M^a Isabel Muñoz Sánchez, Elena Camas Sanjorge, Rocío Heredia Vela, M^a Carmen Montado Vila, Ana Collantes Cañabate y María Del Águila Heras. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente manera:

Doña Ana Silva Valle: Tutoría de 2º ESO C, 2º ESO E, 4º ESO C y 4º ESO F

Doña María Teresa Cepero Suárez: 1º ESO B, 1º ESO E, 1º GA

María Soledad Flores Bilbao: 1º ESO D, 1º ESO desdoble ABC, Proyecto 3º ESO Diversificación

Alejandro Arroyo Negro: 2º Bachillerato A, 2º de Bachillerato C

M^a Carmen Sánchez Bernal: 1º ESO C, Ámbito Sociolingüístico 3º DIVERIFICACIÓN.

Gema Calvache González: 2º de Bachillerato B, 2º de Bachillerato D, 1º AD

M^a Isabel Muñoz Sánchez: 1º ESO F, 2º FPB

Elena Camas Sanjorge: 2º ESO B, 4º ESO B, 4º ESO C, 1º Bachillerato C, 4º ESO B2

Rocío Heredia Vela: 3º ESO D, 3º ESO F, 1º Bachillerato B, 4º ESO B2, Tutoría de 1º BTO A

M^a Carmen Montado Vila: 1º ESO A 1º ESO desdoble DEF, 2º ESO A, Tutoría de 4º ESO A

Ana Collantes Cañabate: 2º ESO F, 3º ESO C, 1º Bachillerato D, Tutoría de 2º ESO D
 María Del Águila Heras: 3º ESO A, 3º ESO E, 4º ESO D, Tutoría 3º ESO B

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

Atendiendo a la Orden del 30 de mayo de 2023, artículo 14, la Evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

De acuerdo con esto, el Departamento de Inglés dispone un método de actuación para la evaluación inicial:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado NEAE, alumnado con posible PRA, PE, alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades, etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, readings y writings con los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial en lengua extranjera (Iniciado/Adecuado/Avanzado)
4. Todos los miembros del Departamento tienen a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se ha de recuperar dichos saberes no superados: Superando el segundo trimestre del curso actual quedaría aprobado el curso anterior o mediante una prueba final que se haría si este segundo trimestre también obtuviera resultado negativo.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado debe recoger información relevante sobre su alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, el docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación Inicial.
6. En la Sesión de Evaluación Inicial, el/la tutor/a, con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de

investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del inglés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de inglés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en inglés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se Integrarán presentaciones orales en inglés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en inglés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del inglés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del inglés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de inglés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma inglés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en inglés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de inglés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de inglés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen inglés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en inglés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en inglés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en inglés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el inglés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de inglés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la lengua inglesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en inglés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del inglés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en inglés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en inglés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en inglés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en inglés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

Estos aspectos metodológicos pueden adaptarse según el contenido, el nivel educativo y las características específicas de los estudiantes. La flexibilidad y la atención a las necesidades individuales son cruciales para

construir situaciones de aprendizaje efectivas.

4. Materiales y recursos:

Key 2 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.

Plataformas Moodle o Google Classroom.

Workbook Key 2

Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.

Extra Practice (vocabulario y gramática).

Videos (Life Skills, Culture y Literature).

Audios del Workbook y del Student Book

Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)

Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.

Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:

Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.

Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.

Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.

Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.

Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.

Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.

Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.

Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.

Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.

Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.

Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.

Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.

Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Inglés disponible en el Centro.

La relación entre objetivos de etapa, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave está desarrollada en las diferentes unidades de la Programación Didáctica del Departamento de Inglés.

2. Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (34 semanas).

La secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación son flexibles y podrán ser modificadas atendiendo a diferentes situaciones que puedan surgir. Si hubiese algún tipo de modificación, se reflejará en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado y sus familias.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas

Primera Evaluación. Unidad 1: (4), Unidad 2: (4), Unidad 3 (4)

Segunda Evaluación. Unidad 4: (4), Unidad 5: (4), Unidad 6 (4)

Tercera Evaluación. Unidad 7: (5), Unidad 8: (5)

3. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según los artículos 12 y 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo tanto a través de diferentes instrumentos: pruebas escritas, exposiciones orales, realización y presentación de proyectos, observación continuada del alumnado (trabajo y atención diarios, tenacidad en el estudio de la materia, esmero en la realización de las tareas, participación activa y positiva y trabajo en equipo).

4. Calificación en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación.

Teniendo en cuenta que la evaluación de inglés es continua y que los criterios se evalúan durante todo el curso, la última medición será la que determine la calificación trimestral de la asignatura.

5. Calificación en junio - ORDINARIA -

La evaluación es continua, sumativa, formativa e integradora. La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, las cuales tienen unos criterios asociados.

6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

Habrà una prueba escrita en septiembre para todo el alumnado que no logre superar los saberes básicos durante el curso.

7. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Inglés pendiente de cursos anteriores se recuperará aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita. Las seis unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).

A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

En la Primera Evaluación se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.

UNIDAD 0: STARTER

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Repasar vocabulario de cursos anteriores
- ¿ Hacer una revisión general sobre tiempos verbales

UNIDAD 1: CONNECTIONS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con language and communication, feelings y phone life
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras propias del discurso directo e indirecto
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre los sentimientos
- ¿ De forma oral, saber reaccionar frente a lo que la gente expresa
- ¿ Pronunciar correctamente patrones de sonidos difíciles diferentes a los de la L1
- ¿ Producir textos escritos relacionados con ¿opinión essays¿

UNIDAD 2: MIND AND BODY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con sports, phrasalverbs, linkers, health and wellbeing.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre deportes tradicionales.
- ¿ De forma oral, comparar fotografías y ser capaz de contestar a preguntas en un entrevista.
- ¿ Pronunciar correctamente el ¿stress¿ de las palabras en L2.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con hacer recomendaciones.

UNIDAD 3: A WORLD OF CONSUMERS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con ¿shopping¿, ¿idioms¿ y ¿waste¿.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras pasivas, usando también estructuras causativas.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre los riesgos de las reseñas online.
- ¿ De forma oral, hacer presentaciones.
- ¿ Pronunciar correctamente el ¿stress¿ de las palabras con intención de hacer énfasis.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los emails formales.

En la Segunda Evaluación se desarrollará las unidades 4 y 5

UNIDAD 4: HUMANITY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con la sociedad, sufijos, crimen y justicia.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre como sobrevivir en una isla desierta.
- ¿ De forma oral, expresar como tomar decisiones.
- ¿ Pronunciar correctamente los ¿linkings¿ en las conversaciones diarias.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los ensayos a favor y en contra

UNIDAD 5: APPEARANCE

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con ropa, accesorios y adjetivos compuestos.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras con verbos auxiliares modales.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre la guerra.
- ¿ De forma oral, describir a las personas.
- ¿ Pronunciar correctamente los nombres y adjetivos compuestos.
- ¿ Producir textos escritos que sean resúmenes de textos largos.

En la tercera Evaluación se desarrollará la unidad 6 y se hará hincapié en los exámenes de la EVAU

UNIDAD 6: WORK AND STUDY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con las carreras universitarias, los empleos y las cualidades personales.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar los verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre nuestro futuro.
- ¿ De forma oral, expresarse correctamente en una entrevista de trabajo.
- ¿ Hablar con la entonación y el acento adecuados.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los emails de presentación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Se han propuesto varias actividades extraescolares a realizar este curso:
- Visita a la Base Naval de Rota dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
 - Visita a Gibraltar dirigida al alumnado de 3º de ESO y FPB.
 - Intercambio a Bélgica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
 - Teatro en inglés para todos los cursos de secundaria.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:****8.3. Observaciones:**

Documento adjunto: Anexo Programación 2º BTO.pdf Fecha de subida: 04/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1						X									X	X					X	X			X										X	X	X			
ING.2.2						X		X						X				X			X	X			X									X		X	X	X		
ING.2.3			X															X							X									X	X			X	X	
ING.2.4																		X							X								X	X			X	X	X	
ING.2.5							X																		X						X	X						X		
ING.2.6		X																X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Atendiendo a la Orden del 30 de mayo de 2023, artículo 14, la Evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

De acuerdo con esto, el Departamento de Inglés dispone un método de actuación para la evaluación inicial:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado NEAE, alumnado con posible PRA, PE, alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades, etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, readings y writings con los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial en lengua extranjera (Iniciado/Adecuado/Avanzado)
4. Todos los miembros del Departamento tienen a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se ha de recuperar dichos saberes no superados: Superando el segundo trimestre del curso actual quedaría aprobado el curso anterior o mediante una prueba final que se haría si este segundo trimestre también obtuviera resultado negativo.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado debe recoger información relevante sobre su alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, el docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación Inicial.
6. En la Sesión de Evaluación Inicial, el/la tutor/a, con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado

al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del inglés para recopilar información,

comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de inglés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en inglés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se integrarán presentaciones orales en inglés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en inglés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del inglés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del inglés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de inglés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma inglés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en inglés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de inglés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de inglés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen inglés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en inglés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en inglés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en inglés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el inglés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización

por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de inglés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la lengua inglesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en inglés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del inglés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en inglés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en inglés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en inglés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en inglés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

Estos aspectos metodológicos pueden adaptarse según el contenido, el nivel educativo y las características específicas de los estudiantes. La flexibilidad y la atención a las necesidades individuales son cruciales para construir situaciones de aprendizaje efectivas.

4. Materiales y recursos:

Key 2 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.
 Plataformas Moodle o Google Classroom.
 Workbook Key 2
 Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.
 Extra Practice (vocabulario y gramática).
 Vídeos (Life Skills, Culture y Literature).
 Audios del Workbook y del Student Book
 Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).
 Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)
 Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
 Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:
 Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.
 Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.
 Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.
 Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.
 Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.
 Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.
 Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
 Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.
 Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
 Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
 Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.
 Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
 Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Inglés disponible en el Centro.

La relación entre objetivos de etapa, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave está desarrollada en las diferentes unidades de la Programación Didáctica del Departamento de Inglés.

2. Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (34 semanas).

La secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación son flexibles y podrán ser modificadas atendiendo a diferentes situaciones que puedan surgir. Si hubiese algún tipo de modificación, se reflejará en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado y sus familias.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas

Primera Evaluación. Unidad 1: (4), Unidad 2: (4), Unidad 3 (4)

Segunda Evaluación. Unidad 4: (4), Unidad 5: (4), Unidad 6 (4)

Tercera Evaluación. Unidad 7: (5), Unidad 8: (5)

3. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según los artículos 12 y 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo tanto a través de diferentes instrumentos: pruebas escritas, exposiciones orales, realización y presentación de proyectos, observación continuada del alumnado (trabajo y atención diarios, tenacidad en el estudio de la materia, esmero en la realización de las tareas, participación activa y positiva y trabajo en equipo).

4. Calificación en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación.

Teniendo en cuenta que la evaluación de inglés es continua y que los criterios se evalúan durante todo el curso, la última medición será la que determine la calificación trimestral de la asignatura.

5. Calificación en junio - ORDINARIA -

La evaluación es continua, sumativa, formativa e integradora. La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, las cuales tienen unos criterios asociados.

6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

Habrà una prueba escrita en septiembre para todo el alumnado que no logre superar los saberes básicos durante el curso.

7. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Inglés pendiente de cursos anteriores se recuperará aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han propuesto varias actividades extraescolares a realizar este curso:

- Visita a la Base Naval de Rota dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
- Visita a Gibraltar dirigida al alumnado de 3º de ESO y FPB.
- Intercambio a Bélgica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
- Teatro en inglés para todos los cursos de secundaria.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING2.2.1					X									X	X									X									X		X	X			
ING2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X			
ING2.2.3			X														X							X									X	X					
ING2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X	
ING2.2.5						X																		X					X	X							X		
ING2.2.6		X															X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IES LA BAHÍA

ANEXO 2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/2025

Área de Inglés

Curso Escolar 2024/2025

Jefa de Departamento: M.^a Carmen Sánchez Bernal

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los estilos de aprendizaje

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el *Student's Book* breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida.

Los intereses del alumnado

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Student's Book* como en el *Workbook*.

Medidas

Adaptaciones Metodológicas

1. Ubicación en primera fila.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
4. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.
5. Revisión del cuaderno periódicamente.
6. Registro de trabajo diario de clase.

Adaptaciones de Materiales

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de un material llamado *Extra Practice* que cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el *Student's Book* y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado. Existe un cuadernillo llamado *Key Basic* disponible para todo el alumnado que lo precise.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Entrega de actividades de profundización y refuerzo. En el *Student's Textbook* hay una sección llamada *Language Lab* en la que hay ejercicios para repasar y profundizar los conceptos que se han ido estudiando en el módulo.

Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación

1. Preguntas más separadas y secuenciadas.
2. Ejercicios guiados y secuenciados.

3. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
4. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas.
5. Flexibilización en los criterios de corrección.
6. Realización de exámenes con herramientas digitales.
7. Facilitar dudas de traducción en las pruebas.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS DIDÁCTICOS 2º BACHILLERATO

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita.

Las seis unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).

A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

En la **Primera Evaluación** se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.

UNIDAD 0: STARTER

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Repasar vocabulario de cursos anteriores
- Hacer una revisión general sobre tiempos verbales

UNIDAD 1: CONNECTIONS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con language and communication, feelings y phone life
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto
- Aprender a utilizar las estructuras propias del discurso directo e indirecto
- Comprender la información clave de textos escritos sobre los sentimientos
- De forma oral, saber reaccionar frente a lo que la gente expresa
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos difíciles diferentes a los de la L1
- Producir textos escritos relacionados con “opinión essays”

UNIDAD 2: MIND AND BODY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con sports, phrasalverbs, linkers, health and wellbeing.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre deportes tradicionales.
- De forma oral, comparar fotografías y ser capaz de contestar a preguntas en un entrevista.

- Pronunciar correctamente el “stress” de las palabras en L2.
- Producir textos escritos relacionados con hacer recomendaciones.

UNIDAD 3: A WORLD OF CONSUMERS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con “shopping”, “idioms” y “waste”.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras pasivas, usando también estructuras causativas.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre los riesgos de las reseñas online.
- De forma oral, hacer presentaciones.
- Pronunciar correctamente el “stress” de las palabras con intención de hacer énfasis.
- Producir textos escritos relacionados con los emails formales.

En la Segunda **Evaluación** se desarrollará las unidades 4 y 5

UNIDAD 4: HUMANITY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con la sociedad, sufijos, crimen y justicia.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre como sobrevivir en una isla desierta.
- De forma oral, expresar como tomar decisiones.
- Pronunciar correctamente los “linkings” en las conversaciones diarias.
- Producir textos escritos relacionados con los ensayos a favor y en contra

UNIDAD 5: APPEARANCE

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con ropa, accesorios y adjetivos compuestos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras con verbos auxiliares modales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre la guerra.
- De forma oral, describir a las personas.
- Pronunciar correctamente los nombres y adjetivos compuestos.
- Producir textos escritos que sean resúmenes de textos largos.

En la tercera **Evaluación** se desarrollará la unidad 6 y se hará hincapié en los exámenes de la EVAU

UNIDAD 6: WORK AND STUDY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con las carreras universitarias, los empleos y las cualidades personales.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar los verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre nuestro futuro.
- De forma oral, expresarse correctamente en una entrevista de trabajo.
- Hablar con la entonación y el acento adecuados.
- Producir textos escritos relacionados con los emails de presentación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Lengua Extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de lengua extranjera contribuye a mejorar la calidad educativa de un centro de diversas maneras. En primer lugar, facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en un segundo idioma, lo que amplía las oportunidades académicas y profesionales para los estudiantes.

Además, el estudio de una lengua extranjera fomenta la cognición, mejora la memoria y promueve habilidades analíticas. Estos beneficios se traducen en un mejor rendimiento académico en otras áreas del currículo.

La exposición a diferentes culturas a través del aprendizaje de una lengua extranjera también fomenta la apertura mental, la empatía y la comprensión intercultural, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de lengua extranjera es un elemento clave para fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con el idioma. El departamento de inglés participa activamente en Programas de intercambio y colaboración internacional: Las clases de lengua extranjera establece un programa de intercambio con institutos en Bélgica. Esto no solo proporciona a los estudiantes la oportunidad de practicar la lengua de manera auténtica, sino que también involucra a las familias en la planificación y organización de estos programas.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de inglés presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La enseñanza de una lengua extranjera puede mejorar la competencia lingüística del alumnado de diversas maneras, fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Aquí hay algunos puntos clave:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. Ampliación del vocabulario y la gramática en inglés, mejorando la comprensión y expresión en la lengua materna, ya que los estudiantes desarrollan una mayor conciencia lingüística.

4. Fomento de la expresión escrita: La escritura es una parte integral del aprendizaje de una lengua extranjera. Los estudiantes practican la expresión escrita a través de la redacción de composiciones, composiciones, correos electrónicos, entre otros. Este proceso ayuda a mejorar la competencia en la expresión escrita y a perfeccionar la estructura y coherencia en la comunicación por escrito.

5. Desarrollo de habilidades comunicativas: La lengua extranjera se enseña con un enfoque práctico, lo que implica la práctica constante de habilidades comunicativas. Los estudiantes tienen la oportunidad de hablar y escuchar, lo que contribuye al desarrollo de la expresión oral y la comprensión auditiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Inglés participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

La participación del departamento de inglés en el programa de bilingüismo es esencial para el éxito del mismo. El departamento de inglés coordina el trabajo de todas las áreas bilingües del centro contribuye También coordina y organiza en el Programa de Inmersión Lingüística, en el que los alumnos de 1º de Bachillerato viajan al extranjero. También ofrecemos sesiones de tutoría o apoyo personalizado en inglés para aquellos estudiantes que lo necesiten. Esto puede ayudar a abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar un progreso constante en su habilidad lingüística.

La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.

Desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.

Programa de Tránsito

El departamento de inglés junto a los departamentos de orientación, matemáticas, lengua y la jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar formación relevante del alumnado de 1º de ESO.

Programa de Pendientes

El departamento de inglés unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores, llegando al acuerdo de que estas se aprueben aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio. Se entrega material digital y físico para facilitar la recuperación de las competencias pendientes.

Programa TDE

La participación del departamento de inglés en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir al programa de transformación digital:

- Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.
- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.
- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.
- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.
- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer que el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de inglés en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.
- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de inglés en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.
- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.
- Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.
- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

Programa CIMA:

***Promoción de hábitos de vida saludable**

La participación del departamento de inglés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar el idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el inglés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en inglés. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

***Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad**

La participación del departamento de inglés en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje del idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
- Enseñar y reforzar el vocabulario en inglés relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
- Integrar el inglés en actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

***PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.**

La participación del departamento de inglés en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática en Inglés:
- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo de inglés. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse en inglés. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos en inglés, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones de inglés. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural y dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico andaluz.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión

comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la Lengua Extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de inglés es responsable del diseño y aplicación de esta Programación Didáctica y trabaja en coordinación con el Área Sociolingüística y con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. El departamento está compuesto por: Doña Ana Silva Valle, Doña María Teresa Cepero Suárez, María Soledad Flores Bilbao, Alejandro Arroyo Negro, M^a Carmen Sánchez Bernal, Gema Calvache González, M^a Isabel Muñoz Sánchez, Elena Camas Sanjorge, Rocío Heredia Vela, M^a Carmen Montado Vila, Ana Collantes Cañabate y María Del Águila Heras. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente manera:

Doña Ana Silva Valle: Tutoría de 2º ESO C, 2º ESO E, 4º ESO C y 4º ESO F

Doña María Teresa Cepero Suárez: 1º ESO B, 1º ESO E, 1º GA

María Soledad Flores Bilbao: 1º ESO D, 1º ESO desdoble ABC, Proyecto 3º ESO Diversificación

Alejandro Arroyo Negro: 2º Bachillerato A, 2º de Bachillerato C

M^a Carmen Sánchez Bernal: 1º ESO C, Ámbito Sociolingüístico 3º DIVERIFICACIÓN.

Gema Calvache González: 2º de Bachillerato B, 2º de Bachillerato D, 1º AD

M^a Isabel Muñoz Sánchez: 1º ESO F, 2º FPB

Elena Camas Sanjorge: 2º ESO B, 4º ESO B, 4º ESO C, 1º Bachillerato C, 4º ESO B2

Rocío Heredia Vela: 3º ESO D, 3º ESO F, 1º Bachillerato B, 4º ESO B2, Tutoría de 1º BTO A

M^a Carmen Montado Vila: 1º ESO A 1º ESO desdoble DEF, 2º ESO A, Tutoría de 4º ESO A

Ana Collantes Cañabate: 2º ESO F, 3º ESO C, 1º Bachillerato D, Tutoría de 2º ESO D
María Del Águila Heras: 3º ESO A, 3º ESO E, 4º ESO D, Tutoría 3º ESO B

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

Atendiendo a la Orden del 30 de mayo de 2023, artículo 14, la Evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

De acuerdo con esto, el Departamento de Inglés dispone un método de actuación para la evaluación inicial:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado NEAE, alumnado con posible PRA, PE, alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades, etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, readings y writings con los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial en lengua extranjera (Iniciado/Adecuado/Avanzado)
4. Todos los miembros del Departamento tienen a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se ha de recuperar dichos saberes no superados: Superando el segundo trimestre del curso actual quedaría aprobado el curso anterior o mediante una prueba final que se haría si este segundo trimestre también obtuviera resultado negativo.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado debe recoger información relevante sobre su alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, el docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación Inicial.
6. En la Sesión de Evaluación Inicial, el/la tutor/a, con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera 1º de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de

investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del inglés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de inglés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en inglés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.

Se Integrarán presentaciones orales en inglés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en inglés.

Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del inglés.

e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del inglés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura de inglés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma inglés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en inglés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.

g) La asignatura de inglés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de inglés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen inglés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en inglés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en inglés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en inglés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el inglés como medio de comunicación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de inglés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la lengua inglesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en inglés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del inglés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en inglés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en inglés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en inglés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en inglés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

Estos aspectos metodológicos pueden adaptarse según el contenido, el nivel educativo y las características específicas de los estudiantes. La flexibilidad y la atención a las necesidades individuales son cruciales para

construir situaciones de aprendizaje efectivas.

4. Materiales y recursos:

Key 2 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.

Plataformas Moodle o Google Classroom.

Workbook Key 2

Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.

Extra Practice (vocabulario y gramática).

Videos (Life Skills, Culture y Literature).

Audios del Workbook y del Student Book

Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)

Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.

Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:

Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.

Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.

Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.

Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.

Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.

Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.

Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.

Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.

Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.

Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.

Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.

Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.

Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Inglés disponible en el Centro.

La relación entre objetivos de etapa, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave está desarrollada en las diferentes unidades de la Programación Didáctica del Departamento de Inglés.

2. Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (34 semanas).

La secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación son flexibles y podrán ser modificadas atendiendo a diferentes situaciones que puedan surgir. Si hubiese algún tipo de modificación, se reflejará en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado y sus familias.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas

Primera Evaluación. Unidad 1: (4), Unidad 2: (4), Unidad 3 (4)

Segunda Evaluación. Unidad 4: (4), Unidad 5: (4), Unidad 6 (4)

Tercera Evaluación. Unidad 7: (5), Unidad 8: (5)

3. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según los artículos 12 y 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo tanto a través de diferentes instrumentos: pruebas escritas, exposiciones orales, realización y presentación de proyectos, observación continuada del alumnado (trabajo y atención diarios, tenacidad en el estudio de la materia, esmero en la realización de las tareas, participación activa y positiva y trabajo en equipo).

4. Calificación en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación.

Teniendo en cuenta que la evaluación de inglés es continua y que los criterios se evalúan durante todo el curso, la última medición será la que determine la calificación trimestral de la asignatura.

5. Calificación en junio - ORDINARIA -

La evaluación es continua, sumativa, formativa e integradora. La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, las cuales tienen unos criterios asociados.

6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

Habrà una prueba escrita en septiembre para todo el alumnado que no logre superar los saberes básicos durante el curso.

7. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Inglés pendiente de cursos anteriores se recuperará aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita. Las seis unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).

A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

En la Primera Evaluación se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.

UNIDAD 0: STARTER

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Repasar vocabulario de cursos anteriores
- ¿ Hacer una revisión general sobre tiempos verbales

UNIDAD 1: CONNECTIONS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con language and communication, feelings y phone life
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras propias del discurso directo e indirecto
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre los sentimientos
- ¿ De forma oral, saber reaccionar frente a lo que la gente expresa
- ¿ Pronunciar correctamente patrones de sonidos difíciles diferentes a los de la L1
- ¿ Producir textos escritos relacionados con ¿opinión essays¿

UNIDAD 2: MIND AND BODY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con sports, phrasalverbs, linkers, health and wellbeing.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre deportes tradicionales.
- ¿ De forma oral, comparar fotografías y ser capaz de contestar a preguntas en un entrevista.
- ¿ Pronunciar correctamente el ¿stress¿ de las palabras en L2.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con hacer recomendaciones.

UNIDAD 3: A WORLD OF CONSUMERS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con ¿shopping¿, ¿idioms¿ y ¿waste¿.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras pasivas, usando también estructuras causativas.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre los riesgos de las reseñas online.
- ¿ De forma oral, hacer presentaciones.
- ¿ Pronunciar correctamente el ¿stress¿ de las palabras con intención de hacer énfasis.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los emails formales.

En la Segunda Evaluación se desarrollará las unidades 4 y 5

UNIDAD 4: HUMANITY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con la sociedad, sufijos, crimen y justicia.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre como sobrevivir en una isla desierta.
- ¿ De forma oral, expresar como tomar decisiones.
- ¿ Pronunciar correctamente los ¿linkings¿ en las conversaciones diarias.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los ensayos a favor y en contra

UNIDAD 5: APPEARANCE

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con ropa, accesorios y adjetivos compuestos.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar las estructuras con verbos auxiliares modales.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre la guerra.
- ¿ De forma oral, describir a las personas.
- ¿ Pronunciar correctamente los nombres y adjetivos compuestos.
- ¿ Producir textos escritos que sean resúmenes de textos largos.

En la tercera Evaluación se desarrollará la unidad 6 y se hará hincapié en los exámenes de la EVAU

UNIDAD 6: WORK AND STUDY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- ¿ Aprender vocabulario relacionado con las carreras universitarias, los empleos y las cualidades personales.
- ¿ Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- ¿ Aprender a utilizar los verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
- ¿ Comprender la información clave de textos escritos sobre nuestro futuro.
- ¿ De forma oral, expresarse correctamente en una entrevista de trabajo.
- ¿ Hablar con la entonación y el acento adecuados.
- ¿ Producir textos escritos relacionados con los emails de presentación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Se han propuesto varias actividades extraescolares a realizar este curso:
- Visita a la Base Naval de Rota dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
 - Visita a Gibraltar dirigida al alumnado de 3º de ESO y FPB.
 - Intercambio a Bélgica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
 - Teatro en inglés para todos los cursos de secundaria.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo Programación 2º BTO.pdf Fecha de subida: 04/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X		
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING.2.5						X																		X					X	X						X		
ING.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

2. Principios Pedagógicos:

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

4. Materiales y recursos:

Key 2 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.

Plataformas Moodle o Google Classroom.

Workbook Key 2

Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.

Extra Practice (vocabulario y gramática).

Videos (Life Skills, Culture y Literature).

Audios del Workbook y del Student Book

Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)

Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.

Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:

Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.

Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.

Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.

Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.

Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.

Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.

Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.

Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.

Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.

Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.

Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.

Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.

Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinarias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención	

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING2.2.1					X									X	X									X															
ING2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X			
ING2.2.3			X														X							X											X	X			
ING2.2.4																	X							X							X	X				X	X	X	
ING2.2.5						X																		X					X	X							X		
ING2.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IES LA BAHÍA

ANEXO 2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/2025

Área de Inglés

Curso Escolar 2024/2025

Jefa de Departamento: M.^a Carmen Sánchez Bernal

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los estilos de aprendizaje

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el *Student's Book* breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida.

Los intereses del alumnado

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Student's Book* como en el *Workbook*.

Medidas

Adaptaciones Metodológicas

1. Ubicación en primera fila.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
4. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.
5. Revisión del cuaderno periódicamente.
6. Registro de trabajo diario de clase.

Adaptaciones de Materiales

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de un material llamado *Extra Practice* que cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el *Student's Book* y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado. Existe un cuadernillo llamado *Key Basic* disponible para todo el alumnado que lo precise.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Entrega de actividades de profundización y refuerzo. En el *Student's Textbook* hay una sección llamada *Language Lab* en la que hay ejercicios para repasar y profundizar los conceptos que se han ido estudiando en el módulo.

Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación

1. Preguntas más separadas y secuenciadas.
2. Ejercicios guiados y secuenciados.

3. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
4. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas.
5. Flexibilización en los criterios de corrección.
6. Realización de exámenes con herramientas digitales.
7. Facilitar dudas de traducción en las pruebas.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS DIDÁCTICOS 2º BACHILLERATO

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita.

Las seis unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).

A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

En la **Primera Evaluación** se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.

UNIDAD 0: STARTER

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Repasar vocabulario de cursos anteriores
- Hacer una revisión general sobre tiempos verbales

UNIDAD 1: CONNECTIONS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con language and communication, feelings y phone life
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto
- Aprender a utilizar las estructuras propias del discurso directo e indirecto
- Comprender la información clave de textos escritos sobre los sentimientos
- De forma oral, saber reaccionar frente a lo que la gente expresa
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos difíciles diferentes a los de la L1
- Producir textos escritos relacionados con “opinión essays”

UNIDAD 2: MIND AND BODY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con sports, phrasalverbs, linkers, health and wellbeing.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre deportes tradicionales.
- De forma oral, comparar fotografías y ser capaz de contestar a preguntas en un entrevista.

- Pronunciar correctamente el “stress” de las palabras en L2.
- Producir textos escritos relacionados con hacer recomendaciones.

UNIDAD 3: A WORLD OF CONSUMERS

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con “shopping”, “idioms” y “waste”.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras pasivas, usando también estructuras causativas.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre los riesgos de las reseñas online.
- De forma oral, hacer presentaciones.
- Pronunciar correctamente el “stress” de las palabras con intención de hacer énfasis.
- Producir textos escritos relacionados con los emails formales.

En la Segunda **Evaluación** se desarrollará las unidades 4 y 5

UNIDAD 4: HUMANITY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con la sociedad, sufijos, crimen y justicia.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre como sobrevivir en una isla desierta.
- De forma oral, expresar como tomar decisiones.
- Pronunciar correctamente los “linkings” en las conversaciones diarias.
- Producir textos escritos relacionados con los ensayos a favor y en contra

UNIDAD 5: APPEARANCE

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con ropa, accesorios y adjetivos compuestos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar las estructuras con verbos auxiliares modales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre la guerra.
- De forma oral, describir a las personas.
- Pronunciar correctamente los nombres y adjetivos compuestos.
- Producir textos escritos que sean resúmenes de textos largos.

En la tercera **Evaluación** se desarrollará la unidad 6 y se hará hincapié en los exámenes de la EVAU

UNIDAD 6: WORK AND STUDY

Objetivos de la unidad:

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con las carreras universitarias, los empleos y las cualidades personales.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el vocabulario propuesto.
- Aprender a utilizar los verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre nuestro futuro.
- De forma oral, expresarse correctamente en una entrevista de trabajo.
- Hablar con la entonación y el acento adecuados.
- Producir textos escritos relacionados con los emails de presentación.

OPTATIVA DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE 2º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La asignatura Laboratorio e investigación Científica II contribuirá a que los alumnos/as comprendan el mundo que les rodea, como le afecta a su salud, su entorno tecnológico, sus aspectos sociales y éticos, y sus ventajas e inconvenientes.

Está orientada a la adquisición de técnicas de trabajo, de conocimientos científicos y técnicos, con el fin de profundizar tanto en la adquisición de los objetivos como de las competencias claves.

OBJETIVOS

- 1.- Conectar con el mundo real los conocimientos adquiridos en las áreas de Química, Física y Biología (Bioquímica), aplicándolos a situaciones cotidianas.
- 2.- Abordar la realización de proyectos relacionados con la Ciencia mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos varios.
- 3.- Aplicar y comprender las estrategias propias del método científico.
- 4.- Potenciar actitudes favorables para el análisis de situaciones, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- 5.- Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas
- 6.- Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, productos químicos, instrumentos de laboratorio, instrumentos de huerto, empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
- 7.- Afianzar el espíritu emprendedor desarrollando la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo.
- 8.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación. Confección de pósteres científicos, power point y vídeos.

- 9.- Comprender que la alimentación y el cuidado del medio ambiente, está ligada a nuestra salud y a la del entorno natural.
- 10.- Defender la exposición de un stand científico, que previamente habrán elaborado, en una Feria de Ciencias o ante sus compañeros.
- 11.- Trabajar los objetivos de desarrollo sostenibles.

CONTENIDOS

1. La Química del color.
2. Química de los productos naturales: Jabones, esencias, cristales, ...
3. Reacciones Químicas: equilibrio químico, precipitación, ácido-base y redox.
4. Masterchef de la Química (cocina molecular): gelificantes (gominolas), espumas y esferificaciones.
5. El vídeo científico. Concurso Bahía 100cia.
6. Proyectos de investigación. Exposiciones en la Semana de la Ciencia.

METODOLOGÍA

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente científica, se llevará a cabo una metodología lo más activa, experimental y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación.

El papel del profesorado será el de formador en algunas técnicas y supervisor de las distintas fases del proyecto.

Estableceremos grupos de varias personas (ideal de 3 alumnos/as) que elegirán, voluntariamente, un proyecto para desarrollar en cada evaluación.

Se utilizará esencialmente el laboratorio del centro, el huerto, el jardín y las aulas TIC (o carritos de portátiles).

Se hará uso de las TIC para la búsqueda, el intercambio, comunicación, presentación y evaluación de los trabajos. (Condicionado a la disponibilidad de las aulas TIC o portátiles).

La iniciativa del alumno en la selección de pequeñas investigaciones relacionadas con los bloques de contenido aumentará el atractivo de la asignatura. En cuanto a las nuevas tecnologías, la mejor manera de acercar al alumnado a ellas es mediante su empleo. De este modo, se aprovechará, en función de cada caso particular, la mejor

manera de utilizarlas, a través de los recursos disponibles, favoreciendo la familiarización de dicho alumnado con plataformas digitales, redes sociales y otras aplicaciones digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la Física y la Química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente.

2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.

3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.

4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.

5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento

científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.

6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Trabajo diario y actividades de clase.
- 2.-Entrega y exposición (power point, poster, informe) trabajo de grupo (2 o 3 alumnos/as), concursos científicos, stand y noticia científica.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A.-Como alumno divulgador:

- Semana de la ciencia y la tecnología en la UCA (del 6 al 16 de noviembre)
- Día de Andalucía: Taller científico ¿Magia o Química?
- Vídeo científico: Concurso Bahía100cia (enero-marzo)
- Feria de las ciencias en el IES La Bahía (abril)
- Feria de las Ciencias (Jerez, Sevilla o Granada) Mayo

- Concurso de cristalización en la escuela o similares. Mayo

B.-Visitas a empresas o parque tecnológico:

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar donde el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente donde se desarrollan:

- Visita a empresa “El bucarito” en Rota o “Quesos el bosqueño” en el Bosque. Elaboración de quesos

- Visita a la depuradora de Chiclana.

EL PROYECTO VA DIRIGIDO A:

Alumnos/as de 2º de Bachillerato de Ciencias de la Salud

Alumnos/as con buena disposición hacia la realización del trabajo de investigación.

Alumnos con un nivel medio en TIC. (el centro tiene que asignar una hora de TIC y una o dos de laboratorio).

El grupo tendrá un máximo de 20 alumnos/as debido al carácter experimental del proyecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Latín constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

El Latín contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Latín colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia.

El departamento de Clásicas participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida, así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.

El departamento, a través de la asignatura de Latín colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en el Concurso Odisea promovido por el SEEC de Andalucía.
- Participación y asistencia a los certámenes de Teatro Clásico.
- Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Latín presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom como herramientas didácticas.

Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. La asignatura de Latín es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:

Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro:

Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

El Departamento de Cultura Clásica participa de forma activa en el PLC con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Latín están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.

Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Cultura Clásica participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

La implicación del Departamento de Clásicas en el Bilingüismo enlaza con varias competencias específicas de nuestra asignatura a saber:

Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente y

Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Programa de Pendientes

El departamento de Clásica unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos. El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tablones del centro.

Plan Lector

La participación del departamento en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector. Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además de las lecturas del Plan Lector, el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula.

Programa TDE

La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital:

Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.

Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementan las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar. Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.

Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.

Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot

La asignatura de Latín contribuye también a la comprensión, interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes

sociales.

Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa:

Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.

Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

Plan de Igualdad

La participación del departamento de Clásicas en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad:

Elegir textos de autores clásicos que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.

Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género.

Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación : 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material

6. Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable: La participación del departamento de Clásicas en un programa de hábitos de vida saludable se realiza de la siguiente forma:

Llevar a cabo situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento de Lengua en el programa de educación ambiental para la sostenibilidad se realiza de la siguiente forma:

Desarrollar situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología.

Reflexión sobre textos de escritores latinos sobre los temas antes citados

Creación de cartelería con los nombres latinos de la flora del huerto del centro, para enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente.

PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático.

Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática. Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.

Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes

pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

9. Programa PARCES:

El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Clásicas colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia. Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa.

El Departamento de Clásicas se coordinará con el profesor designado para impartir este programa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica está integrado por la profesora Doña Lidia Macías Fernández, como Jefa de Departamento y cuya carga horaria semanal es la siguiente:

Cultura Clásica 3ºESO (2 horas)
Latín 1º Bachillerato (4 horas)
Griego 1º Bachillerato (4 horas)
Latín 2º Bachillerato (4 horas)
Griego 2º Bachillerato(4 horas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En nuestro caso concreto tenemos cuatro docentes compartiendo carga horaria con las enseñanzas del departamento de Cultura Clásica, el profesor Don José Antonio Paredes López, que pertenece al departamento de Lengua Castellana y Literatura y cuya carga horaria semanal en enseñanzas del Departamento de Cultura Clásica son las siguientes

Latín 4º ESO C (3 horas)

Latín 4º ESO D (3 horas)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
- 2.-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
3. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.
4. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
- 5.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Latín (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Latín

contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al Real Decreto 412/2014 del 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado y la correspondiente orden PCM que desarrolla el proceso de admisión para 2024 se incidirá especialmente en pruebas escritas siguiendo el modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad de esta materia. Teniendo en cuenta el carácter del presente curso, no se realizarán situaciones de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Los recursos didácticos que se usarán para el presente curso serán los siguientes:

1. Libro de Texto: Material elaborado por el profesor, el alumnado tendrá todo el material necesario disponible en la plataforma Classroom.

2. Material de apuntes y de trabajo:

- El alumno debe ir elaborando su propio cuaderno de apuntes. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.

- Diccionario Vox

3. Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- www.cnice.mecd.es/recursos/bachillerato/latin/index.html

- www.culturaclasica.com

- www.culturaclasica.net

- Documentales referentes al mundo griego y romano.

- Proyección y comentario de películas que se desarrollen en la antigüedad clásica y de temática mitológica: Ágora, Gladiator, Gladius de Roma, Percy Jackson, Alejandro Magno, etcétera.

- Verba Volant, sección de latín del programa No es un día cualquiera de RNE, dirigida por el profesor Emilio del Río.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

No obstante, atendiendo al Real Decreto 412/2014 del 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado y la correspondiente orden PCM que desarrolla el proceso de admisión para 2024 se incidirá especialmente en pruebas escritas siguiendo el modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad de esta materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación trimestral de cada criterio se obtendrá con la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo de todo el trimestre. La calificación trimestral de la materia está basada en la media aritmética de la calificación de cada una de las competencias establecidas.

La evaluación continua implica que los criterios vinculados al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN LATÍN II

1º TRIMESTRE

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina

Recapitulación de las declinaciones. Otras particularidades

Recapitulación del verbo: tema de presente y de perfecto en voz activa

Recapitulación del verbo: tema de presente y de perfecto en voz pasiva

Las funciones sintácticas de los casos: Nominativo, Vocativo, Acusativo

Las funciones sintácticas de los casos: Genitivo, Dativo y Ablativo.

Valores de los nexos UT y NE.

El nexos CUM. Con valor de preposición y de conjunción.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).

Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

Estrategias de retroversión de textos breves.

La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

LÉXICO. Palabras cultismos y patrimoniales. Reglas de evolución fonética. 1ª parte.

LÉXICO. Reglas de evolución fonética. 2ª parte.

III. Educación literaria

LA POESÍA ÉPICA. Características, autores y obras

LA POESÍA LÍRICA y AMOROSA. Características, autores y obras

IV. La antigua Roma

Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).

Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca).

V. Legado y patrimonio

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas

2º TRIMESTRE

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina

El adjetivo. GRADOS DEL ADJETIVO.

Sintaxis del comparativo y del superlativo

El sistema pronominal: el pronombre relativo

Oración adjetiva o de relativo.

Oración subordinada temporal y causal.

Morfología del Participio

Sintaxis del Participio: Ablativo Absoluto

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

se dan los mismos saberes que en la 1ª evaluación

II. Plurilingüismo

LÉXICO. Reglas de evolución fonética. 3ª parte.

LÉXICO. Reglas de evolución fonética. 4ª parte.

Procedimientos de formación de palabras: Derivación. Principales sufijos latinos (1ª).

III. Educación literaria

HISTORIOGRAFÍA ROMANA. Características, autores y obras

LA POESÍA DRAMÁTICA LATINA: ¿Comedia palliata¿. Características, autores y obras.

IV. La antigua Roma

Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

V. Legado y patrimonio

La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

3º Trimestre

I. El texto: comprensión y traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina

Oración subordinada consecutiva

Verbos deponentes y semideponentes.

Morfología del Infinitivo

Infinitivo concertado y Participio concertado.

Sustantiva de Infinitivo

La oración subordinada condicional.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

se dan los mismos saberes que en la 1ª evaluación

II. Plurilingüismo

LÉXICO. Reglas de evolución fonética. 5ª parte.

LÉXICO. Reglas de evolución fonética. 6ª parte.

Procedimientos de formación de palabras: Derivación. Principales sufijos latinos (2ª).

Procedimientos de formación de palabras: Composición. Principales lexemas en posición final

III. Educación literaria

RETÓRICA y ORATORIA: Tipos de discurso; características, autores y obras.

FÁBULA : Características, autores y obras.

IV. La antigua Roma

La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.).

El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio

La importancia del discurso público para la vida política y social.

Técnicas de debate y de exposición oral.

Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento se plantea la organización de actividades complementarias y extraescolares para profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula. Por lo general, se trata de visitas a lugares de especial interés arqueológico, a ser posible del propio entorno, así como la asistencia al Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes durante probablemente a principios abril. En principio se plantean las siguientes actividades para todo el alumnado de Latín y Griego del centro:

1.- Visita al Teatro Romano y Museo Arqueológico de Cádiz.

2.- Asistencia a un espectáculo teatral en el Festival Juvenil de teatro grecolatino de Itálica o Baelo Claudia.

3- Asistencia a las Olimpiadas Clásicas organizadas por la Universidad de Cádiz para los alumnos de 2º de Bachillerato

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Dep CC .pdf Fecha de subida: 28/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético

y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra,) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LATI.2.1													X	X										X	X				X							X				
LATI.2.2															X	X								X												X	X			
LATI.2.3														X	X	X		X	X								X											X		
LATI.2.4	X	X	X		X										X																X								X	
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros educativos son un entorno inclusivo que han de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, de ahí el abanico de medidas y actuaciones que se ponen a su disposición. En nuestra programación vamos a recoger dichas actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes ,capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

El Departamento de Orientación colabora estrechamente con el profesorado de nuestro departamento para informar, guiar, ayudar y coordinar las actuaciones requeridas para el alumnado NEAE o cualquier otro que lo requiera. El listado del alumnado NEAE del curso actual, así como del resto de alumnado que necesita una atención concreta se encuentra a disposición del profesorado del departamento a través del DRIVE del departamento de Orientación o bien si ha sido compartido por los tutores de cada unidad. Las medidas de atención educativa son las siguientes:

- Atención al alumnado repetidor

Se prestará una atención individualizada al alumnado repetidor, sobre todo teniendo en cuenta que no vuelva a sufrir los inconvenientes que le hicieron repetir el curso anterior. Desde la evaluación inicial se ha determinado el número de suspensos con que ha repetido cada alumno, para tener muy en cuenta cuáles han sido sus puntos débiles en el curso anterior.

Tras la sesión de evaluación inicial, el/la tutor/a se entrevistará con el alumnado repetidor de su grupo para transmitirles la información recabada y diseñar un plan de seguimiento. El Equipo Educativo hará un seguimiento específico del rendimiento del alumno/a, en coordinación con el tutor del grupo y facilitando su labor de enlace con la familia, transmitiéndole información sobre: faltas de asistencia, tareas diarias, trabajo en clase, material, estudio diario, fechas de pruebas y entrega de trabajos.

En particular, el profesor centrará su actuación en las dificultades detectadas en el curso anterior y según los siguientes casos:

a) Si el rendimiento académico del alumno/a sigue siendo insuficiente, preferentemente recibirá actividades de refuerzo.

b) Si el alumno/a consigue alcanzar un rendimiento normal, equiparable más o menos a la media del grupo, no habrá necesidad de tomar medidas excepcionales, salvo insistir en que debe seguir cumpliendo con las obligaciones propias de la materia exactamente igual que el resto de sus compañeros.

c) En el caso excepcional de que el alumno/a muestre un rendimiento muy por encima de la media del grupo, podrá recibir actividades de ampliación con el objetivo de mantener su motivación por la materia y alcanzar el nivel avanzado en el logro de las competencias clave.

- Alumnos con PRA por dificultades de aprendizaje integrados en su grupo de referencia.

La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita el PRA. Se aplica al alumnado que, a juicio del profesor de Lengua, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

El Departamento de Orientación propone los siguientes PRAs, el Departamento empleará las oportunas en cada caso:

• Adaptaciones metodológicas:

1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

• Adaptaciones de materiales

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

- **Adaptaciones de instrumentos de evaluación**

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos (el resto mediante otro tipo de instrumentos)
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

Podemos matizar los siguientes aspectos :

- Se realizan actividades de refuerzo.
- Se adaptan metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como la organización de espacios y tiempos. ,pero no se modifican los criterios de evaluación, aunque se priorizan los contenidos básicos en actividades que se trabajan conjuntamente con el resto del grupo. Se establecerá una secuenciación y temporalización diferente de los contenidos, si fuera necesario.
- Se aplican metodologías que fomenten el aprendizaje entre iguales: trabajo cooperativo o por proyectos.
- Se podrán emplear formas de evaluación alternativas o complementarias a las pruebas escritas:

a) Trabajo con portafolios: una carpeta donde el estudiante archiva sus trabajos y el docente lo revisa regularmente. Se permite que los trabajos incorrectos se puedan realizar de nuevo, siendo flexible en los tiempos;

b) Sustitución de la prueba escrita por prueba oral.

Evalúa y califica el/la profesor/a de referencia. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo o Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS)

La Adaptación Curricular Significativa se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita ACS. Se aplica al alumnado con desfase curricular de al menos, dos cursos. Suele ser una medida frecuente en el alumnado NEAE. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

Se utiliza material específico de apoyo preparado por el profesor, sin menoscabo de cualquier otra actividad que su profesorado considere oportuna.

-Alumnado de altas capacidades (ACAI)

Para el alumnado ACAI se proponen distintos tipos de actividades de ampliación y refuerzo, además de lecturas complementarias, trabajos de investigación, etc. Será el profesorado responsable el que decida el tipo, el momento y la forma oportunos de insertarlas durante el desarrollo del curso. La elaboración de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora, y estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado.

Por otro lado, los alumnos altamente motivados en nuestra materia, recibirán del profesorado, cuándo y cómo éste decida, propuestas diversas de profundización que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)

La presente programación de Lengua Castellana y Literatura constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana, en primera instancia, de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y, en segunda instancia, del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro. El valor del lenguaje es central en todo el currículo, en todas las áreas se necesita de una buena expresión y comprensión oral y escrita. En este sentido nuestra asignatura se orienta a conseguir la mejora de la eficacia comunicativa del alumnado: el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos. La mejora de la competencia lingüística impulsada desde nuestra asignatura repercute, por tanto, en todas las áreas e implica una mejora en el porcentaje de alumnos de cada curso que promociona.

De otro lado, el objetivo de la materia se orienta a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. La mejora en este objetivo contribuye en la disminución del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Lengua Castellana y Literatura colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia. El departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida, así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.

El departamento colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en el concurso El rincón literario promovido desde la Biblioteca.

- Participación y asistencia a los certámenes de lectura poética realizados por los alumnos

- Participación activa y lectura de la revista del instituto

- Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Lengua Castellana y Literatura presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

- Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro: el departamento de Lengua ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel, ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y ha realizado una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa de forma activa en el plan Educomunicación, incluido en el proyecto CIMA, con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos (rúbricas de expresión oral y escrita, encabezamiento común de exámenes...)

4. Actividades complementarias y extraescolares que fomentan la expresión oral y escrita:

-Participación en recitales poéticos

-Participación en concursos literarios propios del centro (concurso de relatos de terror, concurso de poemas de amor y amistad) como externos.

-Asistencia o obras de teatro

5. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.

6. Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará de una forma activa en:

1- Programa Bilingüismo:

La implicación del Departamento de Lengua en el Bilingüismo enlaza con la primera competencia específica de nuestra asignatura ¿,apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España ; de este modo la asignatura de Lengua española contribuye a que el alumnado reflexione sobre la diversidad lingüística para refutar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente del patrimonio cultural de cada país.

2-Programa de Tránsito

El departamento de Lengua junto a los departamentos de Orientación, Matemáticas, Inglés y la Jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar información relevante del alumnado de 1º de ESO actual y asesorar a los profesores de primaria sobre los saberes básicos (siempre vinculados a la expresión y comprensión oral y escrita) en los que es necesario hacer más hincapié.

3-Programa de Pendientes

El departamento de Lengua unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos. El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tablones del centro.

4-Plan Lector

La participación del departamento de Lengua en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector. El departamento de Lengua ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel, ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y ha realizado una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar. Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Este curso, al participar en el plan lector solo el área sociolingüística, nos corresponde 45 minutos de lectura semanal. Además de las lecturas del Plan Lector, el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula. Se realiza, en concreto, una lectura por trimestre para cada nivel.

5-Programa TDE

La participación del departamento de Lengua en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital:

-Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.

- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, vídeos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.

- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.

- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.

- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot

- La asignatura de Lengua contribuye también a la comprensión, interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes sociales.

6-Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de Lengua Castellana y Literatura en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

- Seleccionar textos literarios o artículos de opinión relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estos textos, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.

- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

7-Plan de Igualdad

La participación del departamento de Lengua en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.

- Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.

- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de textos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

- Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación: 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material y la puesta en escena de pequeños textos elaborados para tal fin.

8-Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de Lengua en un programa de hábitos de vida saludable se realiza de la siguiente forma:

- Llevar a cabo situaciones de aprendizaje (por ejemplo entrevistas) que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.

- Lecturas, debates, textos argumentativos... sobre los temas citados en el punto anterior,

- Fomentar una correcta postura corporal.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento de Lengua en el programa de educación ambiental para la sostenibilidad se realiza de la siguiente forma:

- Desarrollar situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología.

- Reflexión sobre textos escritos, debates y creación de textos argumentativos sobre los temas antes citados

- Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender

términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

Programa Educomunicación

La participación del departamento de Lengua castellana y Literatura en un programa este programa es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.

- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.

- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

Programa PARCES:

El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Lengua colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia. Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa.

El Departamento de Lengua se coordinará con el profesor designado para impartir este programa.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe, además, entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El curso presente el departamento está integrado por los profesores y profesoras:

Doña Almudena Calle Marín, Doña Isabel Tocino García, Doña Laura Domínguez Manzano, Doña María del Patrocinio Gómez de Torres, , Doña Eloísa González Cabeza, Doña Ángela Núñez, Díaz, Doña Silvia Outón Lubián ,Don Antonio Paredes López, Don Miguel Alba, Doña Yolanda López Lebrón
Para el curso 2024-2025 el reparto de las materias asignadas al departamento es el siguiente:

Doña Almudena Calle Marín (Coordinadora de la Biblioteca)
- Lengua Castellana y Literatura en: 1 ESO A (4horas) + 1 º ESO E (4horas) + 4ºESO E (4horas) +1º BACH A (4 horas)+ Oratoria 1ºESO (2 horas)

Doña Isabel Tocino García (al frente de la Vicedirección del centro)
- Lengua Castellana y Literatura en: 2º BACH C (3 horas) + Oratoria 1ºESO (2 horas)+ Oratoria 2º ESO (2 horas)
Doña Laura Domínguez Manzano

- Lengua Castellana y Literatura en: 3 ESO C y F (8 horas) + 2ºBachillerato (B y D) (6 horas)+ Oratoria 2º y 3º ESO (4 horas) .

Tutoría de 2ºBachillerato D
-Doña María Patrocinio Gómez de Torres (Docente mayor de 55 años . 2 horas de reducción)
-Lengua Castellana y Literatura en: 2º ESO C (4 horas) 2ºESO E (4horas) + 4ºESO A y B (8 horas)
Don Antonio Paredes(Docente mayor de 55 años . 2 horas)
- Lengua Castellana y Literatura en 3 ºESO B (4horas) + 1º BACH A (4 horas) + Latín de 4º ESO (4 horas)
+Oratoria 3º ESO (2 horas)

-Doña Eloísa González Cabezas (Docente mayor de 55 años . 2 horas de reducción)
- Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO A y E (8 horas) + 4º ESO C y F(8 horas)
-Coordina el plan lector
Doña Ángela Núñez
- LCL en: 1º ESO C y 1ºESO D, E,F (8 horas) + 2º ESO B (4horas) y 2º ESO D (4 horas)
- Tutoría de 2ºESO B

Silvia Outón Lubián (Jefa de Departamento)
- Lengua Castellana y Literatura en: 1º ESO B y F (8 horas) +2ºBachillerato A (3 horas)
+Literatura Universal: 1º BACH. (4horas)
Doña Yolanda López : 1º ESO D y 1º ESO ABC (8 horas)+2º ESO A y F (8 horas) .
Tutoría 2º ESO A
-Don Miguel Alba :1º BACH C y D (8 horas)+4º ESO D (4 horas)+3º ESO D
Tutoría 3º ESO D

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Atención a la diversidad 24 25.pdf Fecha de subida: 01/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
2. El Departamento de Lengua cuenta ,además,con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado,una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento,actitud ,trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.
- 3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita. Además se repasarán los contenidos mínimos del curso anterior relacionados con el conocimiento de la lengua con el fin de averiguar el nivel del alumno en este apartado.
5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
- 6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo, desde Lengua Castellana y Literatura se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de aprendizajes que aborden temas medioambientales. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la

competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción. Se integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación. Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas.

e) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos

de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Lengua Castellana y Literatura puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje. Se incluirá textos literarios de autores

andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza.

g) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la Lengua Castellana y Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos, para recopilar

información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis

y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer, escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima. Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

4-Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

12-Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

- Cuadernillo elaborado por el profesor
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca: las lecturas obligatorias son : El árbol de la ciencia,La casa de Bernarda Alba ,El cuarto de atrás , Antología poética de Luis Cernuda.
- Material complementario fotocopiable .
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario, periodístico y publicitario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según los artículos 10 y 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación ,según la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, ha de ser :

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La

evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua implica que los criterios vinculados tanto a la comunicación oral y escrita como al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso. La última medición será la que determine la nota final de esta parte de la asignatura; sin embargo, una vez superados los criterios vinculados con la educación literaria, no tendrán que volver a ser examinados y su nota final será la media aritmética obtenida en cada trimestre. Se realizará una recuperación por trimestre de los contenidos no superados en el bloque de educación literaria.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la pendiente de 1º de bachillerato el alumno que tenga bloques de contenidos aprobados del curso anterior, solamente SE EXAMINARÁ DE LOS BLOQUES SUSPENSOS. Si tenemos en cuenta que los bloques de Comunicación y Reflexión sobre la Lengua tienen continuidad en segundo de bachillerato aunque con un mayor grado de profundidad, se considerarán superados los de 1º Bachillerato si el alumno los aprueba en el presente curso. Si, en cambio, es el bloque de Educación Literaria es el que le queda pendiente, deberá presentarse a una prueba escrita por trimestre y cuyos contenidos les serán pautados por el profesor/-a actual. Si el alumno no va aprobando el bloque de comunicación y reflexión sobre la lengua en 2º Bachillerato realizará una prueba cada trimestre sobre estos contenidos concretos.

El tutor de pendientes tendrá reuniones periódicas con este alumnado con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN

Tipología textual.

Texto periodístico. El artículo de opinión.

Análisis del sentido global de un texto y sentido global entre sus partes

EFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Formación de palabras.

Categorías gramaticales y la función sintáctica

La oración simple

EDUCACIÓN LITERARIA

Lecturas: El árbol de la ciencia y la casa de Bernarda Alba

La novela anterior a 1936

El teatro anterior a 1936

La poesía anterior a 1936

SEGUNDO TRIMESTRE**COMUNICACIÓN**

Propiedades textuales.

Coherencia, cohesión y adecuación. Conectores

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

La oración compuesta: oraciones coordinadas y yuxtapuestas. La oración subordinada.

EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura : Selección de poemas

La poesía entre 1936 y 1975.

Teatro entre 1936 y 1975

TERCER TRIMESTRE**COMUNICACIÓN**

Objetividad y subjetividad

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Lenguas de España .Desarrollo sociohistórico Distribución geográfica.

Variedades dialectales.

Estereotipos.

Bilingüismo y diglosia

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

La oración subordinada.

Relaciones semánticas entre palabras

EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura guiada :el cuarto de atrás

La novela desde 1936 a 1975

La novela en democracia

La poesía en democracia

La distribución y temporalización de los saberes básicos es flexible y será modificada por el profesor según las necesidades del grupo. Todos los saberes básicos vinculados con la expresión y comprensión oral y escrita ,así como la ortografía ,se trabajarán durante todo el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Asistencia al colegio San Felipe Neri para ver la obra de teatro La casa de Bernarda Alba
- Participación en las actividades propuestas por el Departamento:
- Participación en el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)
- Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween
- Concurso de poemas de amor
- Recital de poesías para el Día de Andalucía

-Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Atención a la diversidad 2024-2025

Los centros educativos son un entorno inclusivo que han de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, de ahí el abanico de medidas y actuaciones que se ponen a su disposición. En nuestra programación vamos a recoger dichas actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

El Departamento de Orientación colabora estrechamente con el profesorado de nuestro departamento para informar, guiar, ayudar y coordinar las actuaciones requeridas para el alumnado NEAE o cualquier otro que lo requiera. El listado del alumnado NEAE del curso actual, así como del resto de alumnado que necesita una atención concreta se encuentra a disposición del profesorado del departamento a través del DRIVE del departamento de Orientación o bien ha sido compartido por los tutores de cada unidad.

Las medidas de atención educativa son las siguientes:

-1-Atención al alumnado repetidor

Se prestará una atención individualizada al alumnado repetidor, sobre todo teniendo en cuenta que no vuelva a sufrir los inconvenientes que le hicieron repetir el curso anterior. Desde la evaluación inicial se ha determinado el número de suspensos con que ha repetido cada alumno, para tener muy en cuenta cuáles han sido sus puntos débiles en el curso anterior.

- Tras la sesión de evaluación inicial, el/la tutor/a se entrevistará con el alumnado repetidor de su grupo para transmitirles la información recabada y diseñar un plan de seguimiento. El Equipo Educativo hará un seguimiento específico del rendimiento del alumno/a, en coordinación con el tutor del grupo y facilitando su labor de enlace con la familia, transmitiéndole información sobre: faltas de asistencia, tareas diarias, trabajo en clase, material, estudio diario, fechas de pruebas y entrega de trabajos.

- En particular, en la materia de Lengua y Literatura centrará su actuación en las dificultades detectadas en el curso anterior y según los siguientes casos:

- a) Si el rendimiento académico del alumno/a sigue siendo insuficiente, preferentemente recibirá actividades de refuerzo (utilizaremos el material propuesto por Oxford para secundaria y material preparado por el mismo departamento) del nivel que esté cursando o incluso del anterior, y se podrá tomar cualquier otra medida de atención a la diversidad que se considere oportuna.
- b) Si el alumno/a consigue alcanzar un rendimiento normal, equiparable más o menos a la media del grupo, no habrá necesidad de tomar medidas excepcionales, salvo insistir en que debe seguir cumpliendo con las obligaciones propias de la materia exactamente igual que el resto de sus compañeros.

-2-Atención del alumnado con la materia suspensa del curso anterior

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será atendido y evaluado por el profesor/a que le imparta la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el actual curso 23/24. Mediante un informe, se le indican los contenidos no superados entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso anterior y de la forma en que será evaluado.

Se le proporcionará el material necesario para que trabaje dichos contenidos.

La pendiente del primer curso de la ESO será considerada aprobada, si el alumno o alumna aprueba los contenidos de segundo, por considerarse que son los mismos en un nivel y en otro, sólo que con un grado mayor de profundidad en 2º de ESO.

La recuperación de la pendiente de 2º Y 3º el alumno o alumna deberá entregar unas fichas de trabajo, que le serán facilitadas por su profesor/-a actual, sobre los saberes básicos no superados del curso anterior en las fechas que se le establecen a principios de curso.

Las fechas para entrega de trabajos y/o examen son las siguientes

Primer Trimestre

Fecha tope 5 de diciembre de 2024

Segundo Trimestre

Fecha tope 4 de abril de 2025

Tercer Trimestre

Fecha tope 06 de junio de 2025

-Para aprobar en junio, se deberá entregar y aprobar las fichas de recuperación citadas más arriba.

-El alumno/-a deberá mostrar su compromiso personal por el aprendizaje en el curso actual.

-Si algún trimestre está suspenso, el alumno/a deberá presentarse a la Prueba Final, en la que se examinará solo de los saberes básicos que no tenga aprobados.

Para la recuperación de la pendiente de 1º de bachillerato el alumno que tenga bloques de contenidos aprobados del curso anterior, solamente SE EXAMINARÁ DE LOS BLOQUES SUSPENSOS. Si tenemos en cuenta que los bloques de Comunicación y Reflexión sobre la Lengua tienen continuidad en segundo de bachillerato aunque con un mayor grado de profundidad, se considerarán superados los de 1º Bachillerato si el alumno los aprueba en el presente curso. Si, en cambio, es el bloque de Educación Literaria es el que le queda pendiente, deberá presentarse a una prueba escrita por trimestre y cuyos contenidos les serán pautados por el profesor/-a actual. Si el alumno no va aprobando el bloque de comunicación y reflexión sobre la lengua en 2º Bachillerato realizará una prueba cada trimestre sobre estos contenidos concretos.

El tutor de pendientes tendrá reuniones periódicas con este alumnado con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo

- 3-Asignatura de 1º ESO “Ámbito lingüístico de carácter transversal”

Esta asignatura está destinada al alumnado que presente dificultades en la competencia lingüística en 1º ESO

La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita asistir a esta asignatura en lugar de a Francés. Es un programa abierto durante todo el curso a nuevos alumnos. Y a los que forman parte de él se le hará un seguimiento exhaustivo para comprobar que los objetivos se cumplen. En la programación se explican las características de esta asignatura. Este curso 24-25 imparte esta asignatura el Departamento de Orientación en coordinación con el departamento de Lengua.

-4--Alumnos con PRA por dificultades de aprendizaje integrados en su grupo de referencia.

- La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita el PRA. Se aplica al alumnado que, a juicio del profesor de Lengua, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

El Departamento de Orientación propone los siguientes PRAs. El Departamento empleará las oportunas en cada caso:

Adaptaciones metodológicas:

1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.

10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

Adaptaciones de materiales

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

Adaptaciones de instrumentos de evaluación

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos (el resto mediante otro tipo de instrumentos)
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

Podemos matizar los siguientes aspectos :

-Según el caso se puede utilizar el mismo libro de texto que en el resto de grupos de su nivel o bien se puede aplicar material de estudio alternativo y/o complementario al resto del alumnado de su nivel, seleccionado por el profesorado entre los distintos materiales existentes en el Departamento, como por ejemplo el libro de texto de Adaptación Curricular de la Editorial Oxford, entre otros.

- Con frecuencia, se realizan actividades de refuerzo, ya sea en la hora de Ámbito lingüístico de carácter transversal (o en el Aula de Apoyo, si asistiera) o como tareas para casa, seleccionadas por el profesorado entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

- Se adaptan metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como la organización de espacios y tiempos. ,pero no se modifican los criterios de evaluación, aunque se priorizan los contenidos básicos en actividades que se trabajan conjuntamente con el resto del grupo. Se establecerá una secuenciación y temporalización diferente de los contenidos, si fuera necesario.

- Se aplican metodologías que fomenten el aprendizaje entre iguales: trabajo cooperativo o por proyectos.

- Se podrán emplear formas de evaluación alternativas o complementarias a las pruebas escritas: a) Trabajo con portafolios: una carpeta donde el estudiante archiva sus trabajos y el docente lo revisa regularmente. Se permite que los trabajos incorrectos se puedan realizar de nuevo, siendo flexible en los tiempos; b) Sustitución de la prueba escrita por prueba oral.

- Evalúa y califica el/la profesor/a de referencia. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo o Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

-5- Atención a grupos con perfil de dificultades en su totalidad

Los grupo de 4º ESO E y F presentan unas características especiales que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos encontramos con un alumnado heterogéneo que mezcla los siguientes perfiles: NEAE, repetidores, alumnos con dificultades y alumnos con escaso interés por aprender. Esta combinación requiere una actuación por parte del profesorado flexible en cuanto a las estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para lograr los objetivos. No se modificarán los criterios básicos, pero sí se priorizarán los contenidos mínimos y se hará un seguimiento pormenorizado de la evolución de los alumnos lo que requerirá la estrecha

colaboración entre profesorado, tutor/-a y padres.

- 6-Alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS)

- La Adaptación Curricular Significativa se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita ACS. Se aplica al alumnado con desfase curricular de al menos, dos cursos. Suele ser una medida frecuente en el alumnado NEAE. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

- Se utiliza material específico de apoyo: libro de la Editorial Aljibe, material preparado por el profesor de Lengua o el profesor de PT ya sea en el Aula de Apoyo o en su aula con el resto del grupo, sin menoscabo de cualquier otra actividad que su profesorado considere oportuna.

- En general, el alumnado con ACS sale del aula en una parte de las horas semanales de la materia para recibir la clase de forma específica con el profesorado de Apoyo (PT). El profesor de Lengua estará en constante comunicación con el profesor de PT con el fin de estar coordinados, de tal manera que el alumno pueda estar integrado en la clase realizando las mismas actividades que sus compañeros, pero adaptadas a su nivel. En algunas clases el profesor de Lengua tendrá la ayuda en el aula. Se contemplan todas las medidas de adaptación indicadas en los grupos flexibles.

- Además de adaptar metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, y organización de espacios y tiempos, se modifican (eliminan o incluyen) objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

- Se contempla la realización de actividades de refuerzo, a ser posible en la hora de Refuerzo Pedagógico o en el Aula de Apoyo, si asistiera.

- Evalúan y califican el docente de Apoyo (PT) y profesor/a de referencia de forma conjunta. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo y también de Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

-7-Alumnado de altas capacidades (ACAI)

Para el alumnado ACAI se proponen **distintos** tipos de actividades de ampliación y refuerzo del Libro de Texto de Oxford, además de lecturas complementarias, trabajos de investigación, etc. Será el profesorado responsable el que decida el tipo, el momento y la forma oportunos de insertarlas durante el desarrollo del curso. La elaboración de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora, y estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado.

Por otro lado, los alumnos altamente motivados en nuestra materia, recibirán del profesorado, cuándo y cómo éste decida, propuestas diversas de profundización que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)

La presente programación de Lengua Castellana y Literatura constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana, en primera instancia, de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y, en segunda instancia, del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro. El valor del lenguaje es central en todo el currículo, en todas las áreas se necesita de una buena expresión y comprensión oral y escrita. En este sentido nuestra asignatura se orienta a conseguir la mejora de la eficacia comunicativa del alumnado: el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos. La mejora de la competencia lingüística impulsada desde nuestra asignatura repercute, por tanto, en todas las áreas e implica una mejora en el porcentaje de alumnos de cada curso que promociona.

De otro lado, el objetivo de la materia se orienta a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. La mejora en este objetivo contribuye en la disminución del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

La materia de Lengua Castellana y Literatura colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia. El departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida, así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.

El departamento colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en el concurso El rincón literario promovido desde la Biblioteca.

- Participación y asistencia a los certámenes de lectura poética realizados por los alumnos

- Participación activa y lectura de la revista del instituto

- Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

La materia de Lengua Castellana y Literatura presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:

- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.

- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es.

- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

- Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:

1. Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro: el departamento de Lengua ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel ,ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y ha realizado una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar.

2. Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.

3. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa de forma activa en el plan Educomunicación ,incluido en el proyecto CIMA, con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos (rúbricas de expresión oral y escrita, encabezamiento común de exámenes...)

4. Actividades complementarias y extraescolares que fomentan la expresión oral y escrita:

-Participación en recitales poéticos

-Participación en concursos literarios propios del centro (concurso de relatos de terror, concurso de poemas de amor y amistad) como externos.

-Asistencia o obras de teatro

5. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.

6. Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará de una forma activa en:

1- Programa Bilingüismo:

La implicación del Departamento de Lengua en el Bilingüismo enlaza con la primera competencia específica de nuestra asignatura ¿,apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España ; de este modo la asignatura de Lengua española contribuye a que el alumnado reflexione sobre la diversidad lingüística para refutar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente del patrimonio cultural de cada país.

2-Programa de Tránsito

El departamento de Lengua junto a los departamentos de Orientación, Matemáticas, Inglés y la Jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar información relevante del alumnado de 1º de ESO actual y asesorar a los profesores de primaria sobre los saberes básicos (siempre vinculados a la expresión y comprensión oral y escrita) en los que es necesario hacer más hincapié.

3-Programa de Pendientes

El departamento de Lengua unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores.Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos .El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tabloneros del centro.

4-Plan Lector

La participación del departamento de Lengua en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector .El departamento de Lengua ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel ,ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y ha realizado una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar. Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Este curso , al participar en el plan lector solo el área sociolingüística, nos corresponde 45 minutos de lectura semanal. Además de las lecturas del Plan Lector ,el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula . Se realiza ,en concreto,una lectura por trimestre para cada nivel.

5-Programa TDE

La participación del departamento de Lengua en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital:

-Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.

- Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, vídeos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.

- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.

- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.

- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot

- La asignatura de Lengua contribuye también a la comprensión, interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes sociales.

6-Programa de Escuela Espacio de Paz

La participación del departamento de Lengua Castellana y Literatura en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

- Seleccionar textos literarios o artículos de opinión relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estos textos, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.

- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.

- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

7-Plan de Igualdad

La participación del departamento de Lengua en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.

- Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.

- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de textos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.

- Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación: 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material y la puesta en escena de pequeños textos elaborados para tal fin.

8-Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de Lengua en un programa de hábitos de vida saludable se realiza de la siguiente forma:

- Llevar a cabo situaciones de aprendizaje (por ejemplo entrevistas) que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.

- Lecturas, debates, textos argumentativos... sobre los temas citados en el punto anterior,

- Fomentar una correcta postura corporal.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento de Lengua en el programa de educación ambiental para la sostenibilidad se realiza de la siguiente forma:

- Desarrollar situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología.

- Reflexión sobre textos escritos, debates y creación de textos argumentativos sobre los temas antes citados

- Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender

términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

Programa Educomunicación

La participación del departamento de Lengua castellana y Literatura en un programa este programa es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

-Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.

- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.

- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

Programa PARCES:

El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Lengua colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia. Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa.

El Departamento de Lengua se coordinará con el profesor designado para impartir este programa.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe, además, entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El curso presente el departamento está integrado por los profesores y profesoras:

Doña Almudena Calle Marín, Doña Isabel Tocino García, Doña Laura Domínguez Manzano, Doña María del Patrocinio Gómez de Torres, , Doña Eloísa González Cabeza, Doña Ángela Núñez, Díaz, Doña Silvia Outón Lubián ,Don Antonio Paredes López, Don Miguel Alba, Doña Yolanda López Lebrón
Para el curso 2024-2025 el reparto de las materias asignadas al departamento es el siguiente:

Doña Almudena Calle Marín (Coordinadora de la Biblioteca)
- Lengua Castellana y Literatura en: 1 ESO A (4horas) + 1 º ESO E (4horas) + 4ºESO E (4horas) +1º BACH A (4 horas)+ Oratoria 1ºESO (2 horas)

Doña Isabel Tocino García (al frente de la Vicedirección del centro)
- Lengua Castellana y Literatura en: 2º BACH C (3 horas) + Oratoria 1ºESO (2 horas)+ Oratoria 2º ESO (2 horas)
Doña Laura Domínguez Manzano

- Lengua Castellana y Literatura en: 3 ESO C y F (8 horas) + 2ºBachillerato (B y D) (6 horas)+ Oratoria 2º y 3º ESO (4 horas) .

Tutoría de 2ºBachillerato D
-Doña María Patrocinio Gómez de Torres (Docente mayor de 55 años . 2 horas de reducción)
-Lengua Castellana y Literatura en: 2º ESO C (4 horas) 2ºESO E (4horas) + 4ºESO A y B (8 horas)
Don Antonio Paredes(Docente mayor de 55 años . 2 horas)
- Lengua Castellana y Literatura en 3 ºESO B (4horas) + 1º BACH A (4 horas) + Latín de 4º ESO (4 horas)
+Oratoria 3º ESO (2 horas)

-Doña Eloísa González Cabezas (Docente mayor de 55 años . 2 horas de reducción)
- Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO A y E (8 horas) + 4º ESO C y F(8 horas)
-Coordina el plan lector

Doña Ángela Núñez
- LCL en: 1º ESO C y 1ºESO D, E,F (8 horas) + 2º ESO B (4horas) y 2º ESO D (4 horas)
- Tutoría de 2ºESO B

Silvia Outón Lubián (Jefa de Departamento)
- Lengua Castellana y Literatura en: 1º ESO B y F (8 horas) +2ºBachillerato A (3 horas)
+Literatura Universal: 1º BACH. (4horas)

Doña Yolanda López : 1º ESO D y 1º ESO ABC (8 horas)+2º ESO A y F (8 horas) .
Tutoría 2º ESO A

-Don Miguel Alba :1º BACH C y D (8 horas)+4º ESO D (4 horas)+3º ESO D
Tutoría 3º ESO D

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Atención a la diversidad 24 25.pdf Fecha de subida: 01/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
2. El Departamento de Lengua cuenta ,además,con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado,una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento,actitud ,trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.
- 3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita. Además se repasarán los contenidos mínimos del curso anterior relacionados con el conocimiento de la lengua con el fin de averiguar el nivel del alumno en este apartado.
5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
- 6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo, desde Lengua Castellana y Literatura se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de aprendizajes que aborden temas medioambientales. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la

competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción. Se integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación. Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas.

e) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos

de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Lengua Castellana y Literatura puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje. Se incluirá textos literarios de autores

andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folclore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza.

g) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la Lengua Castellana y Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos, para recopilar

información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis

y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer, escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima. Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

4-Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

12-Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

- Cuadernillo elaborado por el profesor
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca: las lecturas obligatorias son : El árbol de la ciencia, La casa de Bernarda Alba ,El cuarto de atrás , Antología poética de Luis Cernuda.
- Material complementario fotocopiable
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario, periodístico y publicitario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según los artículos 10 y 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación ,según la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, ha de ser :

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la

intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua implica que los criterios vinculados tanto a la comunicación oral y escrita como al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso. La última medición será la que determine la nota final de esta parte de la asignatura; sin embargo, una vez superados los criterios vinculados con la educación literaria, no tendrán que volver a ser examinados y su nota final será la media aritmética obtenida en cada trimestre. Se realizará una recuperación por trimestre de los contenidos no superados en el bloque de educación literaria.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la pendiente de 1º de bachillerato el alumno que tenga bloques de contenidos aprobados del curso anterior, solamente SE EXAMINARÁ DE LOS BLOQUES SUSPENSOS. Si tenemos en cuenta que los bloques de Comunicación y Reflexión sobre la Lengua tienen continuidad en segundo de bachillerato aunque con un mayor grado de profundidad, se considerarán superados los de 1º Bachillerato si el alumno los aprueba en el presente curso. Si, en cambio, es el bloque de Educación Literaria es el que le queda pendiente, deberá presentarse a una prueba escrita por trimestre y cuyos contenidos les serán pautados por el profesor/-a actual. Si el alumno no va aprobando el bloque de comunicación y reflexión sobre la lengua en 2º Bachillerato realizará una prueba cada trimestre sobre estos contenidos concretos.

El tutor de pendientes tendrá reuniones periódicas con este alumnado con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN

Tipología textual.

Texto periodístico.El artículo de opinión.

Análisis del sentido global de un texto y sentido global entre sus partes

EFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Formación de palabras.

Categorías gramaticales y la función sintáctica

La oración simple

EDUCACIÓN LITERARIA

Lecturas: El árbol de la ciencia y la casa de Bernarda Alba

La novela anterior a 1936

El teatro anterior a 1936

La poesía anterior a 1936

SEGUNDO TRIMESTRE

COMUNICACIÓN

Propiedades textuales.

Coherencia, cohesión y adecuación. Conectores

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

La oración compuesta: oraciones coordinadas y yuxtapuestas. La oración subordinada.

EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura : Selección de poemas

La poesía entre 1936 y 1975.

Teatro entre 1936 y 1975

TERCER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN

Objetividad y subjetividad

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Lenguas de España .Desarrollo sociohistórico Distribución geográfica.

Variedades dialectales.

Estereotipos.

Bilingüismo y diglosia

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

La oración subordinada.

Relaciones semánticas entre palabras

EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura guiada :el cuarto de atrás

La novela desde 1936 a 1975

La novela en democracia

La poesía en democracia

La distribución y temporalización de los saberes básicos es flexible y será modificada por el profesor según las necesidades del grupo. Todos los saberes básicos vinculados con la expresión y comprensión oral y escrita ,así como la ortografía ,se trabajarán durante todo el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia al colegio San Felipe Neri para ver la obra teatral La casa de Bernarda Alba

Participación en las actividades propuestas por el Departamento:

-Participación en el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)

-Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween

Concurso de poemas de amor

Recital de poesías para el Día de Andalucía

Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico	

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Atención a la diversidad 2024-2025

Los centros educativos son un entorno inclusivo que han de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, de ahí el abanico de medidas y actuaciones que se ponen a su disposición. En nuestra programación vamos a recoger dichas actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

El Departamento de Orientación colabora estrechamente con el profesorado de nuestro departamento para informar, guiar, ayudar y coordinar las actuaciones requeridas para el alumnado NEAE o cualquier otro que lo requiera. El listado del alumnado NEAE del curso actual, así como del resto de alumnado que necesita una atención concreta se encuentra a disposición del profesorado del departamento a través del DRIVE del departamento de Orientación o bien ha sido compartido por los tutores de cada unidad.

Las medidas de atención educativa son las siguientes:

-1-Atención al alumnado repetidor

Se prestará una atención individualizada al alumnado repetidor, sobre todo teniendo en cuenta que no vuelva a sufrir los inconvenientes que le hicieron repetir el curso anterior. Desde la evaluación inicial se ha determinado el número de suspensos con que ha repetido cada alumno, para tener muy en cuenta cuáles han sido sus puntos débiles en el curso anterior.

- Tras la sesión de evaluación inicial, el/la tutor/a se entrevistará con el alumnado repetidor de su grupo para transmitirles la información recabada y diseñar un plan de seguimiento. El Equipo Educativo hará un seguimiento específico del rendimiento del alumno/a, en coordinación con el tutor del grupo y facilitando su labor de enlace con la familia, transmitiéndole información sobre: faltas de asistencia, tareas diarias, trabajo en clase, material, estudio diario, fechas de pruebas y entrega de trabajos.

- En particular, en la materia de Lengua y Literatura centrará su actuación en las dificultades detectadas en el curso anterior y según los siguientes casos:

- a) Si el rendimiento académico del alumno/a sigue siendo insuficiente, preferentemente recibirá actividades de refuerzo (utilizaremos el material propuesto por Oxford para secundaria y material preparado por el mismo departamento) del nivel que esté cursando o incluso del anterior, y se podrá tomar cualquier otra medida de atención a la diversidad que se considere oportuna.
- b) Si el alumno/a consigue alcanzar un rendimiento normal, equiparable más o menos a la media del grupo, no habrá necesidad de tomar medidas excepcionales, salvo insistir en que debe seguir cumpliendo con las obligaciones propias de la materia exactamente igual que el resto de sus compañeros.

-2-Atención del alumnado con la materia suspensa del curso anterior

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será atendido y evaluado por el profesor/a que le imparta la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el actual curso 23/24. Mediante un informe, se le indican los contenidos no superados entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso anterior y de la forma en que será evaluado.

Se le proporcionará el material necesario para que trabaje dichos contenidos.

La pendiente del primer curso de la ESO será considerada aprobada, si el alumno o alumna aprueba los contenidos de segundo, por considerarse que son los mismos en un nivel y en otro, sólo que con un grado mayor de profundidad en 2º de ESO.

La recuperación de la pendiente de 2º Y 3º el alumno o alumna deberá entregar unas fichas de trabajo, que le serán facilitadas por su profesor/-a actual, sobre los saberes básicos no superados del curso anterior en las fechas que se le establecen a principios de curso.

Las fechas para entrega de trabajos y/o examen son las siguientes

Primer Trimestre

Fecha tope 5 de diciembre de 2024

Segundo Trimestre

Fecha tope 4 de abril de 2025

Tercer Trimestre

Fecha tope 06 de junio de 2025

-Para aprobar en junio, se deberá entregar y aprobar las fichas de recuperación citadas más arriba.

-El alumno/-a deberá mostrar su compromiso personal por el aprendizaje en el curso actual.

-Si algún trimestre está suspenso, el alumno/a deberá presentarse a la Prueba Final, en la que se examinará solo de los saberes básicos que no tenga aprobados.

Para la recuperación de la pendiente de 1º de bachillerato el alumno que tenga bloques de contenidos aprobados del curso anterior, solamente SE EXAMINARÁ DE LOS BLOQUES SUSPENSOS. Si tenemos en cuenta que los bloques de Comunicación y Reflexión sobre la Lengua tienen continuidad en segundo de bachillerato aunque con un mayor grado de profundidad, se considerarán superados los de 1º Bachillerato si el alumno los aprueba en el presente curso. Si, en cambio, es el bloque de Educación Literaria es el que le queda pendiente, deberá presentarse a una prueba escrita por trimestre y cuyos contenidos les serán pautados por el profesor/-a actual. Si el alumno no va aprobando el bloque de comunicación y reflexión sobre la lengua en 2º Bachillerato realizará una prueba cada trimestre sobre estos contenidos concretos.

El tutor de pendientes tendrá reuniones periódicas con este alumnado con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo

- 3-Asignatura de 1º ESO “Ámbito lingüístico de carácter transversal”

Esta asignatura está destinada al alumnado que presente dificultades en la competencia lingüística en 1ºESO

La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita asistir a esta asignatura en lugar de a Francés. Es un programa abierto durante todo el curso a nuevos alumnos. Y a los que forman parte de él se le hará un seguimiento exhaustivo para comprobar que los objetivos se cumplen. En la programación se explican las características de esta asignatura. Este curso 24-25 imparte esta asignatura el Departamento de Orientación en coordinación con el departamento de Lengua.

-4--Alumnos con PRA por dificultades de aprendizaje integrados en su grupo de referencia.

- La inclusión en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita el PRA. Se aplica al alumnado que, a juicio del profesor de Lengua, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

El Departamento de Orientación propone los siguientes PRAs. El Departamento empleará las oportunas en cada caso:

Adaptaciones metodológicas:

1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.

10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

Adaptaciones de materiales

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

Adaptaciones de instrumentos de evaluación

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos (el resto mediante otro tipo de instrumentos)
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

Podemos matizar los siguientes aspectos :

-Según el caso se puede utilizar el mismo libro de texto que en el resto de grupos de su nivel o bien se puede aplicar material de estudio alternativo y/o complementario al resto del alumnado de su nivel, seleccionado por el profesorado entre los distintos materiales existentes en el Departamento, como por ejemplo el libro de texto de Adaptación Curricular de la Editorial Oxford, entre otros.

- Con frecuencia, se realizan actividades de refuerzo, ya sea en la hora de Ámbito lingüístico de carácter transversal (o en el Aula de Apoyo, si asistiera) o como tareas para casa, seleccionadas por el profesorado entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

- Se adaptan metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como la organización de espacios y tiempos. ,pero no se modifican los criterios de evaluación, aunque se priorizan los contenidos básicos en actividades que se trabajan conjuntamente con el resto del grupo. Se establecerá una secuenciación y temporalización diferente de los contenidos, si fuera necesario.

- Se aplican metodologías que fomenten el aprendizaje entre iguales: trabajo cooperativo o por proyectos.

- Se podrán emplear formas de evaluación alternativas o complementarias a las pruebas escritas: a) Trabajo con portafolios: una carpeta donde el estudiante archiva sus trabajos y el docente lo revisa regularmente. Se permite que los trabajos incorrectos se puedan realizar de nuevo, siendo flexible en los tiempos; b) Sustitución de la prueba escrita por prueba oral.

- Evalúa y califica el/la profesor/a de referencia. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo o Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

-5- Atención a grupos con perfil de dificultades en su totalidad

Los grupo de 4º ESO E y F presentan unas características especiales que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos encontramos con un alumnado heterogéneo que mezcla los siguientes perfiles: NEAE, repetidores, alumnos con dificultades y alumnos con escaso interés por aprender. Esta combinación requiere una actuación por parte del profesorado flexible en cuanto a las estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para lograr los objetivos. No se modificarán los criterios básicos, pero sí se priorizarán los contenidos mínimos y se hará un seguimiento pormenorizado de la evolución de los alumnos lo que requerirá la estrecha

colaboración entre profesorado, tutor/-a y padres.

- 6-Alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS)

- La Adaptación Curricular Significativa se contempla como medida específica. Al inicio del curso y durante el proceso de evaluación inicial, se decide qué alumnado necesita ACS. Se aplica al alumnado con desfase curricular de al menos, dos cursos. Suele ser una medida frecuente en el alumnado NEAE. A lo largo del curso se pueden hacer nuevas propuestas.

- Se utiliza material específico de apoyo: libro de la Editorial Aljibe, material preparado por el profesor de Lengua o el profesor de PT ya sea en el Aula de Apoyo o en su aula con el resto del grupo, sin menoscabo de cualquier otra actividad que su profesorado considere oportuna.

- En general, el alumnado con ACS sale del aula en una parte de las horas semanales de la materia para recibir la clase de forma específica con el profesorado de Apoyo (PT). El profesor de Lengua estará en constante comunicación con el profesor de PT con el fin de estar coordinados, de tal manera que el alumno pueda estar integrado en la clase realizando las mismas actividades que sus compañeros, pero adaptadas a su nivel. En algunas clases el profesor de Lengua tendrá la ayuda en el aula. Se contemplan todas las medidas de adaptación indicadas en los grupos flexibles.

- Además de adaptar metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación, y organización de espacios y tiempos, se modifican (eliminan o incluyen) objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

- Se contempla la realización de actividades de refuerzo, a ser posible en la hora de Refuerzo Pedagógico o en el Aula de Apoyo, si asistiera.

- Evalúan y califican el docente de Apoyo (PT) y profesor/a de referencia de forma conjunta. Se hace un seguimiento de este alumnado en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo y también de Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera. Desde la tutoría se informa a la familia del desarrollo de la adaptación.

-7-Alumnado de altas capacidades (ACAI)

Para el alumnado ACAI se proponen **distintos** tipos de actividades de ampliación y refuerzo del Libro de Texto de Oxford, además de lecturas complementarias, trabajos de investigación, etc. Será el profesorado responsable el que decida el tipo, el momento y la forma oportunos de insertarlas durante el desarrollo del curso. La elaboración de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora, y estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado.

Por otro lado, los alumnos altamente motivados en nuestra materia, recibirán del profesorado, cuándo y cómo éste decida, propuestas diversas de profundización que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Matemáticas de Bachillerato constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental de su Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestro alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

Objetivo 1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- 1.1. Participando en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, para que las matemáticas se integren de forma coherente en el currículo y que se promuevan los objetivos educativos de la materia.
- 1.2. Elaborando y aplicando la Programación Didáctica, coherente con el Proyecto Educativo de Centro y adaptada a las necesidades del alumnado.
- 1.3. Realizando una evaluación continua del alumnado, para que el alumnado pueda identificar sus fortalezas y debilidades y recibir la ayuda que necesitan.
- 1.4. Colaborando con otros departamentos, para promover la integración de las matemáticas en otras materias.
- 1.5. Participando en actividades de formación y actualización, para mantenerse al día en las últimas tendencias sobre la enseñanza de las matemáticas.

Objetivo 2. Mejora de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- 2.1. Respondiendo a los mensajes de las familias a través de la herramienta iSéneca y comunicándose con el alumnado a través de la plataforma educativa.
- 2.2. Comunicándose de forma fluida y eficaz con las familias y el alumnado periódicamente a través de las tutorías.
- 2.3. Suministrando información clara y accesible sobre la materia de Matemáticas: contenidos, actividades y criterios de evaluación y calificación.
- 2.4. Apoyando al alumnado de forma general, mediante una página web / blog para la materia de Matemáticas que contiene materiales de apoyo.
- 2.5. Participando en las actividades complementarias y extraescolares, que contribuyen a relacionar la materia con el entorno del alumnado.

Objetivo 3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital.

- 3.1. Formándose en el uso de las TIC para la enseñanza, a través de actividades de formación y actualización sobre el uso de las mismas, para mantenerse al día de las últimas tendencias, ya que el proceso de TDE tiene como objetivo integrar las tecnologías digitales en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje.
- 3.2. Implementando recursos digitales de calidad en la enseñanza, incluyendo materiales didácticos, aplicaciones educativas, vídeos, etc. ya que pueden utilizarse para la resolución de problemas, la visualización de datos, la creación de presentaciones, etc.
- 3.3. Participando en la elaboración del plan de TDE del centro, para garantizar que las matemáticas se integren de forma coherente en dicho plan.
- 3.4. Colaborando en la sección de Matemáticas de la página web del Centro, manteniéndola actualizada con distintos tipos de contenidos.

Objetivo 4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- 4.1. Fomentando el uso de un lenguaje preciso y claro en las explicaciones del profesorado y en sus interacciones con el alumnado, lo que a su vez, ayudará a éste a comprender los conceptos matemáticos y a expresarse de forma clara y concisa.
- 4.2. Incorporando actividades de comunicación oral como exposiciones o presentaciones, para introducir nuevos

conceptos, para revisar conceptos ya aprendidos o para evaluar el aprendizaje del alumnado, al tiempo que éste desarrolla sus habilidades de expresión oral y de comunicación efectiva.

4.3. Proporcionando actividades para la práctica de la expresión escrita, que requieran a los estudiantes comunicarse por escrito, como la realización de ejercicios, tareas, proyectos, artículos, etc. Estas actividades pueden utilizarse para desarrollar las habilidades de expresión escrita y de redacción del alumnado.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Matemáticas participará de una forma activa en:

1. Programa de Bilingüismo: el centro está clasificado como bilingüe y la materia de Matemáticas de 2ºESO es impartida en Inglés. Según lo dispuesto en los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, se requieren especificaciones sobre la metodología o la evaluación.

Sobre la metodología, se procura que el alumnado adquiera el vocabulario propio de las materias en ambas lenguas, trabajándose la lengua inglesa de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral gracias al apoyo, en sesiones de una hora, de una docente Auxiliar de Conversación.

Respecto a la evaluación, se realizan pruebas escritas (aparte) que suponen hasta un punto extra en la calificación final del alumnado.

2. Programa de Pendientes: están establecidos los correspondientes planes de recuperación de la materia pendiente del curso anterior en cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato. Se especifican las instrucciones que tiene que seguir el alumnado, los saberes básicos y criterios de evaluación por recuperar, los materiales que deben utilizar y el calendario de pruebas de evaluación a lo largo del curso. Con detalle se pueden consultar en la Concreción Anual de cada materia.

3. Proyecto TDE: el coordinador es Don Francisco Ortus Escudier, que cuenta con el apoyo de Don Germán Leal Gallo. Todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que desde todas ellas se contribuye al proceso de Transformación Digital Educativa.

4. CIMA / Educomunicación: todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la lectura comprensiva de los enunciados de ejercicios, problemas y situaciones de aprendizaje, así como a la correcta expresión oral y escrita en castellano y en lenguaje algebraico.

5. Proyecto ESCUELA ESPACIO DE PAZ: participan Doña Ana M^a García Toledo y Don Ignacio Gratacós Pascual.

A3. Características generales de la materias Matemáticas I y II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

Respecto al papel que desempeña ambas materias en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, se puede afirmar lo siguiente:

Matemáticas I y II

En el currículo de Matemáticas I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, la comunicación y la representación.

En el contexto actual, las matemáticas son cada vez más importantes para afrontar los retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Por ello, es necesario que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias clave, como la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la comunicación y la representación, que permitan a los estudiantes afrontar los retos del siglo XXI.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para la ciudadanía actual, ya que son necesarias para afrontar los grandes retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Las matemáticas se utilizan en una amplia gama de campos, como la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y el arte.

Las matemáticas son importantes para la ciudadanía actual porque: a) Permiten describir y comprender el mundo que nos rodea; b) Ayudan a tomar decisiones informadas; c) Son esenciales para el desarrollo tecnológico; d) Favorecen el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

De ahí que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias matemáticas, como la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos, la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización y el pensamiento computacional, así como de competencias socioemocionales, como la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Común a ambas materias

Respecto a los saberes básicos, éstos se organizan en torno al concepto de sentido matemático. Se han agrupado en seis sentidos: numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Cada sentido se centra en el desarrollo de una serie de habilidades específicas.

1. El sentido numérico se centra en el uso de los números y las operaciones matemáticas en distintos contextos.
2. El sentido de la medida se centra en la comprensión de las medidas y la incertidumbre.
3. El sentido espacial se centra en la comprensión de las relaciones espaciales y la geometría.
4. El sentido algebraico se centra en el uso de las expresiones algebraicas para representar relaciones y fenómenos.
5. El sentido estocástico se centra en el análisis de datos y la probabilidad.
6. El sentido socioafectivo se centra en las actitudes y emociones relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas.

Finalmente, cabe añadir que el uso de herramientas digitales puede favorecer el razonamiento y el aprendizaje de las matemáticas, ya que facilita el acceso a información y recursos y permite realizar simulaciones y visualizaciones que facilitan la comprensión de conceptos complejos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de Matemáticas, como departamento didáctico, es responsable en su conjunto del diseño y aplicación de esta Programación. Al mismo tiempo, trabaja en coordinación dentro del Área Científico-Tecnológica, junto con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Economía. Componen este departamento: Doña Dolores Armario Migueles, Doña M^a África Cano Iglesias, Doña Sonia Castañeda Rivero, Doña Rocío Falcón Lebrero, Doña Ana M^a García Toledo, Don Ignacio Gratacós Pascual, Don Germán Leal Gallo, Doña

Celia Muñoz Aparicio, Don Francisco Ortus Escudier, Doña M^a del Carmen Palacios García y Don Jaime Ripalda Andrades. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente forma:

- Doña Dolores Armario Miguéles. Tutoría 4ºESO C / MAT B de 4ºESO C - D / MAT A de 4ºESO E / MAT de 3ºESO E.
- Doña M^a África Cano Iglesias. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH C / Reducción horaria de Dirección.
- Doña Sonia Castañeda Rivero. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH B - D / MAT de 3ºESO D - F / Huerto Escolar de 1ºESO.
- Doña Rocío Falcón Lebrero. Atención Educativa + MAT B de 4ºESO B / MAT de 1ºESO A - E / Atención Educativa de 1ºBACH C / Atención Educativa de 2ºBACH B / Reducción horaria del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Doña Ana M^a García Toledo. Tutoría + MAT de 1ºESO C / MAT de 1ºESO ABC / MAT A de 4ºESO F / MAT I de 1ºBACH B.
- Don Ignacio Gratacós Pascual. MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH D / MAT Bilingüe de 2ºESO B - C - D / Estadística de 1ºBACH.
- Don Germán Leal Gallo. MAT B de 4ºESO A / MAT de 3ºESO A / Atención Educativa de 2ºBACH D / Estadística de 1ºBACH / Reducción horaria por Jefatura de Departamento de Matemáticas / Coordinación del Área Científico-Tecnológica / Mayor de 55 años.
- Doña Celia Muñoz Aparicio. Tutoría + MAT de 1ºESO F / MAT de 1ºESO DEF / MAT de 1ºESO B / MAT de 3ºESO B.
- Don Francisco Ortus Escudier. Ciencias Aplicadas II de 2ºCFGB / MAT II de 2ºBACH B / Estadística de 2ºBACH / Computación y Robótica de 3ºESO / Reducción por Coordinación de Transformación Digital Educativa.
- Doña M^a del Carmen Palacios García. MAT Bilingüe de 2ºESO A - E - F / MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH C / Guitarra y Flamenco de 4ºESO.
- Don Jaime Ripalda Andrades. Ciencias Aplicadas I de 1ºCFGB / MAT II de 2ºBACH A / Computación y Robótica de 1ºESO / MAT I de 1ºBACH A / MAT de 1ºESO D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y

los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada."

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas. A su vez, la calificación de cada Competencia Específica se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación asociados a la misma.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13, especifica que, "la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

Según ésto, el Departamento de Matemáticas establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, PRA, PE, repetidores, de refuerzo, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes, etc.
2. En los primeros días de clase, se recoge la siguiente información inicial: fecha de nacimiento, calificación obtenida en la materia en el curso anterior, cursos que se haya repetido (si se da el caso), materia pendiente del curso anterior (si se da el caso) y nombre del centro del que se procede en caso de que el/la alumno/a sea de nueva incorporación al centro.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, ofreciendo tres posibles respuestas en cada pregunta. Se realiza una primera valoración del nivel competencia matemática (Iniciado / Adecuado / Avanzado) en función del número de respuestas acertadas. Por lo general, hay correlación entre esta primera valoración y la calificación alcanzada en el curso anterior. Cuando no ocurre así, este detalle ofrece una información adicional sobre el/la alumno/a en cuestión.
4. Respecto al alumnado del centro durante el curso anterior, el Departamento conserva y dispone de los informes de cada alumno/a que no superó la materia, informes en los que se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos asociados no superados. Esta información se suministra a cada miembro del Departamento, especialmente para registrar desde el primer instante al alumnado con la materia pendiente o que repite curso.
5. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
6. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada alumno/a mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la materia de Matemáticas se pueden concretar los principios pedagógicos generales en la siguiente forma:

1. En el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato hay que seleccionar contenidos y actividades de forma contextualizada, hay que aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa y por último, una evaluación formativa y continua. Para ello, se proponen tareas que requieran el uso de la:

1.1. Competencia en comunicación lingüística / plurilingüe como la explicación de un método de resolución de problemas, la presentación de un proyecto o la redacción de un informe, etc. que requieran la expresión oral o escrita de conceptos matemáticos.

1.2. Competencia STEM como por ejemplo, el cálculo de la resistencia de un material, la estimación del tiempo de viaje entre dos puntos, o la previsión de la evolución de una población etc. que requieran el uso de las matemáticas para la resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico.

1.3. Competencia digital, como la búsqueda de información en Internet, el uso de software matemático o la creación de presentaciones multimedia.

1.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender, como la búsqueda de información por sí mismos, la elaboración de estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre el propio aprendizaje, etc. que fomenten la cooperación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

1.5. Competencia ciudadana / emprendedora, como argumentar de forma asertiva, tomar decisiones, etc. que contribuyan a desarrollar la capacidad de innovación y la formación del espíritu emprendedor.

1.6. Competencia en conciencia y expresiones culturales, como reconocer la presencia de elementos matemáticos en el arte, la música o la arquitectura, etc. que ayuden a desarrollar la creatividad.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un recurso muy valioso para el aprendizaje de las Matemáticas. El uso de las TIC en Matemáticas se debe integrar de forma natural en la programación didáctica. Éstas son algunas ventajas:

2.1. Visualización de datos y realización de simulaciones. El aprendizaje interactivo a través de las TIC puede ayudar a comprender datos numéricos y conceptos matemáticos complejos de forma más profunda.

2.2. Utilización de software educativo. El aprendizaje personalizado a través de las TIC puede ayudar a abordar las necesidades individuales del alumnado.

2.3. Acceso a la información. Las TIC proporcionan el acceso a una gran cantidad de información matemática, favoreciendo el aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus intereses y su propio ritmo.

2.4. Trabajo en proyectos colaborativos entre iguales a través de las TIC, contribuyendo al desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

3. Las Matemáticas pueden utilizarse para el desarrollo de una conciencia responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la enseñanza de conceptos matemáticos relacionados con estos temas, de la promoción del pensamiento crítico y la resolución de problemas; el desarrollo de la creatividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas ambientales; del fomento de la comunicación y la cooperación para resolver problemas ambientales. Desde los diferentes sentidos que componen la materia se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

3.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la optimización de recursos o procesos de producción sostenibles, la modelización matemática de sistemas naturales o fenómenos ambientales o el cálculo de tasas de cambio.

3.2. En el sentido espacial, trabajar temas como la medición de recursos naturales, la representación de sistemas naturales o la planificación urbana sostenible.

3.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos ambientales, la evaluación de riesgos ambientales o la toma de decisiones documentada sobre el medio ambiente.

4. Las Matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la redacción de informes para potenciar la capacidad de comunicación escrita, de la lectura de textos para fomentar la comprensión lectora y de exposiciones orales para activar habilidades de comunicación de forma clara y concisa. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

4.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la formulación de problemas o la argumentación y presentación de resultados matemáticos.

4.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como la descripción de objetos y propiedades geométricas o la demostración de teoremas geométricos.

4.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la interpretación de datos estadísticos, la presentación de resultados estadísticos de forma clara y concisa o la comunicación de conclusiones.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

5.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

5.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

5.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

6. Desde la materia de Matemáticas se puede abordar el patrimonio cultural y natural de Andalucía, a través del conocimiento de conceptos matemáticos relacionados con el patrimonio, de promocionar el respeto y valoración del patrimonio, y del fomento de la participación en la conservación del patrimonio. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

6.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la estimación de la población de especies animales andaluzas, la modelización matemática de fenómenos naturales andaluces o la optimización de recursos para la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como el análisis de mediciones en planos de monumentos históricos andaluces, el cálculo de la capacidad de embalses andaluces o la organización de concursos de fotografía matemática sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la evaluación de riesgos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía o hasta el cálculo de las probabilidades de que un terremoto pueda darse en Andalucía.

7. Al utilizar las Matemáticas para promover la igualdad de género, se puede ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión más profunda de este tema y a ser agentes de cambio en la sociedad. Básicamente la propuesta pasaría por incorporar alguna actividad que permita reflexionar sobre la igualdad de género. Por ejemplo, se puede proponer la recogida y análisis de datos sobre la igualdad de género, sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre la discriminación salarial por género en el mercado laboral o la representación de la diversidad en la sociedad.

8. Desde la materia de Matemáticas se debe dedicar una parte del tiempo lectivo al aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos así como a la resolución colaborativa de problemas. El aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos son metodologías que permiten trabajar de forma colaborativa para resolver problemas o alcanzar objetivos comunes. La resolución colaborativa de problemas es una actividad que permite trabajar en equipo para resolver problemas matemáticos.

El aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas contribuyen a desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, investigación, resolución de problemas, pensamiento crítico, emprendimiento, toma de decisiones y asunción de riesgos. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

8.1. En el sentido algebraico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para diseñar un nuevo algoritmo que resuelva un problema matemático o que trabajen en equipo para investigar la aplicación de las matemáticas a un problema social

8.2. En el sentido espacial, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para construir un modelo matemático de un fenómeno natural.

8.3. En el sentido estocástico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para realizar un estudio de mercado.

9. La materia de Matemáticas se presta especialmente a la realización de actividades que contribuyen a desarrollar las siguientes habilidades y métodos:

a) Recopilación de información de diversas fuentes y organización lógica de los datos recopilados, presentándolos de manera clara y concisa. Esto incluye la capacidad de leer, comprender y analizar textos matemáticos, la de buscar y procesar información matemática en Internet y la de crear resúmenes, tablas, gráficos y otros formatos de presentación de información.

b) Análisis de datos matemáticos, identificando patrones, tendencias y relaciones dentro de ellos. Esto incluye la capacidad de realizar comparaciones, contrastar información y extraer conclusiones.

c) Observación del mundo que nos rodea y formulación de preguntas sobre lo que vemos. Esto incluye la capacidad de identificar características, hacer mediciones matemáticas y realizar observaciones sistemáticas de fenómenos naturales.

d) Diseño y realización de experimentos para probar o refutar hipótesis. Esto incluye la capacidad de controlar

variables, registrar datos y analizar resultados.

Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

9.1. En el sentido algebraico, se puede proponer una investigación sobre un tema matemático, como la historia de los números, las aplicaciones de las matemáticas a la ciencia o la tecnología.

9.2. En el sentido espacial, se puede proponer un estudio sobre un fenómeno natural, como el movimiento de los planetas o la formación de los cristales.

9.3. En el sentido estocástico, se puede proponer un proyecto de investigación sobre un problema social, como la pobreza, el cambio climático o la desigualdad.

Contribución de la materia a los objetivos generales de la etapa.

Durante la etapa de Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre las competencias clave por una parte, y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación por otra.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Matemáticas II de 2ºBACH, así como la conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de Etapa, es decir, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, éstos vienen determinados por el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se deduce que la materia de Matemáticas II de 2ºBACH contribuye a la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito? Este apartado hace referencia a las orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado" y "para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII".

a) Las Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) implican la realización de un conjunto de actividades articuladas y situaciones puestas en práctica por los docentes para lograr que el alumnado movilice los saberes básicos y adquiera las competencias clave y específicas en un contexto determinado. Los equipos docentes deben funcionar de forma coordinada a la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

b) Las Orientaciones Metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las SA. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos de enseñanza aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que éste se implique, se active, se motive y participe. El producto final es el resultado de una tarea pedagógica o situación de aprendizaje y su presentación debe estar enfocada para todo el público en general. Debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en la situación de aprendizaje y lógicamente debe ser de autoría propia. Entre los formatos posibles para presentar un producto final, en la siguiente tabla se recogen diferentes opciones a modo de ejemplos:

a) Formato tradicional

Dossier, informe, expediente / Mural, póster / Libro colectivo o compendio de artículos escritos / Redacción, narración, ensayo, biografía, poema / Resultados de una encuesta / Mapa mental, conceptual o sinóptico / Exposición de fotografías, imágenes / Álbum de fotos / Cómic, dibujo, cuadro, diseño, collage / Folleto publicitario, panfleto, tríptico / Línea del tiempo / Maqueta, mapa / Juego de mesa, baraja de cartas

b) Formato digital

Vídeo educativo (tutorial, documental) / Presentación de diapositivas / Cuestionario, encuesta / Podcast o contenido de audio / Infografía o representación visual de información / Sitio web, blog / Newsletter o boletín informativo digital / Programa informático o aplicación para móvil

c) Formato escénico

Exposición oral / Debate, tertulia / Monólogo, entrevista / Obra de teatro, juego de roles / Concurso / Composición musical / Stands o puestos para una feria o exposición / Escape Room /

Programa de radio

2. Referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses del alumnado en la medida de lo posible.

3. Resolución colaborativa de problemas para favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales con enfoques orientados desde una perspectiva de género y con respeto a las diferencias individuales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo,

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Utilización de las TIC cuando la situación lo requiera, administrando racionalmente el tiempo de uso (y no abuso).

6. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que proporciona a todo el alumnado las oportunidades de aprender y participar en la sociedad. Al aplicar el DUA en la materia de Matemáticas, se puede crear un entorno de aprendizaje más accesible y acogedor, garantizando a todo el alumnado la oportunidad de aprender y alcanzar su pleno potencial. Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

6.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

6.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

6.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la Editorial Oxford Matemáticas II 2ºBACH.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Cuadernos de Situaciones-Problema sobre Competencias Clave elaborados por el Departamento.
- Lecturas Matemáticas recopiladas por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos...
- Materiales manipulables para la construcción de figuras y cuerpos geométricos.
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet, Jamboard...
- Página web de recursos: El ojo de Euler <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/>
- Página web de recursos: INTEF <https://cedec.intef.es/recursos/>

- Página web de recursos: Proyecto REA DUA
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Matemáticas disponible en el Centro.

2. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo ... se asignarán a los criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3. correspondientes al bloque denominado Sentido Socioafectivo.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023).

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

3. Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación.

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

4. Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

5. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (Primera, Segunda o/y Tercera Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

6. Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de junio.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en la Convocatoria Extraordinaria, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (33 semanas).

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas -

1ªEvaluación. Unidad 1: Análisis de funciones. (8).

2ªEvaluación. Unidad 2: Cálculo de primitivas. (3) / Unidad 3: Integral definida. (3) / Unidad 4: Matrices. Determinantes. (3) / Unidad 5: Sistemas de ecuaciones. (3)

3ªEvaluación. Unidad 6: Vectores en el espacio. (2) / Unidad 7: Rectas y planos en el espacio. (4) / Unidad 8: Métrica en el espacio. (4) / Unidad 9: Probabilidad. (1.5) / Unidad 10: Distribuciones Binomial y Normal. (1.5)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MAT II T1 U1 CONCENTRACIÓN DE SULFATOS
- MAT II T2 U5 CONTAGIOS EN UN PUEBLO
- MAT II T3 U8 CABLES EN UN CIRCO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Ponencia de Astrofísica "The Road So Far": de una hora de duración, propuesta por Don Francisco Ortus Escudier, a realizar a finales de octubre.
- Visita al Planetario de la UCA: propuesta por Doña Sonia Castañeda Rivero y Don Jaime Ripalda Andrades junto con los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en el segundo trimestre.
- Día Internacional del Flamenco: implicada Doña M^a del Carmen Palacios García, a realizar en la tercera semana de noviembre.
- La Hora del Código: de una hora y media de duración, propuesta por el Departamento de Matemáticas junto con el Departamento de Tecnología, a realizar el jueves 19 de diciembre.
- Concurso Canguro Matemático: de dos horas de duración aproximadamente, implicado todo el Departamento, a realizar el jueves 20 de marzo.
- Concurso de Fotografía Matemática: implicados todos los miembros del Departamento, a realizar en el mes de abril.
- Semana de la Ciencia del IES La Bahía: propuesta por los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 9 ANEXOS PROG MAT II 2BACH.pdf Fecha de subida: 12/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
MATE.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
MATE.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
MATE.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
MATE.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.
MATE.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
MATE.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
MATE.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
MATE.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
MATE.2.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MATE.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MATE.2.1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MATE.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MATE.2.2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto -de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc.-, usando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MATE.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma autónoma.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MATE.2.3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MATE.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos, y en su caso, implementándolos en un sistema informático.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MATE.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.5.1. Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MATE.2.5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y usando diferentes enfoques.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MATE.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	
Criterios de evaluación:	
MATE.2.6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MATE.2.6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución	

en la propuesta de soluciones a situaciones complejas: consumo responsable, medio ambiente, sostenibilidad, etc., y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Criterios de evaluación:

MATE.2.7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

Método de calificación: Media aritmética.

MATE.2.7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

Criterios de evaluación:

MATE.2.8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

Método de calificación: Media aritmética.

MATE.2.8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.2.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación:

MATE.2.9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones, evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MATE.2.9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MATE.2.9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.

1. Sentido de las operaciones.

1. Adición y producto de vectores y matrices: interpretación, comprensión y uso adecuado de las propiedades. Potencia de una matriz: cálculo de la potencia de una matriz en situaciones cíclicas. Cálculo de determinantes de orden no superior a 4 mediante la regla de Sarrus y el uso de las propiedades. Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. Producto escalar de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto vectorial de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto mixto de tres vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones.

2. Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

2. Relaciones. Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.

B. Sentido de la medida.

1. Medición.

1. Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas. Planteamiento y resolución de problemas de geometría afín relacionados con la incidencia, el paralelismo y la ortogonalidad de rectas y planos en el espacio tridimensional. Planteamiento y resolución de problemas de geometría métrica relacionados con la medida de ángulos entre rectas y planos y la medida de distancias entre puntos, rectas y planos.
2. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
3. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.
4. Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.
5. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretación subjetiva, clásica y frecuentista.
2. Cambio.
1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites.
2. Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.
3. La derivada como razón de cambio en la resolución de problemas de optimización en contextos diversos.
C. Sentido espacial.
1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.
2. Localización y sistemas de representación.
1. Relaciones de objetos geométricos en el espacio: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.
2. Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver. Ecuaciones de la recta y del plano en el espacio tridimensional. Construcción del plano que contiene a una recta y pasa por un punto exterior, así como del plano que contiene a dos rectas paralelas o secantes. Construcción de la recta perpendicular común y de la recta que pasa por un punto y corta a dos rectas que se cruzan.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Representación de objetos geométricos en el espacio mediante herramientas digitales.
2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
3. Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas. Estudio de la posición relativa de puntos, rectas y planos en el espacio. Estudio de la simetría en el espacio: punto simétrico respecto de otro punto, de un plano y de una recta; recta simétrica respecto de un plano; recta proyección ortogonal sobre un plano.
4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.
5. La geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.
D. Sentido algebraico.
2. Modelo matemático.
1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.
2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.
3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.
3. Igualdad y desigualdad
1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles de, como máximo, tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
2. Resolución de sistemas de ecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.
4. Relaciones y funciones.
1. Análisis, representación e interpretación de funciones con herramientas digitales.
2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).
5. Pensamiento computacional.

1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.
2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.
1. Patrones. Generalización de patrones en situaciones diversas.
E. Sentido estocástico.
1. Incertidumbre.
1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia entre sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.
2. Distribuciones de probabilidad.
1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.
2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Distribución binomial: definición, parámetros y cálculo de probabilidades en casos en que los números combinatorios implicados sean sencillos. Distribución normal: definición, parámetros y cálculo de probabilidades usando la tabla de la distribución normal estándar. Aproximación de la binomial a la normal. Correcciones de Yates. Resolución de problemas que requieran de estos modelos de probabilidad en situaciones de contexto real o en contextos científicos y tecnológicos.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Valoración de la contribución de las Matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.
2. Toma de decisiones. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MATE.2.1						X			X			X												X	X	X								X	X				
MATE.2.2			X				X					X												X	X									X					
MATE.2.3					X	X	X		X			X	X											X	X														
MATE.2.4						X	X		X			X												X	X	X													
MATE.2.5						X	X											X						X		X													
MATE.2.6				X		X					X	X						X						X	X										X				
MATE.2.7					X	X			X			X										X	X				X												
MATE.2.8							X						X		X							X			X			X								X			
MATE.2.9		X	X							X																			X	X	X		X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

**ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN
DE MATEMÁTICAS II DE 2ºBACH
IES LA BAHÍA
CURSO 24/25**

ANEXO 1. I. Programas de Atención a la Diversidad.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Orden de 30 de mayo de 2023, dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, los centros docentes establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización**.

■ Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**, que se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo y tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que **no haya promocionado de curso**.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, **no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior**.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente **presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo** que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el/la alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

■ Programas de profundización (PRO)

Los centros docentes establecerán **programas de profundización** para el alumnado **especialmente motivado para el aprendizaje** o para aquel que **presente altas capacidades intelectuales**, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a sus necesidades. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

■ Anexo VI

Tomando como referencia el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, en la aplicación de las medidas de refuerzo o profundización se deben indicar aclaraciones sobre los siguientes aspectos:

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia.
2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar o profundizar.
3. Tipos de actividades y tareas.
4. Formas de acceso a la información.
5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
6. Recursos didácticos.
7. Instrumentos de evaluación.

I1. Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia. A concretar por el/la docente en cualquier momento del curso.

2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar. A concretar por el/la docente.

3. Tipos de actividades y tareas. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los materiales:

- 3.1. Entregar actividades de refuerzo.
- 3.2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
- 3.3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
- 3.4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.

4. Formas de acceso a la información. Se facilitará el acceso a la información entre diferentes opciones tales como:

- 4.1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa como Classroom o Moodle.
- 4.2. Comunicación con las familias por vía telemática a través de iPasen.
- 4.3. Entrega por escrito en papel del documento que incluye los contenidos, los criterios de calificación y el calendario de pruebas de evaluación trimestrales y finales en el caso del alumnado que haya promocionado con la materia pendiente del curso anterior.
- 4.4. Enlaces a recursos digitales a través de enlaces en la página web del centro.

5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones metodológicas:

- 5.1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- 5.2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
- 5.3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
- 5.4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
- 5.5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
- 5.6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
- 5.7. Revisión del cuaderno periódicamente.
- 5.8. Registro de trabajo diario en clase.
- 5.9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
- 5.10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

6. Recursos didácticos. Se pueden elegir entre los siguientes:

- 6.1. Cuaderno de trabajo, portafolios o carpeta de aprendizaje.
- 6.2. Documentos didácticos con mapas conceptuales, contenidos y actividades elaborados por el Departamento.
- 6.3. Cuadernos de Actividades de Refuerzo elaborados por el Departamento.
- 6.4. Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- 6.5. Software matemático: cálculo simbólico (Wiris), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel), ...

7. Instrumentos de evaluación. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los instrumentos de evaluación:

- 7.1. Realización de exámenes orales.
- 7.2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
- 7.3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
- 7.4. Ejercicios guiados y secuenciados.
- 7.5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
- 7.6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
- 7.7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
- 7.8. Flexibilización en los criterios de corrección.
- 7.9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

I2. Programas de profundización (PRO).

De forma análoga al PRA, en el Programa de Profundización se sigue un modelo similar pero con la gran diferencia en el tipo de actividades y tareas a llevar a cabo. Dado que se trata de enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario, hay que encomendar tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- a) Creación de enunciados de problemas contextualizados, situaciones de aprendizaje, de desafíos matemáticos, cuestiones de ingenio, etc.
- b) Resolución de retos de ingenio, problemas de nivel avanzado respecto al resto del grupo, problemas del tipo de la Olimpiada Matemática, situaciones de las pruebas PISA o de las pruebas de Diagnóstico de la Consejería de Educación.
- c) Ayuda entre iguales, de tal forma que asistan a otros compañeros de la clase con dificultades.
- d) Colaboración en la organización de la Semana de la Ciencia en abril, previo asesoramiento del Área Científico Tecnológica, una vez cada dos semanas.
- e) En un futuro a medio plazo, creación en la plataforma Classroom de un Aula Virtual dedicada al planteamiento y resolución de actividades del estilo de las comentadas anteriormente: retos, desafíos, cuestiones de ingenio, problemas de nivel avanzado, Olimpiada Matemática, etc, dirigido a todo el alumnado del Centro pero que al mismo tiempo, sirva para que el alumnado de Altas Capacidades participe activamente en el planteamiento y resolución de dichas actividades.

I3. Programas de Adaptación Curricular.

Según lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Se mencionan dos tipos de adaptación: para **altas capacidades intelectuales** y **de acceso al currículo**.

■ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

1. La ampliación curricular en una materia supondrá la **modificación de la Programación didáctica** para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de **criterios de evaluación de niveles educativos superiores**, siendo posible cursar **más de una materia en el nivel inmediatamente superior**.
2. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del **profesorado de la materia** correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

■ Adaptación de acceso al currículo.

1. Son de aplicación para el alumnado **NEAE**, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
2. Suponen modificaciones en los elementos para la **accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.
3. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el **profesorado especializado para la atención del alumnado NEE**.

Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:

- Ubicarles en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilizar el tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

ANEXO 2

4.7.3. MAT II DE 2ºBACH. SECUENCIACIÓN / TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN - 33 SEMANAS-

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado. También ha de entenderse como aproximado el tiempo previsto para cada unidad. Entre paréntesis el número aproximado de semanas.

1ªEvaluación. Unidad 1: Análisis de funciones. (8).

2ªEvaluación. Unidad 2: Cálculo de primitivas. (3) / Unidad 3: Integral definida. (3) / Unidad 4: Matrices. Determinantes. (3) /
Unidad 5: Sistemas de ecuaciones. (3)

3ªEvaluación. Unidad 6: Vectores en el espacio. (2) / Unidad 7: Rectas y planos en el espacio. (4) / Unidad 8: Métrica en el espacio. (4)
Unidad 9: Probabilidad. (1.5) / Unidad 10: Distribuciones Binomial y Normal. (1.5)

MAT II 2ºBACH	F. Sentido socioafectivo	SABERES TRANSVERSALES A TODAS LAS UNIDADES	Número de semanas: 33
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.F.1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.			9.1.
MATE.2.F.1.2. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.			9.1. 9.3.
MATE.2.F.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.			4.1. 9.2.
MATE.2.F.3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.			9.2. 9.3.
MATE.2.F.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.			6.2.

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida D. Sentido algebraico	UNIDAD 1: ANÁLISIS DE FUNCIONES.	Número de semanas: 8
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.2.1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites.			3.1. 5.2. 7.1.
MATE.2.B.2.2. Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.			5.1. 7.2.
MATE.2.B.2.3. La derivada como razón de cambio en la resolución de problemas de optimización en contextos diversos.			5.2. 6.2.
MATE.2.D.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.			5.1. 6.1.
MATE.2.D.4.1. Análisis, representación e interpretación de funciones con herramientas digitales.			3.2. 7.2.
MATE.2.D.4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).			5.1. 7.1.
MATE.2.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 1

- Continuidad de una función en un punto. Continuidad lateral. Tipos de discontinuidad de una función en un punto.
 - Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica.
 - Ecuación de la recta tangente y ecuación de la recta normal a la gráfica de una función en un punto.
 - Función derivada: definición. Cálculo de la función derivada mediante la definición: casos de funciones polinómicas, racionales o irracionales.
 - Reglas de derivación. Derivada de la composición de funciones. Regla de la cadena.
 - Tabla de derivadas elementales. Tabla de derivadas compuestas. Derivadas sucesivas.
 - Aplicación de la Regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites: [cero partido de cero], [infinito partido de infinito], [cero por infinito], [infinito menos infinito].
 - Derivabilidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
 - Relación entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto. Razones por las que una función no es derivable en un punto.
 - Aplicación de la función derivada al estudio de la derivabilidad en un punto de una función definida a trozos y continua en el mismo.
 - Valor de 1 ó 2 parámetros en funciones dependientes de los mismos, bajo la hipótesis de continuidad y derivabilidad en un determinado punto.
 - Monotonía de una función en un intervalo. Condición suficiente de monotonía.
 - El signo de la derivada es condición suficiente pero no necesaria.
 - Extremos locales. Condiciones necesaria y suficiente de extremo local. Puntos críticos de una función.
 - Curvatura de una función en un intervalo. Condición suficiente de curvatura.
 - Puntos de inflexión. Condiciones necesaria y suficiente de punto de inflexión.
 - Generalización de las conclusiones obtenidas al derivar sucesivamente una función.
 - Cálculo de límites para analizar las asíntotas (verticales, horizontales y oblicuas) así como las ramas parabólicas de una función.
 - Representación gráfica de funciones: aspectos esenciales y complementarios para representar la gráfica de una función.
 - Problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales.
 - Utilización de elementos tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.
 - Continuidad de una función en un intervalo. Teorema de Bolzano. El Teorema del Valor Intermedio como caso particular del Teorema de Bolzano. Teorema de Weierstrass.
 - Derivabilidad de una función en un intervalo. Teorema del Valor Medio. El Teorema de Rolle como caso particular del Teorema del Valor Medio.
-
- Aplicación de la Regla de L'Hôpital para resolver otras indeterminaciones en el cálculo de límites: [1 elevado a infinito], [infinito elevado a 0], [0 elevado a 0].

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida D. Sentido algebraico	UNIDAD 2: CÁLCULO DE PRIMITIVAS.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.1.2. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.			3.1. 5.1. 7.1.
MATE.2.B.1.3. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.			1.1. 2.1.
MATE.2.B.1.4. Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.			2.1. 5.2. 6.2.
MATE.2.D.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 2

- Concepto de función primitiva de una función.
- Conjunto de las primitivas de una función: integral indefinida.
- Propiedades de la integral indefinida.
- Integrales inmediatas. Tabla de integrales inmediatas.
- Integración por cambio de variable o sustitución.
- Método de integración por partes.
- Integración de funciones racionales. Grados de los polinomios numerador y denominador.
- Integración de funciones racionales: todas las raíces del denominador son reales y simples.
- Integración de funciones racionales: todas las raíces del denominador son reales pero alguna o algunas son múltiples.
- Integración de funciones racionales: el denominador tiene alguna raíz compleja.

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida D. Sentido algebraico	UNIDAD 3: INTEGRAL DEFINIDA.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.1.2. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.			3.1. 5.1. 7.1.
MATE.2.B.1.3. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.			1.1. 2.1.
MATE.2.B.1.4. Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.			2.1. 5.2. 6.2.
MATE.2.D.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 3

- Sumas superior e inferior de una función asociadas a una partición de un intervalo.
- Integral definida de una función continua en un intervalo cerrado.
- Interpretación geométrica de la integral definida de una función: área encerrada por una curva y el eje de abscisas en un intervalo.
- Propiedades de la integral definida.
- Función integral. Teorema Fundamental del Cálculo. Derivación e integración son operaciones inversas.
- Cálculo de la integral definida. Regla de Barrow.
- Teorema del Valor Medio del Cálculo Integral. Interpretación geométrica.
- Área del recinto donde interviene una función: que no corte al eje de abscisas; que corte al eje de abscisas en un punto; que corte al eje de abscisas en dos puntos.
- Área del recinto donde intervienen dos o más funciones: que no se corten en ningún punto interior; que se corten en un solo punto interior; que se corten en dos puntos; que se corten en tres puntos.
- Empleo de herramientas digitales para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.
- Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen volúmenes de revolución.

MAT II 2ºBACH	A. Sentido numérico D. Sentido algebraico	UNIDAD 4: MATRICES. DETERMINANTES.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.A.1.1. Adición y producto de vectores y matrices: interpretación, comprensión y uso adecuado de las propiedades. Potencia de una matriz: cálculo de la potencia de una matriz en situaciones cíclicas. Cálculo de determinantes de orden no superior a 4 mediante la regla de Sarrus y el uso de las propiedades. Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. Producto escalar de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto vectorial de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto mixto de tres vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones.			1.1. 2.1.
MATE.2.A.1.2. Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.			1.2. 2.1.
MATE.2.A.2. Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.			1.2. 7.1.
MATE.2.D.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.			1.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 4

- Concepto de matriz. Filas y columnas. Elemento general. Clasificación de matrices: matriz fila / columna, matriz cuadrada / rectangular, matriz diagonal, matriz triangular superior / inferior, matriz nula / identidad, matriz simétrica / antisimétrica y matriz traspuesta de otra.
- Operaciones con matrices: suma y diferencia de matrices, producto por un número real y producto de matrices (es no conmutativo).
- Potencia de una matriz. Método de inducción para la potencia enésima de una matriz.
- Determinante de una matriz de orden dos. Determinante de una matriz de orden tres. Regla de Sarrus.
- Adjunto de un elemento de una matriz. Matriz adjunta de otra.
- Matriz inversible o regular. Condición necesaria y suficiente para que una matriz tenga inversa.
- Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. La matriz inversa para la resolución de ecuaciones matriciales.
- Propiedades de los determinantes. Transformaciones en una matriz que no alteran su determinante.
- Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Número de filas linealmente independientes de una matriz. Rango de una matriz.
- Transformaciones en una matriz que no alteran su rango. Cálculo del rango de una matriz hasta orden cuatro.

MAT II 2ºBACH	D. Sentido algebraico	UNIDAD 5: SISTEMAS DE ECUACIONES.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.D.2.2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.			1.1.
MATE.2.D.2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.			1.2. 5.1. 6.1.
MATE.2.D.3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles de como máximo, tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.			3.2.
MATE.2.D.3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.			1.2. 2.1.
MATE.2.D.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MATE.2.D.5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.			1.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 5

- Sistema de m ecuaciones lineales con n incógnitas. Coeficientes. Términos independientes. Incógnitas de un sistema.
- Sistema homogéneo. Ecuación nula. Ecuación incompatible.
- Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales.
- Clasificación de sistemas de ecuaciones lineales en función del número de soluciones.
- Sistemas equivalentes. Criterios de equivalencia. Eliminación, añadido o sustitución de ecuaciones.
- Método de Gauss para la resolución de sistemas.
- Sistemas de Cramer. Regla de Cramer para resolver sistemas compatibles de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
- Teorema de Rouché-Fröbenius. Enunciado y utilidad del teorema.
- Discusión de las soluciones de un sistema dependiente de uno o más parámetros.
- Aplicación de los sistemas de ecuaciones lineales a la resolución de problemas contextualizados.

MAT II 2ºBACH	A. Sentido numérico	UNIDAD 6: VECTORES EN EL ESPACIO.	Número de semanas: 2
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.A.1.1. Adición y producto de vectores y matrices: interpretación, comprensión y uso adecuado de las propiedades. Potencia de una matriz: cálculo de la potencia de una matriz en situaciones cíclicas. Cálculo de determinantes de orden no superior a 4 mediante la regla de Sarrus y el uso de las propiedades. Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. Producto escalar de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto vectorial de dos vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones. Producto mixto de tres vectores en el espacio: definición, propiedades y aplicaciones.			1.1. 2.1.
MATE.2.A.1.2. Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.			1.2. 2.1.
MATE.2.A.2. Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.			1.2. 7.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 6

- Vector fijo. Módulo, dirección y sentido. Vector libre en el espacio tridimensional. Definición geométrica de las coordenadas de un vector.
- Coordenadas de un vector determinado por dos puntos.
- Módulo de un vector en función de sus coordenadas. Vector unitario.
- Producto de un vector por un número real. Vectores opuestos.
- Operaciones con vectores: suma y resta. Propiedades de las operaciones con vectores.
- Combinación lineal de vectores. Subespacio engendrado por un conjunto de vectores. Sistema de generadores.
- Dimensión de un espacio vectorial o subespacio vectorial.
- Dependencia lineal entre vectores: vectores linealmente dependientes o independientes.
- El número máximo de vectores linealmente independientes de un conjunto de ellos coincide con el rango de la matriz formada por los mismos.
- Base de vectores en el espacio. Base ortonormal. Base canónica. Coordenadas de un vector respecto de una base.
- Producto escalar de dos vectores en el espacio: definición, significado geométrico, propiedades y aplicaciones.
- Expresión analítica del producto escalar y del coseno del ángulo formado por dos vectores.
- Producto vectorial de dos vectores en el espacio: definición, significado geométrico, propiedades y aplicaciones. Expresión analítica.
- Vector ortogonal (normal) a dos vectores dados en el espacio.
- Producto mixto de tres vectores en el espacio: definición, significado geométrico, propiedades y aplicaciones. Expresión analítica.

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida C. Sent Espacial	UNIDAD 7: RECTAS Y PLANOS EN EL ESPACIO.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.1.1. Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas. Planteamiento y resolución de problemas de geometría afín relacionados con la incidencia, el paralelismo y la ortogonalidad de rectas y planos en el espacio tridimensional. Planteamiento y resolución de problemas de geometría métrica relacionados con la medida de ángulos entre rectas y planos y la medida de distancias entre puntos, rectas y planos.			1.1. 5.2.
MATE.2.C.1.1 Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.			7.1.
MATE.2.C.1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.			1.2. 5.2.
MATE.2.C.2.1. Relaciones de objetos geométricos en el espacio: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.			3.2. 5.1. 7.1.
MATE.2.C.2.2. Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver. Ecuaciones de la recta y del plano en el espacio tridimensional. Construcción del plano que contiene a una recta y pasa por un punto exterior, así como del plano que contiene a dos rectas paralelas o secantes. Construcción de la recta perpendicular común y de la recta que pasa por un punto y corta a dos rectas que se cruzan.			2.2. 5.1. 8.1.
MATE.2.C.3.1. Representación de objetos geométricos en el espacio mediante herramientas digitales.			3.2. 7.1. 7.2.
MATE.2.C.3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.			1.1. 6.1. 6.2.
MATE.2.C.3.3. Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas. Estudio de la posición relativa de puntos, rectas y planos en el espacio. Estudio de la simetría en el espacio: punto simétrico respecto de otro punto, de un plano y de una recta; recta simétrica respecto de un plano; recta proyección ortogonal sobre un plano.			2.1. 3.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 7

- Ecuación vectorial de una recta en el espacio. Ecuaciones paramétricas y en forma continua de una recta en el espacio.
- Ecuaciones cartesianas de una recta en el espacio: la recta como intersección de dos planos. Vector director de la recta a partir de las ecuaciones cartesianas.
- Ecuación vectorial de un plano en el espacio. Ecuaciones paramétricas de un plano en el espacio.
- Ecuación general (implícita) de un plano en el espacio. Vector normal al plano a partir de la ecuación general.
- Haz de planos secantes en una recta en el espacio.
- Posición relativa de dos rectas en el espacio: a) Rectas paralelas; b) Son la misma recta; c) Rectas secantes; d) Las rectas se cruzan.
- Posición relativa de dos planos en el espacio: a) Planos paralelos; b) Son el mismo plano; c) Planos secantes.
- Posición relativa de una recta y un plano en el espacio: a) Recta y plano paralelos; b) Recta contenida en un plano; c) Recta y plano secantes.
- Resolución de problemas geométricos sobre incidencia, paralelismo y perpendicularidad en el espacio.

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida C. Sentido espacial	UNIDAD 8: MÉTRICA EN EL ESPACIO.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.1.1. Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas. Planteamiento y resolución de problemas de geometría afín relacionados con la incidencia, el paralelismo y la ortogonalidad de rectas y planos en el espacio tridimensional. Planteamiento y resolución de problemas de geometría métrica relacionados con la medida de ángulos entre rectas y planos y la medida de distancias entre puntos, rectas y planos.			1.1. 5.2.
MATE.2.C.1.1 Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.			7.1.
MATE.2.C.1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.			1.2. 5.2.
MATE.2.C.2.1. Relaciones de objetos geométricos en el espacio: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.			3.2. 5.1. 7.1.
MATE.2.C.2.2. Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver. Ecuaciones de la recta y del plano en el espacio tridimensional. Construcción del plano que contiene a una recta y pasa por un punto exterior, así como del plano que contiene a dos rectas paralelas o secantes. Construcción de la recta perpendicular común y de la recta que pasa por un punto y corta a dos rectas que se cruzan.			2.2. 5.1. 8.1.
MATE.2.C.3.1. Representación de objetos geométricos en el espacio mediante herramientas digitales.			3.2. 7.1. 7.2.
MATE.2.C.3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.			1.1. 6.1. 6.2.
MATE.2.C.3.3. Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas. Estudio de la posición relativa de puntos, rectas y planos en el espacio. Estudio de la simetría en el espacio: punto simétrico respecto de otro punto, de un plano y de una recta; recta simétrica respecto de un plano; recta proyección ortogonal sobre un plano.			2.1. 3.1.
MATE.2.C.3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.			1.1. 5.1.
MATE.2.C.3.5. La geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.			6.2. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 8

- Ángulo determinado por dos rectas. Ángulo determinado por dos planos. Ángulo determinado por una recta y un plano.
 - Perpendicularidad. Proyecciones ortogonales.
 - Distancia entre dos puntos. Distancia entre un punto y un plano. Distancia entre dos planos paralelos. Distancia entre una recta y un plano paralelos. Distancia entre un punto y una recta. Distancia entre dos rectas.
 - Aplicación del producto vectorial al cálculo del área de un paralelogramo y del área de un triángulo.
 - Aplicación del producto mixto al cálculo del volumen de un paralelepípedo y del volumen de un tetraedro.
 - Resolución de problemas geométricos sobre incidencia, paralelismo, perpendicularidad, ángulos, distancias, áreas y volúmenes en el espacio.
-
- Origen, análisis y utilización de la proporción cordobesa.
 - El triángulo cordobés: concepto y construcción. El rectángulo cordobés y sus aplicaciones en la arquitectura andaluza.
 - La proporción áurea: concepto y presencia en la naturaleza, en el arte y en construcciones humanas.
 - Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías en el plano y su presencia en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
 - Frisos y mosaicos en la arquitectura andaluza.
 - Herramientas digitales para estudiar formas y configuraciones geométricas y para generar creaciones mediante composición de movimientos.
 - Lugares geométricos del plano. Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.

MAT II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida E. Sentido estocástico	UNIDAD 9: PROBABILIDAD.	Número de semanas: 1.5
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.B.1.5. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetiva, clásica y frecuentista.			3.1. 7.1. 8.1.
MATE.2.E.1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia entre sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.			6.1. 8.2.
MATE.2.E.1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.			3.1. 6.1. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 9

- Experimentos aleatorios o deterministas.
- Espacio muestral de un experimento aleatorio. Sucesos aleatorios. Tipos de sucesos.
- Álgebra de sucesos. Propiedades de las operaciones con sucesos.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Ley de los Grandes Números: probabilidad de un suceso a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace.
- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Propiedades de la probabilidad.
- Experimentos simples y compuestos. Extracciones con y sin reemplazamiento.
- Dependencia e independencia de sucesos. Probabilidad condicionada. Cálculo de probabilidades en experiencias condicionadas.
- Técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades: tablas de contingencia, diagramas de árbol o diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples o compuestos mediante la regla de Laplace, diferentes técnicas de recuento y las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Probabilidad inicial. Probabilidad final de un suceso.
- Resolución de problemas de contexto real asociados a la probabilidad condicionada.

MAT II 2ºBACH	E. Sentido estocástico	UNIDAD 10: DISTRIBUCIONES BINOMIAL Y NORMAL.	Número de semanas: 1.5
SABERES BÁSICOS			CE
MATE.2.E.2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.			6.1. 8.2.
MATE.2.E.2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Distribución binomial: definición, parámetros y cálculo de probabilidades en casos en que los números combinatorios implicados sean sencillos. Distribución normal: definición, parámetros y cálculo de probabilidades usando la tabla de la distribución normal estándar. Aproximación de la binomial a la normal. Corrección de Yates. Resolución de problemas que requieran de estos modelos de probabilidad en situaciones de contexto real o en contextos científicos y tecnológicos.			1.1. 6.2. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 10

- Variables aleatorias. Variable aleatoria discreta. Variable aleatoria continua.
- Variable aleatoria discreta. Distribución de probabilidad. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
- Cálculo de la media, varianza y desviación típica de una función de probabilidad de variable discreta, dada mediante tabla o enunciado.
- La distribución Binomial. Caracterización e identificación del modelo Binomial.
- Números combinatorios. Fórmula para la obtención de los números combinatorios.
- Cálculo de probabilidades asociadas a una distribución Binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora u hoja de cálculo.
- Obtención de los parámetros de una distribución Binomial.
- Variable aleatoria continua. Función de densidad. Propiedades. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
- La distribución Normal. Caracterización e identificación del modelo Normal.
- Tipificación de la distribución Normal. Cálculo de probabilidades asociadas a la distribución Normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora u hoja de cálculo.
- Obtención de los parámetros de una distribución Normal.
- Cálculo de probabilidades de sucesos asociados a la distribución Binomial a partir de su aproximación por la Normal supervisando las condiciones que garantizan la validez. Corrección de Yates.
- Resolución de problemas mediante estos modelos de probabilidad en situaciones de contexto real o en contextos científicos y tecnológicos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Matemáticas de Bachillerato constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental de su Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestro alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

Objetivo 1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- 1.1. Participando en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, para que las matemáticas se integren de forma coherente en el currículo y que se promuevan los objetivos educativos de la materia.
- 1.2. Elaborando y aplicando la Programación Didáctica, coherente con el Proyecto Educativo de Centro y adaptada a las necesidades del alumnado.
- 1.3. Realizando una evaluación continua del alumnado, para que el alumnado pueda identificar sus fortalezas y debilidades y recibir la ayuda que necesitan.
- 1.4. Colaborando con otros departamentos, para promover la integración de las matemáticas en otras materias.
- 1.5. Participando en actividades de formación y actualización, para mantenerse al día en las últimas tendencias sobre la enseñanza de las matemáticas.

Objetivo 2. Mejora de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- 2.1. Respondiendo a los mensajes de las familias a través de la herramienta iSéneca y comunicándose con el alumnado a través de la plataforma educativa.
- 2.2. Comunicándose de forma fluida y eficaz con las familias y el alumnado periódicamente a través de las tutorías.
- 2.3. Suministrando información clara y accesible sobre la materia de Matemáticas: contenidos, actividades y criterios de evaluación y calificación.
- 2.4. Apoyando al alumnado de forma general, mediante una página web / blog para la materia de Matemáticas que contiene materiales de apoyo.
- 2.5. Participando en las actividades complementarias y extraescolares, que contribuyen a relacionar la materia con el entorno del alumnado.

Objetivo 3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital.

- 3.1. Formándose en el uso de las TIC para la enseñanza, a través de actividades de formación y actualización sobre el uso de las mismas, para mantenerse al día de las últimas tendencias, ya que el proceso de TDE tiene como objetivo integrar las tecnologías digitales en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje.
- 3.2. Implementando recursos digitales de calidad en la enseñanza, incluyendo materiales didácticos, aplicaciones educativas, vídeos, etc. ya que pueden utilizarse para la resolución de problemas, la visualización de datos, la creación de presentaciones, etc.
- 3.3. Participando en la elaboración del plan de TDE del centro, para garantizar que las matemáticas se integren de forma coherente en dicho plan.
- 3.4. Colaborando en la sección de Matemáticas de la página web del Centro, manteniéndola actualizada con distintos tipos de contenidos.

Objetivo 4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- 4.1. Fomentando el uso de un lenguaje preciso y claro en las explicaciones del profesorado y en sus interacciones con el alumnado, lo que a su vez, ayudará a éste a comprender los conceptos matemáticos y a expresarse de forma clara y concisa.
- 4.2. Incorporando actividades de comunicación oral como exposiciones o presentaciones, para introducir nuevos

conceptos, para revisar conceptos ya aprendidos o para evaluar el aprendizaje del alumnado, al tiempo que éste desarrolla sus habilidades de expresión oral y de comunicación efectiva.

4.3. Proporcionando actividades para la práctica de la expresión escrita, que requieran a los estudiantes comunicarse por escrito, como la realización de ejercicios, tareas, proyectos, artículos, etc. Estas actividades pueden utilizarse para desarrollar las habilidades de expresión escrita y de redacción del alumnado.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Matemáticas participará de una forma activa en:

1. Programa de Bilingüismo: el centro está clasificado como bilingüe y la materia de Matemáticas de 2ºESO es impartida en Inglés. Según lo dispuesto en los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, se requieren especificaciones sobre la metodología o la evaluación.

Sobre la metodología, se procura que el alumnado adquiera el vocabulario propio de las materias en ambas lenguas, trabajándose la lengua inglesa de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral gracias al apoyo, en sesiones de una hora, de una docente Auxiliar de Conversación.

Respecto a la evaluación, se realizan pruebas escritas (aparte) que suponen hasta un punto extra en la calificación final del alumnado.

2. Programa de Pendientes: están establecidos los correspondientes planes de recuperación de la materia pendiente del curso anterior en cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato. Se especifican las instrucciones que tiene que seguir el alumnado, los saberes básicos y criterios de evaluación por recuperar, los materiales que deben utilizar y el calendario de pruebas de evaluación a lo largo del curso. Con detalle se pueden consultar en la Concreción Anual de cada materia.

3. Proyecto TDE: el coordinador es Don Francisco Ortus Escudier, que cuenta con el apoyo de Don Germán Leal Gallo. Todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que desde todas ellas se contribuye al proceso de Transformación Digital Educativa.

4. CIMA / Educomunicación: todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la lectura comprensiva de los enunciados de ejercicios, problemas y situaciones de aprendizaje, así como a la correcta expresión oral y escrita en castellano y en lenguaje algebraico.

5. Proyecto ESCUELA ESPACIO DE PAZ: participan Doña Ana M^a García Toledo y Don Ignacio Gratacós Pascual.

A3. Características generales de la materias Matemáticas I y II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

Respecto al papel que desempeña ambas materias en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, se puede afirmar lo siguiente:

Matemáticas I y II

En el currículo de Matemáticas I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, la comunicación y la representación.

En el contexto actual, las matemáticas son cada vez más importantes para afrontar los retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Por ello, es necesario que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias clave, como la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la comunicación y la representación, que permitan a los estudiantes afrontar los retos del siglo XXI.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para la ciudadanía actual, ya que son necesarias para afrontar los grandes retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Las matemáticas se utilizan en una amplia gama de campos, como la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y el arte.

Las matemáticas son importantes para la ciudadanía actual porque: a) Permiten describir y comprender el mundo que nos rodea; b) Ayudan a tomar decisiones informadas; c) Son esenciales para el desarrollo tecnológico; d) Favorecen el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

De ahí que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias matemáticas, como la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos, la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización y el pensamiento computacional, así como de competencias socioemocionales, como la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Común a ambas materias

Respecto a los saberes básicos, éstos se organizan en torno al concepto de sentido matemático. Se han agrupado en seis sentidos: numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Cada sentido se centra en el desarrollo de una serie de habilidades específicas.

1. El sentido numérico se centra en el uso de los números y las operaciones matemáticas en distintos contextos.
2. El sentido de la medida se centra en la comprensión de las medidas y la incertidumbre.
3. El sentido espacial se centra en la comprensión de las relaciones espaciales y la geometría.
4. El sentido algebraico se centra en el uso de las expresiones algebraicas para representar relaciones y fenómenos.
5. El sentido estocástico se centra en el análisis de datos y la probabilidad.
6. El sentido socioafectivo se centra en las actitudes y emociones relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas.

Finalmente, cabe añadir que el uso de herramientas digitales puede favorecer el razonamiento y el aprendizaje de las matemáticas, ya que facilita el acceso a información y recursos y permite realizar simulaciones y visualizaciones que facilitan la comprensión de conceptos complejos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de Matemáticas, como departamento didáctico, es responsable en su conjunto del diseño y aplicación de esta Programación. Al mismo tiempo, trabaja en coordinación dentro del Área Científico-Tecnológica, junto con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Economía. Componen este departamento: Doña Dolores Armario Migueles, Doña M^a África Cano Iglesias, Doña Sonia Castañeda Rivero, Doña Rocío Falcón Lebrero, Doña Ana M^a García Toledo, Don Ignacio Gratacós Pascual, Don Germán Leal Gallo, Doña

Celia Muñoz Aparicio, Don Francisco Ortus Escudier, Doña M^a del Carmen Palacios García y Don Jaime Ripalda Andrades. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente forma:

- Doña Dolores Armario Migueles. Tutoría 4ºESO C / MAT B de 4ºESO C - D / MAT A de 4ºESO E / MAT de 3ºESO E.
- Doña M^a África Cano Iglesias. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH C / Reducción horaria de Dirección.
- Doña Sonia Castañeda Rivero. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH B - D / MAT de 3ºESO D - F / Huerto Escolar de 1ºESO.
- Doña Rocío Falcón Lebrero. Atención Educativa + MAT B de 4ºESO B / MAT de 1ºESO A - E / Atención Educativa de 1ºBACH C / Atención Educativa de 2ºBACH B / Reducción horaria del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Doña Ana M^a García Toledo. Tutoría + MAT de 1ºESO C / MAT de 1ºESO ABC / MAT A de 4ºESO F / MAT I de 1ºBACH B.
- Don Ignacio Gratacós Pascual. MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH D / MAT Bilingüe de 2ºESO B - C - D / Estadística de 1ºBACH.
- Don Germán Leal Gallo. MAT B de 4ºESO A / MAT de 3ºESO A / Atención Educativa de 2ºBACH D / Estadística de 1ºBACH / Reducción horaria por Jefatura de Departamento de Matemáticas / Coordinación del Área Científico-Tecnológica / Mayor de 55 años.
- Doña Celia Muñoz Aparicio. Tutoría + MAT de 1ºESO F / MAT de 1ºESO DEF / MAT de 1ºESO B / MAT de 3ºESO B.
- Don Francisco Ortus Escudier. Ciencias Aplicadas II de 2ºCFGB / MAT II de 2ºBACH B / Estadística de 2ºBACH / Computación y Robótica de 3ºESO / Reducción por Coordinación de Transformación Digital Educativa.
- Doña M^a del Carmen Palacios García. MAT Bilingüe de 2ºESO A - E - F / MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH C / Guitarra y Flamenco de 4ºESO.
- Don Jaime Ripalda Andrades. Ciencias Aplicadas I de 1ºCFGB / MAT II de 2ºBACH A / Computación y Robótica de 1ºESO / MAT I de 1ºBACH A / MAT de 1ºESO D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y

los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada."

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas. A su vez, la calificación de cada Competencia Específica se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación asociados a la misma.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13, especifica que, "la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

Según ésto, el Departamento de Matemáticas establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, PRA, PE, repetidores, de refuerzo, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes, etc.
2. En los primeros días de clase, se recoge la siguiente información inicial: fecha de nacimiento, calificación obtenida en la materia en el curso anterior, cursos que se haya repetido (si se da el caso), materia pendiente del curso anterior (si se da el caso) y nombre del centro del que se procede en caso de que el/la alumno/a sea de nueva incorporación al centro.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, ofreciendo tres posibles respuestas en cada pregunta. Se realiza una primera valoración del nivel competencia matemática (Iniciado / Adecuado / Avanzado) en función del número de respuestas acertadas. Por lo general, hay correlación entre esta primera valoración y la calificación alcanzada en el curso anterior. Cuando no ocurre así, este detalle ofrece una información adicional sobre el/la alumno/a en cuestión.
4. Respecto al alumnado del centro durante el curso anterior, el Departamento conserva y dispone de los informes de cada alumno/a que no superó la materia, informes en los que se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos asociados no superados. Esta información se suministra a cada miembro del Departamento, especialmente para registrar desde el primer instante al alumnado con la materia pendiente o que repite curso.
5. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
6. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada alumno/a mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la materia de Matemáticas se pueden concretar los principios pedagógicos generales en la siguiente forma:

1. En el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato hay que seleccionar contenidos y actividades de forma contextualizada, hay que aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa y por último, una evaluación formativa y continua. Para ello, se proponen tareas que requieran el uso de la:
 - 1.1. Competencia en comunicación lingüística / plurilingüe como la explicación de un método de resolución de problemas, la presentación de un proyecto o la redacción de un informe, etc. que requieran la expresión oral o escrita de conceptos matemáticos.

1.2. Competencia STEM como por ejemplo, el cálculo de la resistencia de un material, la estimación del tiempo de viaje entre dos puntos, o la previsión de la evolución de una población etc. que requieran el uso de las matemáticas para la resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico.

1.3. Competencia digital, como la búsqueda de información en Internet, el uso de software matemático o la creación de presentaciones multimedia.

1.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender, como la búsqueda de información por sí mismos, la elaboración de estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre el propio aprendizaje, etc. que fomenten la cooperación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

1.5. Competencia ciudadana / emprendedora, como argumentar de forma asertiva, tomar decisiones, etc. que contribuyan a desarrollar la capacidad de innovación y la formación del espíritu emprendedor.

1.6. Competencia en conciencia y expresiones culturales, como reconocer la presencia de elementos matemáticos en el arte, la música o la arquitectura, etc. que ayuden a desarrollar la creatividad.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un recurso muy valioso para el aprendizaje de las Matemáticas. El uso de las TIC en Matemáticas se debe integrar de forma natural en la programación didáctica. Éstas son algunas ventajas:

2.1. Visualización de datos y realización de simulaciones. El aprendizaje interactivo a través de las TIC puede ayudar a comprender datos numéricos y conceptos matemáticos complejos de forma más profunda.

2.2. Utilización de software educativo. El aprendizaje personalizado a través de las TIC puede ayudar a abordar las necesidades individuales del alumnado.

2.3. Acceso a la información. Las TIC proporcionan el acceso a una gran cantidad de información matemática, favoreciendo el aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus intereses y su propio ritmo.

2.4. Trabajo en proyectos colaborativos entre iguales a través de las TIC, contribuyendo al desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

3. Las Matemáticas pueden utilizarse para el desarrollo de una conciencia responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la enseñanza de conceptos matemáticos relacionados con estos temas, de la promoción del pensamiento crítico y la resolución de problemas; el desarrollo de la creatividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas ambientales; del fomento de la comunicación y la cooperación para resolver problemas ambientales. Desde los diferentes sentidos que componen la materia se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

3.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la optimización de recursos o procesos de producción sostenibles, la modelización matemática de sistemas naturales o fenómenos ambientales o el cálculo de tasas de cambio.

3.2. En el sentido espacial, trabajar temas como la medición de recursos naturales, la representación de sistemas naturales o la planificación urbana sostenible.

3.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos ambientales, la evaluación de riesgos ambientales o la toma de decisiones documentada sobre el medio ambiente.

4. Las Matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la redacción de informes para potenciar la capacidad de comunicación escrita, de la lectura de textos para fomentar la comprensión lectora y de exposiciones orales para activar habilidades de comunicación de forma clara y concisa. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

4.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la formulación de problemas o la argumentación y presentación de resultados matemáticos.

4.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como la descripción de objetos y propiedades geométricas o la demostración de teoremas geométricos.

4.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la interpretación de datos estadísticos, la presentación de resultados estadísticos de forma clara y concisa o la comunicación de conclusiones.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

5.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

5.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

5.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

6. Desde la materia de Matemáticas se puede abordar el patrimonio cultural y natural de Andalucía, a través del conocimiento de conceptos matemáticos relacionados con el patrimonio, de promocionar el respeto y valoración del patrimonio, y del fomento de la participación en la conservación del patrimonio. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

6.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la estimación de la población de especies animales andaluzas, la modelización matemática de fenómenos naturales andaluces o la optimización de recursos para la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como el análisis de mediciones en planos de monumentos históricos andaluces, el cálculo de la capacidad de embalses andaluces o la organización de concursos de fotografía matemática sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la evaluación de riesgos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía o hasta el cálculo de las probabilidades de que un terremoto pueda darse en Andalucía.

7. Al utilizar las Matemáticas para promover la igualdad de género, se puede ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión más profunda de este tema y a ser agentes de cambio en la sociedad. Basicamente la propuesta pasaría por incorporar alguna actividad que permita reflexionar sobre la igualdad de género. Por ejemplo, se puede proponer la recogida y análisis de datos sobre la igualdad de género, sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre la discriminación salarial por género en el mercado laboral o la representación de la diversidad en la sociedad.

8. Desde la materia de Matemáticas se debe dedicar una parte del tiempo lectivo al aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos así como a la resolución colaborativa de problemas. El aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos son metodologías que permiten trabajar de forma colaborativa para resolver problemas o alcanzar objetivos comunes. La resolución colaborativa de problemas es una actividad que permite trabajar en equipo para resolver problemas matemáticos.

El aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas contribuyen a desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, investigación, resolución de problemas, pensamiento crítico, emprendimiento, toma de decisiones y asunción de riesgos. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

8.1. En el sentido algebraico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para diseñar un nuevo algoritmo que resuelva un problema matemático o que trabajen en equipo para investigar la aplicación de las matemáticas a un problema social

8.2. En el sentido espacial, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para construir un modelo matemático de un fenómeno natural.

8.3. En el sentido estocástico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para realizar un estudio de mercado.

9. La materia de Matemáticas se presta especialmente a la realización de actividades que contribuyen a desarrollar las siguientes habilidades y métodos:

a) Recopilación de información de diversas fuentes y organización lógica de los datos recopilados, presentándolos de manera clara y concisa. Esto incluye la capacidad de leer, comprender y analizar textos matemáticos, la de buscar y procesar información matemática en Internet y la de crear resúmenes, tablas, gráficos y otros formatos de presentación de información.

b) Análisis de datos matemáticos, identificando patrones, tendencias y relaciones dentro de ellos. Esto incluye la capacidad de realizar comparaciones, contrastar información y extraer conclusiones.

c) Observación del mundo que nos rodea y formulación de preguntas sobre lo que vemos. Esto incluye la capacidad de identificar características, hacer mediciones matemáticas y realizar observaciones sistemáticas de fenómenos naturales.

d) Diseño y realización de experimentos para probar o refutar hipótesis. Esto incluye la capacidad de controlar

variables, registrar datos y analizar resultados.

Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

9.1. En el sentido algebraico, se puede proponer una investigación sobre un tema matemático, como la historia de los números, las aplicaciones de las matemáticas a la ciencia o la tecnología.

9.2. En el sentido espacial, se puede proponer un estudio sobre un fenómeno natural, como el movimiento de los planetas o la formación de los cristales.

9.3. En el sentido estocástico, se puede proponer un proyecto de investigación sobre un problema social, como la pobreza, el cambio climático o la desigualdad.

Contribución de la materia a los objetivos generales de la etapa.

Durante la etapa de Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre las competencias clave por una parte, y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación por otra.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH, así como la conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de Etapa, es decir, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, éstos vienen determinados por el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se deduce que la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH contribuye a la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito? Este apartado hace referencia a las orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado" y "para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII".

a) Las Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) implican la realización de un conjunto de actividades articuladas y situaciones puestas en práctica por los docentes para lograr que el alumnado movilice los saberes básicos y adquiera las competencias clave y específicas en un contexto determinado. Los equipos docentes deben funcionar de forma coordinada a la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

b) Las Orientaciones Metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las SA. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos de enseñanza aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que éste se implique, se active, se motive y participe. El producto final es el resultado de una tarea pedagógica o situación de aprendizaje y su presentación debe estar enfocada para todo el público en general. Debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en la situación de aprendizaje y lógicamente debe ser de autoría propia. Entre los formatos posibles para presentar un producto final, en la siguiente tabla se recogen diferentes opciones a modo de ejemplos:

a) Formato tradicional

Dossier, informe, expediente / Mural, póster / Libro colectivo o compendio de artículos escritos / Redacción, narración, ensayo, biografía, poema / Resultados de una encuesta / Mapa mental, conceptual o sinóptico / Exposición de fotografías, imágenes / Álbum de fotos / Cómic, dibujo, cuadro, diseño, collage / Folleto publicitario, panfleto, tríptico / Línea del tiempo / Maqueta, mapa / Juego de mesa, baraja de cartas

b) Formato digital

Vídeo educativo (tutorial, documental) / Presentación de diapositivas / Cuestionario, encuesta / Podcast o contenido de audio / Infografía o representación visual de información / Sitio web, blog / Newsletter o boletín informativo digital / Programa informático o aplicación para móvil

c) Formato escénico

Exposición oral / Debate, tertulia / Monólogo, entrevista / Obra de teatro, juego de roles / Concurso / Composición musical / Stands o puestos para una feria o exposición / Escape Room /

Programa de radio

2. Referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses del alumnado en la medida de lo posible.

3. Resolución colaborativa de problemas para favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales con enfoques orientados desde una perspectiva de género y con respeto a las diferencias individuales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo,

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Utilización de las TIC cuando la situación lo requiera, administrando racionalmente el tiempo de uso (y no abuso).

6. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que proporciona a todo el alumnado las oportunidades de aprender y participar en la sociedad. Al aplicar el DUA en la materia de Matemáticas, se puede crear un entorno de aprendizaje más accesible y acogedor, garantizando a todo el alumnado la oportunidad de aprender y alcanzar su pleno potencial. Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

6.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

6.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

6.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de Santillana Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 2ºBACH.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Cuadernos de Situaciones-Problema sobre Competencias Clave elaborados por el Departamento.
- Lecturas Matemáticas recopiladas por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos...
- Materiales manipulables para la construcción de figuras y cuerpos geométricos.
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet, Jamboard...
- Página web de recursos: El ojo de Euler <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/>
- Página web de recursos: INTEF <https://cedec.intef.es/recursos/>

- Página web de recursos: Proyecto REA DUA
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Matemáticas disponible en el Centro.

2. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo ... se asignarán a los criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3. correspondientes al bloque denominado Sentido Socioafectivo.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023).

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

3. Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación.

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

4. Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

5. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (Primera, Segunda o/y Tercera Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

6. Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de junio.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en la Convocatoria Extraordinaria, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (33 semanas).

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas -

Primera Evaluación. Unidad 1. Matrices. Determinantes. (4) / Unidad 2. Sistemas de ecuaciones. (3) / Unidad 3. Programación lineal. (4)

Segunda Evaluación. Unidad 4. Probabilidad. (5) / Unidad 5. Muestreo e inferencia. (5)

Tercera Evaluación. Unidad 6. Análisis de funciones. (8) / Unidad 7. Cálculo integral. (4)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MCS II T1 U3 DISTRIBUCIÓN ÓPTIMA DE ENERGÍA
- MCS II T2 U5 FICHA TÉCNICA DE UNA ENCUESTA
- MCS II T3 U7 MODELO FUNCIONAL DE UN BOTIJO
- PROBABILIDADES DE LA VIDA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a la sede del Instituto Nacional de Estadística de Cádiz: propuesta por Doña Sonia Castañeda Rivero, a realizar en el segundo trimestre.
- Día Internacional del Flamenco: implicada Doña M^a del Carmen Palacios García, a realizar en la tercera semana de noviembre.
- La Hora del Código: de una hora y media de duración, propuesta por el Departamento de Matemáticas junto con el Departamento de Tecnología, a realizar el jueves 19 de diciembre.
- Concurso Canguro Matemático: de dos horas de duración aproximadamente, implicado todo el Departamento, a realizar el jueves 20 de marzo.
- Concurso de Fotografía Matemática: implicados todos los miembros del Departamento, a realizar en el mes de abril.
- Semana de la Ciencia del IES La Bahía: propuesta por los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en el mes de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 7 ANEXOS PROG MCS II 2BACH.pdf Fecha de subida: 11/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
MACS.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
MACS.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
MACS.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
MACS.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
MACS.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
MACS.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
MACS.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
MACS.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
MACS.2.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MACS.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento realizado.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas utilizando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	

Criterios de evaluación:

MACS.2.7.1. Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MACS.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

Criterios de evaluación:

MACS.2.8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MACS.2.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación:

MACS.2.9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Sentido numérico.
1. Sentido de las operaciones.

1. Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.

2. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.

3. Estrategias para operar con números reales y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

4. Cálculo de determinantes hasta de orden 3 para el cálculo del rango y la inversa de una matriz.

2. Relaciones. Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes y matriz inversa: definición y propiedades.

B. Sentido de la medida.
1. Medición.

1. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.

2. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas. Cálculo de primitivas inmediatas simples y compuestas. Regla de Barrow.

3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetivas, clásica y frecuentista.

2. Cambio.

1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Estudio de la derivabilidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos). Relación entre derivabilidad y continuidad de una función en un punto. Derivadas laterales. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; cálculo de los coeficientes de una función para que cumpla una serie de propiedades. La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.

2. Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones. Obtención de extremos relativos, puntos de inflexión, intervalos de crecimiento y decrecimiento e intervalos de concavidad y convexidad de una función. Teorema de Bolzano, Teorema del Valor Medio (caso particular es el Teorema de Rolle). Demostración del TVM.

C. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas

2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.

3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.

4. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante herramientas digitales. Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices de la misma, así como de la solución óptima.

3. Igualdad y desigualdad.

1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles (determinados o indeterminados) de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.

2. Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.

4. Relaciones y funciones.

1. Representación, análisis e interpretación de funciones con herramientas digitales.

2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos sencillas a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).

5. Pensamiento computacional.

1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.

2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

1. Patrones. Generalización de patrones en situaciones diversas.

D. Sentido estocástico.

1. Incertidumbre.

1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.

2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.

2. Distribuciones de probabilidad.

1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.

2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.

3. Inferencia.

1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según el proceso de selección. Estimación puntual y estimación por intervalo.

2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.

3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.

4. Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos. Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.

E. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales.

2. Toma de decisiones. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MACS.2.1					X				X			X												X	X	X							X	X					
MACS.2.2			X			X						X												X	X								X						
MACS.2.3					X	X	X		X			X	X											X	X														
MACS.2.4						X	X		X			X												X	X	X													
MACS.2.5						X	X											X						X		X													
MACS.2.6				X		X					X	X						X						X	X										X				
MACS.2.7					X	X			X			X									X	X				X													
MACS.2.8						X	X						X		X						X				X			X								X			
MACS.2.9		X	X							X																			X	X	X		X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

**ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN
DE MATEMÁTICAS APLICADAS
A LAS CIENCIAS SOCIALES II DE 2ºBACH
IES LA BAHÍA
CURSO 24/25**

ANEXO 1. I. Programas de Atención a la Diversidad.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Orden de 30 de mayo de 2023, dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, los centros docentes establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización**.

■ Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**, que se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo y tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que **no haya promocionado de curso**.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, **no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior**.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente **presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo** que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el/la alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

■ Programas de profundización (PRO)

Los centros docentes establecerán **programas de profundización** para el alumnado **especialmente motivado para el aprendizaje** o para aquel que **presente altas capacidades intelectuales**, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a sus necesidades. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

■ Anexo VI

Tomando como referencia el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, en la aplicación de las medidas de refuerzo o profundización se deben indicar aclaraciones sobre los siguientes aspectos:

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia.
2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar o profundizar.
3. Tipos de actividades y tareas.
4. Formas de acceso a la información.
5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
6. Recursos didácticos.
7. Instrumentos de evaluación.

I1. Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia. A concretar por el/la docente en cualquier momento del curso.

2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar. A concretar por el/la docente.

3. Tipos de actividades y tareas. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los materiales:

- 3.1. Entregar actividades de refuerzo.
- 3.2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
- 3.3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
- 3.4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.

4. Formas de acceso a la información. Se facilitará el acceso a la información entre diferentes opciones tales como:

- 4.1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa como Classroom o Moodle.
- 4.2. Comunicación con las familias por vía telemática a través de iPasen.
- 4.3. Entrega por escrito en papel del documento que incluye los contenidos, los criterios de calificación y el calendario de pruebas de evaluación trimestrales y finales en el caso del alumnado que haya promocionado con la materia pendiente del curso anterior.
- 4.4. Enlaces a recursos digitales a través de enlaces en la página web del centro.

5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones metodológicas:

- 5.1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- 5.2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
- 5.3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
- 5.4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
- 5.5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
- 5.6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
- 5.7. Revisión del cuaderno periódicamente.
- 5.8. Registro de trabajo diario en clase.
- 5.9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
- 5.10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

6. Recursos didácticos. Se pueden elegir entre los siguientes:

- 6.1. Cuaderno de trabajo, portafolios o carpeta de aprendizaje.
- 6.2. Documentos didácticos con mapas conceptuales, contenidos y actividades elaborados por el Departamento.
- 6.3. Cuadernos de Actividades de Refuerzo elaborados por el Departamento.
- 6.4. Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- 6.5. Software matemático: cálculo simbólico (Wiris), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel), ...

7. Instrumentos de evaluación. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los instrumentos de evaluación:

- 7.1. Realización de exámenes orales.
- 7.2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
- 7.3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
- 7.4. Ejercicios guiados y secuenciados.
- 7.5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
- 7.6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
- 7.7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
- 7.8. Flexibilización en los criterios de corrección.
- 7.9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

I2. Programas de profundización (PRO).

De forma análoga al PRA, en el Programa de Profundización se sigue un modelo similar pero con la gran diferencia en el tipo de actividades y tareas a llevar a cabo. Dado que se trata de enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario, hay que encomendar tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- a) Creación de enunciados de problemas contextualizados, situaciones de aprendizaje, de desafíos matemáticos, cuestiones de ingenio, etc.
- b) Resolución de retos de ingenio, problemas de nivel avanzado respecto al resto del grupo, problemas del tipo de la Olimpiada Matemática, situaciones de las pruebas PISA o de las pruebas de Diagnóstico de la Consejería de Educación.
- c) Ayuda entre iguales, de tal forma que asistan a otros compañeros de la clase con dificultades.
- d) Colaboración en la organización de la Semana de la Ciencia en abril, previo asesoramiento del Área Científico Tecnológica, una vez cada dos semanas.
- e) En un futuro a medio plazo, creación en la plataforma Classroom de un Aula Virtual dedicada al planteamiento y resolución de actividades del estilo de las comentadas anteriormente: retos, desafíos, cuestiones de ingenio, problemas de nivel avanzado, Olimpiada Matemática, etc, dirigido a todo el alumnado del Centro pero que al mismo tiempo, sirva para que el alumnado de Altas Capacidades participe activamente en el planteamiento y resolución de dichas actividades.

I3. Programas de Adaptación Curricular.

Según lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Se mencionan dos tipos de adaptación: para **altas capacidades intelectuales** y **de acceso al currículo**.

■ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

1. La ampliación curricular en una materia supondrá la **modificación de la Programación didáctica** para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de **criterios de evaluación de niveles educativos superiores**, siendo posible cursar **más de una materia en el nivel inmediatamente superior**.
2. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del **profesorado de la materia** correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

■ Adaptación de acceso al currículo.

1. Son de aplicación para el alumnado **NEAE**, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
2. Suponen modificaciones en los elementos para la **accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.
3. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el **profesorado especializado para la atención del alumnado NEE**.

Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:

- Ubicarles en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilizar el tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

ANEXO 2

2.7.3. MAT APL A LAS CCSS II DE 2ºBACH. SECUENCIACIÓN / TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN - 33 SEMANAS -.

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado. También ha de entenderse como aproximado el tiempo previsto para cada unidad. Entre paréntesis el número aproximado de semanas.

1ªEvaluación. Unidad 1: Matrices. Determinantes. (4) / Unidad 2: Sistemas de ecuaciones. (3) / Unidad 3: Programación lineal. (4)

2ªEvaluación. Unidad 4: Probabilidad. (5) / Unidad 5: Muestreo e inferencia. (5)

3ªEvaluación. Unidad 6: Análisis de funciones. (8) / Unidad 7: Cálculo integral. (4)

MCS II 2ºBACH	E. Sentido socioafectivo	SABERES TRANSVERSALES A TODAS LAS UNIDADES	Número de semanas: 33
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.E.1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.			9.1.
MACS.2.E.1.2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.			9.1. 9.3.
MACS.2.E.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.			4.1. 9.2.
MACS.2.E.3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.			9.2. 9.3.
MACS.2.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales			6.2.

MCS II 2ºBACH	A. Sentido numérico C. Sentido algebraico	UNIDAD 1: MATRICES. DETERMINANTES.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.A.1.1. Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.			1.1.
MACS.2.A.1.2. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.			1.2.
MACS.2.A.1.3. Estrategias para operar con números reales y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.			1.2. 2.1.
MACS.2.A.1.4. Cálculo de determinantes hasta de orden 3 para el cálculo del rango y la inversa de una matriz.			4.1.
MACS.2.A.2. Relaciones. Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes y matriz inversa: definición y propiedades.			1.1. 4.1.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 1

- Concepto de matriz. Filas y columnas. Elemento general. La matriz como herramienta para operar con datos estructurados en tablas.
- Clasificación de matrices: matriz fila / columna, matriz cuadrada / rectangular, matriz diagonal, matriz triangular superior / inferior, matriz nula, matriz identidad, matriz simétrica / antisimétrica y matriz traspuesta de otra.
- Operaciones con matrices: suma y diferencia de matrices, producto por un número real y producto de matrices (no es conmutativo).
- Potencia de una matriz. Método de inducción para la potencia enésima de una matriz.
- Determinante de una matriz de orden 2 y de orden 3, respectivamente. Regla de Sarrus.
- Adjunto de un elemento de una matriz. Matriz adjunta de otra.
- Matriz inversible o regular. Matriz inversa de otra. Condición necesaria y suficiente para que una matriz tenga inversa.
- Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. La matriz inversa para la resolución de ecuaciones matriciales.
- Propiedades de los determinantes. Transformaciones en una matriz que no alteran su determinante.
- Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Número de filas linealmente independientes de una matriz. Rango de una matriz.
- Transformaciones en una matriz que no alteran su rango. Cálculo del rango de una matriz hasta orden cuatro.

MCS II 2ºBACH	C. Sentido algebraico	UNIDAD 2: SISTEMAS DE ECUACIONES.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.			1.1.
MACS.2.C.2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.			1.2. 5.1. 6.1.
MACS.2.C.3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles (determinados o indeterminados) de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.			3.2.
MACS.2.C.3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.			1.2. 2.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.			1.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 2

- Sistema de m ecuaciones lineales con n incógnitas. Coeficientes. Términos independientes. Incógnitas de un sistema.
- Sistema homogéneo. Ecuación nula. Ecuación incompatible.
- Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales.
- Clasificación de sistemas de ecuaciones lineales en función del número de soluciones.
- Sistemas equivalentes. Criterios de equivalencia. Eliminación, añadido o sustitución de ecuaciones.
- Método de Gauss para la resolución de sistemas.
- Sistemas de Cramer. Regla de Cramer para resolver sistemas compatibles de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
- Teorema de Rouché-Fröbenius. Enunciado y utilidad del teorema.
- Discusión de las soluciones de un sistema dependiente de uno o más parámetros.
- Aplicación de los sistemas de ecuaciones lineales a la resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.

MCS II 2ºBACH	C. Sentido algebraico	UNIDAD 3: PROGRAMACIÓN LINEAL.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.4. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante herramientas digitales. Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices de la misma, así como de la solución óptima.			6.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 3

- Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas.
- Interpretación geométrica de las soluciones de una inecuación lineal con dos incógnitas. Ecuación de un semiplano.
- Programación lineal bidimensional. Terminología propia de la programación lineal.
- Resolución gráfica de inecuaciones lineales o de sistemas de inecuaciones lineales con dos variables: representación de las regiones asociadas en el plano y determinación de la región factible. Recintos abiertos o cerrados.
- Resolución algebraica de problemas de programación lineal con hasta cuatro inecuaciones en recintos no acotados pero con solución.
- Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices. Análisis del valor de la función objetivo en cada uno de ellos.
- Resolución gráfica de problemas de programación lineal: representación de rectas paralelas a la función objetivo (rectas de nivel) y determinación de cuál de ellas maximiza o minimiza dicha función.
- Interpretación de las soluciones de un problema de programación lineal.
- Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la medida D. Sentido estocástico	UNIDAD 4: PROBABILIDAD.	Número de semanas: 5
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.1.3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetiva, clásica y frecuentista.			2.2. 7.1. 8.1.
MACS.2.D.1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.			6.1. 8.1. 8.2.
MACS.2.D.1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.			6.1. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 4

- Experimentos aleatorios o deterministas.
- Espacio muestral de un experimento aleatorio. Sucesos aleatorios. Tipos de sucesos.
- Álgebra de sucesos. Propiedades de las operaciones con sucesos.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Ley de los Grandes Números: probabilidad de un suceso a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace.
- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Propiedades de la probabilidad.
- Experimentos simples y compuestos. Extracciones con y sin reemplazamiento.
- Dependencia e independencia de sucesos. Probabilidad condicionada. Cálculo de probabilidades en experiencias condicionadas.
- Técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades: tablas de contingencia, diagramas de árbol o diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples o compuestos mediante la regla de Laplace, diferentes técnicas de recuento y las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Probabilidad inicial. Probabilidad final de un suceso.
- Resolución de problemas de contexto real asociados a la probabilidad condicionada.

MCS II 2ºBACH	D. Sentido estocástico	UNIDAD 5: MUESTREO E INFERENCIA.	Número de semanas: 5
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.D.2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.			1.1. 6.2. 8.2.
MACS.2.D.3.1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según el proceso de selección. Estimación puntual y estimación por intervalo.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.4. Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos. Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.			8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 5

- Variables aleatorias. Variable aleatoria discreta. Variable aleatoria continua.
 - Variable aleatoria discreta. Distribución de probabilidad. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
 - Cálculo de la media, varianza y desviación típica de una función de probabilidad de variable discreta, dada mediante tabla o enunciado.
 - La distribución Binomial: caracterización e identificación del modelo; cálculo de probabilidades; obtención de sus parámetros.
 - Variable aleatoria continua. Función de densidad. Propiedades. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
 - La distribución Normal: caracterización e identificación del modelo; cálculo de probabilidades; obtención de sus parámetros.
 - Identificación de distribuciones Binomiales razonablemente próximas a distribuciones Normales.
 - Cálculo de probabilidades de sucesos asociados a la distribución Binomial a partir de su aproximación por la Normal supervisando las condiciones que garantizan la validez. Corrección de Yates.
-
- Población y muestra. Limitaciones del muestreo. Validez, tamaño y representatividad de una muestra.
 - Métodos de selección de una muestra. Tipos de muestreos aleatorios. Muestreos aleatorios simples. Técnicas para obtener una muestra aleatoria de una población finita. Elaboración de muestreos estratificados proporcionales.
 - Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. Muestras y estimadores.
 - Distribución de las medias muestrales. Media y desviación típica de la media muestral. Cálculo de las distintas probabilidades para los valores de esa media muestral, distinguiendo si la población es finita o infinita y si el muestreo es con o sin reemplazamiento.
 - Distribución de las proporciones muestrales. Media y desviación típica de la proporción muestral. Distribución de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.
 - Estimación por intervalos de confianza. Intervalos característicos. Relación entre nivel de confianza, error admisible y tamaño muestral.
 - Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución Normal con desviación típica conocida. Tamaño muestral.
 - Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido.
 - Intervalo de confianza para la proporción de una población cuya variable aleatoria sigue una distribución Binomial, mediante aproximación a la Normal. Tamaño muestral.
 - Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida C. Sentido algebraico	UNIDAD 6: ANÁLISIS DE FUNCIONES.	Número de semanas: 8
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.2.1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Estudio de la derivabilidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos). Relación entre derivabilidad y continuidad de una función en un punto. Derivadas laterales. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; cálculo de los coeficientes de una función para que cumpla una serie de propiedades. La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.			6.2.
MACS.2.B.2.2. Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones. Obtención de extremos relativos, puntos de inflexión, intervalos de crecimiento y decrecimiento e intervalos de concavidad y convexidad de una función. Teorema de Bolzano, Teorema del Valor Medio (caso particular es el Teorema de Rolle). Demostración del Teorema del Valor Medio.			5.1. 7.2.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.			5.1. 6.1.
MACS.2.C.4.1. Representación, análisis e interpretación de funciones con herramientas digitales.			3.2. 7.2.
MACS.2.C.4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos sencillas a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).			5.1. 7.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 6

- Análisis de las propiedades locales y globales de una función a través de su gráfica (dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía, extremos relativos, extremos absolutos, acotación, tendencias, simetría...)
 - Límite de una función en un punto. Límites laterales de una función en un punto. Límite de una función en el infinito.
 - Operaciones con límites. Álgebra de límites. Indeterminaciones.
 - Asíntotas de una función: verticales, horizontales y oblicuas. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las asíntotas de una función.
 - Ramas parabólicas de una función. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las ramas parabólicas de una función.
 - Cálculo de límites de una función definida a trozos en un punto donde cambia la definición.
 - Continuidad de una función en un punto. Continuidad lateral. Análisis algebraico y gráfico de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos. Tipos de discontinuidad de una función en un punto: evitable, de salto finito o de salto infinito.
-
- Derivada de una función en un punto. Cálculo de la derivada de una función en un punto aplicando la definición.
 - Interpretación geométrica de la derivada de una función en un punto.
 - Ecuación de la recta tangente y ecuación de la recta normal a la gráfica de una función en un punto.
 - Derivabilidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
 - Relación entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto. Razones por las que una función no es derivable en un punto.
 - Función derivada: definición. Cálculo de la función derivada aplicando la definición en los casos de funciones polinómicas o racionales.
 - Reglas de derivación. Derivada de la composición de funciones. Regla de la cadena.
 - Tabla de derivadas elementales. Tabla de derivadas compuestas.
 - Aplicación de la Regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites: [cero partido de cero], [infinito partido de infinito], [cero por infinito], [infinito menos infinito].
 - Aplicación de la función derivada al estudio de la derivabilidad en un punto de una función definida a trozos y continua en el mismo.
 - Valor de 1 ó 2 parámetros en funciones dependientes de los mismos, bajo la hipótesis de continuidad y derivabilidad en un determinado punto.
 - Derivadas sucesivas.
 - Aplicación de la derivada al estudio de fenómenos económicos y sociales.
 - Monotonía en un intervalo. Condición suficiente de monotonía. El signo de la derivada es condición suficiente pero no necesaria.
 - Extremos locales. Condiciones necesaria y suficiente de extremo local. Puntos críticos de una función.
 - Curvatura en un intervalo. Condición suficiente de curvatura.
 - Puntos de inflexión. Condiciones necesaria y suficiente de punto de inflexión.
 - Representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.
 - Utilización de elementos tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.
 - Resolución de problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.
 - Continuidad y derivabilidad de una función en un intervalo.
 - Teorema de Bolzano. Teorema del Valor Medio. El Teorema de Rolle como caso particular del Teorema del Valor Medio.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la medida C. Sentido algebraico	UNIDAD 7: CÁLCULO INTEGRAL.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.1.1. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.			3.1. 5.1. 7.1.
MACS.2.B.1.2. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas. Cálculo de primitivas inmediatas simples y compuestas. Regla de Barrow.			1.1. 2.1.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 7

- Concepto de función primitiva de una función.
- Conjunto de las primitivas de una función: integral indefinida.
- Propiedades básicas de la integral indefinida.
- Integrales inmediatas. Tabla de integrales inmediatas.
- Cálculo de primitivas de funciones elementales: polinómicas, potenciales, exponenciales y de proporcionalidad inversa.
- Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
- Cálculo de la integral definida. Regla de Barrow.
- Cálculo de áreas de recintos planos delimitados por rectas y curvas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Matemáticas de Bachillerato constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental de su Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestro alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

Objetivo 1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- 1.1. Participando en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, para que las matemáticas se integren de forma coherente en el currículo y que se promuevan los objetivos educativos de la materia.
- 1.2. Elaborando y aplicando la Programación Didáctica, coherente con el Proyecto Educativo de Centro y adaptada a las necesidades del alumnado.
- 1.3. Realizando una evaluación continua del alumnado, para que el alumnado pueda identificar sus fortalezas y debilidades y recibir la ayuda que necesitan.
- 1.4. Colaborando con otros departamentos, para promover la integración de las matemáticas en otras materias.
- 1.5. Participando en actividades de formación y actualización, para mantenerse al día en las últimas tendencias sobre la enseñanza de las matemáticas.

Objetivo 2. Mejora de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- 2.1. Respondiendo a los mensajes de las familias a través de la herramienta iSéneca y comunicándose con el alumnado a través de la plataforma educativa.
- 2.2. Comunicándose de forma fluida y eficaz con las familias y el alumnado periódicamente a través de las tutorías.
- 2.3. Suministrando información clara y accesible sobre la materia de Matemáticas: contenidos, actividades y criterios de evaluación y calificación.
- 2.4. Apoyando al alumnado de forma general, mediante una página web / blog para la materia de Matemáticas que contiene materiales de apoyo.
- 2.5. Participando en las actividades complementarias y extraescolares, que contribuyen a relacionar la materia con el entorno del alumnado.

Objetivo 3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital.

- 3.1. Formándose en el uso de las TIC para la enseñanza, a través de actividades de formación y actualización sobre el uso de las mismas, para mantenerse al día de las últimas tendencias, ya que el proceso de TDE tiene como objetivo integrar las tecnologías digitales en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje.
- 3.2. Implementando recursos digitales de calidad en la enseñanza, incluyendo materiales didácticos, aplicaciones educativas, vídeos, etc. ya que pueden utilizarse para la resolución de problemas, la visualización de datos, la creación de presentaciones, etc.
- 3.3. Participando en la elaboración del plan de TDE del centro, para garantizar que las matemáticas se integren de forma coherente en dicho plan.
- 3.4. Colaborando en la sección de Matemáticas de la página web del Centro, manteniéndola actualizada con distintos tipos de contenidos.

Objetivo 4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- 4.1. Fomentando el uso de un lenguaje preciso y claro en las explicaciones del profesorado y en sus interacciones con el alumnado, lo que a su vez, ayudará a éste a comprender los conceptos matemáticos y a expresarse de forma clara y concisa.
- 4.2. Incorporando actividades de comunicación oral como exposiciones o presentaciones, para introducir nuevos

conceptos, para revisar conceptos ya aprendidos o para evaluar el aprendizaje del alumnado, al tiempo que éste desarrolla sus habilidades de expresión oral y de comunicación efectiva.

4.3. Proporcionando actividades para la práctica de la expresión escrita, que requieran a los estudiantes comunicarse por escrito, como la realización de ejercicios, tareas, proyectos, artículos, etc. Estas actividades pueden utilizarse para desarrollar las habilidades de expresión escrita y de redacción del alumnado.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Matemáticas participará de una forma activa en:

1. Programa de Bilingüismo: el centro está clasificado como bilingüe y la materia de Matemáticas de 2ºESO es impartida en Inglés. Según lo dispuesto en los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, se requieren especificaciones sobre la metodología o la evaluación.

Sobre la metodología, se procura que el alumnado adquiera el vocabulario propio de las materias en ambas lenguas, trabajándose la lengua inglesa de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral gracias al apoyo, en sesiones de una hora, de una docente Auxiliar de Conversación.

Respecto a la evaluación, se realizan pruebas escritas (aparte) que suponen hasta un punto extra en la calificación final del alumnado.

2. Programa de Pendientes: están establecidos los correspondientes planes de recuperación de la materia pendiente del curso anterior en cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato. Se especifican las instrucciones que tiene que seguir el alumnado, los saberes básicos y criterios de evaluación por recuperar, los materiales que deben utilizar y el calendario de pruebas de evaluación a lo largo del curso. Con detalle se pueden consultar en la Concreción Anual de cada materia.

3. Proyecto TDE: el coordinador es Don Francisco Ortus Escudier, que cuenta con el apoyo de Don Germán Leal Gallo. Todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que desde todas ellas se contribuye al proceso de Transformación Digital Educativa.

4. CIMA / Educomunicación: todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la lectura comprensiva de los enunciados de ejercicios, problemas y situaciones de aprendizaje, así como a la correcta expresión oral y escrita en castellano y en lenguaje algebraico.

5. Proyecto ESCUELA ESPACIO DE PAZ: participan Doña Ana M^a García Toledo y Don Ignacio Gratacós Pascual.

A3. Características generales de la materias Matemáticas I y II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

Respecto al papel que desempeña ambas materias en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, se puede afirmar lo siguiente:

Matemáticas I y II

En el currículo de Matemáticas I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, la comunicación y la representación.

En el contexto actual, las matemáticas son cada vez más importantes para afrontar los retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Por ello, es necesario que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias clave, como la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la comunicación y la representación, que permitan a los estudiantes afrontar los retos del siglo XXI.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para la ciudadanía actual, ya que son necesarias para afrontar los grandes retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Las matemáticas se utilizan en una amplia gama de campos, como la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y el arte.

Las matemáticas son importantes para la ciudadanía actual porque: a) Permiten describir y comprender el mundo que nos rodea; b) Ayudan a tomar decisiones informadas; c) Son esenciales para el desarrollo tecnológico; d) Favorecen el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

De ahí que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias matemáticas, como la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos, la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización y el pensamiento computacional, así como de competencias socioemocionales, como la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Común a ambas materias

Respecto a los saberes básicos, éstos se organizan en torno al concepto de sentido matemático. Se han agrupado en seis sentidos: numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Cada sentido se centra en el desarrollo de una serie de habilidades específicas.

1. El sentido numérico se centra en el uso de los números y las operaciones matemáticas en distintos contextos.
2. El sentido de la medida se centra en la comprensión de las medidas y la incertidumbre.
3. El sentido espacial se centra en la comprensión de las relaciones espaciales y la geometría.
4. El sentido algebraico se centra en el uso de las expresiones algebraicas para representar relaciones y fenómenos.
5. El sentido estocástico se centra en el análisis de datos y la probabilidad.
6. El sentido socioafectivo se centra en las actitudes y emociones relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas.

Finalmente, cabe añadir que el uso de herramientas digitales puede favorecer el razonamiento y el aprendizaje de las matemáticas, ya que facilita el acceso a información y recursos y permite realizar simulaciones y visualizaciones que facilitan la comprensión de conceptos complejos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de Matemáticas, como departamento didáctico, es responsable en su conjunto del diseño y aplicación de esta Programación. Al mismo tiempo, trabaja en coordinación dentro del Área Científico-Tecnológica, junto con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Economía. Componen este departamento: Doña Dolores Armario Migueles, Doña M^a África Cano Iglesias, Doña Sonia Castañeda Rivero, Doña Rocío Falcón Lebrero, Doña Ana M^a García Toledo, Don Ignacio Gratacós Pascual, Don Germán Leal Gallo, Doña

Celia Muñoz Aparicio, Don Francisco Ortus Escudier, Doña M^a del Carmen Palacios García y Don Jaime Ripalda Andrades. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente forma:

- Doña Dolores Armario Miguéles. Tutoría 4ºESO C / MAT B de 4ºESO C - D / MAT A de 4ºESO E / MAT de 3ºESO E.
- Doña M^a África Cano Iglesias. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH C / Reducción horaria de Dirección.
- Doña Sonia Castañeda Rivero. MAT Apl. a las CCSS II de 2ºBACH B - D / MAT de 3ºESO D - F / Huerto Escolar de 1ºESO.
- Doña Rocío Falcón Lebrero. Atención Educativa + MAT B de 4ºESO B / MAT de 1ºESO A - E / Atención Educativa de 1ºBACH C / Atención Educativa de 2ºBACH B / Reducción horaria del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Doña Ana M^a García Toledo. Tutoría + MAT de 1ºESO C / MAT de 1ºESO ABC / MAT A de 4ºESO F / MAT I de 1ºBACH B.
- Don Ignacio Gratacós Pascual. MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH D / MAT Bilingüe de 2ºESO B - C - D / Estadística de 1ºBACH.
- Don Germán Leal Gallo. MAT B de 4ºESO A / MAT de 3ºESO A / Atención Educativa de 2ºBACH D / Estadística de 1ºBACH / Reducción horaria por Jefatura de Departamento de Matemáticas / Coordinación del Área Científico-Tecnológica / Mayor de 55 años.
- Doña Celia Muñoz Aparicio. Tutoría + MAT de 1ºESO F / MAT de 1ºESO DEF / MAT de 1ºESO B / MAT de 3ºESO B.
- Don Francisco Ortus Escudier. Ciencias Aplicadas II de 2ºCFGB / MAT II de 2ºBACH B / Estadística de 2ºBACH / Computación y Robótica de 3ºESO / Reducción por Coordinación de Transformación Digital Educativa.
- Doña M^a del Carmen Palacios García. MAT Bilingüe de 2ºESO A - E - F / MAT Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH C / Guitarra y Flamenco de 4ºESO.
- Don Jaime Ripalda Andrades. Ciencias Aplicadas I de 1ºCFGB / MAT II de 2ºBACH A / Computación y Robótica de 1ºESO / MAT I de 1ºBACH A / MAT de 1ºESO D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y

los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada."

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas. A su vez, la calificación de cada Competencia Específica se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación asociados a la misma.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13, especifica que, "la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

Según ésto, el Departamento de Matemáticas establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, PRA, PE, repetidores, de refuerzo, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes, etc.
2. En los primeros días de clase, se recoge la siguiente información inicial: fecha de nacimiento, calificación obtenida en la materia en el curso anterior, cursos que se haya repetido (si se da el caso), materia pendiente del curso anterior (si se da el caso) y nombre del centro del que se procede en caso de que el/la alumno/a sea de nueva incorporación al centro.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, ofreciendo tres posibles respuestas en cada pregunta. Se realiza una primera valoración del nivel competencia matemática (Iniciado / Adecuado / Avanzado) en función del número de respuestas acertadas. Por lo general, hay correlación entre esta primera valoración y la calificación alcanzada en el curso anterior. Cuando no ocurre así, este detalle ofrece una información adicional sobre el/la alumno/a en cuestión.
4. Respecto al alumnado del centro durante el curso anterior, el Departamento conserva y dispone de los informes de cada alumno/a que no superó la materia, informes en los que se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos asociados no superados. Esta información se suministra a cada miembro del Departamento, especialmente para registrar desde el primer instante al alumnado con la materia pendiente o que repite curso.
5. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
6. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada alumno/a mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la materia de Matemáticas se pueden concretar los principios pedagógicos generales en la siguiente forma:

1. En el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato hay que seleccionar contenidos y actividades de forma contextualizada, hay que aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa y por último, una evaluación formativa y continua. Para ello, se proponen tareas que requieran el uso de la:

1.1. Competencia en comunicación lingüística / plurilingüe como la explicación de un método de resolución de problemas, la presentación de un proyecto o la redacción de un informe, etc. que requieran la expresión oral o escrita de conceptos matemáticos.

1.2. Competencia STEM como por ejemplo, el cálculo de la resistencia de un material, la estimación del tiempo de viaje entre dos puntos, o la previsión de la evolución de una población etc. que requieran el uso de las matemáticas para la resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico.

1.3. Competencia digital, como la búsqueda de información en Internet, el uso de software matemático o la creación de presentaciones multimedia.

1.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender, como la búsqueda de información por sí mismos, la elaboración de estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre el propio aprendizaje, etc. que fomenten la cooperación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

1.5. Competencia ciudadana / emprendedora, como argumentar de forma asertiva, tomar decisiones, etc. que contribuyan a desarrollar la capacidad de innovación y la formación del espíritu emprendedor.

1.6. Competencia en conciencia y expresiones culturales, como reconocer la presencia de elementos matemáticos en el arte, la música o la arquitectura, etc. que ayuden a desarrollar la creatividad.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un recurso muy valioso para el aprendizaje de las Matemáticas. El uso de las TIC en Matemáticas se debe integrar de forma natural en la programación didáctica. Éstas son algunas ventajas:

2.1. Visualización de datos y realización de simulaciones. El aprendizaje interactivo a través de las TIC puede ayudar a comprender datos numéricos y conceptos matemáticos complejos de forma más profunda.

2.2. Utilización de software educativo. El aprendizaje personalizado a través de las TIC puede ayudar a abordar las necesidades individuales del alumnado.

2.3. Acceso a la información. Las TIC proporcionan el acceso a una gran cantidad de información matemática, favoreciendo el aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus intereses y su propio ritmo.

2.4. Trabajo en proyectos colaborativos entre iguales a través de las TIC, contribuyendo al desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

3. Las Matemáticas pueden utilizarse para el desarrollo de una conciencia responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la enseñanza de conceptos matemáticos relacionados con estos temas, de la promoción del pensamiento crítico y la resolución de problemas; el desarrollo de la creatividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas ambientales; del fomento de la comunicación y la cooperación para resolver problemas ambientales. Desde los diferentes sentidos que componen la materia se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

3.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la optimización de recursos o procesos de producción sostenibles, la modelización matemática de sistemas naturales o fenómenos ambientales o el cálculo de tasas de cambio.

3.2. En el sentido espacial, trabajar temas como la medición de recursos naturales, la representación de sistemas naturales o la planificación urbana sostenible.

3.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos ambientales, la evaluación de riesgos ambientales o la toma de decisiones documentada sobre el medio ambiente.

4. Las Matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la redacción de informes para potenciar la capacidad de comunicación escrita, de la lectura de textos para fomentar la comprensión lectora y de exposiciones orales para activar habilidades de comunicación de forma clara y concisa. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

4.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la formulación de problemas o la argumentación y presentación de resultados matemáticos.

4.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como la descripción de objetos y propiedades geométricas o la demostración de teoremas geométricos.

4.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la interpretación de datos estadísticos, la presentación de resultados estadísticos de forma clara y concisa o la comunicación de conclusiones.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

5.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

5.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

5.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

6. Desde la materia de Matemáticas se puede abordar el patrimonio cultural y natural de Andalucía, a través del conocimiento de conceptos matemáticos relacionados con el patrimonio, de promocionar el respeto y valoración del patrimonio, y del fomento de la participación en la conservación del patrimonio. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

6.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la estimación de la población de especies animales andaluzas, la modelización matemática de fenómenos naturales andaluces o la optimización de recursos para la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como el análisis de mediciones en planos de monumentos históricos andaluces, el cálculo de la capacidad de embalses andaluces o la organización de concursos de fotografía matemática sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía.

6.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la evaluación de riesgos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía o hasta el cálculo de las probabilidades de que un terremoto pueda darse en Andalucía.

7. Al utilizar las Matemáticas para promover la igualdad de género, se puede ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión más profunda de este tema y a ser agentes de cambio en la sociedad. Basicamente la propuesta pasaría por incorporar alguna actividad que permita reflexionar sobre la igualdad de género. Por ejemplo, se puede proponer la recogida y análisis de datos sobre la igualdad de género, sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre la discriminación salarial por género en el mercado laboral o la representación de la diversidad en la sociedad.

8. Desde la materia de Matemáticas se debe dedicar una parte del tiempo lectivo al aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos así como a la resolución colaborativa de problemas. El aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos son metodologías que permiten trabajar de forma colaborativa para resolver problemas o alcanzar objetivos comunes. La resolución colaborativa de problemas es una actividad que permite trabajar en equipo para resolver problemas matemáticos.

El aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas contribuyen a desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, investigación, resolución de problemas, pensamiento crítico, emprendimiento, toma de decisiones y asunción de riesgos. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

8.1. En el sentido algebraico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para diseñar un nuevo algoritmo que resuelva un problema matemático o que trabajen en equipo para investigar la aplicación de las matemáticas a un problema social

8.2. En el sentido espacial, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para construir un modelo matemático de un fenómeno natural.

8.3. En el sentido estocástico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para realizar un estudio de mercado.

9. La materia de Matemáticas se presta especialmente a la realización de actividades que contribuyen a desarrollar las siguientes habilidades y métodos:

a) Recopilación de información de diversas fuentes y organización lógica de los datos recopilados, presentándolos de manera clara y concisa. Esto incluye la capacidad de leer, comprender y analizar textos matemáticos, la de buscar y procesar información matemática en Internet y la de crear resúmenes, tablas, gráficos y otros formatos de presentación de información.

b) Análisis de datos matemáticos, identificando patrones, tendencias y relaciones dentro de ellos. Esto incluye la capacidad de realizar comparaciones, contrastar información y extraer conclusiones.

c) Observación del mundo que nos rodea y formulación de preguntas sobre lo que vemos. Esto incluye la capacidad de identificar características, hacer mediciones matemáticas y realizar observaciones sistemáticas de fenómenos naturales.

d) Diseño y realización de experimentos para probar o refutar hipótesis. Esto incluye la capacidad de controlar

variables, registrar datos y analizar resultados.

Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:

- 9.1. En el sentido algebraico, se puede proponer una investigación sobre un tema matemático, como la historia de los números, las aplicaciones de las matemáticas a la ciencia o la tecnología.
- 9.2. En el sentido espacial, se puede proponer un estudio sobre un fenómeno natural, como el movimiento de los planetas o la formación de los cristales.
- 9.3. En el sentido estocástico, se puede proponer un proyecto de investigación sobre un problema social, como la pobreza, el cambio climático o la desigualdad.

Contribución de la materia a los objetivos generales de la etapa.

Durante la etapa de Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre las competencias clave por una parte, y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación por otra.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH, así como la conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de Etapa, es decir, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, éstos vienen determinados por el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se deduce que la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH contribuye a la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito? Este apartado hace referencia a las orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado" y "para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII".

a) Las Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) implican la realización de un conjunto de actividades articuladas y situaciones puestas en práctica por los docentes para lograr que el alumnado movilice los saberes básicos y adquiera las competencias clave y específicas en un contexto determinado. Los equipos docentes deben funcionar de forma coordinada a la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

b) Las Orientaciones Metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las SA. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos de enseñanza aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que éste se implique, se active, se motive y participe. El producto final es el resultado de una tarea pedagógica o situación de aprendizaje y su presentación debe estar enfocada para todo el público en general. Debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en la situación de aprendizaje y lógicamente debe ser de autoría propia. Entre los formatos posibles para presentar un producto final, en la siguiente tabla se recogen diferentes opciones a modo de ejemplos:

a) Formato tradicional

Dossier, informe, expediente / Mural, póster / Libro colectivo o compendio de artículos escritos / Redacción, narración, ensayo, biografía, poema / Resultados de una encuesta / Mapa mental, conceptual o sinóptico / Exposición de fotografías, imágenes / Álbum de fotos / Cómic, dibujo, cuadro, diseño, collage / Folleto publicitario, panfleto, tríptico / Línea del tiempo / Maqueta, mapa / Juego de mesa, baraja de cartas

b) Formato digital

Vídeo educativo (tutorial, documental) / Presentación de diapositivas / Cuestionario, encuesta / Podcast o contenido de audio / Infografía o representación visual de información / Sitio web, blog / Newsletter o boletín informativo digital / Programa informático o aplicación para móvil

c) Formato escénico

Exposición oral / Debate, tertulia / Monólogo, entrevista / Obra de teatro, juego de roles / Concurso / Composición musical / Stands o puestos para una feria o exposición / Escape Room /

Programa de radio

2. Referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses del alumnado en la medida de lo posible.

3. Resolución colaborativa de problemas para favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales con enfoques orientados desde una perspectiva de género y con respeto a las diferencias individuales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo,

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Utilización de las TIC cuando la situación lo requiera, administrando racionalmente el tiempo de uso (y no abuso).

6. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que proporciona a todo el alumnado las oportunidades de aprender y participar en la sociedad. Al aplicar el DUA en la materia de Matemáticas, se puede crear un entorno de aprendizaje más accesible y acogedor, garantizando a todo el alumnado la oportunidad de aprender y alcanzar su pleno potencial. Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

6.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

6.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

6.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de Santillana Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 2ºBACH.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Cuadernos de Situaciones-Problema sobre Competencias Clave elaborados por el Departamento.
- Lecturas Matemáticas recopiladas por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos...
- Materiales manipulables para la construcción de figuras y cuerpos geométricos.
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet, Jamboard...
- Página web de recursos: El ojo de Euler <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/>
- Página web de recursos: INTEF <https://cedec.intef.es/recursos/>

- Página web de recursos: Proyecto REA DUA
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Matemáticas disponible en el Centro.

2. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo ... se asignarán a los criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3. correspondientes al bloque denominado Sentido Socioafectivo.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023).

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

3. Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación.

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

4. Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

5. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (Primera, Segunda o/y Tercera Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

6. Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de junio.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en la Convocatoria Extraordinaria, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (33 semanas).

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas -

Primera Evaluación. Unidad 1. Matrices. Determinantes. (4) / Unidad 2. Sistemas de ecuaciones. (3) / Unidad 3. Programación lineal. (4)

Segunda Evaluación. Unidad 4. Probabilidad. (5) / Unidad 5. Muestreo e inferencia. (5)

Tercera Evaluación. Unidad 6. Análisis de funciones. (8) / Unidad 7. Cálculo integral. (4)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a la sede del Instituto Nacional de Estadística de Cádiz: propuesta por Doña Sonia Castañeda Rivero, a realizar en el segundo trimestre.
- Día Internacional del Flamenco: implicada Doña M^a del Carmen Palacios García, a realizar en la tercera semana de noviembre.
- La Hora del Código: de una hora y media de duración, propuesta por el Departamento de Matemáticas junto con el Departamento de Tecnología, a realizar el jueves 19 de diciembre.
- Concurso Canguro Matemático: de dos horas de duración aproximadamente, implicado todo el Departamento, a realizar el jueves 20 de marzo.
- Concurso de Fotografía Matemática: implicados todos los miembros del Departamento, a realizar en el mes de abril.
- Semana de la Ciencia del IES La Bahía: propuesta por los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en el mes de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 7 ANEXOS PROG MCS II 2BACH.pdf Fecha de subida: 11/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
MACS.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
MACS.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
MACS.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
MACS.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
MACS.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
MACS.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
MACS.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
MACS.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
MACS.2.9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MACS.2.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento realizado.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas utilizando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	
Criterios de evaluación:	
MACS.2.6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
MACS.2.6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: MACS.2.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	

Criterios de evaluación:

MACS.2.7.1. Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MACS.2.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

Criterios de evaluación:

MACS.2.8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MACS.2.9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación:

MACS.2.9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

MACS.2.9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Sentido numérico.
1. Sentido de las operaciones.

1. Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.

2. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.

3. Estrategias para operar con números reales y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

4. Cálculo de determinantes hasta de orden 3 para el cálculo del rango y la inversa de una matriz.

2. Relaciones. Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes y matriz inversa: definición y propiedades.

B. Sentido de la medida.
1. Medición.

1. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.

2. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas. Cálculo de primitivas inmediatas simples y compuestas. Regla de Barrow.

3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetivas, clásica y frecuentista.

2. Cambio.

1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Estudio de la derivabilidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos). Relación entre derivabilidad y continuidad de una función en un punto. Derivadas laterales. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; cálculo de los coeficientes de una función para que cumpla una serie de propiedades. La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.
2. Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones. Obtención de extremos relativos, puntos de inflexión, intervalos de crecimiento y decrecimiento e intervalos de concavidad y convexidad de una función. Teorema de Bolzano, Teorema del Valor Medio (caso particular es el Teorema de Rolle). Demostración del TVM.

C. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas
2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.
3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.
4. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante herramientas digitales. Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices de la misma, así como de la solución óptima.

3. Igualdad y desigualdad.

1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles (determinados o indeterminados) de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
2. Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.

4. Relaciones y funciones.

1. Representación, análisis e interpretación de funciones con herramientas digitales.
2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos sencillas a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).

5. Pensamiento computacional.

1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.
 2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.
1. Patrones. Generalización de patrones en situaciones diversas.

D. Sentido estocástico.

1. Incertidumbre.

1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.

2. Distribuciones de probabilidad.

1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.
2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.

3. Inferencia.

1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según el proceso de selección. Estimación puntual y estimación por intervalo.
2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.

3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.

4. Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos. Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.

E. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales.

2. Toma de decisiones. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MACS.2.1																																							
MACS.2.2																																							
MACS.2.3																																							
MACS.2.4																																							
MACS.2.5																																							
MACS.2.6																																							
MACS.2.7																																							
MACS.2.8																																							
MACS.2.9																																							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

**ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN
DE MATEMÁTICAS APLICADAS
A LAS CIENCIAS SOCIALES II DE 2ºBACH
IES LA BAHÍA
CURSO 24/25**

ANEXO 1. I. Programas de Atención a la Diversidad.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Orden de 30 de mayo de 2023, dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, los centros docentes establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje** y **programas de profundización**.

■ Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**, que se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo y tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que **no haya promocionado de curso**.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, **no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior**.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente **presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo** que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el/la alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

■ Programas de profundización (PRO)

Los centros docentes establecerán **programas de profundización** para el alumnado **especialmente motivado para el aprendizaje** o para aquel que **presente altas capacidades intelectuales**, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a sus necesidades. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

■ Anexo VI

Tomando como referencia el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, en la aplicación de las medidas de refuerzo o profundización se deben indicar aclaraciones sobre los siguientes aspectos:

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia.
2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar o profundizar.
3. Tipos de actividades y tareas.
4. Formas de acceso a la información.
5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
6. Recursos didácticos.
7. Instrumentos de evaluación.

I1. Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia. A concretar por el/la docente en cualquier momento del curso.

2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar. A concretar por el/la docente.

3. Tipos de actividades y tareas. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los materiales:

- 3.1. Entregar actividades de refuerzo.
- 3.2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
- 3.3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
- 3.4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.

4. Formas de acceso a la información. Se facilitará el acceso a la información entre diferentes opciones tales como:

- 4.1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa como Classroom o Moodle.
- 4.2. Comunicación con las familias por vía telemática a través de iPasen.
- 4.3. Entrega por escrito en papel del documento que incluye los contenidos, los criterios de calificación y el calendario de pruebas de evaluación trimestrales y finales en el caso del alumnado que haya promocionado con la materia pendiente del curso anterior.
- 4.4. Enlaces a recursos digitales a través de enlaces en la página web del centro.

5. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones metodológicas:

- 5.1. Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- 5.2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
- 5.3. Ubicación en un lugar en el que se pueda mantener contacto visual frecuente.
- 5.4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
- 5.5. Preguntarle con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende.
- 5.6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
- 5.7. Revisión del cuaderno periódicamente.
- 5.8. Registro de trabajo diario en clase.
- 5.9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
- 5.10. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.

6. Recursos didácticos. Se pueden elegir entre los siguientes:

- 6.1. Cuaderno de trabajo, portafolios o carpeta de aprendizaje.
- 6.2. Documentos didácticos con mapas conceptuales, contenidos y actividades elaborados por el Departamento.
- 6.3. Cuadernos de Actividades de Refuerzo elaborados por el Departamento.
- 6.4. Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- 6.5. Software matemático: cálculo simbólico (Wiris), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel), ...

7. Instrumentos de evaluación. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones en los instrumentos de evaluación:

- 7.1. Realización de exámenes orales.
- 7.2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
- 7.3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
- 7.4. Ejercicios guiados y secuenciados.
- 7.5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
- 7.6. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
- 7.7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
- 7.8. Flexibilización en los criterios de corrección.
- 7.9. Realización de pruebas con herramientas digitales.

I2. Programas de profundización (PRO).

De forma análoga al PRA, en el Programa de Profundización se sigue un modelo similar pero con la gran diferencia en el tipo de actividades y tareas a llevar a cabo. Dado que se trata de enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario, hay que encomendar tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- a) Creación de enunciados de problemas contextualizados, situaciones de aprendizaje, de desafíos matemáticos, cuestiones de ingenio, etc.
- b) Resolución de retos de ingenio, problemas de nivel avanzado respecto al resto del grupo, problemas del tipo de la Olimpiada Matemática, situaciones de las pruebas PISA o de las pruebas de Diagnóstico de la Consejería de Educación.
- c) Ayuda entre iguales, de tal forma que asistan a otros compañeros de la clase con dificultades.
- d) Colaboración en la organización de la Semana de la Ciencia en abril, previo asesoramiento del Área Científico Tecnológica, una vez cada dos semanas.
- e) En un futuro a medio plazo, creación en la plataforma Classroom de un Aula Virtual dedicada al planteamiento y resolución de actividades del estilo de las comentadas anteriormente: retos, desafíos, cuestiones de ingenio, problemas de nivel avanzado, Olimpiada Matemática, etc, dirigido a todo el alumnado del Centro pero que al mismo tiempo, sirva para que el alumnado de Altas Capacidades participe activamente en el planteamiento y resolución de dichas actividades.

I3. Programas de Adaptación Curricular.

Según lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Se mencionan dos tipos de adaptación: para **altas capacidades intelectuales** y **de acceso al currículo**.

■ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

1. La ampliación curricular en una materia supondrá la **modificación de la Programación didáctica** para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de **criterios de evaluación de niveles educativos superiores**, siendo posible cursar **más de una materia en el nivel inmediatamente superior**.
2. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del **profesorado de la materia** correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

■ Adaptación de acceso al currículo.

1. Son de aplicación para el alumnado **NEAE**, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
2. Suponen modificaciones en los elementos para la **accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.
3. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el **profesorado especializado para la atención del alumnado NEE**.

Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:

- Ubicarles en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilizar el tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

ANEXO 2**2.7.3. MAT APL A LAS CCSS II DE 2ºBACH. SECUENCIACIÓN / TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN - 33 SEMANAS -.**

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado. También ha de entenderse como aproximado el tiempo previsto para cada unidad. Entre paréntesis el número aproximado de semanas.

1ªEvaluación. Unidad 1: Matrices. Determinantes. (4) / Unidad 2: Sistemas de ecuaciones. (3) / Unidad 3: Programación lineal. (4)

2ªEvaluación. Unidad 4: Probabilidad. (5) / Unidad 5: Muestreo e inferencia. (5)

3ªEvaluación. Unidad 6: Análisis de funciones. (8) / Unidad 7: Cálculo integral. (4)

MCS II 2ºBACH	E. Sentido socioafectivo	SABERES TRANSVERSALES A TODAS LAS UNIDADES	Número de semanas: 33
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.E.1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.			9.1.
MACS.2.E.1.2. Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.			9.1. 9.3.
MACS.2.E.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.			4.1. 9.2.
MACS.2.E.3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.			9.2. 9.3.
MACS.2.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales			6.2.

MCS II 2ºBACH	A. Sentido numérico C. Sentido algebraico	UNIDAD 1: MATRICES. DETERMINANTES.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.A.1.1. Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.			1.1.
MACS.2.A.1.2. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.			1.2.
MACS.2.A.1.3. Estrategias para operar con números reales y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.			1.2. 2.1.
MACS.2.A.1.4. Cálculo de determinantes hasta de orden 3 para el cálculo del rango y la inversa de una matriz.			4.1.
MACS.2.A.2. Relaciones. Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes y matriz inversa: definición y propiedades.			1.1. 4.1.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 1

- Concepto de matriz. Filas y columnas. Elemento general. La matriz como herramienta para operar con datos estructurados en tablas.
- Clasificación de matrices: matriz fila / columna, matriz cuadrada / rectangular, matriz diagonal, matriz triangular superior / inferior, matriz nula, matriz identidad, matriz simétrica / antisimétrica y matriz traspuesta de otra.
- Operaciones con matrices: suma y diferencia de matrices, producto por un número real y producto de matrices (no es conmutativo).
- Potencia de una matriz. Método de inducción para la potencia enésima de una matriz.
- Determinante de una matriz de orden 2 y de orden 3, respectivamente. Regla de Sarrus.
- Adjunto de un elemento de una matriz. Matriz adjunta de otra.
- Matriz inversible o regular. Matriz inversa de otra. Condición necesaria y suficiente para que una matriz tenga inversa.
- Cálculo de la inversa de una matriz cuadrada mediante determinantes. La matriz inversa para la resolución de ecuaciones matriciales.
- Propiedades de los determinantes. Transformaciones en una matriz que no alteran su determinante.
- Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Número de filas linealmente independientes de una matriz. Rango de una matriz.
- Transformaciones en una matriz que no alteran su rango. Cálculo del rango de una matriz hasta orden cuatro.

MCS II 2ºBACH	C. Sentido algebraico	UNIDAD 2: SISTEMAS DE ECUACIONES.	Número de semanas: 3
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.2. Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.			1.1.
MACS.2.C.2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos. Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.			1.2. 5.1. 6.1.
MACS.2.C.3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles (determinados o indeterminados) de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.			3.2.
MACS.2.C.3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos. Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.			1.2. 2.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.			1.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 2

- Sistema de m ecuaciones lineales con n incógnitas. Coeficientes. Términos independientes. Incógnitas de un sistema.
- Sistema homogéneo. Ecuación nula. Ecuación incompatible.
- Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales.
- Clasificación de sistemas de ecuaciones lineales en función del número de soluciones.
- Sistemas equivalentes. Criterios de equivalencia. Eliminación, añadido o sustitución de ecuaciones.
- Método de Gauss para la resolución de sistemas.
- Sistemas de Cramer. Regla de Cramer para resolver sistemas compatibles de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
- Teorema de Rouché-Fröbenius. Enunciado y utilidad del teorema.
- Discusión de las soluciones de un sistema dependiente de uno o más parámetros.
- Aplicación de los sistemas de ecuaciones lineales a la resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.

MCS II 2ºBACH	C. Sentido algebraico	UNIDAD 3: PROGRAMACIÓN LINEAL.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.4. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante herramientas digitales. Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices de la misma, así como de la solución óptima.			6.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 3

- Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas.
- Interpretación geométrica de las soluciones de una inecuación lineal con dos incógnitas. Ecuación de un semiplano.
- Programación lineal bidimensional. Terminología propia de la programación lineal.
- Resolución gráfica de inecuaciones lineales o de sistemas de inecuaciones lineales con dos variables: representación de las regiones asociadas en el plano y determinación de la región factible. Recintos abiertos o cerrados.
- Resolución algebraica de problemas de programación lineal con hasta cuatro inecuaciones en recintos no acotados pero con solución.
- Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices. Análisis del valor de la función objetivo en cada uno de ellos.
- Resolución gráfica de problemas de programación lineal: representación de rectas paralelas a la función objetivo (rectas de nivel) y determinación de cuál de ellas maximiza o minimiza dicha función.
- Interpretación de las soluciones de un problema de programación lineal.
- Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la medida D. Sentido estocástico	UNIDAD 4: PROBABILIDAD.	Número de semanas: 5
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.1.3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetiva, clásica y frecuentista.			2.2. 7.1. 8.1.
MACS.2.D.1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.			6.1. 8.1. 8.2.
MACS.2.D.1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn. Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.			6.1. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 4

- Experimentos aleatorios o deterministas.
- Espacio muestral de un experimento aleatorio. Sucesos aleatorios. Tipos de sucesos.
- Álgebra de sucesos. Propiedades de las operaciones con sucesos.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Ley de los Grandes Números: probabilidad de un suceso a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace.
- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Propiedades de la probabilidad.
- Experimentos simples y compuestos. Extracciones con y sin reemplazamiento.
- Dependencia e independencia de sucesos. Probabilidad condicionada. Cálculo de probabilidades en experiencias condicionadas.
- Técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades: tablas de contingencia, diagramas de árbol o diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples o compuestos mediante la regla de Laplace, diferentes técnicas de recuento y las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Probabilidad inicial. Probabilidad final de un suceso.
- Resolución de problemas de contexto real asociados a la probabilidad condicionada.

MCS II 2ºBACH	D. Sentido estocástico	UNIDAD 5: MUESTREO E INFERENCIA.	Número de semanas: 5
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.D.2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.			1.1. 6.2. 8.2.
MACS.2.D.3.1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según el proceso de selección. Estimación puntual y estimación por intervalo.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.			6.1. 8.2.
MACS.2.D.3.4. Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos. Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.			8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 5

- Variables aleatorias. Variable aleatoria discreta. Variable aleatoria continua.
 - Variable aleatoria discreta. Distribución de probabilidad. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
 - Cálculo de la media, varianza y desviación típica de una función de probabilidad de variable discreta, dada mediante tabla o enunciado.
 - La distribución Binomial: caracterización e identificación del modelo; cálculo de probabilidades; obtención de sus parámetros.
 - Variable aleatoria continua. Función de densidad. Propiedades. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
 - La distribución Normal: caracterización e identificación del modelo; cálculo de probabilidades; obtención de sus parámetros.
 - Identificación de distribuciones Binomiales razonablemente próximas a distribuciones Normales.
 - Cálculo de probabilidades de sucesos asociados a la distribución Binomial a partir de su aproximación por la Normal supervisando las condiciones que garantizan la validez. Corrección de Yates.
-
- Población y muestra. Limitaciones del muestreo. Validez, tamaño y representatividad de una muestra.
 - Métodos de selección de una muestra. Tipos de muestreos aleatorios. Muestreos aleatorios simples. Técnicas para obtener una muestra aleatoria de una población finita. Elaboración de muestreos estratificados proporcionales.
 - Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. Muestras y estimadores.
 - Distribución de las medias muestrales. Media y desviación típica de la media muestral. Cálculo de las distintas probabilidades para los valores de esa media muestral, distinguiendo si la población es finita o infinita y si el muestreo es con o sin reemplazamiento.
 - Distribución de las proporciones muestrales. Media y desviación típica de la proporción muestral. Distribución de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.
 - Estimación por intervalos de confianza. Intervalos característicos. Relación entre nivel de confianza, error admisible y tamaño muestral.
 - Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución Normal con desviación típica conocida. Tamaño muestral.
 - Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido.
 - Intervalo de confianza para la proporción de una población cuya variable aleatoria sigue una distribución Binomial, mediante aproximación a la Normal. Tamaño muestral.
 - Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la Medida C. Sentido algebraico	UNIDAD 6: ANÁLISIS DE FUNCIONES.	Número de semanas: 8
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.2.1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Estudio de la derivabilidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos). Relación entre derivabilidad y continuidad de una función en un punto. Derivadas laterales. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; cálculo de los coeficientes de una función para que cumpla una serie de propiedades. La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.			6.2.
MACS.2.B.2.2. Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones. Obtención de extremos relativos, puntos de inflexión, intervalos de crecimiento y decrecimiento e intervalos de concavidad y convexidad de una función. Teorema de Bolzano, Teorema del Valor Medio (caso particular es el Teorema de Rolle). Demostración del Teorema del Valor Medio.			5.1. 7.2.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.			5.1. 6.1.
MACS.2.C.4.1. Representación, análisis e interpretación de funciones con herramientas digitales.			3.2. 7.2.
MACS.2.C.4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos sencillas a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).			5.1. 7.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 6

- Análisis de las propiedades locales y globales de una función a través de su gráfica (dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía, extremos relativos, extremos absolutos, acotación, tendencias, simetría...)
 - Límite de una función en un punto. Límites laterales de una función en un punto. Límite de una función en el infinito.
 - Operaciones con límites. Álgebra de límites. Indeterminaciones.
 - Asíntotas de una función: verticales, horizontales y oblicuas. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las asíntotas de una función.
 - Ramas parabólicas de una función. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las ramas parabólicas de una función.
 - Cálculo de límites de una función definida a trozos en un punto donde cambia la definición.
 - Continuidad de una función en un punto. Continuidad lateral. Análisis algebraico y gráfico de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos. Tipos de discontinuidad de una función en un punto: evitable, de salto finito o de salto infinito.
-
- Derivada de una función en un punto. Cálculo de la derivada de una función en un punto aplicando la definición.
 - Interpretación geométrica de la derivada de una función en un punto.
 - Ecuación de la recta tangente y ecuación de la recta normal a la gráfica de una función en un punto.
 - Derivabilidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
 - Relación entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto. Razones por las que una función no es derivable en un punto.
 - Función derivada: definición. Cálculo de la función derivada aplicando la definición en los casos de funciones polinómicas o racionales.
 - Reglas de derivación. Derivada de la composición de funciones. Regla de la cadena.
 - Tabla de derivadas elementales. Tabla de derivadas compuestas.
 - Aplicación de la Regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites: [cero partido de cero], [infinito partido de infinito], [cero por infinito], [infinito menos infinito].
 - Aplicación de la función derivada al estudio de la derivabilidad en un punto de una función definida a trozos y continua en el mismo.
 - Valor de 1 ó 2 parámetros en funciones dependientes de los mismos, bajo la hipótesis de continuidad y derivabilidad en un determinado punto.
 - Derivadas sucesivas.
 - Aplicación de la derivada al estudio de fenómenos económicos y sociales.
 - Monotonía en un intervalo. Condición suficiente de monotonía. El signo de la derivada es condición suficiente pero no necesaria.
 - Extremos locales. Condiciones necesaria y suficiente de extremo local. Puntos críticos de una función.
 - Curvatura en un intervalo. Condición suficiente de curvatura.
 - Puntos de inflexión. Condiciones necesaria y suficiente de punto de inflexión.
 - Representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.
 - Utilización de elementos tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.
 - Resolución de problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.
 - Continuidad y derivabilidad de una función en un intervalo.
 - Teorema de Bolzano. Teorema del Valor Medio. El Teorema de Rolle como caso particular del Teorema del Valor Medio.

MCS II 2ºBACH	B. Sentido de la medida C. Sentido algebraico	UNIDAD 7: CÁLCULO INTEGRAL.	Número de semanas: 4
SABERES BÁSICOS			CE
MACS.2.B.1.1. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.			3.1. 5.1. 7.1.
MACS.2.B.1.2. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas. Cálculo de primitivas inmediatas simples y compuestas. Regla de Barrow.			1.1. 2.1.
MACS.2.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.2.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 7

- Concepto de función primitiva de una función.
- Conjunto de las primitivas de una función: integral indefinida.
- Propiedades básicas de la integral indefinida.
- Integrales inmediatas. Tabla de integrales inmediatas.
- Cálculo de primitivas de funciones elementales: polinómicas, potenciales, exponenciales y de proporcionalidad inversa.
- Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
- Cálculo de la integral definida. Regla de Barrow.
- Cálculo de áreas de recintos planos delimitados por rectas y curvas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

QUÍMICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Química

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

QUÍMICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1.1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO:

La presente programación de Física y Química constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.

- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensúan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.
- Tratamos de coordinarnos con Departamentos en los que, por afinidad, hay saberes básicos similares (Dpto. Tecnología) o bien proporcionan al alumnado las herramientas matemáticas que usarán en nuestra materia (Dpto. Matemáticas).
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia, ya que, relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar competencias y afianzar saberes de una manera más distendida.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.

- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente, sin descartar Moodle) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.

- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

- A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (libro de texto y artículos científicos) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.

- El fomento de la adquisición de vocabulario científico es un pilar importante de la materia.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Física y Química participará de una forma activa en:

Programa Bilingüismo:

En el presente curso la materia de Física y Química tiene el perfil bilingüe en los grupos de 3ºESO. Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.

Los profesores bilingües son: D. Manuel Sánchez Guillén, D^a M^a del Rocío Rodríguez López y D. Fco. Javier Mena Llamas.

Como objetivos generales del programa podemos destacar:

1. Utilizar la lengua inglesa para expresar correctamente mensajes científicos sencillos.
2. Adquirir una adecuada comprensión y manejo del vocabulario en inglés propio de la materia de Física y Química.
3. Desarrollar la capacidad de comunicar en inglés hechos y experiencias científicas con cierta fluidez y precisión.
4. Utilizar textos de naturaleza científica con ayuda del diccionario.
5. Realizar, en inglés, informes científicos de experiencias sencillas y de actividades de laboratorio.
6. Obtener información científica en lengua inglesa, utilizando textos o materiales obtenidos en la red.

Como material en inglés se utilizará, además del cuadernillo de la editorial Santillana, el diseñado expresamente por cada profesor.

A lo largo de las clases el profesorado combinará el español y el inglés, según la dificultad de los contenidos que se estén trabajando y las características del grupo.

De manera general podemos decir que la metodología:

- Será lo más activa y participativa posible: se fomentará la utilización del inglés hablado y escrito por el alumnado.
- Se realizarán ejercicios y actividades prácticas usando la lengua inglesa.
- Se utilizará material audiovisual y programas interactivos de Internet.
 - Se realizarán actividades diversas que engloben las cuatro destrezas lingüísticas (listening, speaking, reading y writing).
- Se aprovechará al máximo la sesión que se desarrolla de manera conjunta con el/la auxiliar de conversación, con quien se establecerá una estrecha coordinación.

Criterios de evaluación y de calificación:

Se incluirá en las pruebas escritas una cuestión de respuesta breve en lengua extranjera; en estas cuestiones el alumno/a no necesita escribir mucho, le basta con señalar la palabra o la frase correcta, traducir vocabulario específico, completar frases, etc. Conforme avance el curso se irá incrementando el nivel de complejidad de los ejercicios. Además de las pruebas escritas, diversas actividades se trabajarán en inglés.

En todo caso, la evaluación de la competencia lingüística en inglés en la materia de Física y Química no perjudicará al alumno, sino que únicamente podrá sumar. De esta manera, hemos optado por ofrecer hasta 1 punto extra en las pruebas escritas para quien realice correctamente la pregunta en inglés. También se valorará el nivel de participación del alumnado en las sesiones bilingües con el/la auxiliar y la realización de tareas en inglés.

Programa de Tránsito:

El departamento se vinculará con el Programa de tránsito si su contribución y/o asistencia es requerida en las

reuniones anuales mantenidas entre el centro y los centros de primaria adscritos al mismo.

Programa de Pendientes:

Los alumnos/as con Física y Química de 3ºESO pendiente que no cursen la materia en el presente curso (por estar en un 4º que no es de ciencias), serán atendidos por el jefe de Departamento, D. Fco. Javier Mena Llamas. El resto del alumnado pendiente será atendido y evaluado por el profesor/a que les de clase.

Para superar la materia pendiente deberán presentar unas actividades de recuperación y superar una prueba escrita basada en las mismas para cada unidad suspensa. Se repartirán los contenidos en tres evaluaciones y recuperación final.

Todo ello se realiza en colaboración con los tutores de pendientes, que en este curso son D. Antonio Paredes, D. Ignacio Gratacós y D. Juan Manuel Ariza.

Plan Lector:

Aunque este curso nuestro departamento no forma parte directamente del plan lector -ya que nos centraremos en el plan de razonamiento matemático- a través de la materia potenciamos la lectura diariamente, tanto del libro de texto como de los apuntes y otros materiales.

Programa TDE:

El uso del proyector, del ordenador del profesor y de la conexión a Internet es habitual. El material de elaboración propia (presentaciones, hojas de problemas, cuestionarios de Google/Moodle, etc.), así como el seleccionado de Internet, es uno de los principales recursos de uso diario.

La plataforma principalmente utilizada por el profesorado para compartir materiales con el alumnado es Classroom. De hecho, en nuestro departamento su uso es unánime. En cambio, para compartir materiales entre el propio profesorado, se utiliza principalmente el Drive de Google.

El uso de ordenadores portátiles también será una herramienta a tener en cuenta en determinadas sesiones, especialmente para potenciar el trabajo colaborativo. En las optativas de laboratorio este tipo de trabajo es especialmente importante.

Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar.

Programa de Escuela Espacio de Paz:

El profesorado del departamento de Física y Química contribuirá, como el resto del claustro, en la medida de sus posibilidades, a desarrollar un clima de tolerancia y respeto, tanto dentro como fuera del aula. El presente programa, junto con el de igualdad, son el eje vertebrador de todas las iniciativas encaminadas a la concienciación y educación emocional.

Coeducación:

Desde nuestra materia intentamos potenciar la igualdad, el respeto a la diversidad y el papel de la mujer en la Ciencia.

Programa CIMA:

o Promoción de hábitos de vida saludable.

o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad.

o PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La contribución a la defensa del entorno medioambiental y a la adquisición de hábitos de vida saludables son inherentes a nuestra materia y se pueden encontrar en diferentes saberes básicos. Un ejemplo es la relación entre las reacciones químicas de combustión y el aumento del efecto invernadero, hecho que se puede aprovechar para fomentar entre el alumnado los desplazamientos a pie o en bicicleta dentro de la ciudad, evitando medios de transporte contaminantes y favoreciendo al mismo tiempo hábitos de vida saludables.

En cuanto al PLC, el conjunto de miembros del Departamento, a través de la materia, potenciamos a diario la lectura, la mejora de la expresión y comprensión lectora y el uso de lenguaje científico.

Programa PARCES:

Tras cada evaluación, en el análisis de resultados, la sugerencia de incorporación en el programa de alumnado con dificultades en la materia, suele ser una medida o propuesta de mejora planteada para alumnado de enseñanza

secundaria obligatoria, en especial el alumnado que cursa el segundo curso.

Plan de razonamiento matemático:

Nuestro departamento participará activamente en este plan, en coordinación con el resto de los departamentos de ciencias (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología y Economía). Para ello, el coordinador de área, D. Germán Leal, aportará un conjunto de actividades, al mismo tiempo que los miembros de nuestro departamento aportaremos otras, con el fin de utilizarlas en los 30 minutos semanales que la materia de Física y Química debe dedicar a dicho plan en 2º y 3º ESO. En 4ºESO esos 30 minutos semanales se alternarán entre la materia de Física y Química y la de Biología y Geología.

Cada sesión de 30 minutos se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas, actividades tales como la resolución de situaciones-problema, problemas o retos integrados en situaciones de aprendizaje y, en general, toda actividad que implique razonamiento matemático. Se procurará que tengan la mayor relación posible con lo que se esté impartiendo en ese momento en la materia.

1.3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

En la naturaleza existen infinitud de procesos y fenómenos que la ciencia trata de explicar a través de sus diferentes leyes y teorías. El aprendizaje de disciplinas científicas empíricas como la Química fomenta en los estudiantes el interés por comprender la realidad y valorar la relevancia de esta ciencia tan completa y versátil a partir del conocimiento de las aplicaciones que tiene en distintos contextos. Mediante el estudio de la Química se consigue que el alumnado desarrolle competencias para comprender y describir cómo es la composición y la naturaleza de la materia y cómo se transforma.

Entender los fundamentos de los procesos y fenómenos químicos, comprender cómo funcionan los modelos y las leyes de la Química y manejar correctamente el lenguaje químico forman parte de las competencias específicas de la materia. Se profundiza también en otros aspectos referidos al buen concepto de la Química como ciencia, y sus relaciones con otras áreas de conocimiento, al desarrollo de técnicas de trabajo propias del pensamiento científico, y se analiza y reflexiona sobre las repercusiones de la Química en los contextos industrial, sanitario, económico y medioambiental de la sociedad actual, completando así la formación competencial del alumnado y proporcionándole un perfil adecuado para desenvolverse según las demandas del mundo real.

El aprendizaje de la Química estructura los saberes básicos en tres grandes bloques, que están organizados de manera independiente, de forma que permitan abarcar todos los conocimientos, destrezas y actitudes básicos de esta ciencia y adecuados a esta etapa educativa. Aunque se presenten en este documento con un orden prefijado, al no existir una secuencia definida para los bloques, la distribución a lo largo de un curso escolar permite ser flexible en lo relativo a la temporalización y la metodología.

En el primer bloque se profundiza sobre la estructura de la materia y el enlace químico, haciendo uso de principios fundamentales de la mecánica cuántica para la descripción de los átomos, su estructura nuclear y su corteza electrónica, y para el estudio de la formación y las propiedades de elementos y compuestos, a través de los distintos tipos de enlaces químicos y de fuerzas intermoleculares. El segundo bloque de saberes básicos introduce los aspectos más avanzados de las reacciones químicas, sumando a los cálculos estequiométricos de cursos anteriores, los fundamentos termodinámicos y cinéticos. A continuación, se aborda el estado de equilibrio químico, resaltando la importancia de las reacciones reversibles en contextos cotidianos. Para terminar, se presentan ejemplos de reacciones químicas que deben ser entendidas como equilibrios químicos, como son las que se producen en la formación de precipitados, entre ácidos y bases y entre pares redox conjugados. Por último, el tercer bloque abarca el amplio campo de la Química en el que se describen a fondo la estructura y la reactividad de los compuestos orgánicos. Por su gran relevancia en la sociedad actual, la química del carbono es indicativa del progreso de una civilización, de ahí la importancia de estudiar en esta etapa cómo son los compuestos orgánicos y cómo reaccionan, para aplicarlo en polímeros y plásticos.

Este enfoque está en la línea del aprendizaje STEM, con el que se propone trabajar de manera global todo el conjunto de las disciplinas científicas. Independientemente de la metodología aplicada en cada caso en el aula, es deseable que las programaciones didácticas de esta materia contemplen esta línea de aprendizaje para darle un carácter más competencial, si cabe, al aprendizaje de la Química.

El fin último del aprendizaje de esta ciencia es conseguir un conocimiento más profundo, que desarrolle el pensamiento científico, motivando más preguntas, más conocimiento, más hábitos del trabajo característico de la ciencia y, en última instancia, más vocación hacia desempeños tan apasionantes como son la investigación y las actividades científicas desde el plano profesional.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- Fco. Javier Mena Llamas (jefe de Departamento) imparte: ACT de Diversificación de 3ºESO: E y F, Laboratorio 4ºESO A, Física 2º BACH A (Tecnológico) y Desdoble de laboratorio de 2ºESO C-D.
- Manuel Mª Sánchez Guillén (secretario del centro) imparte: Química 2º BACH B (Salud), FyQ 3ºESO A, ATEDU 3º ESO A-D.
- Mª del Rocío Rodríguez López, que sustituye a José Luis García Moreno, jubilado a principios de octubre, imparte: FyQ 3ºESO B, C, D, E y F; Tutoría 3ºESO C; Desdoble de laboratorio de 2ºESO E-F.
- Mª Auxiliadora de la Jara Leal (adjunta de Jefatura de Estudios) imparte: FyQ 2ºESO B, FyQ 1º BACH A, Laboratorio 2º BACH A y B.
- Juan Jesús Fuentes Gallego imparte: Tutoría de 1º BACH B, FyQ 1º BACH B, FyQ 4ºESO B, Laboratorio 4ºESO B, FyQ 2ºESO A, C y E.
- Laura Pérez Trigueros, que sustituye a José Joaquín Ortega Viruel, jubilado el 12 de septiembre, imparte: Tutoría de 2ºESO F; FyQ 2ºESO D y F; Desdoble de laboratorio de 2ºESO A-B; FyQ 4ºESO A; Laboratorio de 1º BACH A-B; ATEDU 4ºESO C-D; Matemáticas 3ºESO C.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y

otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de

recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO PD QUÍMICA 2º BACH.pdf Fecha de subida: 04/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Química

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Física y Química de 1º BACHILLERATO, que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria y una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Durante Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Química 2º Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la Química contribuye de la siguiente manera a la consecución de los objetivos de etapa:

La Química es una materia que requiere del alumnado: un pensamiento crítico y analítico para comprender los fenómenos que le rodean; la capacidad de resolver problemas; la cooperación y el trabajo en equipo; la observación y la experimentación. Estas capacidades pueden ser transferidas a otros ámbitos de la vida, como la ciudadanía democrática, ya que permiten participar de forma activa en la sociedad y trabajar junto a otras personas para resolver problemas comunes.

Por otro lado, requiere del alumnado un esfuerzo y una dedicación para comprender los conceptos y resolver los problemas. Esto ayuda al alumnado a madurar, desarrollando el hábito de estudio, la autonomía y la capacidad de concentración, esenciales para el éxito académico y personal. Por otro lado, las actividades de laboratorio que se realizan requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo, ayudando a desarrollar sus habilidades sociales y su capacidad de colaboración.

En nuestra materia se trata el papel de la mujer en la ciencia a lo largo de la historia. Un ejemplo claro es Marie Curie, protagonista de la revolución científica de finales del S.XIX. En este sentido, en el campo de las ciencias de la salud la presencia de mujeres ha ido en aumento en las últimas décadas, de manera que ha llegado a igualar o incluso a superar el de hombres.

Las actividades de laboratorio y otras actividades grupales que se realizan en Química requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo. Estas habilidades son esenciales para la resolución pacífica de conflictos, ya que permiten al alumnado trabajar juntos para encontrar soluciones comunes. Por ejemplo, el alumnado puede aprender a escuchar las opiniones de los demás, a respetar las diferencias y a llegar a acuerdos.

Por otro lado, nuestra materia se basa en el rigor científico y en la demostración de los hechos. Esto puede ayudar al alumnado a desarrollar una actitud de rechazo a los prejuicios y a los comportamientos sexistas.

La Química es una disciplina científica que está estrechamente relacionada con la Biología, al mismo tiempo que de ella se nutren las ciencias aplicadas (ingenierías, medicina, etc.). Su comprensión requiere de un enfoque

integrador, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias para identificar problemas en los diversos campos del conocimiento. Estas herramientas incluyen la capacidad de observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la interpretación de datos.

La Química requiere del alumnado la capacidad de pensar de forma creativa y de resolver problemas. Estas habilidades son esenciales para el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, pueden ayudar al alumnado a desarrollar la confianza en sí mismo al proporcionarles experiencias de éxito. Por ejemplo, cuando el alumnado puede resolver un problema de Química, se siente bien consigo mismo y más seguro de sus habilidades.

Las actividades de laboratorio y prácticas que se realizan, así como los trabajos en grupo, requieren del alumnado la participación activa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de participar en grupos y a trabajar en equipo.

La capacidad de cuestionar las afirmaciones científicas y de evaluar la información científica son habilidades esenciales para el pensamiento crítico.

La Química puede ayudar al alumnado a desarrollar la iniciativa personal al proporcionarles oportunidades para tomar decisiones y asumir responsabilidades. Por ejemplo, cuando el alumnado trabaja en un proyecto de investigación, tiene que tomar decisiones sobre cómo abordar el proyecto y cómo presentar los resultados.

En cuanto a la capacidad para aprender a aprender: esta materia requiere del alumnado la capacidad de aprender de forma autónoma, ya que los contenidos de la materia son complejos y requieren de un esfuerzo por parte del alumnado para comprenderlos. Al mismo tiempo, requiere del alumnado la capacidad de comprender textos científicos, que suelen ser complejos y utilizan un lenguaje técnico. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comprensión lectora, que es esencial para el éxito académico y personal. También requieren la capacidad de expresar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de expresión escrita, que es esencial para el éxito académico y personal. Al mismo tiempo, pueden utilizarse como base para iniciar al alumnado en el conocimiento de la literatura científica. Esta literatura puede ayudar al alumnado a comprender mejor el papel de la ciencia en la sociedad y en la cultura. Los contenidos de la materia son de interés universal y pueden abordarse desde diferentes perspectivas culturales.

La Química requiere del alumnado la capacidad de comunicar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comunicación en general, lo que incluye la comunicación en lenguas extranjeras. La lectura de textos científicos en lenguas extranjeras ayuda al alumnado a desarrollar su comprensión lectora en esas lenguas.

Las visitas a museos, centros culturales y empresas pueden ayudar al alumnado a conocer los aspectos científicos y tecnológicos de la historia y la cultura andaluza. Se hará hincapié en la relación entre la ciencia y la tecnología y determinadas actividades industriales históricas en nuestra comunidad: la obtención de sal en las salinas de la Bahía de Cádiz, las minas de Riotinto, los molinos de mareas, las bodegas, las queserías, etc.

La Química proporciona al alumnado conocimientos sobre aspectos relacionados con el cuerpo humano, tales como: los elementos básicos de la vida; los oligoelementos, cuya carencia puede provocar enfermedades; las reacciones químicas, en las cuales se basa el funcionamiento de los seres vivos a nivel celular; el tiempo de reacción, que se relaciona con la seguridad vial al influir en el concepto de distancia de seguridad; los principios físicos de los diferentes deportes; etc.

Los fenómenos químicos son universales, y se producen de la misma manera en todos los seres vivos. Por lo tanto, la enseñanza de la Química puede ayudar al alumnado a comprender que las diferencias entre las personas son naturales y deben ser respetadas.

Esta materia puede utilizarse también para enseñar al alumnado sobre los efectos de los hábitos sociales en la salud, como el consumo de tabaco, alcohol o drogas, o la contaminación ambiental. Este conocimiento puede ayudar al alumnado a tomar decisiones saludables y a contribuir a la mejora de la salud pública.

Por último, la relación de la materia con el medio ambiente es evidente, ya que la Química es, por un lado, parte del problema (la industria química), pero, al mismo tiempo, puede proporcionar soluciones a los problemas medioambientales.

La ciencia y el arte están estrechamente relacionados, ya que ambos buscan comprender el mundo que nos rodea. Además, la ciencia puede utilizarse como inspiración para la creación artística, así como para analizar y comprender las obras de arte. La Química puede utilizarse, además, para conocer los materiales de los que están hechos los sillares de una catedral, la pintura de un cuadro, una escultura, etc.

Como ejemplos de actividades que mezclen ciencia y arte están la creación por parte del alumnado de vídeos científicos (teatralizados o no), podcasts, pósteres, etc.

El profesorado y el alumnado pueden utilizar el dialecto andaluz en el aula, tanto en la comunicación oral como escrita. Esto puede ayudar al alumnado a comprender mejor los conceptos científicos, ya que dicha manera de expresarse les resulta más cercana. Al mismo tiempo, le permite desarrollar su competencia comunicativa.

Los principios pedagógicos para cumplir con estos objetivos son:

- Tener como referente de la intervención educativa la adquisición de las competencias clave (Perfil competencial).

- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En nuestra materia, por ejemplo, algunas actividades incluyen la elaboración de una presentación o un vídeo científico.
- Se trabajarán elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente para fomentar en el alumnado la defensa del entorno medioambiental. Un ejemplo es la relación entre las reacciones de combustión (como las de los motores de los vehículos) y el efecto invernadero.
- Se trabajará la comunicación lingüística, tanto a través del plan lector como a través de la propia materia.
- Atender al alumnado con necesidades específicas, ofreciéndole alternativas organizativas y metodológicas.
- Se favorecerán la resolución pacífica de conflictos y la convivencia basada en la diversidad, así como la tolerancia y el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se promoverá el aprendizaje por proyectos, la resolución colaborativa de problemas, la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, y también el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades de recopilación, sistematización y presentación de la información y de aplicación de procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente Programación de la materia Física y Química basará sus líneas metodológicas en la potenciación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) con el objetivo de garantizar una educación inclusiva. El uso de tecnologías de la información estará presente en todo momento como herramienta motivadora y potenciadora de habilidades tales como la recopilación de información, espíritu crítico, autonomía y emprendimiento. Además, se desarrollarán actividades para aplicar de manera práctica el método científico mediante la experimentación, recopilación de información y análisis de datos y resultados.

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. **Objetivos de aprendizaje:** Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. **Contextualización:** Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. **Diversidad de Estilos de Aprendizaje:** Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. **Participación:** Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. **Feed-back constructivo:** Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
6. **Tecnología e Innovación:** Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.
7. **Colaboración:** Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
8. **Evaluación auténtica:** Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.
9. **Adaptabilidad:** Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.
10. **Reflexión:** Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.
11. **Motivación:** Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.
12. **Inclusividad:** Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:

- Apuntes del profesor/a, ya que no se pide libro de texto.
- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET. El material

audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.

- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación.

Laboratorio: su uso se limitará en general a la optativa de diseño propio que oferta el Departamento de Física y Química para 2º Bachillerato.

Otros materiales:

- Fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.
- Actividades de recuperación y/o refuerzo para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.
- Material fungible de diversa índole comprado con el presupuesto de asignación al Departamento.
- Cuaderno de apuntes del alumnado.
- Vídeos divulgativos y simulaciones.
- Noticias de prensa.
- Modelos moleculares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las notas obtenidas de dicho criterio, ya que la evaluación es continua.

-Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

-Calificación final en mayo - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

-Recuperación de los criterios de evaluación no superados

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa, están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

-Calificación final en junio - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que, en la nota final ordinaria de mayo, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de junio.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en mayo.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación:

1ª Evaluación:

- U1: Formulaci3n inorgánica. (Saberes: A. Enlace químico y estructura de la materia)
- U2: Formulaci3n orgánica. (Saberes: A. Enlace químico y estructura de la materia)
- U3: Isomería y reactividad orgánica. (Saberes: C. Química orgánica)
- U4: Cálculos químicos básicos. (Saberes: B. Reacciones químicas).
- U5: El átomo. Propiedades periódicas. (Saberes: A. Enlace químico y estructura de la materia)
- U6: Enlaces. Fuerzas intermoleculares. (Saberes: A. Enlace químico y estructura de la materia)
- U7: Termoquímica y espontaneidad. (Saberes: B. Reacciones químicas) *

2ª Evaluaci3n:

- U8: Cinética química. (Saberes: B. Reacciones químicas)
- U9: Equilibrio homogéneos y heterogéneos. (Saberes: B. Reacciones químicas)
- U10: Equilibrio de precipitaci3n. (Saberes: B. Reacciones químicas)

3ª Evaluaci3n:

- U11: Equilibrio Ácido-Base. Precipitaci3n- ácido y base. (Saberes: B. Reacciones químicas)
- U12: Equilibrio Redox. (Saberes: B. Reacciones químicas)

*La unidad 7 se terminará en la 2ª evaluaci3n.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a una quesería en Rota, llamada El Bucarito- 2º Bachillerato (optativa de laboratorio) - octubre/noviembre.
- IV Semana de la ciencia en el IES La Bahía - 4ºESO, 1º Bach. y 2º Bach. (alumnos de laboratorio, exponen stand; resto de alumnado del centro visita) - abril.

8. Atenci3n a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO PD QUÍMICA 2º BACH.pdf Fecha de subida: 11/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
QUIM.2.1.Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la Química en el desarrollo de la sociedad.
QUIM.2.2.Adoptar los modelos y leyes de la Química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la Química y sus repercusiones en el medioambiente.
QUIM.2.3.Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.
QUIM.2.4.Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la Química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término ¿químico¿.
QUIM.2.5.Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de Química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la Química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.
QUIM.2.6.Reconocer y analizar la Química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: QUIM.2.1.Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la Química en el desarrollo de la sociedad.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.1.1. Reconocer la importancia de la Química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo y sostenible respetuoso con el medioambiente, identificando los avances en el campo de la Química que han sido fundamentales en estos aspectos.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.1.2. Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas disciplinas de la Química.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.1.3. Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la Química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: QUIM.2.2.Adoptar los modelos y leyes de la Química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la Química y sus repercusiones en el medioambiente.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.2.1. Relacionar los principios de la Química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.2.2. Reconocer y comunicar que las bases de la Química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético, identificando la presencia e influencia de estas bases en dichos ámbitos.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la Química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: QUIM.2.3.Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.3.1. Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la Química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando dichas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.3.2. Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la Química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.3.3. Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la Química.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: QUIM.2.4.Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la Química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término ¿químico¿.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más

próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la Química.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la Química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.4.3. Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: QUIM.2.5.Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de Química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la Química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.5.1. Reconocer la importante contribución en la Química del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada una de ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.5.2. Reconocer la aportación de la Química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.5.3. Resolver problemas relacionados con la Química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.5.4. Representar y visualizar de forma eficiente los conceptos de Química que presenten mayores dificultades utilizando herramientas digitales y recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: QUIM.2.6.Reconocer y analizar la Química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.

Criterios de evaluación:

QUIM.2.6.1. Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la Química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la física) a través de la experimentación y la indagación.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.6.2. Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la Química.

Método de calificación: Media aritmética.

QUIM.2.6.3. Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la Química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Enlace químico y estructura de la materia.

1. Espectros atómicos.

1. Radiación electromagnética. Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico. Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico. El espectro de emisión del hidrógeno.

2. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo.

2. Principios cuánticos de la estructura atómica.	
1. Teoría atómica de Planck. Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía. Del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles. Modelo atómico de Bohr. Postulados. Energía de las órbitas del átomo de hidrógeno. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo. Aciertos y limitaciones del modelo atómico de Bohr	
2. Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón. Modelo mecánico-cuántico del átomo. Naturaleza probabilística del concepto de orbital.	
3. Números cuánticos y principio de exclusión de Pauli. Principio de máxima multiplicidad de Hund. Principio de Aufbau, Building-up o Construcción Progresiva. Utilización del diagrama de Moeller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos.	
3. Tabla periódica y propiedades de los átomos.	
1. Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos basándose en sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas.	
2. Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica.	
3. Propiedades periódicas: radio atómico, radio iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.	
4. Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos.	
4. Enlace químico y fuerzas intermoleculares.	
1. Tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas. Propiedades de las sustancias químicas.	
2. Enlace covalente. Modelos de Lewis, RPECV e hibridación de orbitales. Geometría de compuestos moleculares y las características de los sólidos. Polaridad del enlace y de la molécula. Propiedades de las sustancias químicas con enlace covalente y características de los sólidos covalentes y moleculares.	
3. Enlace iónico. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos. Ciclo de Born-Haber. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos.	
4. Enlace metálico. Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.	
5. Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas: enlaces de hidrógeno, fuerzas de dispersión y fuerzas entre dipolos permanentes. Propiedades macroscópicas de compuestos moleculares.	
B. Reacciones químicas.	
1. Termodinámica química.	
1. Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo.	
2. Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos.	
3. Balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess, a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace, para obtener la entalpía de una reacción.	
4. Segundo principio de la termodinámica. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.	
5. Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.	
2. Cinética química. Conceptos de velocidad de reacción. Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción.	
1. Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas. Conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.	
2. Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma.	
3. Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción.	
3. Equilibrio químico.	
1. Reversibilidad de las reacciones químicas. El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.	
2. La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico. Relación entre KC y KP y producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos.	
3. Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción. Evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema.	

4. Reacciones ácido-base.
1. Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.
2. Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa.
3. PH de disoluciones ácidas y básicas. Expresión de las constantes K_a y K_b .
4. Concepto de pares ácido y base conjugados. Carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.
5. Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base.
6. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.
5. Reacciones redox.
1. Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación.
2. Método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción. Cálculos estequiométricos y volumetrías redox.
3. Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox.
4. Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas.
5. Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.
C. Química orgánica.
1. Isomería.
1. Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructural.
2. Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.
2. Reactividad orgánica.
1. Principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas.
2. Principales tipos de reacciones orgánicas. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas.
3. Polímeros.
1. Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades.
2. Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
QUIM.2.1										X														X	X	X													
QUIM.2.2									X	X				X												X			X										
QUIM.2.3												X	X				X											X						X					
QUIM.2.4											X													X					X						X				
QUIM.2.5					X	X	X		X															X	X	X										X			
QUIM.2.6				X																							X						X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE QUÍMICA 2ºBACH

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es esencial dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido, y para atender a la diversidad del aula, serán referencia en todo momento las **pautas DUA**, suponiendo un apoyo importante los recursos de la [rueda del DUA \(V3 2022\)](#).

En la siguiente tabla se exponen una serie de medidas que se seguirán para cada pauta:

Principios DUA	Pautas DUA	Medidas para implementarlas
Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar opciones para la percepción.	Uso de textos con letras de mayor tamaño, usando color de letras para enfatizar, modular el volumen y la velocidad en las explicaciones, recurrir a vídeos con subtítulos.
	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Establecer conexiones con estructuras previas, enlazar ideas, uso de imágenes que representen conceptos clave.
	Proporcionar opciones para la comprensión.	Enseñar conceptos previos esenciales, vincular conceptos (analogías, metáforas, etc.), identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas, hacer esquemas y organizadores gráficos para destacar ideas clave y sus relaciones, proporcionar múltiples formas de estudiar contenidos (texto, vídeos, juegos, etc.).
Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.	Proporcionar opciones para la acción física.	Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.
	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	Redactar en múltiples medios (texto, voz, vídeos, etc.), usar herramientas web interactivas, recurrir a diferentes estrategias para la resolución de problemas, usar materiales manipulativos usar simuladores, dar feedback, proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.
	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	Avisar de “parar y pensar”, pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables, fomentar la reflexión, comentar al evaluar actividades, hacer autoevaluación y coevaluación.

Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar opciones para captar el interés.	Proporcionar opciones de premios y recompensas, contextualizar actividades en la vida real y en los intereses del alumnado, promover la experimentación, la proactividad y la reflexión (autoevaluación y coevaluación), variedad en la secuenciación y temporalización de actividades, crear alertas y recordatorios de tareas.
	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación, crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades, fomentar interacción entre iguales (tutorización entre compañeros), crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.), dar feedback y enfatizar en este el esfuerzo, la mejora y el logro.
	Proporcionar opciones para la autorregulación.	Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales, desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas, favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno.

En cuanto a las medidas concretas que se podrán tomar están las siguientes, dependiendo de las particularidades del alumno/a:

- **Adaptaciones metodológicas:**

1. Ubicación en primera fila, cerca del profesor.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. En lugar en el que el profesor pueda mantener contacto visual frecuente con él.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de está atento y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al profesor en tareas básicas en la clase.

- **Adaptaciones de materiales:**

1. Entregar actividades de refuerzo.

2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

- **Adaptaciones de instrumentos de evaluación:**

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones más constante durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de exámenes con herramientas digitales.
10. Facilitarle dudas de traducciones en el examen.
11. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales en examen.
12. Sustitución de exámenes prácticos por la elaboración de trabajos (dificultades de acceso de forma temporal).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Religión Católica

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Religión y Moral Católica constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1 Mejorar la calidad educativa del Centro: contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y promoviendo un ambiente educativo inclusivo y enriquecedor. Con lo cual desde esta materia se pretende :

1.1 Mejorar el porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.

1. 2. Mejorar el porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.

1.3. Mejorar la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas, es decir, del porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.

1.4. Mejorar el porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.

1. 5. Disminuir el porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.

1. 6. Disminuir la tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.

1.7. Disminuir del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.

1. 8. Disminuir del número de sanciones, especialmente expulsiones de clase y centro, que se registran en el Centro en todos los niveles y en especial en ESO.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro, para ello esta materia incorporar estrategias que involucren a las familias de manera activa y significativa, la asignatura de religión puede convertirse en un puente efectivo entre la escuela y el hogar, fomentando una comunidad educativa más cohesionada y comprometida. Para ello:

2. 1. Mejorar la comunicación con las familias (tutorías, iPasen, web, agenda escolar, muro) para que éstas reciban toda la información. Mantener líneas de comunicación

abiertas y efectivas con las familias, proporcionando información regular sobre el contenido de la asignatura, los objetivos educativos y cualquier evento relacionado.

2. 2. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el Centro a través de proyectos colaborativos como talleres, conferencias...

3. 3. Regular el número de actividades extraescolares y complementarias y la participación del alumnado en las mismas. Realizar actividades extraescolares y complementarias en la que se involucren las familias.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje. La materia de Religión contribuye a integrar estrategias que puede aprovechar la transformación digital educativa para enriquecer la experiencia de aprendizaje, hacerla más accesible y relevante, y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. Para ello:

3.1 Establecer los canales de comunicación de toda la comunidad educativa y, en especial, del profesorado, a través de la web del centro, del correo electrónico con

dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @ g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPassen, para que llegue puntualmente toda la información de interés.

3.2 Incorporar la materia a las redes sociales como medio de apertura a la comunidad educativa difundiendo nuestros logros y experiencias.

3.3 Participar en cursos de formación para acreditar el nivel de CDD.

3.4 Establecer el Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro de tal forma que el profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahia.es. y pueda compartir materiales y documentos.

3.5 Uso en las aulas las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

3.6 Fomentar el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Al integrar estrategias específicas en el plan de estudios de la asignatura de religión, se puede mejorar la competencia lingüística de los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades significativas para desarrollar habilidades en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Tales como

4.1 La lectura de textos religiosos, que a menudo son ricos en vocabulario y complejidad gramatical, puede contribuir al desarrollo de habilidades de lectura avanzadas.

Estos textos pueden presentar desafíos lingüísticos y fomentar la comprensión de estructuras gramaticales complejas.

4.2 La asignatura de religión puede promover discusiones y debates entre los estudiantes. Participar en conversaciones sobre temas religiosos fomenta la expresión oral,

mejora la capacidad para articular pensamientos de manera coherente y enriquece el vocabulario.

4.3 La redacción de ensayos, análisis críticos y reflexiones sobre temas religiosos puede mejorar las habilidades de expresión escrita. Los estudiantes pueden aprender a

organizar sus ideas de manera clara y persuasiva, lo que contribuye a una mayor competencia lingüística.

4.4 Al analizar textos religiosos de diferentes tradiciones, los estudiantes pueden desarrollar habilidades de comparación lingüística. Esto no solo mejora la comprensión de

las lenguas específicas, sino que también fomenta el pensamiento analítico y crítico.

4.5 La integración de recursos en línea, como videos, podcasts y presentaciones multimedia, puede proporcionar a los estudiantes acceso a una variedad de acentos, estilos

de habla y vocabulario. Esto contribuye a la mejora de la comprensión auditiva y la familiarización con diferentes registros lingüísticos.

4.6 Promover la participación activa en actividades como representaciones teatrales, presentaciones orales y eventos religiosos donde los estudiantes puedan utilizar el lenguaje de manera efectiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Religión y Moral Católica participará de una forma activa en:

1. Programa Bilingüismo: La religión puede contribuir al bilingüismo de diversas maneras, especialmente cuando se aborda desde un enfoque educativo que fomente la enseñanza de dos o más idiomas. Tales como en Textos de la Biblia en diferentes idiomas, incorporar actividades de aprendizaje interactivas, como juegos, representaciones teatrales o proyectos, que involucren el uso de dos o más idiomas. Esto puede hacer que el aprendizaje sea más dinámico y práctico.

2. Programa de Pendientes la materia contribuye con un seguimiento del alumnado con materias pendientes. El departamento unifica criterios para calificar la materia pendiente de cursos anteriores llegando al acuerdo de que si el alumno o alumna se matricula de la materia y va aprobando el 1º y 2º Trimestre tendrá una evaluación positiva en cuanto a la pendiente. En el caso de que el alumno o alumna no se matricule de la materia se llevará a cabo un seguimiento a través de la elaboración de un cuadernillo de actividades que deberá realizar de forma completa.

3. Plan Lector la materia contribuye a mejora la comprensión lectora y la expresión oral, a crear un ambiente motivador que favorezca el gusto por la lectura, a aprender a interpretar y organizar la información que nos da un texto, a transmitir de manera oral y escrita la información que nos proporciona un texto, a despertar el interés por los libros, a estimular el entusiasmo por saber y conocer.

4. Programa TDE: La materia de Religión contribuye con la utilización de recursos digitales específicos para la enseñanza de la religión, como sitios web, aplicaciones móviles, videos interactivos, simulaciones virtuales, etc. Integración de plataformas en línea que permitan a los estudiantes explorar textos religiosos, acceder a debates en línea sobre temas religiosos y participar en comunidades virtuales relacionadas con la religión. Incorporación de herramientas digitales que permitan a los estudiantes explorar y reflexionar sobre sus propias creencias y valores, utilizando plataformas interactivas y recursos multimedia. Integración de actividades en línea que fomenten la reflexión crítica sobre cuestiones éticas y morales relacionadas con la religión. Utilización de REA y además de la plataforma Classroom, el correo, los ordenadores del centro. Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar. Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer

que el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.

5. Programa de Escuela Espacio de Paz, la materia de Religión contribuye a la promoción de valores como la paz, tolerancia, solidaridad, respeto, empatía... Fomenta una cultura de paz de forma trasversal en cada una de las SdA de la materia; desarrolla proyectos y actividades que promueven una clima de convivencia positivo en el aula y en el centro. Enseñar principios que respalden la justicia social y la equidad, promoviendo la participación activa en la construcción de un mundo más justo y pacífico. Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas. Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas,

6. Plan de Igualdad: la materia de Religión contribuye a analizar las enseñanzas religiosas relacionadas con la igualdad de género y destacar aquellas que promueven el respeto y la equidad entre hombres y mujeres. Desafiar estereotipos de género presentes en interpretaciones religiosas y resaltar textos que abogan por la igualdad. Enseñar valores universales presentes en diversas tradiciones religiosas que respalden la igualdad, la justicia y los derechos humanos. Abordar cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género desde una perspectiva religiosa, destacando interpretaciones inclusivas y mensajes de aceptación. Fomentar un ambiente de respeto y comprensión hacia la diversidad sexual y de género. Vincular enseñanzas religiosas con la promoción de la justicia social y la lucha contra la desigualdad en todas sus formas. Inspirar a los estudiantes a involucrarse en acciones concretas para abogar por la igualdad y la equidad en la sociedad.

Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de Religión y Moral Católica en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar nuestro curriculum. Aquí hay algunas formas se contribuye a este programa:

¿ Desarrollar unidades temáticas que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del

sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas. Actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y

Bienestar.

¿ Fomentar una correcta postura corporal.

¿ Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje de la materia. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:

¿ Desarrollar unidades temáticas que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y

proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.

¿ Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

¿ Integrar actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La participación del departamento en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

¿ Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.

¿ Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el

análisis de mensajes mediáticos.

¿ Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

¿ Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

¿ Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las actividades. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

En la programación de Religión y Moral Católica todas las acciones están enfocadas a transformar los objetivos e intenciones educativas generales en propuestas concretas, dirigidas a un alumnado específico.

Nuestra programación didáctica anual abarca a toda la realidad educativa, además de estar basada en nuestro centro con la cual nos acercamos mucho más a dicha realidad. Asimismo, comprende todas las áreas de conocimiento y las competencias propias de las etapas educativas con la finalidad última de reflexionar sobre el proceso educativo. La programación es imprescindible para el profesor ya que es un potente instrumento de organización y proyección. Este documento nos sirve de ayuda para planificar y evaluar las materias aunque y precisamente por lo mismo, será igualmente un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso. La programación les va a permitir a nuestros alumnos y alumnas (que forman parte de la sociedad) solucionar parte de sus problemas cotidianos, responder algunas preguntas que llevan tiempo haciéndose, calmar algunas de sus inquietudes, prepararlos para el futuro, etc.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular que forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios en Bachillerato, que favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación

Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro departamento se compone de dos profesores:

Eva Maria Cerezo Caballero

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una

tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Según se desprende del art. 14 del Orden de Bachillerato de 30 mayo, La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino a través debates, discoforum, diálogos, cineforum.

Se establecerá que la evaluación inicial será una herramienta pedagógica para comprender las necesidades de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y adaptada a sus características individuales. Esta evaluación es diseñada de manera que sea respetuosa, diversa y formativa.

De acuerdo con la normativa se dispone lo siguiente:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades etc. para poder adecuar las actividades..
3. En la segunda semana se realizarán diversas actividades como un discoforum, ver un trozo de una película, un texto ... en los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial de la materia.
4. Los miembros del Departamento tiene a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se va a recuperar dichos saberes no superados.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado deberá recoger información relevante sobre el alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación inicial.
6. En la sesión de evaluación inicial, el tutor/a con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión y Moral Católica de 2º Bachillerato así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato que contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española,

así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el

reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico,

discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los

hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y

apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma

solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros

hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la

ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico

y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la

sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el

bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Religión y Moral Católica de 2º Bachillerato contribuye a los siguientes principios pedagógicos:

1º La integración y la utilización de las tecnologías y la comunicación.

2º A la integración de los siguientes elementos curriculares :el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

3º Desde la materia se contribuirá y se organizará a una planificación educativa que sea sensible a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo la inclusión y garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de la educación, independientemente de sus características y habilidades específicas. Se prestará atención a las necesidades específicas del alumnado que pueden requerir apoyo adicional debido a dificultades de aprendizaje u otras condiciones que puedan afectar su rendimiento académico.

4º Promover el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

5º Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

6º La materia contribuirá a desarrollar y profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En cuanto a las estrategias metodológicas para el bachillerato, la LOMLOE promueve un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y participativo, así como una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades individuales de los estudiantes. A continuación, se describen algunas estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas en el bachillerato de acuerdo con la LOMLOE:

Aprendizaje activo: Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas. Esto puede lograrse a través de debates, discusiones, proyectos y actividades prácticas.

Trabajo cooperativo: Fomentar el trabajo en grupo y la colaboración entre los estudiantes. Las actividades en equipo pueden promover el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de conocimiento de manera colectiva.

Aprendizaje basado en proyectos: Diseñar proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes explorar temas de su interés y aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. Los proyectos pueden involucrar investigación, presentaciones y evaluaciones.

Individualización del aprendizaje: Reconocer las diferencias individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza para satisfacer sus necesidades específicas. Esto implica la implementación de estrategias de apoyo, refuerzo o ampliación, según sea necesario.

Uso de la tecnología: Integrar la tecnología de manera efectiva en el aula para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto puede incluir el uso de plataformas en línea, recursos digitales, simulaciones y herramientas de colaboración.

Evaluación formativa: Realizar evaluaciones periódicas y formativas para conocer el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación constante. La LOMLOE enfatiza la importancia de la evaluación como una herramienta para la mejora del aprendizaje.

Enfoque competencial: Desarrollar competencias clave en los estudiantes, como la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia en el pensamiento crítico. Estas competencias son fundamentales para la vida y el futuro académico y profesional de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Promover la idea de que el aprendizaje no se limita al bachillerato, sino que es un proceso continuo a lo largo de la vida. Fomentar la curiosidad, la autonomía y la capacidad de aprender de forma autodirigida.

Inclusión y diversidad: Garantizar que se atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o necesidades especiales. La LOMLOE promueve un enfoque inclusivo en la educación.

Orientación académica y profesional: Ofrecer asesoramiento y orientación a los estudiantes para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Es importante destacar que las estrategias metodológicas en bachillerato deben adaptarse a las características de los estudiantes, los objetivos curriculares y los recursos disponibles en cada centro educativo. La LOMLOE proporciona un marco legal que enfatiza la flexibilidad y la adaptación, lo que permite a los educadores desarrollar enfoques pedagógicos efectivos para el bachillerato.

En el RD 103/2023 en su art. 7 y en la Orden de Bachillerato del 30 de mayo nos señala que las estrategias metodológicas aplicadas han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización de espacios y tiempo a fin de que nuestro alumnado permita alcanzar los saberes básicos y alcanzar las competencias específicas y claves siempre de manera inclusiva.

Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar como ya hemos dicho anteriormente una educación inclusiva, y se realizará proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión. Se llevarán a cabo actividades para profundizar en las habilidades.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo;

en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas.

En resumen las orientaciones metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA, (que podrán ser: dossier, informe, mural,póster, un mapa conceptual, poema, cómic, exposición fotográficas, maquetas, líneas de tiempo, juego de cartas, podcast,blog, un debate,concurso, obra de teatro,web, escape room, programa de radio, spot publicitario...) debe dar respuesta o solución a la tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que este se implique, se active,se motive y participe.

2. Referencia a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses, del alumnado en la medida de lo posible.

- 3.Resolución colaborativa de problemas que favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización de espacio y tiempo.

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Los principios y pautas DUA (ver más adelante) llevan a la implementación de actividades que profundicen en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información y en la aplicación de procesos de análisis, de observación y de experimentación.

- 6.Utilización de TICs .

- Principios y Pautas Dua

Principio DUA 1. Proporcionar múltiples formas de Implicación. (por qué se aprende). Facilitar opciones para: - Captar el interés. / - Mantener el esfuerzo y la persistencia. / - Asegurar la autorregulación.

Pautas: Proporcionar elecciones individuales y autonomía. Reducir las amenazas y las distracciones.

Opciones con diferentes niveles de desafío y apoyo. Fomentar la colaboración y la comunicación. Incidir sobre las expectativas. Establecimiento personal de objetivos. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Perfil: ESTUDIANTE MOTIVADO Y DECIDIDO.

Principio DUA 2. Proporcionar múltiples formas de Representación. (qué se aprende). Facilitar opciones para: - La percepción de la información. / - El lenguaje, las expresiones matemáticas

y los símbolos. / - La comprensión.

Pautas: Ofrecer alternativas para la información visual. Ilustrar a través de distintos medios. Activar conocimientos previos. Destacar ideas principales y relaciones entre ellas. Guiar el procesamiento y la manipulación de la información. Maximizar la transferencia de la información.

Perfil: APRENDIZ CAPAZ DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS ADECUADOS.

Principio DUA 3. Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión (cómo se aprende). Facilitar opciones para: - La interacción física. / - La expresión y comunicación. / - Las funciones ejecutivas.

Pautas: Variar los métodos de respuesta e interacción. Usar múltiples métodos de comunicación. Guiar el establecimiento de metas adecuadas. Facilitar la gestión de la información y recursos. Mejorar la capacidad para monitorizar el progreso.

Perfil: ESTUDIANTE ORIENTADO A CUMPLIR METAS.

4. Materiales y recursos:

El alumnado no dispone de libro de texto sino que se le dará al alumnado una ficha de apoyo para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje.

Entre otros recursos que se utilizarán y que son de utilidad son los siguientes:

1. Las explicaciones del profesor.
2. Libros de texto.
3. Portfolios, Diarios ,Cuadernos y Carpetas de Trabajo.
4. Trabajo personal y en equipos. 5. Estudios monográficos.
6. Trabajo personal y en equipos. 7. Estudios monográficos.
8. Mesas redondas.
9. Debates.
10. Charlas y coloquios.

11. CD Forum.

12. Películas, canciones, cortos.

Son también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual:

- Montaje y proyección de diapositivas y vídeos y películas.
- Proyección de presentaciones en Power-Point, cavan, prezi, genially, ZohoZhow...
- Realización y exposición de murales, carteles, posters.
- Cinefórum, artículos de prensa,...
- Uso de nuevas tecnología basadas en la informática: wikis, podcast, blogs, formularios (goggle forms, edpuzzle, kahoot, plickers...), publicaciones virtuales, banco de imágenes, infografía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las enseñanzas de Religión se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.)

Tal y como expresa el art. 10 de la Orden de 30 de Mayo del 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.¿ (se detallan al dorso: competencia específica con su criterio)

Calificación

La calificación del alumnado se obtendrá mediante las actividades que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de criterios de evaluación asociado a las diferentes competencias específicas.

Calificación final en junio - ordinaria.

La calificación se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas asociadas al criterio de evaluación correspondiente a dicha evaluación.

Al ser evaluación continua, los criterios se evalúan durante todo el curso, siendo la última medición la que determine la superación y la calificación final de los mismos.

Recuperación de los criterios de evaluación no superados en cursos anteriores.

En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, murales, mapas conceptuales, infografía, línea el tiempo, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, rubricas o portfolios, informes, entrevistas, resúmenes, diana de evaluación entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UP1: UN PROYECTO PARA MI VIDA

UP2: UNA VIDA CON SENTIDO.

UP3: CUANDO HABLA EL ARTE.

UP4: SER QUIENES SOMOS.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- REL2BACHT1 EN LOS SUBURBIOS HUMANOS

- REL2BACHT2 CONSTRUCTORES DE PAZ

- REL2BACHT3 EL VALOR DEL TRABAJO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta patrimonial a Cadiz o a Jerez.

Visita cultural a Córdoba: Mezquita y Medina Azahara.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 2ºBACH DISTRIBUCION_SECUENCIACION_DIVERSIDAD 24-25.pdf Fecha de subida

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le

permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.2.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

REL.2.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

REL.2.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

REL.2.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

REL.2.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1.Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1.Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1.Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1.Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1.Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1.Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración. C5,C8

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

1. Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

2. La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

3. Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
4. La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.
5. La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
6. Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
7. La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.
8. Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.
9. Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
10. Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

1. Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
2. Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
3. El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
4. Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
5. Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
6. El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.
7. Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.
8. Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
9. Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
10. Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
11. Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
12. Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

1. Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.
2. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).
3. Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
4. Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
5. Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
6. Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
7. Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
8. Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X		X						X									X	X		X					
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X												X				X					X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X			X			X						X						
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X	X	X															X
REL.2.5			X								X		X					X		X		X								X	X	X			X			
REL.2.6	X			X	X							X		X	X			X									X					X	X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS:
SECUENCIACIÓN – TEMPORALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO
DE LA MATERIA RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA.



DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS : SECUENCIACIÓN - TEMPORALIZACIÓN

2º BACHILLERATO

1º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

1º UNA VIDA CON SENTIDO.

Saberes básicos

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

En relación con la Competencia Específica: 1,3 y con los criterios de evaluación: 1.2;3.2.

2º CONSTRUCTORES DE PAZ.

Saberes básicos

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
- Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los ODS.
- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
- Identificación de proyectos sociales y caritativos de la historia de la Iglesia y de su presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
- Identificación de los principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, paz, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.
- Propuestas de ciudadanía global para la mejora de la sociedad a la luz de los principios del magisterio eclesial.

En relación con la Competencia Específica: 2, 3 y con los criterios de evaluación: 2.2;3.1.

2º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

3º EN LAS PERIFERIAS DE LA HUMANIDAD.

Saberes básicos

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

- Identificación y valoración de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).
- Análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la DSI y de otras ideologías.
- Estrategias de análisis de la realidad sociopolítica mundial identificando situaciones de injusticia, violencia y exclusión, con sus causas.
- Análisis crítico del sistema político y económico actual a la luz del Reino de Dios.

En relación con la Competencia Específica: 3 y con los criterios de evaluación: 3.1;3.2

3º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

4º CUANDO HABLA EL ARTE.

Saberes básicos

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Contemplación de obras de arte de contenido religioso teniendo en cuenta los relatos bíblicos, la Historia de la Salvación y la vida de Jesús.
- Las manifestaciones artísticas y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad cultural de los pueblos.

En relación con la Competencia Específica: 4 y con los criterios de evaluación: 4.1;4.2.

La puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje (SA) requiere destinar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado:

- Se sitúe y se implique en el contexto en el que se va a desarrollar la SA.
- Pueda activar el conocimiento previo relacionado con la SA.
- Disponga del tiempo necesario para realizar de manera satisfactoria las actividades y los retos propuestos.
- Reflexione sobre el propio aprendizaje y pueda elaborar una síntesis y construir conocimiento relevante y significativo.

Por ello, con **carácter orientativo**, se propone la siguiente temporalización, por fases:

- **Inicio.** Por lo general será suficiente con destinar media sesión (30 minutos aproximadamente) para despertar el interés y motivar a la clase, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos de los alumnos.
- **Desarrollo.** A esta fase conviene dedicarle 3 o 4 sesiones, ya que constituye el núcleo del trabajo relacionado con la SA.
- **Cierre.** Una sesión final permitirá reflexionar sobre el proceso y los aprendizajes realizados; de esta manera el alumno podrá elaborar su propia síntesis de lo aprendido.

Evidentemente, esta temporalización puede verse alterada en función de la propia clase (motivación, intereses, etc.), circunstancias externas (noticias, su sucesos, clima, festividades, etc.) y la propia organización del tiempo escolar del centro.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD BACHILLERATO

Esta programación presenta una metodología variada, ya que se anticipan diversos estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, al mismo tiempo, diferentes estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Todo el alumnado, con independencia de sus necesidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, son llevados a cabo por el profesorado que imparte la materia de Religión y Moral Católica en coordinación con el tutor o tutora, junto con el resto del equipo docente y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización. En ambos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

En el proyecto educativo de nuestro centro se concreta la estructura y en mi programación se concreta siguiendo las orientaciones del Anexo VII de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023. Estos programas son:

- **Programas de Refuerzo del aprendizaje** cuyo objetivo es asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere la materia del curso anterior.

Se adoptarán las siguientes medidas en la asignatura de Religión y Moral Católica para el alumnado anteriormente descrito:

➔ **Adaptaciones Metodológicas**

1. Ubicación en primera fila.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
4. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.
5. Revisión del cuaderno periódicamente.

→ **Adaptaciones de Materiales**

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de fichas que cuenta con ejercicios autocorregibles.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado. Existe un cuadernillo disponible para todo el alumnado que lo precise.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Entrega de actividades de profundización y refuerzo en la que hay ejercicios para repasar y profundizar los conceptos que se han ido estudiando en el módulo.

→ **Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación**

1. Preguntas más separadas y secuenciadas.
2. Ejercicios guiados y secuenciados.
3. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
4. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas.
5. Flexibilización en los criterios de corrección.

- **Programas de profundización** cuyo objetivo es ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan al alumnado dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado alteradamente motivado para el aprendizaje, así como el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

→ **Adaptaciones Metodológicas:**

1. Facilitar el acceso a recursos avanzados y fomentar la autonomía en la exploración.
2. Permitir a los estudiantes elegir temas de investigación que les apasionen y que estén relacionados con el currículo.
3. Diseñar proyectos desafiantes que requieran investigación extensa, resolución de problemas y presentaciones detalladas.

→ **Adaptaciones de materiales:**

1. Proporcionar contenido en formatos diversos, como lecturas avanzadas, recursos multimedia y actividades interactivas.
2. Incorporar herramientas educativas avanzadas que permitan a los estudiantes explorar conceptos de manera más profunda.
3. Utilizar plataformas en línea para acceder a recursos adicionales.

- **Planes de recuperación.** Se llevarán a cabo este plan donde se contemplan los elementos curriculares esenciales de la materia de Religión y Moral Católica para que el alumnado pueda superar la materia. Se establece un calendario de actuación para la entrega de un cuadernillo con actividades.

En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso que deberá ser entregado en una primera parte en diciembre y en una segunda parte en marzo. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Religión Católica

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Religión y Moral Católica constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1 Mejorar la calidad educativa del Centro: contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y promoviendo un ambiente educativo inclusivo y enriquecedor. Con lo cual desde esta materia se pretende :

1.1 Mejorar el porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.

1. 2. Mejorar el porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.

1.3. Mejorar la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas, es decir, del porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.

1.4. Mejorar el porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.

1. 5. Disminuir el porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.

1. 6. Disminuir la tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.

1.7. Disminuir del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.

1. 8. Disminuir del número de sanciones, especialmente expulsiones de clase y centro, que se registran en el Centro en todos los niveles y en especial en ESO.

2. Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro, para ello esta materia incorporar estrategias que involucren a las familias de manera activa y significativa, la asignatura de religión puede convertirse en un puente efectivo entre la escuela y el hogar, fomentando una comunidad educativa más cohesionada y comprometida. Para ello:

2. 1. Mejorar la comunicación con las familias (tutorías, iPasen, web, agenda escolar, muro) para que éstas reciban toda la información. Mantener líneas de comunicación

abiertas y efectivas con las familias, proporcionando información regular sobre el contenido de la asignatura, los objetivos educativos y cualquier evento relacionado.

2. 2. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el Centro a través de proyectos colaborativos como talleres, conferencias...

3. 3. Regular el número de actividades extraescolares y complementarias y la participación del alumnado en las mismas. Realizar actividades extraescolares y complementarias en la que se involucren las familias.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje. La materia de Religión contribuye a integrar estrategias que puede aprovechar la transformación digital educativa para enriquecer la experiencia de aprendizaje, hacerla más accesible y relevante, y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. Para ello:

3.1 Establecer los canales de comunicación de toda la comunidad educativa y, en especial, del profesorado, a través de la web del centro, del correo electrónico con

dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @ g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPassen, para que llegue puntualmente toda la información de interés.

3.2 Incorporar la materia a las redes sociales como medio de apertura a la comunidad educativa difundiendo nuestros logros y experiencias.

3.3 Participar en cursos de formación para acreditar el nivel de CDD.

3.4 Establecer el Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro de tal forma que el profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a

través de su cuenta @ieslabahia.es. y pueda compartir materiales y documentos.

3.5 Uso en las aulas las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.

3.6 Fomentar el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro.

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. Al integrar estrategias específicas en el plan de estudios de la asignatura de religión, se puede mejorar la competencia lingüística de los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades significativas para desarrollar habilidades en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Tales como

4.1 La lectura de textos religiosos, que a menudo son ricos en vocabulario y complejidad gramatical, puede contribuir al desarrollo de habilidades de lectura avanzadas.

Estos textos pueden presentar desafíos lingüísticos y fomentar la comprensión de estructuras gramaticales complejas.

4.2 La asignatura de religión puede promover discusiones y debates entre los estudiantes. Participar en conversaciones sobre temas religiosos fomenta la expresión oral,

mejora la capacidad para articular pensamientos de manera coherente y enriquece el vocabulario.

4.3 La redacción de ensayos, análisis críticos y reflexiones sobre temas religiosos puede mejorar las habilidades de expresión escrita. Los estudiantes pueden aprender a

organizar sus ideas de manera clara y persuasiva, lo que contribuye a una mayor competencia lingüística.

4.4 Al analizar textos religiosos de diferentes tradiciones, los estudiantes pueden desarrollar habilidades de comparación lingüística. Esto no solo mejora la comprensión de

las lenguas específicas, sino que también fomenta el pensamiento analítico y crítico.

4.5 La integración de recursos en línea, como videos, podcasts y presentaciones multimedia, puede proporcionar a los estudiantes acceso a una variedad de acentos, estilos

de habla y vocabulario. Esto contribuye a la mejora de la comprensión auditiva y la familiarización con diferentes registros lingüísticos.

4.6 Promover la participación activa en actividades como representaciones teatrales, presentaciones orales y eventos religiosos donde los estudiantes puedan utilizar el lenguaje de manera efectiva.

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Religión y Moral Católica participará de una forma activa en:

1. Programa Bilingüismo: La religión puede contribuir al bilingüismo de diversas maneras, especialmente cuando se aborda desde un enfoque educativo que fomente la enseñanza de dos o más idiomas. Tales como en Textos de la Biblia en diferentes idiomas, incorporar actividades de aprendizaje interactivas, como juegos, representaciones teatrales o proyectos, que involucren el uso de dos o más idiomas. Esto puede hacer que el aprendizaje sea más dinámico y práctico.

2. Programa de Pendientes la materia contribuye con un seguimiento del alumnado con materias pendientes. El departamento unifica criterios para calificar la materia pendiente de cursos anteriores llegando al acuerdo de que si el alumno o alumna se matricula de la materia y va aprobando el 1º y 2º Trimestre tendrá una evaluación positiva en cuanto a la pendiente. En el caso de que el alumno o alumna no se matricule de la materia se llevará a cabo un seguimiento a través de la elaboración de un cuadernillo de actividades que deberá realizar de forma completa.

3. Plan Lector la materia contribuye a mejora la comprensión lectora y la expresión oral, a crear un ambiente motivador que favorezca el gusto por la lectura, a aprender a interpretar y organizar la información que nos da un texto, a transmitir de manera oral y escrita la información que nos proporciona un texto, a despertar el interés por los libros, a estimular el entusiasmo por saber y conocer.

4. Programa TDE: La materia de Religión contribuye con la utilización de recursos digitales específicos para la enseñanza de la religión, como sitios web, aplicaciones móviles, videos interactivos, simulaciones virtuales, etc. Integración de plataformas en línea que permitan a los estudiantes explorar textos religiosos, acceder a debates en línea sobre temas religiosos y participar en comunidades virtuales relacionadas con la religión. Incorporación de herramientas digitales que permitan a los estudiantes explorar y reflexionar sobre sus propias creencias y valores, utilizando plataformas interactivas y recursos multimedia. Integración de actividades en línea que fomenten la reflexión crítica sobre cuestiones éticas y morales relacionadas con la religión. Utilización de REA y además de la plataforma Classroom, el correo, los ordenadores del centro. Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar. Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden hacer

que el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.

5. Programa de Escuela Espacio de Paz, la materia de Religión contribuye a la promoción de valores como la paz, tolerancia, solidaridad, respeto, empatía... Fomenta una cultura de paz de forma trasversal en cada una de las SdA de la materia; desarrolla proyectos y actividades que promueven una clima de convivencia positivo en el aula y en el centro. Enseñar principios que respalden la justicia social y la equidad, promoviendo la participación activa en la construcción de un mundo más justo y pacífico. Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas. Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas,

6. Plan de Igualdad: la materia de Religión contribuye a analizar las enseñanzas religiosas relacionadas con la igualdad de género y destacar aquellas que promueven el respeto y la equidad entre hombres y mujeres. Desafiar estereotipos de género presentes en interpretaciones religiosas y resaltar textos que abogan por la igualdad. Enseñar valores universales presentes en diversas tradiciones religiosas que respalden la igualdad, la justicia y los derechos humanos. Abordar cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género desde una perspectiva religiosa, destacando interpretaciones inclusivas y mensajes de aceptación. Fomentar un ambiente de respeto y comprensión hacia la diversidad sexual y de género. Vincular enseñanzas religiosas con la promoción de la justicia social y la lucha contra la desigualdad en todas sus formas. Inspirar a los estudiantes a involucrarse en acciones concretas para abogar por la igualdad y la equidad en la sociedad.

Programa CIMA:

Promoción de hábitos de vida saludable

La participación del departamento de Religión y Moral Católica en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar nuestro curriculum. Aquí hay algunas formas se contribuye a este programa:

¿ Desarrollar unidades temáticas que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del

sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas. Actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y

Bienestar.

¿ Fomentar una correcta postura corporal.

¿ Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.

Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad

La participación del departamento en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje de la materia. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:

¿ Desarrollar unidades temáticas que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y

proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.

¿ Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

¿ Integrar actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.

La participación del departamento en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés puede contribuir:

¿ Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.

¿ Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el

análisis de mensajes mediáticos.

¿ Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.

¿ Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

¿ Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las actividades. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

En la programación de Religión y Moral Católica todas las acciones están enfocadas a transformar los objetivos e intenciones educativas generales en propuestas concretas, dirigidas a un alumnado específico.

Nuestra programación didáctica anual abarca a toda la realidad educativa, además de estar basada en nuestro centro con la cual nos acercamos mucho más a dicha realidad. Asimismo, comprende todas las áreas de conocimiento y las competencias propias de las etapas educativas con la finalidad última de reflexionar sobre el proceso educativo. La programación es imprescindible para el profesor ya que es un potente instrumento de organización y proyección. Este documento nos sirve de ayuda para planificar y evaluar las materias aunque y precisamente por lo mismo, será igualmente un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso. La programación les va a permitir a nuestros alumnos y alumnas (que forman parte de la sociedad) solucionar parte de sus problemas cotidianos, responder algunas preguntas que llevan tiempo haciéndose, calmar algunas de sus inquietudes, prepararlos para el futuro, etc.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular que forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios en Bachillerato, que favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación

Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro departamento se compone de dos profesores:

Eva Maria Cerezo Caballero

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una

tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Según se desprende del art. 14 del Orden de Bachillerato de 30 mayo, La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino a través debates, discoforum, diálogos, cineforum.

Se establecerá que la evaluación inicial será una herramienta pedagógica para comprender las necesidades de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y adaptada a sus características individuales. Esta evaluación es diseñada de manera que sea respetuosa, diversa y formativa.

De acuerdo con la normativa se dispone lo siguiente:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades etc. para poder adecuar las actividades..
3. En la segunda semana se realizarán diversas actividades como un discoforum, ver un trozo de una película, un texto ... en los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial de la materia.
4. Los miembros del Departamento tiene a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se va a recuperar dichos saberes no superados.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado deberá recoger información relevante sobre el alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación inicial.
6. En la sesión de evaluación inicial, el tutor/a con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión y Moral Católica de 2º Bachillerato así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Religión y Moral Católica de 2º Bachillerato que contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española,

así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el

reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico,

discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los

hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma

solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros

hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la

ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico

y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la

sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el

bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Religión y Moral Católica de 2º Bachillerato contribuye a los siguientes principios pedagógicos:

1º La integración y la utilización de las tecnologías y la comunicación.

2º A la integración de los siguientes elementos curriculares :el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

3º Desde la materia se contribuirá y se organizará a una planificación educativa que sea sensible a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo la inclusión y garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de la educación, independientemente de sus características y habilidades específicas. Se prestará atención a las necesidades específicas del alumnado que pueden requerir apoyo adicional debido a dificultades de aprendizaje u otras condiciones que puedan afectar su rendimiento académico.

4º Promover el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

5º Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

6º La materia contribuirá a desarrollar y profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En cuanto a las estrategias metodológicas para el bachillerato, la LOMLOE promueve un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y participativo, así como una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades individuales de los estudiantes. A continuación, se describen algunas estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas en el bachillerato de acuerdo con la LOMLOE:

Aprendizaje activo: Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas. Esto puede lograrse a través de debates, discusiones, proyectos y actividades prácticas.

Trabajo cooperativo: Fomentar el trabajo en grupo y la colaboración entre los estudiantes. Las actividades en equipo pueden promover el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de conocimiento de manera colectiva.

Aprendizaje basado en proyectos: Diseñar proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes explorar temas de su interés y aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. Los proyectos pueden involucrar investigación, presentaciones y evaluaciones.

Individualización del aprendizaje: Reconocer las diferencias individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza para satisfacer sus necesidades específicas. Esto implica la implementación de estrategias de apoyo, refuerzo o ampliación, según sea necesario.

Uso de la tecnología: Integrar la tecnología de manera efectiva en el aula para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto puede incluir el uso de plataformas en línea, recursos digitales, simulaciones y herramientas de colaboración.

Evaluación formativa: Realizar evaluaciones periódicas y formativas para conocer el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación constante. La LOMLOE enfatiza la importancia de la evaluación como una herramienta para la mejora del aprendizaje.

Enfoque competencial: Desarrollar competencias clave en los estudiantes, como la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia en el pensamiento crítico. Estas competencias son fundamentales para la vida y el futuro académico y profesional de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Promover la idea de que el aprendizaje no se limita al bachillerato, sino que es un proceso continuo a lo largo de la vida. Fomentar la curiosidad, la autonomía y la capacidad de aprender de forma autodirigida.

Inclusión y diversidad: Garantizar que se atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o necesidades especiales. La LOMLOE promueve un enfoque inclusivo en la educación.

Orientación académica y profesional: Ofrecer asesoramiento y orientación a los estudiantes para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Es importante destacar que las estrategias metodológicas en bachillerato deben adaptarse a las características de los estudiantes, los objetivos curriculares y los recursos disponibles en cada centro educativo. La LOMLOE proporciona un marco legal que enfatiza la flexibilidad y la adaptación, lo que permite a los educadores desarrollar enfoques pedagógicos efectivos para el bachillerato.

En el RD 103/2023 en su art. 7 y en la Orden de Bachillerato del 30 de mayo nos señala que las estrategias metodológicas aplicadas han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización de espacios y tiempo a fin de que nuestro alumnado permita alcanzar los saberes básicos y alcanzar las competencias específicas y claves siempre de manera inclusiva.

Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar como ya hemos dicho anteriormente una educación inclusiva, y se realizará proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión. Se llevarán a cabo actividades para profundizar en las habilidades.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo;

en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas.

En resumen las orientaciones metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA, (que podrán ser: dossier, informe, mural,póster, un mapa conceptual, poema, cómic, exposición fotográficas, maquetas, líneas de tiempo, juego de cartas, podcast,blog, un debate,concurso, obra de teatro,web, escape room, programa de radio, spot publicitario...) debe dar respuesta o solución a la tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que este se implique, se active,se motive y participe.

2. Referencia a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses, del alumnado en la medida de lo posible.

- 3.Resolución colaborativa de problemas que favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización de espacio y tiempo.

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Los principios y pautas DUA (ver más adelante) llevan a la implementación de actividades que profundicen en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información y en la aplicación de procesos de análisis, de observación y de experimentación.

- 6.Utilización de TICs .

- Principios y Pautas Dua

Principio DUA 1. Proporcionar múltiples formas de Implicación. (por qué se aprende). Facilitar opciones para: - Captar el interés. / - Mantener el esfuerzo y la persistencia. / - Asegurar la autorregulación.

Pautas: Proporcionar elecciones individuales y autonomía. Reducir las amenazas y las distracciones.

Opciones con diferentes niveles de desafío y apoyo. Fomentar la colaboración y la comunicación. Incidir sobre las expectativas. Establecimiento personal de objetivos. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Perfil: ESTUDIANTE MOTIVADO Y DECIDIDO.

Principio DUA 2. Proporcionar múltiples formas de Representación. (qué se aprende). Facilitar opciones para: - La percepción de la información. / - El lenguaje, las expresiones matemáticas

y los símbolos. / - La comprensión.

Pautas: Ofrecer alternativas para la información visual. Ilustrar a través de distintos medios. Activar conocimientos previos. Destacar ideas principales y relaciones entre ellas. Guiar el procesamiento y la manipulación de la información. Maximizar la transferencia de la información.

Perfil: APRENDIZ CAPAZ DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS ADECUADOS.

Principio DUA 3. Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión (cómo se aprende). Facilitar opciones para: - La interacción física. / - La expresión y comunicación. / - Las funciones ejecutivas.

Pautas: Variar los métodos de respuesta e interacción. Usar múltiples métodos de comunicación. Guiar el establecimiento de metas adecuadas. Facilitar la gestión de la información y recursos. Mejorar la capacidad para monitorizar el progreso.

Perfil: ESTUDIANTE ORIENTADO A CUMPLIR METAS.

4. Materiales y recursos:

El alumnado no dispone de libro de texto sino que se le dará al alumnado una ficha de apoyo para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje.

Entre otros recursos que se utilizarán y que son de utilidad son los siguientes:

1. Las explicaciones del profesor.
2. Libros de texto.
3. Portfolios, Diarios ,Cuadernos y Carpetas de Trabajo.
4. Trabajo personal y en equipos.
5. Estudios monográficos.
6. Trabajo personal y en equipos.
7. Estudios monográficos.
8. Mesas redondas.
9. Debates.
10. Charlas y coloquios.

11. CD Forum.

12. Películas, canciones, cortos.

Son también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual:

- Montaje y proyección de diapositivas y vídeos y películas.
- Proyección de presentaciones en Power-Point, cavan, prezi, genially, ZohoZhow...
- Realización y exposición de murales, carteles, posters.
- Cinefórum, artículos de prensa,...
- Uso de nuevas tecnología basadas en la informática: wikis, podcast, blogs, formularios (goggle forms, edpuzzle, kahoot, plickers...), publicaciones virtuales, banco de imágenes, infografía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las enseñanzas de Religión se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.)

Tal y como expresa el art. 10 de la Orden de 30 de Mayo del 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.¿ (se detallan al dorso: competencia específica con su criterio)

Calificación

La calificación del alumnado se obtendrá mediante las actividades que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de criterios de evaluación asociado a las diferentes competencias específicas.

Calificación final en junio - ordinaria.

La calificación se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas asociadas al criterio de evaluación correspondiente a dicha evaluación.

Al ser evaluación continua, los criterios se evalúan durante todo el curso, siendo la última medición la que determine la superación y la calificación final de los mismos.

Recuperación de los criterios de evaluación no superados en cursos anteriores.

En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.

Se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, murales, mapas conceptuales, infografía, línea el tiempo, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, rubricas o portfolios, informes, entrevistas, resúmenes, diana de evaluación entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentaran los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UP1: UN PROYECTO PARA MI VIDA

UP2: UNA VIDA CON SENTIDO.

UP3: CUANDO HABLA EL ARTE.

UP4: SER QUIENES SOMOS.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- REL2BACHT1 EN LOS SUBURBIOS HUMANOS.

- REL2ºBACHT2 CONSTRUCTORES DE PAZ

- REL2BACHT3 EL VALOR DEL TRABAJO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta patrimonial religiosa a Cádiz o Jerez.

Visita cultural de Córdoba: Mezquita y a Medina Azahara.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 2ºBACH DISTRIBUCION_SECUENCIACION_DIVERSIDAD 24-25.pdf Fecha de subida

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a

los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.2.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

REL.2.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

REL.2.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

REL.2.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

REL.2.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1.Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1.Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1.Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1.Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1.Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.2.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1.Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración. C5,C8

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

1. Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

2. La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

3. Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
4. La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.
5. La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
6. Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
7. La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.
8. Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.
9. Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
10. Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

1. Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
2. Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
3. El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
4. Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
5. Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
6. El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.
7. Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.
8. Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
9. Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
10. Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
11. Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
12. Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

1. Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.
2. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).
3. Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
4. Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
5. Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
6. Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
7. Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
8. Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
REL.2.1					X			X			X	X	X		X						X									X	X		X						
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X												X			X		X					X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X			X			X						X							
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X	X	X																X
REL.2.5			X								X		X					X		X		X								X	X	X			X				
REL.2.6	X			X	X							X		X	X			X									X						X	X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS:
SECUENCIACIÓN – TEMPORALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO
DE LA MATERIA RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA.



DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS : SECUENCIACIÓN - TEMPORALIZACIÓN

2º BACHILLERATO

1º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

1º UNA VIDA CON SENTIDO.

Saberes básicos

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

En relación con la Competencia Específica: 1,3 y con los criterios de evaluación: 1.2;3.2.

2º CONSTRUCTORES DE PAZ.

Saberes básicos

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
- Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los ODS.
- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
- Identificación de proyectos sociales y caritativos de la historia de la Iglesia y de su presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
- Identificación de los principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, paz, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.
- Propuestas de ciudadanía global para la mejora de la sociedad a la luz de los principios del magisterio eclesial.

En relación con la Competencia Específica: 2, 3 y con los criterios de evaluación: 2.2;3.1.

2º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

3º EN LAS PERIFERIAS DE LA HUMANIDAD.

Saberes básicos

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

- Identificación y valoración de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).
- Análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la DSI y de otras ideologías.
- Estrategias de análisis de la realidad sociopolítica mundial identificando situaciones de injusticia, violencia y exclusión, con sus causas.
- Análisis crítico del sistema político y económico actual a la luz del Reino de Dios.

En relación con la Competencia Específica: 3 y con los criterios de evaluación: 3.1;3.2

3º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

4º CUANDO HABLA EL ARTE.

Saberes básicos

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Contemplación de obras de arte de contenido religioso teniendo en cuenta los relatos bíblicos, la Historia de la Salvación y la vida de Jesús.
- Las manifestaciones artísticas y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad cultural de los pueblos.

En relación con la Competencia Específica: 4 y con los criterios de evaluación: 4.1;4.2.

La puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje (SA) requiere destinar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado:

- Se sitúe y se implique en el contexto en el que se va a desarrollar la SA.
- Pueda activar el conocimiento previo relacionado con la SA.
- Disponga del tiempo necesario para realizar de manera satisfactoria las actividades y los retos propuestos.
- Reflexione sobre el propio aprendizaje y pueda elaborar una síntesis y construir conocimiento relevante y significativo.

Por ello, con **carácter orientativo**, se propone la siguiente temporalización, por fases:

- **Inicio.** Por lo general será suficiente con destinar media sesión (30 minutos aproximadamente) para despertar el interés y motivar a la clase, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos de los alumnos.
- **Desarrollo.** A esta fase conviene dedicarle 3 o 4 sesiones, ya que constituye el núcleo del trabajo relacionado con la SA.
- **Cierre.** Una sesión final permitirá reflexionar sobre el proceso y los aprendizajes realizados; de esta manera el alumno podrá elaborar su propia síntesis de lo aprendido.

Evidentemente, esta temporalización puede verse alterada en función de la propia clase (motivación, intereses, etc.), circunstancias externas (noticias, su sucesos, clima, festividades, etc.) y la propia organización del tiempo escolar del centro.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD BACHILLERATO

Esta programación presenta una metodología variada, ya que se anticipan diversos estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, al mismo tiempo, diferentes estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Todo el alumnado, con independencia de sus necesidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, son llevados a cabo por el profesorado que imparte la materia de Religión y Moral Católica en coordinación con el tutor o tutora, junto con el resto del equipo docente y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización. En ambos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

En el proyecto educativo de nuestro centro se concreta la estructura y en mi programación se concreta siguiendo las orientaciones del Anexo VII de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023. Estos programas son:

- **Programas de Refuerzo del aprendizaje** cuyo objetivo es asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere la materia del curso anterior.

Se adoptarán las siguientes medidas en la asignatura de Religión y Moral Católica para el alumnado anteriormente descrito:

➔ **Adaptaciones Metodológicas**

1. Ubicación en primera fila.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
4. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de que esté atento y comprende.
5. Revisión del cuaderno periódicamente.

→ **Adaptaciones de Materiales**

1. Entregar actividades de refuerzo. Disponemos de fichas que cuenta con ejercicios autocorregibles.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado. Existe un cuadernillo disponible para todo el alumnado que lo precise.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Entrega de actividades de profundización y refuerzo en la que hay ejercicios para repasar y profundizar los conceptos que se han ido estudiando en el módulo.

→ **Adaptaciones de Instrumentos de Evaluación**

1. Preguntas más separadas y secuenciadas.
2. Ejercicios guiados y secuenciados.
3. Supervisión y explicaciones más constantes durante la realización de pruebas.
4. Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas.
5. Flexibilización en los criterios de corrección.

- **Programas de profundización** cuyo objetivo es ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan al alumnado dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado alteradamente motivado para el aprendizaje, así como el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

→ **Adaptaciones Metodológicas:**

1. Facilitar el acceso a recursos avanzados y fomentar la autonomía en la exploración.
2. Permitir a los estudiantes elegir temas de investigación que les apasionen y que estén relacionados con el currículo.
3. Diseñar proyectos desafiantes que requieran investigación extensa, resolución de problemas y presentaciones detalladas.

→ **Adaptaciones de materiales:**

1. Proporcionar contenido en formatos diversos, como lecturas avanzadas, recursos multimedia y actividades interactivas.
2. Incorporar herramientas educativas avanzadas que permitan a los estudiantes explorar conceptos de manera más profunda.
3. Utilizar plataformas en línea para acceder a recursos adicionales.

- **Planes de recuperación.** Se llevarán a cabo este plan donde se contemplan los elementos curriculares esenciales de la materia de Religión y Moral Católica para que el alumnado pueda superar la materia. Se establece un calendario de actuación para la entrega de un cuadernillo con actividades.

En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso que deberá ser entregado en una primera parte en diciembre y en una segunda parte en marzo. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Tecnologías de la Información y la Comunicación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de TIC constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

OBJETIVO 1:

¿Mejorar la calidad educativa del centro¿

De forma general, en el departamento se trabaja este objetivo analizando y evaluando los resultados obtenidos en cada una de las materias del departamento tras cada una de las evaluaciones y en función de los resultados obtenidos, se proponen elementos y actuaciones para la mejora de los mismos.

De forma más concreta se realizan las siguientes actuaciones:

¿ Análisis periódico de la efectividad de las medidas de los PRAs y PROs ya establecidos, determinando su idoneidad o su modificación en caso de ser necesario.

¿ Seguimiento periódico de la evolución de los alumnos/as con la materia pendiente con el propósito de evaluar la efectividad del mecanismo de recuperación establecido y modificarlo o mantenerlo según ésta.

¿ Se establecen las medidas de recuperación de criterios no superados.

¿ Se determinan las actividades extraescolares que puedan complementar y enriquecer la práctica docente.

¿ Se realiza un seguimiento exhaustivo del alumnado NEAE por parte de cada profesor y a nivel de departamento se consensuan los materiales y actuaciones a seguir según las particularidades del alumnado.

¿ Se coordinan actividades con otros departamentos del centro con el fin de contribuir a una formación completa e integradora de nuestros alumnos/as.

OBJETIVO 2:

¿Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el centro¿

Desde el departamento de Tecnología se fomenta la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se establece una comunicación fluida con las familias en todos los casos que se considere necesario. Dicha comunicación se realiza fundamentalmente a través de la mensajería de Séneca, aunque también se puede realizar a través de otros canales, incluyendo la cita presencial en su caso.

OBJETIVO 3:

¿Impulsar la transformación digital educativa mediante un plan de actuación digital que mejore el ámbito de actuación información y comunicaciones mediante la presencial digital del centro en la web. Todos y todas las integrantes del departamento colaborarán en el plan de actuación digital.¿

Esta materia en sí misma, trabaja con detalle las competencias digitales en el alumnado; asimismo, desde el departamento se promueven actividades formativas que desarrollan el conocimiento en esta materia por parte de los profesores/as para aplicarlo posteriormente en las clases.

Además, es de destacar que toda la documentación generada en el departamento se trabaja de forma digital a través de documentos y carpetas compartidas en Drive. Dichos documentos y carpetas se trabajan de forma colaborativa y se encuentran ubicadas en la carpeta compartida del departamento en Drive.

En cuanto a las plataformas de comunicación y trabajo con los alumnos/as, se utiliza fundamentalmente Classroom, aunque por la idiosincrasia de la materia se pueden utilizar otras en función de los saberes que se estén trabajando en cada momento, siempre con extremo cuidado con la protección de datos del alumnado.

Por otra parte, también es de destacar que también se realiza una comunicación fluida con los tutores de los alumnos/as a través de la plataforma iPasen (Séneca), como se dijo en apartados anteriores.

En adición a lo anterior, el departamento colabora con la web del centro subiendo material, programaciones y material relevante del departamento a la misma; asimismo, se proporciona material digital de las actividades realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea subido a las diferentes redes sociales del centro.

El departamento es conocedor de los peligros que puede suponer el mal uso de las herramientas digitales y

promoverá el buen uso de las mismas entre el alumnado.

Asimismo, se es consciente de el Marco Común de referencia de la Competencia Digital docente y el profesorado integrante del departamento trabaja en pos de alcanzar los conocimientos y certificación máxima de acreditación en este campo.

Por último y en estrecha relación con lo anterior, es destacable la labor del profesorado del departamento en la recopilación y creación de material digital para su uso en clase. Esto se hará mediante el uso de aplicaciones digitales tales como; eXelearning, sites de Google, aplicaciones para presentaciones y documentos, repositorios tales como Wakelet, etc.

OBJETIVO 4:

¿Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. ¿

Se participa activamente en el Plan Lector del centro y además se fomentarán actividades de lecto-escritura relacionadas con la materia durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, se promueven actividades de investigación que implica el uso de la lectura comprensiva como instrumento fundamental para la buena realización de las mismas.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde esta materia en:

PLAN LECTOR

A través de la materia potenciamos la lectura diariamente, no solo en la materia si no a través del Plan lector, de obligado cumplimiento por todo el Claustro. La participación en el Plan lector potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

PROGRAMA TDE:

Como se dijo anteriormente desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.

En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con 21 ordenadores, que estará disponible una hora a la semana para cada grupo de ESO, un carrito de portátiles con 20 ordenadores que se podrá utilizar previa reserva, en cualquiera de las aulas en las que se imparta la clase (aula TIC, aula-taller y aula ordinaria); asimismo, en cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.¿

Como canales de comunicación con el alumnado, además de contar con los canales de comunicación iSeneca e iPasen, se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones, Sites, CoRubrics¿), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, Wakelet, etc.

En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.

Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.

Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

PROGRAMA CIMA:

Todos los miembros del departamento contribuirán concretamente al programa STEAM STEAM, proponiendo actividades de innovación relacionadas con la robótica y con la temática aeroespacial aplicada al aula, por otra parte, las profesoras D^a María Rodríguez y D^a Isabel M^a Carnero García participarán activamente en las actividades del programa ¿Promoción de hábitos de vida saludables¿

2. Marco legal:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 14/11/2024 12:05:04

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Tecnología para el curso 2024/25 se encuentra constituido por:
José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, Jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro, bilingüe.
Isabel María Carnero García, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe
Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo, Jefa de estudios adjunta, no bilingüe.
Jesús Martín Minguet, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.
M^a Teresa Badía González, con la especialidad de Informática, no bilingüe.

La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO A, B, C	Tecnología y Digitalización	3	3	9
1º ESO	Computación y Robótica	1		2
2º ESO	Computación y Robótica	1		2
	Jefatura de Departamento			3
	Reducción 55 años			2

NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Isabel María Carnero García:

Curso	Asignatura	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO D, E, F	Tecnología y Digitalización	3	3	9
3º ESO F	Tecnología y Digitalización	1	2	2
4º ESO	Tecnología	1	3	3
3º ESO F	Tutoría			2
	Reducción 55 años -			2

NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Rosa Erce Montilla,:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
1º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	PTEV	1	1	1
	Jefatura de Estudios		9	9

NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Jesús Martín Minguet:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas

3º ESO A, B, C, D, E	Tecnología y Digitalización	5	2	10
4º ESO (Diver)	Ámbito Práctico	1	3	3
4º ESO BD	Digitalización	1	3	3
3º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Mª Teresa Badía González:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
3º ESO	Computación y Robótica	1	2	2
4º ESO AC, E, F	Digitalización	3	3	9
1º Bach ABCD	TIC I	1	2	2
2º Bach ABCD	TIC II	1	2	2
1º Bach CD	PTEV	1	1	1
4º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de TIC de 2º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de TIC contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde TIC de 2º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

La materia destaca por su enfoque práctico y competencial, requiriendo metodologías específicas como la resolución de problemas basada en proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos y la construcción de prototipos. Se fomenta el uso de aplicaciones digitales para la creación de documentos, presentaciones y material multimedia. La diversidad de situaciones de aprendizaje busca la participación integral de los estudiantes, destacando la dimensión social de la disciplina frente a los desafíos tecnológicos.

Dentro de un marco competencial y basado en proyectos, se prioriza la integración natural de competencias clave y trabajo en equipo. El aprendizaje es activo, contextualizado y los estudiantes construyen productos o prototipos, siguiendo la filosofía "maker". La resolución de problemas se aborda con diversas técnicas y estrategias, promoviendo la cultura colaborativa mediante el uso de hardware y software libre en el aula. Se presta especial atención a la igualdad de género, eliminando estereotipos y promoviendo modelos de utilidad social y desarrollo sostenible. Todo ello bajo el enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje, que propone diferentes formas de mostrar contenidos, actividades y proyectos para hacer accesible la materia a todo el alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. **Objetivos de Aprendizaje:** Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. **Contextualización:** Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. **Diversidad de Estilos de Aprendizaje:** Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. **Participación Activa:** Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. **Feedback Constructivo:** Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de

autoevaluación y coevaluación.

6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.

7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.

9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.

10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.

11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.

12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con 18 ordenadores o un carro de portátiles con 20 ordenadores, que estarán disponibles, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC. Ambas aulas cuentan asimismo con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.

Se hará uso de la plataforma Google Classroom o MOODLE, para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones,), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portafolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

B. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

C. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

D. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de mayo. También existe una Convocatoria Extraordinaria en junio.

E. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**Competencia específica 1**

1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.

Competencia específica 2

2.1. Emplear medidas de seguridad necesarias protección personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.

2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.

Competencia específica 3

3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.

Competencia específica 4

4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Competencia específica 5

5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo

Integrado.

5.3. Analizar y resolver problemas tratamiento información, dividiéndolos subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Situaciones de Aprendizaje:

Creamos un Sitio Web.

Desarrollamos nuestro primer software.

Seguridad y Ética en la Web.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades complementarias y extraescolares serán las correspondientes al grupo referente de cada alumno.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 2º BACH - TICO I - ANEXOS 24_25 .pdf Fecha de subida: 10/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
TICO.2.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.
TICO.2.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.
TICO.2.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.
TICO.2.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.
TICO.2.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 14/11/2024 12:05:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TICO.2.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.

Criterios de evaluación:

TICO.2.1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.

Criterios de evaluación:

TICO.2.2.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.

Criterios de evaluación:

TICO.2.3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.

Criterios de evaluación:

TICO.2.4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Criterios de evaluación:

TICO.2.5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo integrado.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.5.3. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Desarrollo de Software.

1. Programación.

1. Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes.
2. Fundamentos: tipos de datos, constantes, variables, operadores y expresiones, entrada/salida y comentarios.
3. Estructuras de control. Condicionales e iterativas.
4. Estructuras de datos.

5. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código.
6. Manipulación de archivos.
7. Orientación a objetos: clases, objetos y constructores. Herencia. Bibliotecas de clases.
2. Ingeniería de software.
1. Metodologías de desarrollo.
2. Entornos de desarrollo integrado.
3. Ciclo de vida del software.
4. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas.
5. Control de versiones.
6. Trabajo en equipo y mejora continua.
3. Diseño de software y resolución de problemas.
1. Enfoque Top-Down.
2. Fragmentación de problemas.
3. Patrones.
4. Algoritmos.
5. Pseudocódigo.
6. Depuración.
4. La Industria del desarrollo de software.
1. Transformación digital.
2. Exponentes y ejemplos.
3. Innovación.
4. Emprendimiento y oportunidades de empleo.
5. Automatización.
6. Beneficios y riesgos del software y los algoritmos.
B. Publicación de contenidos.
1. La Web.
1. Características, funcionamiento y ejemplos.
2. Introducción al lenguaje de marcas de hipertexto (HTML) y a las hojas de estilo en cascada (CSS).
3. Accesibilidad y usabilidad (estándares).
4. Herramientas de diseño y gestores de contenidos (CMS).
5. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización y vídeos.
6. Posicionamiento, analítica web y alojamiento.
2. Trabajo colaborativo.
1. Herramientas de productividad. Tipos.
2. Software de comunicación.
3. Repositorios de archivos.
4. Producción de contenidos. Presentaciones, documentos. Etc.
5. Gestión de tareas y proyectos.
6. Derechos de autor.
C. Seguridad Informática.
1. Ciberseguridad.
1. Protección de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad.
2. Cifrado. Certificados digitales. Firma electrónica.
3. Medidas de seguridad básicas: contraseñas, actualizaciones, copias de seguridad e imágenes.
4. Vulnerabilidades.
5. Software malicioso.
6. Ataques.
2. Privacidad y uso responsable.

1. Datos personales.
2. Derechos digitales.
3. Ciberacoso.
4. Redes sociales.
5. Buenas prácticas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
TICO.2.1	X					X	X	X		X															X					X										
TICO.2.2						X	X	X					X												X					X						X				
TICO.2.3	X					X	X	X		X			X									X		X						X						X				
TICO.2.4	X					X	X	X		X			X											X						X							X			
TICO.2.5	X					X	X	X		X														X						X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.



1. DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación (U.P.) y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Computación y Robótica disponible en el centro. No obstante, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van asociados (Orden de 30 mayo de 2023) se encuentran detallados en este documento.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Desarrollo de software
2ª EVALUACIÓN
U.P.2. Publicación de contenidos.
3ª EVALUACIÓN
U.P.3. Seguridad informática.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones como, por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

4. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

6. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de junio. También existe una Convocatoria Extraordinaria en septiembre.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TICO- 1º BACHILLERATO	
Competencias específicas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1	1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de <i>software</i> en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.
Competencia específica 2	2.1. Emplear medidas de seguridad necesarias protección personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.
	2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.
Competencia específica 3	3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
Competencia específica 4	4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
Competencia específica 5	5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos.

	5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo Integrado.
	5.3. Analizar y resolver problemas tratamiento información, dividiéndolos subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.



1. PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento de Tecnología acorde con la normativa actual vela por llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad que garanticen “la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”.

Estas medidas se aplicarán a cualquier alumno o alumna que lo necesite y en cualquier momento de su escolaridad, tal como establece la legislación para Secundaria y Bachillerato, basada en los principios que establece con carácter general en los artículos 22 y 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, respectivamente.

Además, el departamento es fiel a las pautas establecidas en el proyecto educativo del centro, en el cual prima la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y contempla las medidas generales establecidas en la legislación, a la hora de la configuración de sus enseñanzas en ambas etapas.

En concreto, en el departamento se llevan a cabo las siguientes medidas y programas para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1.1 PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA).

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado NEAE.



En concreto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones en función de las características de cada alumno/a:

I. Adaptaciones metodológicas

1. Ubicación en primera fila, cerca del profesor.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. En lugar en el que el profesor pueda mantener contacto visual frecuente con él.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de está atento y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al profesor en tareas básicas en la clase.

II. Adaptaciones de los procedimientos e instrumentos de evaluación

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones más constante durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de exámenes con herramientas digitales.
10. Facilitarle dudas de traducciones en el examen.
11. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales en examen.
12. Sustitución de exámenes prácticos por la elaboración de trabajos (dificultades de acceso de forma temporal).



III. Adaptaciones de los materiales, Dichos materiales serán de elaboración propia del Departamento en 2º y 3º ESO:

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

Para el apartado b se establecerá un Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (PRANA).

1.2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN. (PRO)

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales (ACAI).

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El departamento dispondrá de actividades de ampliación de las diferentes unidades didácticas, para atender a este alumnado, y valorará la posibilidad de que realicen proyectos de taller y trabajos con nuevas tecnologías de mayor complejidad que el resto de sus compañeros/as.

1.3. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Según lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.



Se llevarán a cabo tres tipos de adaptación: **curricular significativa** en caso de alumnos/as de Secundaria y, para **altas capacidades intelectuales y de acceso al currículo**, en ambas etapas.

I. Adaptación curricular significativa (ACS)

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Podrán aplicarse cuando el/la alumno/a presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con ACS serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE. Por lo tanto, la ACS es una medida específica que puede aplicarse tanto al inicio como en cualquier otro momento del desarrollo del curso.

Para el alumnado con ACS se utiliza material didáctico específico, ya sea en el Aula de Apoyo o en su aula con el resto del grupo, sin menoscabo de cualquier otra actividad de refuerzo que su profesorado considere oportuna.

Asimismo, el alumnado con ACS sale del aula de grupo en determinadas horas de la materia a lo largo de la semana, para recibir la clase de forma específica con el profesorado de Apoyo (PT). Debe realizar las tareas que su PT le indique en las horas en las que permanezca en el aula dentro de su grupo. Al alumnado con ACS se le realiza un seguimiento en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo (y también de Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera), y se informa periódicamente a la familia de dicho seguimiento.



II. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

La ampliación curricular en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible cursar más de una materia en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

III. Adaptación de acceso al currículo.

Son de aplicación para el alumnado **NEAE**, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la **accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el **profesorado especializado para la atención del alumnado NEE**. Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:

- Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilización del tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.



1.4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El departamento imparte la materia de 4º de ESO de Tecnología, en forma de Ámbito Práctico a los alumnos/as que se encuentran cursando dicho nivel inmersos en el programa de Diversificación Curricular, los elementos curriculares de dichos alumnos/as con respecto a la materia, son los mismos que los desarrollados en la Tecnología de 4º, pero la metodología presenta importantes variaciones, pues es eminentemente práctica. Dicho ámbito es impartido por el profesor D. Jesús Martín Minguet.

Por último, es importante destacar que en el departamento se llevará un registro de todas las adaptaciones realizadas por los miembros del departamento y se realizará una revisión periódica de la efectividad de las medidas con objeto de modificarlas, mantenerlas o retirarlas en su caso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnologías de la Información y la Comunicación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de TIC constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

OBJETIVO 1:

¿Mejorar la calidad educativa del centro¿

De forma general, en el departamento se trabaja este objetivo analizando y evaluando los resultados obtenidos en cada una de las materias del departamento tras cada una de las evaluaciones y en función de los resultados obtenidos, se proponen elementos y actuaciones para la mejora de los mismos.

De forma más concreta se realizan las siguientes actuaciones:

¿ Análisis periódico de la efectividad de las medidas de los PRAs y PROs ya establecidos, determinando su idoneidad o su modificación en caso de ser necesario.

¿ Seguimiento periódico de la evolución de los alumnos/as con la materia pendiente con el propósito de evaluar la efectividad del mecanismo de recuperación establecido y modificarlo o mantenerlo según ésta.

¿ Se establecen las medidas de recuperación de criterios no superados.

¿ Se determinan las actividades extraescolares que puedan complementar y enriquecer la práctica docente.

¿ Se realiza un seguimiento exhaustivo del alumnado NEAE por parte de cada profesor y a nivel de departamento se consensuan los materiales y actuaciones a seguir según las particularidades del alumnado.

¿ Se coordinan actividades con otros departamentos del centro con el fin de contribuir a una formación completa e integradora de nuestros alumnos/as.

OBJETIVO 2:

¿Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el centro¿

Desde el departamento de Tecnología se fomenta la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se establece una comunicación fluida con las familias en todos los casos que se considere necesario. Dicha comunicación se realiza fundamentalmente a través de la mensajería de Séneca, aunque también se puede realizar a través de otros canales, incluyendo la cita presencial en su caso.

OBJETIVO 3:

¿Impulsar la transformación digital educativa mediante un plan de actuación digital que mejore el ámbito de actuación información y comunicaciones mediante la presencial digital del centro en la web. Todos y todas las integrantes del departamento colaborarán en el plan de actuación digital.¿

Esta materia en sí misma, trabaja con detalle las competencias digitales en el alumnado; asimismo, desde el departamento se promueven actividades formativas que desarrollan el conocimiento en esta materia por parte de los profesores/as para aplicarlo posteriormente en las clases.

Además, es de destacar que toda la documentación generada en el departamento se trabaja de forma digital a través de documentos y carpetas compartidas en Drive. Dichos documentos y carpetas se trabajan de forma colaborativa y se encuentran ubicadas en la carpeta compartida del departamento en Drive.

En cuanto a las plataformas de comunicación y trabajo con los alumnos/as, se utiliza fundamentalmente Classroom, aunque por la idiosincrasia de la materia se pueden utilizar otras en función de los saberes que se estén trabajando en cada momento, siempre con extremo cuidado con la protección de datos del alumnado.

Por otra parte, también es de destacar que también se realiza una comunicación fluida con los tutores de los alumnos/as a través de la plataforma iPasen (Séneca), como se dijo en apartados anteriores.

En adición a lo anterior, el departamento colabora con la web del centro subiendo material, programaciones y material relevante del departamento a la misma; asimismo, se proporciona material digital de las actividades realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea subido a las diferentes redes sociales del centro.

El departamento es conocedor de los peligros que puede suponer el mal uso de las herramientas digitales y

promoverá el buen uso de las mismas entre el alumnado.

Asimismo, se es consciente de el Marco Común de referencia de la Competencia Digital docente y el profesorado integrante del departamento trabaja en pos de alcanzar los conocimientos y certificación máxima de acreditación en este campo.

Por último y en estrecha relación con lo anterior, es destacable la labor del profesorado del departamento en la recopilación y creación de material digital para su uso en clase. Esto se hará mediante el uso de aplicaciones digitales tales como; eXelearning, sites de Google, aplicaciones para presentaciones y documentos, repositorios tales como Wakelet, etc.

OBJETIVO 4:

¿Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. ¿

Se participa activamente en el Plan Lector del centro y además se fomentarán actividades de lecto-escritura relacionadas con la materia durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, se promueven actividades de investigación que implica el uso de la lectura comprensiva como instrumento fundamental para la buena realización de las mismas.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde esta materia en:

PLAN LECTOR

A través de la materia potenciamos la lectura diariamente, no solo en la materia si no a través del Plan lector, de obligado cumplimiento por todo el Claustro. La participación en el Plan lector potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

PROGRAMA TDE:

Como se dijo anteriormente desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.

En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con 21 ordenadores, que estará disponible una hora a la semana para cada grupo de ESO, un carrito de portátiles con 20 ordenadores que se podrá utilizar previa reserva, en cualquiera de las aulas en las que se imparta la clase (aula TIC, aula-taller y aula ordinaria); asimismo, en cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.¿

Como canales de comunicación con el alumnado, además de contar con los canales de comunicación iSeneca e iPasen, se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones, Sites, CoRubrics¿), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, Wakelet, etc.

En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.

Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.

Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

PROGRAMA CIMA:

Todos los miembros del departamento contribuirán concretamente al programa STEAM STEAM, proponiendo actividades de innovación relacionadas con la robótica y con la temática aeroespacial aplicada al aula, por otra parte, las profesoras D^a María Rodríguez y D^a Isabel M^a Carnero García participarán activamente en las actividades del programa ¿Promoción de hábitos de vida saludables¿

2. Marco legal:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 14/11/2024 12:04:46

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Tecnología para el curso 2024/25 se encuentra constituido por:
José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, Jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro, bilingüe.
Isabel María Carnero García, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe
Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo, Jefa de estudios adjunta, no bilingüe.
Jesús Martín Minguet, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.
Mª Teresa Badía González, con la especialidad de Informática, no bilingüe.

La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO A, B, C	Tecnología y Digitalización	3	3	9
1º ESO	Computación y Robótica	1		2
2º ESO	Computación y Robótica	1		2
	Jefatura de Departamento			3
	Reducción 55 años			2
NÚMERO TOTAL DE HORAS				18

Isabel María Carnero García:

Curso	Asignatura	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO D, E, F	Tecnología y Digitalización	3	3	9
3º ESO F	Tecnología y Digitalización	1	2	2
4º ESO	Tecnología	1	3	3
3º ESO F	Tutoría			2
	Reducción 55 años -			2
NÚMERO TOTAL DE HORAS				18

Rosa Erce Montilla,:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
1º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	PTEV	1	1	1
	Jefatura de Estudios		9	9
NÚMERO TOTAL DE HORAS				18

Jesús Martín Minguet:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas

3º ESO A, B, C, D, E	Tecnología y Digitalización	5	2	10
4º ESO (Diver)	Ámbito Práctico	1	3	3
4º ESO BD	Digitalización	1	3	3
3º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Mª Teresa Badía González:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
3º ESO	Computación y Robótica	1	2	2
4º ESO AC, E, F	Digitalización	3	3	9
1º Bach ABCD	TIC I	1	2	2
2º Bach ABCD	TIC II	1	2	2
1º Bach CD	PTEV	1	1	1
4º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de TIC de 2º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de TIC contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde TIC de 2º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

La materia destaca por su enfoque práctico y competencial, requiriendo metodologías específicas como la resolución de problemas basada en proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos y la construcción de prototipos. Se fomenta el uso de aplicaciones digitales para la creación de documentos, presentaciones y material multimedia. La diversidad de situaciones de aprendizaje busca la participación integral de los estudiantes, destacando la dimensión social de la disciplina frente a los desafíos tecnológicos.

Dentro de un marco competencial y basado en proyectos, se prioriza la integración natural de competencias clave y trabajo en equipo. El aprendizaje es activo, contextualizado y los estudiantes construyen productos o prototipos, siguiendo la filosofía "maker". La resolución de problemas se aborda con diversas técnicas y estrategias, promoviendo la cultura colaborativa mediante el uso de hardware y software libre en el aula. Se presta especial atención a la igualdad de género, eliminando estereotipos y promoviendo modelos de utilidad social y desarrollo sostenible. Todo ello bajo el enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje, que propone diferentes formas de mostrar contenidos, actividades y proyectos para hacer accesible la materia a todo el alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. **Objetivos de Aprendizaje:** Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. **Contextualización:** Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. **Diversidad de Estilos de Aprendizaje:** Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. **Participación Activa:** Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. **Feedback Constructivo:** Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de

autoevaluación y coevaluación.

6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.

7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.

9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.

10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.

11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.

12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con 18 ordenadores o un carro de portátiles con 20 ordenadores, que estarán disponibles, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC. Ambas aulas cuentan asimismo con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.

Se hará uso de la plataforma Google Classroom o MOODLE, para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones,), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portafolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

B. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

C. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

D. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de mayo. También existe una Convocatoria Extraordinaria en junio.

E. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**Competencia específica 1**

1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.

Competencia específica 2

2.1. Emplear medidas de seguridad necesarias protección personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.

2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.

Competencia específica 3

3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.

Competencia específica 4

4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Competencia específica 5

5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo

Integrado.

5.3. Analizar y resolver problemas tratamiento información, dividiéndolos subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Situaciones de Aprendizaje:

Creamos un Sitio Web.

Desarrollamos nuestro primer software.

Seguridad y Ética en la Web.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Creamos un Sitio Web

- Desarrollamos nuestro primer software

- Seguridad y Ética en la Web

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares serán las correspondientes al grupo referente de cada alumno.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 2º BACH - TICO I - ANEXOS 24_25 .pdf Fecha de subida: 10/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa

y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

TICO.2.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.

TICO.2.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.

TICO.2.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.

TICO.2.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.

TICO.2.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TICO.2.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.

Criterios de evaluación:

TICO.2.1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.

Criterios de evaluación:

TICO.2.2.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.

Criterios de evaluación:

TICO.2.3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.

Criterios de evaluación:

TICO.2.4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TICO.2.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Criterios de evaluación:

TICO.2.5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo integrado.

Método de calificación: Media aritmética.

TICO.2.5.3. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Desarrollo de Software.

1. Programación.

1. Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes.
2. Fundamentos: tipos de datos, constantes, variables, operadores y expresiones, entrada/salida y comentarios.
3. Estructuras de control. Condicionales e iterativas.
4. Estructuras de datos.

5. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código.
6. Manipulación de archivos.
7. Orientación a objetos: clases, objetos y constructores. Herencia. Bibliotecas de clases.
2. Ingeniería de software.
1. Metodologías de desarrollo.
2. Entornos de desarrollo integrado.
3. Ciclo de vida del software.
4. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas.
5. Control de versiones.
6. Trabajo en equipo y mejora continua.
3. Diseño de software y resolución de problemas.
1. Enfoque Top-Down.
2. Fragmentación de problemas.
3. Patrones.
4. Algoritmos.
5. Pseudocódigo.
6. Depuración.
4. La Industria del desarrollo de software.
1. Transformación digital.
2. Exponentes y ejemplos.
3. Innovación.
4. Emprendimiento y oportunidades de empleo.
5. Automatización.
6. Beneficios y riesgos del software y los algoritmos.
B. Publicación de contenidos.
1. La Web.
1. Características, funcionamiento y ejemplos.
2. Introducción al lenguaje de marcas de hipertexto (HTML) y a las hojas de estilo en cascada (CSS).
3. Accesibilidad y usabilidad (estándares).
4. Herramientas de diseño y gestores de contenidos (CMS).
5. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización y vídeos.
6. Posicionamiento, analítica web y alojamiento.
2. Trabajo colaborativo.
1. Herramientas de productividad. Tipos.
2. Software de comunicación.
3. Repositorios de archivos.
4. Producción de contenidos. Presentaciones, documentos. Etc.
5. Gestión de tareas y proyectos.
6. Derechos de autor.
C. Seguridad Informática.
1. Ciberseguridad.
1. Protección de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad.
2. Cifrado. Certificados digitales. Firma electrónica.
3. Medidas de seguridad básicas: contraseñas, actualizaciones, copias de seguridad e imágenes.
4. Vulnerabilidades.
5. Software malicioso.
6. Ataques.
2. Privacidad y uso responsable.

1. Datos personales.
2. Derechos digitales.
3. Ciberacoso.
4. Redes sociales.
5. Buenas prácticas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
TICO.2.1	X					X	X	X		X															X						X								
TICO.2.2						X	X	X					X												X						X						X		
TICO.2.3	X					X	X	X		X			X									X		X							X						X		
TICO.2.4	X					X	X	X		X			X											X		X					X						X		
TICO.2.5	X					X	X	X		X														X		X					X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.



1. DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación (U.P.) y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Computación y Robótica disponible en el centro. No obstante, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van asociados (Orden de 30 mayo de 2023) se encuentran detallados en este documento.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Desarrollo de software
2ª EVALUACIÓN
U.P.2. Publicación de contenidos.
3ª EVALUACIÓN
U.P.3. Seguridad informática.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones como, por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

4. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

6. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de junio. También existe una Convocatoria Extraordinaria en septiembre.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TICO- 1º BACHILLERATO	
Competencias específicas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1	1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de <i>software</i> en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.
Competencia específica 2	2.1. Emplear medidas de seguridad necesarias protección personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.
	2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.
Competencia específica 3	3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
Competencia específica 4	4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
Competencia específica 5	5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos.

	5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo Integrado.
	5.3. Analizar y resolver problemas tratamiento información, dividiéndolos subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.



1. PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento de Tecnología acorde con la normativa actual vela por llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad que garanticen “la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”.

Estas medidas se aplicarán a cualquier alumno o alumna que lo necesite y en cualquier momento de su escolaridad, tal como establece la legislación para Secundaria y Bachillerato, basada en los principios que establece con carácter general en los artículos 22 y 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, respectivamente.

Además, el departamento es fiel a las pautas establecidas en el proyecto educativo del centro, en el cual prima la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y contempla las medidas generales establecidas en la legislación, a la hora de la configuración de sus enseñanzas en ambas etapas.

En concreto, en el departamento se llevan a cabo las siguientes medidas y programas para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1.1 PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA).

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado NEAE.



En concreto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones en función de las características de cada alumno/a:

I. Adaptaciones metodológicas

1. Ubicación en primera fila, cerca del profesor.
2. Ubicación junto a un compañero que lo tutorice.
3. En lugar en el que el profesor pueda mantener contacto visual frecuente con él.
4. Explicaciones complementarias e individuales siempre que se pueda.
5. Preguntarle con frecuencia para asegurarnos de está atento y comprende.
6. Facilitar que otros compañeros le den explicaciones complementarias.
7. Revisión del cuaderno periódicamente.
8. Registro de trabajo diario en clase.
9. Tutorizar a un alumno con dificultades.
10. Ayudar al profesor en tareas básicas en la clase.

II. Adaptaciones de los procedimientos e instrumentos de evaluación

1. Realización de exámenes orales.
2. Preguntas más separadas y secuenciadas.
3. Pruebas más cortas basadas en los contenidos mínimos.
4. Ejercicios guiados y secuenciados.
5. Preguntas de respuesta cerrada, breve, tipo test, de relacionar y unir...
6. Supervisión y explicaciones más constante durante la realización de la prueba.
7. Flexibilización del tiempo para la realización de la prueba.
8. Flexibilización en los criterios de corrección.
9. Realización de exámenes con herramientas digitales.
10. Facilitarle dudas de traducciones en el examen.
11. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales en examen.
12. Sustitución de exámenes prácticos por la elaboración de trabajos (dificultades de acceso de forma temporal).



III. Adaptaciones de los materiales, Dichos materiales serán de elaboración propia del Departamento en 2º y 3º ESO:

1. Entregar actividades de refuerzo.
2. Entrega de materiales personalizados según las características del alumnado.
3. Simplificar las actividades, modificando su nivel de complejidad.
4. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
5. Entrega de actividades de profundización o ampliación.

Para el apartado b se establecerá un Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (PRANA).

1.2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN. (PRO)

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales (ACAI).

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El departamento dispondrá de actividades de ampliación de las diferentes unidades didácticas, para atender a este alumnado, y valorará la posibilidad de que realicen proyectos de taller y trabajos con nuevas tecnologías de mayor complejidad que el resto de sus compañeros/as.

1.3. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Según lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.



Se llevarán a cabo tres tipos de adaptación: **curricular significativa** en caso de alumnos/as de Secundaria y, para **altas capacidades intelectuales y de acceso al currículo**, en ambas etapas.

I. Adaptación curricular significativa (ACS)

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Podrán aplicarse cuando el/la alumno/a presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con ACS serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE. Por lo tanto, la ACS es una medida específica que puede aplicarse tanto al inicio como en cualquier otro momento del desarrollo del curso.

Para el alumnado con ACS se utiliza material didáctico específico, ya sea en el Aula de Apoyo o en su aula con el resto del grupo, sin menoscabo de cualquier otra actividad de refuerzo que su profesorado considere oportuna.

Asimismo, el alumnado con ACS sale del aula de grupo en determinadas horas de la materia a lo largo de la semana, para recibir la clase de forma específica con el profesorado de Apoyo (PT). Debe realizar las tareas que su PT le indique en las horas en las que permanezca en el aula dentro de su grupo. Al alumnado con ACS se le realiza un seguimiento en coordinación con la tutoría y el profesorado de Apoyo (y también de Refuerzo Pedagógico, si lo tuviera), y se informa periódicamente a la familia de dicho seguimiento.



II. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

La ampliación curricular en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible cursar más de una materia en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

III. Adaptación de acceso al currículo.

Son de aplicación para el alumnado **NEAE**, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la **accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el **profesorado especializado para la atención del alumnado NEE**. Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:

- Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilización del tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.



1.4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El departamento imparte la materia de 4º de ESO de Tecnología, en forma de Ámbito Práctico a los alumnos/as que se encuentran cursando dicho nivel inmersos en el programa de Diversificación Curricular, los elementos curriculares de dichos alumnos/as con respecto a la materia, son los mismos que los desarrollados en la Tecnología de 4º, pero la metodología presenta importantes variaciones, pues es eminentemente práctica. Dicho ámbito es impartido por el profesor D. Jesús Martín Minguet.

Por último, es importante destacar que en el departamento se llevará un registro de todas las adaptaciones realizadas por los miembros del departamento y se realizará una revisión periódica de la efectividad de las medidas con objeto de modificarlas, mantenerlas o retirarlas en su caso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnología e Ingeniería

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Tecnología e Ingeniería constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

OBJETIVO 1:

¿Mejorar la calidad educativa del centro¿

De forma general, en el departamento se trabaja este objetivo analizando y evaluando los resultados obtenidos en cada una de las materias del departamento tras cada una de las evaluaciones y en función de los resultados obtenidos, se proponen elementos y actuaciones para la mejora de los mismos.

De forma más concreta se realizan las siguientes actuaciones:

¿ Análisis periódico de la efectividad de las medidas de los PRAs y PROs ya establecidos, determinando su idoneidad o su modificación en caso de ser necesario.

¿ Seguimiento periódico de la evolución de los alumnos/as con la materia pendiente con el propósito de evaluar la efectividad del mecanismo de recuperación establecido y modificarlo o mantenerlo según ésta.

¿ Se establecen las medidas de recuperación de criterios no superados.

¿ Se determinan las actividades extraescolares que puedan complementar y enriquecer la práctica docente.

¿ Se realiza un seguimiento exhaustivo del alumnado NEAE por parte de cada profesor y a nivel de departamento se consensuan los materiales y actuaciones a seguir según las particularidades del alumnado.

¿ Se coordinan actividades con otros departamentos del centro con el fin de contribuir a una formación completa e integradora de nuestros alumnos/as.

OBJETIVO 2:

¿Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el centro¿

Desde el departamento de Tecnología se fomenta la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se establece una comunicación fluida con las familias en todos los casos que se considere necesario. Dicha comunicación se realiza fundamentalmente a través de la mensajería de Séneca, aunque también se puede realizar a través de otros canales, incluyendo la cita presencial en su caso.

OBJETIVO 3:

¿Impulsar la transformación digital educativa mediante un plan de actuación digital que mejore el ámbito de actuación información y comunicaciones mediante la presencial digital del centro en la web. Todos y todas las integrantes del departamento colaborarán en el plan de actuación digital.¿

Esta materia en sí misma, trabaja con detalle las competencias digitales en el alumnado; asimismo, desde el departamento se promueven actividades formativas que desarrollan el conocimiento en esta materia por parte de los profesores/as para aplicarlo posteriormente en las clases.

Además, es de destacar que toda la documentación generada en el departamento se trabaja de forma digital a través de documentos y carpetas compartidas en Drive. Dichos documentos y carpetas se trabajan de forma colaborativa y se encuentran ubicadas en la carpeta compartida del departamento en Drive.

En cuanto a las plataformas de comunicación y trabajo con los alumnos/as, se utiliza fundamentalmente Classroom, aunque por la idiosincrasia de la materia se pueden utilizar otras en función de los saberes que se estén trabajando en cada momento, siempre con extremo cuidado con la protección de datos del alumnado.

Por otra parte, también es de destacar que también se realiza una comunicación fluida con los tutores de los alumnos/as a través de la plataforma iPasen (Séneca), como se dijo en apartados anteriores.

En adición a lo anterior, el departamento colabora con la web del centro subiendo material, programaciones y material relevante del departamento a la misma; asimismo, se proporciona material digital de las actividades realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea subido a las diferentes redes sociales del centro.

El departamento es conocedor de los peligros que puede suponer el mal uso de las herramientas digitales y

promoverá el buen uso de las mismas entre el alumnado.

Asimismo, se es consciente de el Marco Común de referencia de la Competencia Digital docente y el profesorado integrante del departamento trabaja en pos de alcanzar los conocimientos y certificación máxima de acreditación en este campo.

Por último y en estrecha relación con lo anterior, es destacable la labor del profesorado del departamento en la recopilación y creación de material digital para su uso en clase. Esto se hará mediante el uso de aplicaciones digitales tales como; eXelearning, sites de Google, aplicaciones para presentaciones y documentos, repositorios tales como Wakelet, etc.

OBJETIVO 4:

¿Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. ¿

Se participa activamente en el Plan Lector del centro y además se fomentarán actividades de lecto-escritura relacionadas con la materia durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, se promueven actividades de investigación que implica el uso de la lectura comprensiva como instrumento fundamental para la buena realización de las mismas.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde esta materia en:

PLAN LECTOR

A través de la materia potenciamos la lectura diariamente, no solo en la materia si no a través del Plan lector, de obligado cumplimiento por todo el Claustro. La participación en el Plan lector potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

PROGRAMA TDE:

Como se dijo anteriormente desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.

En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con 21 ordenadores, que estará disponible una hora a la semana para cada grupo de ESO, un carrito de portátiles con 20 ordenadores que se podrá utilizar previa reserva, en cualquiera de las aulas en las que se imparta la clase (aula TIC, aula-taller y aula ordinaria); asimismo, en cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.¿

Como canales de comunicación con el alumnado, además de contar con los canales de comunicación iSeneca e iPasen, se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones, Sites, CoRubrics¿), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, Wakelet, etc.

En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.

Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.

Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

PROGRAMA CIMA:

Todos los miembros del departamento contribuirán concretamente al programa STEAM STEAM, proponiendo actividades de innovación relacionadas con la robótica y con la temática aeroespacial aplicada al aula, por otra parte, las profesoras D^a María Rodríguez y D^a Isabel M^a Carnero García participarán activamente en las actividades del programa ¿Promoción de hábitos de vida saludables¿

En la sociedad actual, el desarrollo de la tecnología por parte de las ingenierías se ha convertido en uno de los ejes

en torno a los cuales se articula la evolución sociocultural. En los últimos tiempos, la tecnología, entendida como el conjunto de conocimientos y técnicas que pretenden dar solución a las necesidades, ha ido incrementando su relevancia en diferentes ámbitos de la sociedad, desde la generación de bienes básicos hasta las comunicaciones. En definitiva, se pretende mejorar el bienestar y las estructuras económicas sociales, así como ayudar a mitigar las desigualdades presentes en la sociedad actual, evitando generar nuevas brechas cognitivas, sociales, de género o generacionales. Se tratan, de este modo, aspectos relacionados con los desafíos que el siglo XXI plantea, para garantizar la igualdad de oportunidades a nivel local y global.

En una evolución hacia un mundo más justo y equilibrado, conviene prestar atención a los mecanismos de la sociedad tecnológica, analizando y valorando la sostenibilidad de los sistemas de producción, el uso de los diferentes materiales y fuentes de energía, tanto en el ámbito industrial como doméstico o de servicios. Para ello, los ciudadanos necesitan disponer de un conjunto de saberes científicos y técnicos que sirvan de base para adoptar actitudes críticas y constructivas ante ciertas cuestiones, y ser capaces de actuar de modo responsable, creativo, eficaz y comprometido, para dar solución a las necesidades que se plantean.

La materia de Tecnología e Ingeniería desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia digital, con la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales. En este sentido, se facilitará al alumnado un conocimiento panorámico del entorno productivo, teniendo en cuenta la realidad y abordando todo aquello que implica la existencia de un producto desde su creación, su ciclo de vida y otros aspectos relacionados. Este conocimiento abre un amplio campo de posibilidades al facilitar la comprensión del proceso de diseño y desarrollo desde un punto de vista industrial, así como a través de la aplicación de las nuevas filosofías maker o DiY, ¿hazlo tú mismo¿, de prototipado a medida o bajo demanda.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Tecnología para el curso 2024/25 se encuentra constituido por:

José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, Jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro, bilingüe.

Isabel María Carnero García, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe

Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo, Jefa de estudios adjunta, no bilingüe.

Jesús Martín Minguet, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.

Mª Teresa Badía González, con la especialidad de Informática, no bilingüe.

La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO A, B, C	Tecnología y Digitalización	3	3	9

1º ESO	Computación y Robótica	1	2	2
2º ESO	Computación y Robótica	1	2	2
	Jefatura de Departamento			3
	Reducción 55 años			2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Isabel María Carnero García:

Curso	Asignatura	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
2º ESO D, E, F	Tecnología y Digitalización	3	3	9
3º ESO F	Tecnología y Digitalización	1	2	2
4º ESO	Tecnología	1	3	3
3º ESO F	Tutoría			2
	Reducción 55 años -			2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Rosa Erce Montilla,:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
1º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	Tecnología e Ingeniería	1	4	4
2º Bach	PTEV	1	1	1
	Jefatura de Estudios		9	9
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Jesús Martín Minguet:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
3º ESO A, B, C, D, E	Tecnología y Digitalización	5	2	10
4º ESO (Diver)	Ámbito Práctico	1	3	3
4º ESO BD	Digitalización	1	3	3
3º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

Mª Teresa Badía González:

Curso	Asignaturas	Nº de grupos	Horas por grupo	Total horas
3º ESO	Computación y Robótica	1	2	2
4º ESO AC, E, F	Digitalización	3	3	9
1º Bach ABCD	TIC I	1	2	2
2º Bach ABCD	TIC II	1	2	2
1º Bach CD	PTEV	1	1	1
4º ESO E	Tutoría	1	2	2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18				

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnología e Ingeniería

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Tecnología e Ingeniería de 2º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Tecnología e Ingeniería contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde [nombre de la materia y nivel] se aplicarán los siguientes principios:

- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- Se realizarán, en la medida de lo posible, actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Se promoverá la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y se fomentará la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. Objetivos de Aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de

aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.

2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.

3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.

4. Participación Activa: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.

5. Feedback Constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.

6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.

7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.

9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.

10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.

11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.

12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con 21 ordenadores, que estará disponible una hora a la semana y un carrito de portátiles con 20 ordenadores que se podrá utilizar previa reserva, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC. Ambas aulas cuentan asimismo con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.

Se hará uso de la plataforma Google Classroom para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones, ¿), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.

Asimismo, los libros de texto recomendados son:

- Tecnología e Ingeniería 2.º Bachillerato - Editorial McGraw Hill
- Tecnología e Ingeniería 2.º Bachillerato - Editorial Donostiarra

Otros materiales:

- Material didáctico, apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as del departamento.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Vídeos divulgativos, documentales o largometrajes de contenido tecnológico.
- Calculadora científica.
- Maquetas y mecanismos propios de las unidades didácticas:
- Equipos didácticos o componentes comerciales para realizar montajes que describan las características y el funcionamiento de algunos de los componentes mecánicos, eléctricos o neumáticos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los

procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criterios que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criterios se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

B. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

C. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

D. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de mayo. También existe una Convocatoria Extraordinaria en junio.

E. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

1.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.

1.2. Comunicar y difundir de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria.

1.3. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.

2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.

STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1.

2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.

2.2. Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental.

3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.

STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

3.1. Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto - diseño, simulación y montaje y presentación-, utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones

digitales.

4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

4.1. Calcular y montar estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad.

4.2. Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando simulaciones y cálculos básicos sobre su eficiencia.

4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.

4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, mediante montajes o simulaciones, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.

4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.

5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

5.1. Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.

5.2. Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.

6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CE1.

6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- TEI2BACHT1 1 Máquinas térmicas
- TEI2BACHT1 2 Propiedades y ensayos de materiales. Fabricación.
- TEI2BACHT1 3 Proyectos de investigación y desarrollo
- TEI2BACHT2 4 Circuitos neumáticos
- TEI2BACHT2 5 Circuitos oleohidráulicos
- TEI2BACHT2 6 Estructuras
- TEI2BACHT3 10 Sistemas informáticos emergentes
- TEI2BACHT3 7 Electrónica digital
- TEI2BACHT3 8 Sistemas automáticos de control
- TEI2BACHT3 9 Circuitos de corriente alterna

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al Ayuntamiento de San Fernando

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II.pdf Fecha de subida: 28/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir

información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

TECI.2.1.Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

TECI.2.2.Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.

TECI.2.3.Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinarios, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.

TECI.2.4.Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.

TECI.2.5.Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.

TECI.2.6.Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TECI.2.1.Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.	
Criterios de evaluación:	
TECI.2.1.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.1.2. Comunicar y difundir de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.1.3. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: TECI.2.2.Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.	
Criterios de evaluación:	
TECI.2.2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.2.2. Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: TECI.2.3.Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.	
Criterios de evaluación:	
TECI.2.3.1. Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto - diseño, simulación y montaje y presentación-, utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: TECI.2.4.Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.	
Criterios de evaluación:	
TECI.2.4.1. Calcular y montar estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.4.2. Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando simulaciones y cálculos básicos sobre su eficiencia.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, mediante montajes o simulaciones, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.	Método de calificación: Media aritmética.
TECI.2.4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.	Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TECI.2.5.Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.

Criterios de evaluación:

TECI.2.5.1. Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

TECI.2.5.2. Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TECI.2.6.Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

Criterios de evaluación:

TECI.2.6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Proyectos de investigación y desarrollo.

1. Gestión y desarrollo de proyectos. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo. Metodologías Agile: tipos, características y aplicaciones. Fases del desarrollo de proyecto: análisis de viabilidad, planificación de los trabajos (identificación y secuenciación de tareas, elaboración del plan de trabajo), ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados. Documentación técnica de un proyecto: memorias, pliegos de condiciones, presupuestos y planos. Características y contenido básico.
2. Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación.
3. Autoconfianza e iniciativa. Identificación y gestión de emociones. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje.
4. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Materiales y fabricación.

1. Estructura interna. Propiedades mecánicas y procedimientos de ensayo.
2. Técnicas de diseño y tratamientos de modificación y mejora de las propiedades y sostenibilidad de los materiales. Técnicas de fabricación industrial. Operaciones de procesamiento: moldeado, conformado por deformación, forja, estampación, extrusión, mecanizado de piezas, tratamientos térmicos, tratamiento de las superficies. Operaciones de ensamblaje: uniones permanentes y ensambles mecánicos.

C. Sistemas mecánicos.

1. Descripción y elementos de estructuras sencillas. En edificación: cimentación, pórticos (pilares y vigas), cerchas. En maquinaria: chasis y bastidores, bancadas. Estabilidad y cálculos básicos de estructuras: tipos de cargas, estabilidad y cálculos básicos. Tipos de apoyos y uniones: empotramientos, apoyos fijos y articulados. Cálculo de esfuerzos en vigas simplemente apoyadas sometidas a cargas puntuales y/o uniformemente repartidas. Diagramas de esfuerzos cortantes y de flexión. Cálculo de los esfuerzos de compresión y/o tracción en estructuras isostáticas de barras articuladas. Diagrama de Cremona. Montaje o simulación de ejemplos sencillos.
2. Máquinas térmicas: máquina frigorífica, bomba de calor y motores térmicos. Elementos y fundamentos físicos de funcionamiento. Cálculos básicos de potencia, energía útil, motor y rendimiento. Simulación y aplicaciones.
3. Principios físicos en neumática. El aire, ley de los gases perfectos, magnitudes y unidades básicas. Principios físicos en hidráulica: presión hidráulica (principio de Pascal), principio de Bernoulli, efecto Venturi, magnitudes y unidades básicas. Componentes: compresor (neumática), depósito y bomba (hidráulica), sistemas de mantenimiento, cilindros neumáticos e hidráulicos, motores, válvulas, tuberías. Descripción y análisis. Esquemas característicos de aplicación. Diseño y montaje físico o simulado.

D. Sistemas eléctricos y electrónicos.

1. Circuitos de corriente alterna. Generación de la corriente alterna. Valores instantáneos, medios y eficaces. Diagrama de Fresnel. Ley de Ohm en corriente alterna. Impedancia, factor de potencia. Triángulo de potencias. Cálculo, montaje o simulación.
2. Electrónica digital combinacional. Puertas lógicas: NOT, AND, OR. Álgebra de Boole. Diseño y simplificación: mapas de Karnaugh. Experimentación en simuladores.

3. Electrónica digital secuencial. Experimentación en simuladores.

E. Sistemas informáticos emergentes.

1. Fundamentos de la inteligencia artificial. Tipos: máquinas reactivas, memoria limitada, teoría de la mente y autoconciencia. Características fundamentales del big data: volumen, velocidad, variedad de los datos, veracidad de los datos, viabilidad, visualización de los datos y valor. Bases de datos distribuidas y ciberseguridad. Concepto, amenazas, medidas básicas de protección.

F. Sistemas automáticos.

1. Sistemas en lazo abierto y cerrado. Álgebra de bloques y simplificación de sistemas. Estabilidad. Experimentación en simuladores.

G. Tecnología sostenible.

1. Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de las tecnologías desde el punto de vista de la sostenibilidad ecosocial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
TECI.2.1					X		X		X			X	X													X	X		X	X									
TECI.2.2				X	X	X				X																X				X	X				X				
TECI.2.3					X	X	X		X			X												X			X		X						X				
TECI.2.4						X			X			X												X	X	X	X								X				
TECI.2.5						X	X		X			X												X	X	X			X	X									
TECI.2.6				X	X	X		X		X															X				X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.



ANEXO A LA CONCRECIÓN ANUAL

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª Evaluación 13 semanas	UP 1: Máquinas térmicas. (6 semanas) UP 2: Propiedades, ensayos de materiales y fabricación. (5 semanas) UP 3: Proyectos de investigación y desarrollo. (2 semanas)
2ª Evaluación 10 semanas	UP 4: Circuitos neumáticos. (4 semanas) UP 5: Circuitos oleohidráulicos. (3 semanas) UP 6: Estructuras. (2 semanas)
3ª Evaluación 11 semanas	UP 7: Electrónica digital. (3 semanas) UP 8: Sistemas automáticos de control. (2 semanas) UP 9: Circuitos de corriente alterna. (4 semanas) UP 10: Sistemas informáticos emergentes. (2 semanas)

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

En Bachillerato (artículo 32 de la Orden de 30 de mayo de 2023) son:

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales.

Estos serán los **programas de refuerzo del aprendizaje** y los **programas de profundización**, según lo dispuesto en el artículo 34 de la Orden de Bachillerato, de 30 de mayo de 2023.

A. LOS PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. Se establecerá un Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (PRA por dificultades)

d) Alumnado NEAE.

Se realizarán las siguientes adaptaciones:

1. Adaptaciones metodológicas
2. Adaptaciones de los procedimientos e instrumentos de evaluación
3. Organización de espacios y tiempos.
4. Adaptaciones de los materiales.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN. (PRO)

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales (ACAI).

Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

En Bachillerato (según el artículo 39 de la Orden de 30 de mayo de 2023) son:

- a. Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c. Exención total o parcial de materias.
- d. Fraccionamiento del currículo.
- e. Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- f. Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

CONCRECIÓN ANUAL

A. MEDIDAS GENERALES:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

B. MEDIDAS ESPECIALES:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Este curso destacamos las siguientes medidas:

PRA de NEAE para un alumno con las siguientes adaptaciones de los instrumentos de evaluación:

- Flexibilización del tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Realización de exámenes con herramientas digitales.